

UNIVERSIDAD DE CHILE .

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES .

ESCUELA DE PERIODISMO .

---

**MEMORIA DE TITULO:**

**REPORTEO EN EL GOBIERNO REGIONAL,  
LA EXPERIENCIA EN LA SEXTA REGION**



**PROFESOR GUIA:** Miriam Orellana

**ALUMNAS:** Jocelyn Cortés Orellana  
Claudia del Solar Zamora

## PRESENTACION

El presente trabajo nació como una inquietud de una de las postulantes al título de Periodista, luego de realizar labores en un medio periodístico regional, donde reporteó desde su constitución a este nuevo organismo del Estado que se ha denominado "Gobierno Regional". En esta idea, un tanto difusa al principio, fue secundada por su contraparte en esta memoria de título, quien se había interiorizado en la génesis de la Ley que dio origen a estos organismos, al desempeñarse en la Cámara de Diputados.

Por esa razón, hemos tratado de analizar aspectos relevantes de la Ley, que determinan muchas de las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales, junto con demostrar algunas experiencias prácticas en el reporte de este sector, con el objeto de entregar una herramienta útil a futuros periodistas que, a futuro, deban desempeñarse en este sector.

No todo está dicho sobre esta materia y, seguramente, en un par de años más, al elegirse un nuevo Gobierno Regional, sean muchas más las materias informativas que emanen de estas entidades, dando mayor relevancia al periodismo regional, como en el fondo esperamos que ocurra.

## INTRODUCCION

Cuando en abril de 1993 se constituyeron los Gobiernos Regionales en las trece regiones del país, Chile experimentó la más importante transformación institucional de los últimos 20 años que, necesariamente, ha generado una influencia a nivel del periodismo nacional, especialmente en regiones.

En efecto, al complementar el proceso de descentralización que se impulsa en el país, con una estructura de administración y gobierno, que es prácticamente un intermediario entre el nivel nacional y municipal, se ha dado a las Regiones la oportunidad de establecer sus propias estrategias de desarrollo y determinar cuáles son las áreas que se busca incentivar para el crecimiento de la zona.

No se puede olvidar que la mayor parte de la producción nacional se genera fuera de la Región Metropolitana y es en las regiones donde se fundamenta el proceso de desarrollo productivo del país.

Por esta razón, al iniciar sus funciones estos nuevos organismos de gobierno se abrió una nueva perspectiva para

los habitantes de regiones, en cuanto a la posibilidad de tener mayor poder de decisión en las estrategias destinadas a mejorar su calidad de vida.

El periodismo -especialmente regional- no pudo quedar al margen de lo que significó la constitución de los Gobiernos Regionales y debió enfrentarse a una nueva fuente de información, cuyos actos son relevantes para los habitantes -sobre todo si se toma en cuenta el factor de la cercanía de la noticia al individuo-, pero que tiene algunas complicaciones debido a la dificultad que genera para el ciudadano común y corriente comprender las diversas funciones que cumplen los nuevos organismos a nivel regional.

Por este motivo, consideramos de carácter trascendental el efectuar un análisis de los Gobierno Regionales, desde el punto de vista de la información que ellos generan. Especialmente porque es un desafío dada su complejidad, tanto técnica como política, para quien debe reportear este nuevo sector.

Pese al poco tiempo que llevan funcionando y al necesario período de ajuste por el que han debido pasar, al ser el primer modelo de descentralización administrativa y de Gobierno que se aplica a nivel nacional, creemos que hay

elementos que permiten hacer de esta instancia una fuente creciente de informaciones, que a futuro será de vital importancia en el periodismo regional.

Y nos referimos al caso del periodismo regional, debido a que los medios de la Región Metropolitana se preocupan de temas nacionales, como los conflictos entre gremios y el gobierno nacional, la alta política o aquellas situaciones que tienen un carácter relevante para todo el país.

Sin embargo, ello no ocurre en las regiones, donde aparte de aquellas noticias nacionales de impacto regional, lo que ha tenido siempre un carácter más global ha sido la información propia de la zona, especialmente de decisiones que afectan al quehacer cotidiano, antes representada a través del Intendente y su Gabinete y hoy, cada vez con mayor fuerza, por los Gobiernos Regionales.

El trabajo que se presenta a continuación, está orientado en particular al caso del Gobierno Regional constituido en la Sexta Región. En primer lugar, por cuanto es una región relativamente cercana a la capital del país, donde se ha vivido este proceso de readecuación de las fuentes informativas, proceso que se ve aumentado a medida que las regiones se alejan del centro del país.

El trabajo está estructurado en función de elementos teóricos y prácticos de lo que ha sido el reporteo de esta nueva instancia de Gobierno -analizado a través del periodismo escrito debido a la facilidad que existe para cuantificar y cualificar este material, frente a los medios radiales y televisivos- y la forma cómo los periodistas han debido adecuarse al manejo de nueva información.

## GOBIERNO REGIONAL

El 12 de noviembre de 1991 se promulgó en Chile la reforma al capítulo 12 de la Constitución Política, mediante ley número 19.097 conforme a la cual se hicieron las reformas a la Ley Orgánica Constitucional sobre Municipalidades, mediante Ley 19.130 del 19 de marzo de 1992. Posteriormente, se aprobó la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, promulgada el 11 de noviembre de ese mismo año.

En virtud de estas normas, el 28 de junio de 1992 la ciudadanía eligió a los concejales municipales, y el 3 de abril de 1993 éstos eligieron a los consejeros regionales, que el 23 de abril de ese mismo año constituyeron los primeros gobiernos regionales del país.

Hasta esa fecha, la descentralización había sido un proceso eminentemente exógeno a las regiones, pues todas las políticas públicas, los instrumentos para asignar recursos financieros y las reformas institucionales mismas se originaron, casi siempre, en el Estado central.

Con la instalación de los gobiernos regionales se inició una fase cualitativamente diferente, que aún dista de estar

consolidada y enfrenta todavía obstáculos y dificultades.

La puesta en marcha de los gobiernos regionales significó, para el gobierno central, una reducción de sus funciones y por ende la transferencia de facultades hacia otros organismos de la administración del Estado. Junto a ello también se han entregado importantes recursos financieros, principalmente a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR) -cuyo manejo aún debe perfeccionarse-, y herramientas como son los convenios de programación con los ministerios.

### ¿Qué es el Gobierno Regional?

De acuerdo a lo que establece la Ley 19.175, en su artículo 22, "el Gobierno Regional estará constituido por el Intendente y el Consejo Regional".

Para entender ésto, es necesario explicar que el Intendente, como representante natural e inmediato del Presidente de la República en las regiones, cumple funciones de gobierno interior, orientadas principalmente al orden público y seguridad ciudadana y a la coordinación, fiscalización o supervigilancia de los servicios públicos.

Pero, a su vez, junto al Consejo Regional, el Intendente conforma el Gobierno Regional, que debe ejecutar las funciones de administración interior, estructurado como persona jurídica de derecho público dotado de patrimonio propio e investido de atribuciones normativas, resolutivas y fiscalizadoras. De esta forma, los gobiernos regionales, por mandato de la ley, deben ejercer funciones de ordenamiento territorial, de fomento de las actividades productivas y de desarrollo social y cultural de la Región.

El Consejo Regional, por su parte, está integrado por un número variable de consejeros elegidos por los concejales que están constituidos, para este efecto, en colegio electoral por cada una de las provincias de la Región. Este es un órgano pluripartidista y la nominación de quienes se presentarán a la elección pasa por la relación que dichos individuos tienen con un partido político, ya que los concejales (o electores) también están relacionados con éstos organismos mediadores. La existencia de independientes en el Consejo Regional es prácticamente nula, ya que su composición tiende a reflejar los equilibrios entre los partidos que tienen representación municipal.

El Consejo Regional es presidido por el Intendente y entre las atribuciones más importantes que la ley le confiere,

está la de aprobar el plan de desarrollo de la Región y resolver la inversión de los recursos asignados a ésta.

En el caso de la Sexta Región el Consejo Regional está compuesto por 16 consejeros, de los cuales nueve son de la provincia de Cachapoal; cinco de la provincia de Colchagua; y dos de la provincia Cardenal Caro.

De acuerdo a la Ley, los Consejos Regionales sesionan al menos una vez al mes y éstas reuniones tienen carácter público, excepto en aquellas materias que sean tratadas en sesión secreta, por acuerdo del Consejo pleno.

#### **Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional**

La ley 19.175 contempla una serie de funciones y atribuciones del Gobierno Regional que se relacionan con acciones de planificación como es elaborar políticas, planes y programas de desarrollo de la Región, así como su proyecto de presupuesto, que deben ajustarse a la política nacional de desarrollo y al presupuesto nacional.

El Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan) asesora técnicamente a cada Gobierno Regional (a través de las Secretarías Regionales de Planificación y Cooperación,

Serplac), en la elaboración de sus proyectos y emite a solicitud del Gobierno Regional, informes para asegurar la congruencia entre las políticas y planes nacionales y regionales.

El Gobierno Regional también cumple acciones de tipo resolutivo, como es el resolver la asignación a proyectos específicos destinados a la Región, a través del FNDR y los ISAR.

Sus acciones de tipo normativo contemplan dictar, cuando la ley de la materia lo faculte, normas de carácter general para regular los asuntos de su competencia, que estarán afectas a trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. En situaciones de emergencia o catástrofe, podrá adoptar las medidas necesarias y se le faculta para desarrollar medidas de prevención y protección ante situaciones de desastre.

Respecto de las acciones de tipo técnico, los Gobiernos regionales pueden asesorar a las municipalidades, en la formulación de sus planes y programas de desarrollo, cuando éstas lo soliciten.

Pese a que estas funciones están entregadas a los Gobiernos Regionales por Ley, ellas hasta ahora no han podido

ejecutarse, debido a que no se contaba con la Ley de Plantas Regionales, que sólo en la semana en que se terminó esta memoria fue despacha del Parlamento en su tercer trámite legislativo (aprobación de la Cámara de Diputados de las modificaciones hechas por el Senado al proyecto), norma legal que entrega los recursos humanos necesarios para concretar la aplicación de los Gobiernos Regionales.

En ese sentido, cabe señalar que los parlamentarios han manifestado que el retraso en la aprobación de la ley se debió a la complejidad de la materia, ya que la creación de los Gobiernos Regionales es un tema de carácter altamente teórico, que es entendido en su totalidad por no más de un grupo de legisladores. Al estudiar las plantas de estos Gobiernos, los parlamentarios se encontraron con situaciones poco comprensibles relativas al traspaso de funcionarios de otras reparticiones de la administración pública, quienes no tenían mayor relación con las funciones establecidas por ley a los Gobiernos Regionales, lo que habría producido el atraso en el despacho de la ley.

Además, las funciones específicas del Gobierno Regional se orientan a tres áreas fundamentales. Una de ellas es el fomento productivo que de acuerdo a lo señalado en el artículo 18 de la ley considera el contribuir a la formulación de políticas nacionales de fomento productivo,

de asistencia técnica y de capacitación laboral, desarrollando y aplicando las políticas así definidas en el ámbito regional.

Dentro de esta área está también el establecer prioridades de fomento productivo en los diferentes sectores preocupándose especialmente por una explotación racional de los recursos naturales, coordinando a los entes públicos pertinentes y concretando acciones con el sector privado en los estamentos que corresponda; promover actividades de investigación científica y tecnológica y preocuparse por el desarrollo de la educación superior y técnica en la región; y fomentar el turismo a nivel regional y provincial de acuerdo a las políticas nacionales.

Una segunda área es el desarrollo social y cultural, en que las funciones se orientan a establecer prioridades regionales para la erradicación de la pobreza existente en la Región; participar en acciones destinadas a facilitar el acceso de la población de escasos recursos o que vive en lugares aislados, a beneficios y programas en el ámbito de la salud, educación y cultura, vivienda, seguridad social, deportes y recreación y asistencia técnica.

En esta materia le corresponde también determinar la pertinencia de los proyectos de inversión que sean

sometidos a la consideración del Consejo Regional (CORE); distribuir entre las municipalidades de la Región los recursos para el financiamiento de beneficios y programas sociales administrados por ésta; realizar estudios relacionados con las condiciones, nivel y calidad de vida de los habitantes de la Región; y fomentar las expresiones culturales de la Región, cautelando su patrimonio histórico, artístico y cultura, incluidos los monumentos nacionales.

En materia de ordenamiento territorial, el Gobierno Regional debe establecer, con las organizaciones relacionadas con el tema, las políticas y objetivos para el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos en la Región; participar en la coordinación de programas y proyectos de dotación, de infraestructura y equipamiento en la Región, con las autoridades comunales y nacionales; y fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente de acuerdo a la realidad de la región y las normas legales existentes.

Del mismo modo, debe preocuparse del buen funcionamiento de la prestación de servicios en materia de transporte intercomunal, interprovincial e internacional fronterizo en la Región, coordinando con otros Gobiernos Regionales el transporte interregional; fomentar y propender al

desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas en la Región y proponer a las autoridades competentes la ubicación de las secretarías regionales ministeriales.

### **Atribuciones de los órganos del Gobierno Regional**

Así como el Gobierno Regional tiene sus funciones y atribuciones, los dos órganos que lo forman -Intendente y Consejo Regional- tienen sus respectivas esferas de acción.

De esta forma, el Intendente, en su calidad de órgano ejecutivo, le corresponde presidir el Consejo Regional, en que sólo tendrá derecho a voz salvo en los casos de empate en que su voto es dirimente; resolver los recursos administrativos que se establezcan en contra de los secretarios regionales ministeriales y de los jefes de servicios públicos que operen en la región; informar al CORE respecto de las proposiciones de programas y proyectos que ejecuten en la Región los órganos y servicios y respecto de los avances en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional; dictar las resoluciones que estime necesarias para el cumplimiento de sus funciones; promulgar, previo acuerdo del CORE, los planes reguladores comunales e intercomunales de acuerdo a las normas vigentes; y responder por escrito, a cada uno de los

consejeros, los actos de fiscalización que realice el pleno del Consejo.

Además, puede representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Regional, pudiendo para ello ejecutar los actos y celebrar los contratos de su competencia o los que le encomiende el Consejo; formular políticas de desarrollo para la Región en concordancia con políticas locales y nacionales; administrar los bienes y recursos propios del Gobierno Regional y, en los casos que determine la ley, los bienes nacionales de uso público de la Región; someter a la aprobación del CORE los planes y proyectos a ser financiados con cargo a recursos regionales, así como la estrategia o plan de desarrollo regional; someter al CORE el proyecto de presupuesto de la Región y sus modificaciones; y proponer al CORE la distribución de los recursos del FNDR e ISAR.

El Intendente también debe proponer al CORE la celebración de convenios de programación y los proyectos de reglamentos regionales, en materias propias de la competencia del Gobierno Regional, al igual que acordar con éstos la enajenación o gravamen de bienes raíces y la entrega de éstos en comodato o arrendamiento por un lapso superior a cinco años e inferior a veinte.

El Consejo Regional también tiene funciones y atribuciones en tanto órgano colegiado, que los consejeros no pueden realizar como entes individuales. El CORE puede aprobar el reglamento que regula su forma de funcionar, aprobar los reglamentos regionales y los planes reguladores comunales o intercomunales. También puede aprobar, modificar o sustituir el plan o estrategia de desarrollo de la región y el proyecto de presupuesto sobre la base de las propuestas fundadas del Intendente.

Asimismo, puede resolver la distribución de los recursos del FNDR, ISAR y recursos propios sobre la base de la proposición del Intendente y las disposiciones vigentes; aprobar la celebración de los convenios de programación; dar su acuerdo al Intendente para enajenar o gravar bienes raíces que formen parte del patrimonio regional; emitir opinión respecto de las proposiciones de modificación de la división político administrativa de la Región que formule el Supremo Gobierno a través del Presidente de la República y fiscalizar el desempeño del Intendente regional en su calidad de presidente del Consejo y de órgano ejecutivo del Gobierno Regional, como también de las unidades que de él dependan, pudiendo requerir del Intendente la información necesaria para esto.

## INSTALACION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES:

### EL CASO DE LA SEXTA REGION

Los Gobiernos Regionales son los responsables de la administración de los recursos que el gobierno central les otorga para el financiamiento de programas y proyectos de interés regional y local, de impulsar las instancias de participación que la ley crea a nivel territorial y de adoptar modernas formas de gestión de las instituciones públicas.

La principal dificultad que han enfrentado los Gobiernos Regionales en su proceso de instalación ha sido carecer de una estructura de planta administrativa que les permita asumir a cabalidad el conjunto de tareas y facultades que les entrega la ley. Mientras la disposición legal que crea las plantas no sea promulgada y esté en pleno funcionamiento, luego de ser despachada por el Congreso, no finalizará el proceso de instalación y se limita la operación y cumplimiento de objetivos y metas de los gobiernos regionales. Asimismo, se debe considerar en este proceso las heterogéneas capacidades administrativas y de gestión de los asuntos públicos que presentan los Gobiernos Regionales y servicios públicos a lo largo del país. Esto determinará el grado de dinamismo que asumirá la

descentralización del país.

A pesar de estos problemas, hay coincidencia entre los distintos actores sociales y políticos, en apoyar el proceso descentralizador. Todos reconocen que éste lleva implícito márgenes de libertad superiores, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y un reconocimiento de las realidades regionales y locales.

Igualmente, la idea central es que una mayor democracia a nivel regional y local conlleva un tratamiento específico y oportuno de los problemas y posibilita soluciones particulares de acuerdo con la idiosincracia y características culturales de los habitantes del territorio. En definitiva, una mejor calidad de vida.

Al momento de instalarse los Gobiernos Regionales no existían antecedentes de una instancia intermedia entre los poderes locales y nacionales. Por tanto, al ser una experiencia nueva se han generado dificultades tanto de carácter legal, como en cuanto a las relaciones que se han establecido entre los dos órganos que lo componen y entre el CORE y el Gabinete Regional.

Es así como, por ejemplo, se encuentran disposiciones de la Contraloría Regional de la República que difieren de una

región a otra, con respecto a una misma situación. Incluso, el senador Mario Ríos manifestó que muchas de las resoluciones emitidas por el órgano contralor, en algunas ocasiones no tendrían coherencia con lo que se ha denominado "el espíritu de la ley".

También, se han dado situaciones, a veces previstas por los estudiosos de la legislación, en relación a que las diferencias producidas entre el Intendente y el CORE podrían dificultar el ejercicio de las funciones y atribuciones de los Gobiernos Regionales, como ha ocurrido en las regiones X y XI, aunque no ha adquirido mayor gravedad hasta el momento.

En particular, en el caso de la Sexta Región, al instalarse el Gobierno Regional, el CORE quedó conformado por 9 consejeros de la Concertación y 7 de Oposición, teniendo como Intendente al democratacristiano Juan Núñez, quien logró establecer una buena relación con su contraparte en el Gobierno, debido en gran medida al desconocimiento que los recién asumidos consejeros tenían de su labor.

Al ser el Gobierno Regional una experiencia inédita, sus actores se vieron enfrentados a situaciones que no tenían precedentes. El proceso de comprender qué funciones y atribuciones tenía el Consejo Regional y en qué instancias

y situaciones podía o no intervenir requirió de seminarios que se desarrollaron paralelamente en todas las regiones del país, organizados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio del Interior.

Asimismo, el proceso contemplado en la ley de que cada CORE se diera una reglamentación interna propia y acorde con la realidad de la región, que debía a la vez ser coherente con la orientación del gobierno central, requirió de varios meses de análisis y acuerdos. La dinámica propia del trabajo que realiza el CORE ocasiona que este proceso de consultas al gobierno central no termine, aunque sí se ha iniciado una nueva etapa al consolidarse el trabajo del CORE.

En la Sexta Región, al iniciar sus funciones el CORE comenzó inmediatamente a aprobar recursos para desarrollar obras en la región. En eso estaba cuando el cambio de gobierno provocó la designación de un nuevo Intendente, el independiente pro DC Luis Roberto Araneda Aranda, y la renuncia del consejero PPD Rolando Cárdenas al CORE -tras su designación como gobernador de Cardenal Caro-, lo que en cierta forma afectó la buena coordinación interna del órgano, debido a que este consejero era uno de los que mejor manejaba las materias propias de la labor de este organismo, a lo que se unió la incertidumbre respecto del

desempeño de la nueva autoridad regional.

Un proceso similar se vivió en todas las regiones del país, con excepción de la Cuarta, donde fue confirmado el Intendente Renán Fuentealba, y la Décima, donde prosiguió en sus funciones Rabindranath Quinteros.

Previo a estos cambios, se habían iniciado los primeros contactos entre consejeros de distintas regiones, lo que dio origen al Primer Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, realizado en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar en julio de 1994.

En la Sexta Región, las tensiones se vieron expresadas en conflictos entre los Secretarios Regionales Ministeriales recién asumidos y el Consejo, porque éste deseaba tener más atribuciones de fiscalización respecto del trabajo de los Seremis, a lo que ellos se negaban considerando que no estaba dentro de las atribuciones del CORE. Asimismo, los Consejos comenzaron a percibir una serie de limitaciones en el marco legal en que actuaban, entre ellos la necesidad de fiscalizar las funciones del Gobierno Regional a través del Intendente, a quien quedaban en definitiva entregadas las mayores atribuciones.

Estas tensiones y los problemas similares que enfrentaban

los CORE a lo largo del país fueron analizadas en el Consejo Nacional de Viña del Mar. Los alegatos de los Consejeros respecto de la limitación de sus funciones no fueron comprendidos por los partidos políticos en general, que consideraron que el CORE trataba de convertirse en una especie de cuarto poder del Estado.

Asimismo los medios de comunicación, desconociendo en gran medida en qué consistía este organismo, no supieron informar adecuadamente respecto de las resoluciones adoptadas por los consejeros. La prensa de carácter nacional se preocupó en menor medida de medir el impacto regional de las decisiones del Consejo Nacional y dio mayor importancia a la influencia nacional de sus planteamientos.

El tema de la asignación de los recursos mediante el FNDR ha sido también causa de conflicto en la mayoría de las regiones. En la Sexta Región, el CORE -en uso de sus atribuciones legales- modificó la propuesta del Intendente al FNDR, ante lo cual éste señaló su intención de estudiar las modificaciones planteadas, en el plazo de 10 días que le entrega la ley para tal efecto, lo que no fue recibido con beneplácito por los consejeros.

En definitiva, a pesar de que el espíritu del legislador fue que el Intendente y el Consejo Regional trabajaran en

armonía, en la práctica -en mayor o menor grado- en todas las regiones se han producido conflictos motivados por el deseo de los CORE de tener una participación más activa en el proceso de toma de decisiones. Es un problema parecido al que se produce entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando este último protesta por el exacerbado presidencialismo que impone el régimen político vigente.

## GOBIERNOS REGIONALES: EL ROL DEL PERIODISMO

Como ningún otro instrumento, los medios de comunicación regionales parecen haber recogido el espíritu de la descentralización que el país trata de llevar a cabo.

En el Gran Santiago, los periódicos son nacionales y la mayoría de ellos tienen ediciones regionales y para Santiago. Las radios no se quedan atrás y junto con bloques de noticias de carácter nacional -que en realidad son de Santiago- entregan bloques con información de carácter regional, a través de corresponsales a lo largo del país. En cuanto a la televisión, al menos Televisión Nacional de Chile entrega diez minutos de su noticiero central para el bloque regional, íntegramente producido por las regiones.

Pero estos intentos son sólo una pálida sombra comparados con el impacto que los medios de comunicación regionales tienen. En lugares tan apartados de Santiago como Puerto Montt, los santiaguinos son reconocidos porque compran "El Mercurio", mientras que el número de ejemplares vendidos de la "Prensa Austral" y "El Llanquihue" superan con holgura las ventas del decano de la prensa nacional, y son un producto que consume con afán el habitante de la zona.

En la Sexta Región, el tiraje de "El Rancaguino" -que se edita en Rancagua y cuyo espectro abarca la capital regional y las cabeceras de comunas- supera los seis mil ejemplares en una ciudad de 200 mil habitantes, y es esperado con ansia por los rancagüinos -especialmente por el mundo político regional- a pesar de que su aparición diaria se produce pasado el mediodía, cuando ya los periodicos de circulación nacional han llegado a la ciudad.

El fenómeno tiene variadas explicaciones, y una de ellas es vital para explicar el porqué de este trabajo. Mientras los medios nacionales utilizan gran parte de su espacio para ocuparse de temas de la alta política, hechos noticiosos que ocurren en su mayoría en Santiago, los medios regionales van a lo que interesa a sus lectores. Nada de reformas constitucionales ni casos de acoso sexual en municipalidades de Santiago, sino la última goleada del equipo local, los hoyos que afectan a la calle principal del pueblo o la decisión del CORE de aprobar fondos para entregar el anhelado alumbrado público o el agua potable, para aquella localidad en que viven 600 familias que compran el diario todos los días.

He ahí el quid del asunto. El Consejo Regional, el Intendente, toman decisiones que afectan a las personas. En Santiago, a un mínimo porcentaje de los lectores del diario

les interesa leer a un personero político hablando de temas institucionales, pero en Rancagua a un amplio porcentaje de los lectores del diario sí les interesa saber si el Intendente y el Consejo Regional va a aprobar o no fondos para mejorar la infraestructura de la escuela en que estudian sus hijos o bien, pavimentar la calle en la que se encuentran sus viviendas.

Por esta razón, es que al constituirse los Gobiernos Regionales, se creó una nueva fuente de información, con características similares a lo que puede ser el reporteo municipal en Santiago, especialmente de comunas en que se encuentran ubicados los líderes de opinión pertinentes a cada medio, como pueden ser Las Condes o Vitacura, en el caso de "El Mercurio", y Nuñoa, La Florida o Santiago Centro, en el caso de "La Tercera".

#### **Reporteo del Gobierno Regional:**

##### **a.- Materias de información**

Las materias informativas que pueden ser reporteadas dentro del Gobierno Regional se dividen en tres áreas: los acuerdos, los proyectos aprobados para ser financiados, y las estrategias de desarrollo regional.

En lo que respecta a los acuerdos, dentro de esta área se enmarcarían todas aquellas decisiones tomadas por el conjunto del Consejo Regional. Por ejemplo la definición de los criterios de asignación de los recursos que maneja este organismo; las fechas en que se efectuarán las aprobaciones de los distintos programas de inversión; las visitas a terreno que se realizarán; las solicitudes de fiscalización de determinado organismo; las reuniones que se sostendrán con representantes de servicios públicos, entre otras materias susceptibles de ser acordadas.

Respecto de los proyectos aprobados para ser financiados, cabe destacar que durante el año se efectúa al menos la aprobación de recursos del FNDR, los ISAR de obras públicas, vivienda, deportes, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), agua potable rural y los programas de mejoramiento de barrios y mejoramiento urbano. De ellos se puede informar tanto del proceso de asignación, como de los procesos de priorización, por parte de los Consejos Económicos Sociales Comunes y Provinciales y los proyectos finalmente aprobados.

En cuanto a las estrategias de desarrollo regional, en ella se tocan materias de consulta a los miembros del Consejo y al Intendente, relacionadas, por ejemplo, con las áreas

productivas que se busca potenciar; las formas en que se ve afectada la región debido a situaciones nacionales o internacionales, principalmente en el ámbito económico o social; el cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno regional; o bien materias de coordinación con organismos sub o suprasistémicos, como municipalidades y ministerios.

Uno de éstos casos se dió en la Sexta Región, por la expectativa de la pavimentación del Camino Marchigüe-Pichidegua, que establece una estructura una vía paralela a la Carretera 5 Sur, uniendo dos rutas nacionales como son la Carretera de la Fruta y la Ruta I-50 (San Fernando-Pichilemu), donde los recursos fueron obtenidos a través del Ministerio de Obras Públicas (más de 4 mil millones de pesos), con el compromiso de que el Gobierno Regional financiara la primera etapa del camino, cuyo costo es de aproximadamente mil millones de pesos.

Los consejeros regionales manifestaron -aunque no abiertamente- su reticencia para dicho aporte, ya que significaba alrededor del 25% del presupuesto del FNDR, lo que dejaría proyectos de muchas comunas fuera de la posibilidad de ser financiados.

Este tema generó un amplio debate, con la participación de

parlamentarios, los alcaldes, concejales e incluso la comunidad, que se manifestó a favor o en contra, hasta el momento en que más de la mitad de los consejeros fueron a recorrer el camino existente actualmente y comprometieron su aporte, dada la situación en que se encontraban los vecinos del sector y las proyecciones para el desarrollo futuro de la zona, que tenía la obra en cuestión.

Asimismo, puede haber temas coyunturales que generen noticias en el gobierno regional, como fue el caso planteado en el Sexta Región, en que el diputado de la Unión Demócrata Independiente Andrés Chadwick criticó la ausencia de la estrategia de desarrollo regional que generó múltiples reacciones, tanto del Gobierno Regional como de otras instancias de la región. Dentro de esto, también se enmarca la participación de los parlamentarios y los alcaldes en algunas de las sesiones del Gobierno Regional.

Además, hay materias que no emanan directamente del Gobierno Regional, pero que están relacionadas con su quehacer. Entre ellas está el tema de la calidad y número de los proyectos presentados por los municipios; las decisiones adoptadas por los Consejos Económicos Provinciales (Cesco), respecto de materias que son tratadas por el CORE, como los planes reguladores intercomunales y regionales o la asignación de recursos a las comunas; la

inversión propia de las municipalidades y la coherencia de los criterios de distribución de los recursos regionales, entre otras.

Un último tipo de materia que puede tener carácter informativo, son las reuniones que efectúan las comisiones del CORE, con entidades públicas. Uno de estos casos fue la situación generada cuando la Comisión de Coordinación del CORE decidió reunirse con el Comité Mixto Regional Interministerial, que da la aprobación a la subdivisión de los terrenos prediales de la Región.

En este caso, se planteaba un problema particular, como era el atraso del Comité en aprobar las subdivisiones y como ello afectaba a la obtención de los subsidios rurales para vivienda -especialmente en la partición de los terrenos que surgieron a través de la CORA-. Más allá de la información generada con motivo de la reunión sostenida (que no estuvo exenta de varios desencuentros y descoordinaciones entre el Gabinete y los Consejeros), fue posible informar respecto de una materia de gran interés para los pequeños agricultores y habitantes de comunas rurales, sobre la cual no se había informado anteriormente.

## b.- Fuentes de Información

Dada la estructura del Gobierno Regional, podemos establecer ciertas fuentes de información tanto oficiales - que pueden ser identificadas- y oficiosas -que no pueden ser identificadas- y sus versiones dependen sólo de la relación de confianza con el periodista.

Entre las primeras podemos encontrar al Intendente, las actas de la sesión del Consejo, los consejeros regionales, el secretario ejecutivo del CORE, los miembros del gabinete regional, parlamentarios, gobernadores, alcaldes y otros.

El Intendente es la voz oficial del Gobierno Regional y del Consejo Regional como su presidente. De él emanan todas las informaciones oficiales respecto de la relación entre los distintos órganos del Gobierno Regional, el gabinete compuesto por los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis), y otros organismos afines.

De las actas de las sesiones del Consejo es posible extraer los acuerdos adoptados, el resultado de las votaciones, y la transcripción oficial de las discusiones que se dan en las sesiones. Sin embargo tienen el problema del atraso en su entrega, ya que no son aprobadas por los consejeros antes de un par de semanas.

Los Consejeros Regionales pueden informar respecto de las resoluciones adoptadas por las comisiones del Consejo o las materias que se presentarán al pleno del Consejo, al igual que entregar su opinión respecto de temas relativos al desarrollo de la región.

El secretario ejecutivo del CORE entrega información sobre materias como los días en que se realizarán las sesiones, tanto aquellas en que habrá consejo pleno -es decir, el CORE y el Intendente- y el trabajo de comisiones. También es una buena fuente de información para aclarar materias de aspecto técnico o legal, que puedan prestarse a confusión para el público en general.

Los miembros del gabinete, es decir, los Seremis de las distintas carteras, pueden entregar información respecto de materias que tienen relación con sus áreas de trabajo, por ejemplo el Seremi de Serplac respecto del plan de desarrollo regional, materia en la cual asesora al Gobierno Regional para su elaboración. El seremi de Obras Públicas o de Vivienda, respecto de políticas propias de sus carteras y de proyectos que se efectuarán en la Región, complementarios a la inversión efectuada por el Gobierno Regional.

Parlamentarios, gobernadores, alcaldes y otros son quizás el mejor reflejo de la gestión realizada por los Gobiernos Regionales. Ellos pueden emitir opiniones respecto de materias como la aprobación de proyectos, el criterio porcentual o cualitativo de distribución de los recursos, los acuerdos adoptados por el Gobierno o el Consejo Regional, y otras materias inherentes al quehacer de estas entidades, como los problemas generados por la falta de recursos para inversión o la falta de profesionales aptos para la elaboración de proyectos.

También hay fuentes "oficiosas", es decir, que no necesariamente pueden ser identificadas, pero que son un aporte importante para la labor desarrollada por el periodista, especialmente en el ámbito de la información.

En el caso del reporteo efectuado en la Sexta Región, una de las principales fuentes que tiene este carácter son los consejeros, producto de la relación que tienen con el periodista que cubre dicho sector. Ellos pueden entregar información respecto a las motivaciones que tienen los distintos entes del Gobierno Regional para adoptar determinadas decisiones o bien respecto de las sesiones de carácter secreto o de comisiones a las que no siempre es posible asistir a menos que se cubra en exclusividad el sector. El acceso a documentos que no son de carácter

público, pero que ayudan al periodista a ejercer su labor informativa, también es posible de obtener a través de este medio.

Un caso ocurrido en la Sexta Región ejemplifica esta situación. Al aprobarse la priorización de proyectos del FNDR, el consejero Antonio Molfino (de la Provincia Cardenal Caro) solicitó tratar determinada materia en forma secreta. Posteriormente, trascendió que se retirarían algunos de los recursos asignados a la comuna de Navidad. Para un observador externo, dichos hechos podrían no tener relación pero, a través de una fuente oficiosa (como es el consejero Luis Pérez) se conoció que el motivo de la sesión secreta era precisamente tratar el tema de una carta de la comuna de Navidad, con cientos de firma, en la cual se solicitaba el traslado de la comuna a la Provincia de San Antonio, en la Quinta Región. Por este motivo los consejeros adoptaron la decisión de congelar algunas inversiones, a la espera de sostener una conversación con el alcalde y los concejales de dicho municipio, sobre la situación que se había planteado.

De no haberse conocido esos datos, a través de la fuente oficiosa, el periodista podría haber optado por informar sólo del retiro de fondos para la comuna, creando confusión en el público lector, pero los nuevos antecedentes,

permitieron conocer un tema, que merecía ser informado a la comunidad regional y que aún no estaba en antecedente de los medios de comunicación.

c.- Generos a utilizar

¿Informativo, Interpretativo u Opinión?. Es la gran pregunta que es posible hacer al establecer cómo reportear las materias relativas al Gobierno Regional. Diversos textos de estudio como la obra Introducción al Periodismo, de Abraham Santibáñez, dividen los géneros periodísticos en tres: informativo, interpretativo y opinión.

En forma muy somera, podríamos decir que el periodismo informativo es aquel se se limita a reproducir los hechos. Un buen ejemplo es la crónica del diario "El Mercurio", donde basta tomar cualquier nota allí aparecida y comprobar que al inicio de cada párrafo aparecen las palabras dijo, señaló o puntualizó, seguida de la reproducción textual de la cita.

El género interpretativo busca, basado en elementos reales como declaraciones, comprobar la tesis del autor de la nota. En los diarios este género es utilizado generalmente en reportajes o ensayos, y tiene una buena expresión en el

cuerpo de Reportajes de "El Mercurio", y en revistas de actualidad, especialmente de corte político, como "Hoy" y "Qué Pasa".

El género de opinión es el más difícil de encontrar en crónicas, no obstante los periodistas tienen muchas veces a la tentación, especialmente en medios más flexibles, de intercalar opiniones propias en sus notas. La opinión se da en las editoriales, que representan el pensamiento o la línea editorial del medio, y en los artículos de opinión, responsabilidad de los columnistas y que no necesariamente representan al medio, sino la opinión de sus autores.

#### d.- Cómo Reportear en el Gobierno Regional

Los tres géneros periodísticos, aunque en mayor medida los dos primeros, pueden ser utilizados para dar a conocer los hechos noticiosos que emanan del Gobierno Regional.

De tal forma, el género informativo se presta, principalmente, para referirse a materias como los acuerdos, la asignación de recursos (qué proyectos fueron financiados), las opiniones de los distintos entes, las diferencias de opinión que se dan en las sesiones u otros temas con este carácter.

Sin embargo, para dar a conocer situaciones como el porqué fue priorizado un determinado proyecto sobre otro, necesitamos recurrir, necesariamente, al género interpretativo. Las motivaciones de carácter personal, políticas o técnicas, no son siempre entregadas en forma explícita, pero bien pueden surgir en una conversación informal o dentro de los planteamientos hechos en el Consejo Regional, pero que no quedan siempre en actas.

Uno de estos casos se dio respecto de la nominación de los miembros de para la Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema), creada por la ley que regula esta materia, de entre los consejeros. En el caso de la Sexta Región, se determinó que formaran parte de ella los miembros de la Comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente del CORE, ante lo cual se excusó el consejero Eugenio Bauer. Aunque las razones no fueron explicitadas en el momento, era posible deducir que su rechazo a integrar el nuevo organismo obedecía a que como gerente de una las empresas cuestionadas en materia ambiental en la Región ("Super Pollo"), éticamente se contradecía su pertenencia a la comisión.

Como ello no podía ser explicado en una crónica periodística informativa, dada la imposibilidad de señalar las razones de la abstención del consejero, ya que ellas no

habían sido dadas a conocer en la sesión, se recurrió a otro mecanismo, como es una sección denominada "¡Tiene la Palabra..!", que a través de notas simpáticas dar a conocer de manera informativa e interpretativa, situaciones ocurridas en las sesiones y que en numerosas ocasiones no entrán en el formato normal de una crónica. Allí, sobre la base de antecedentes previos que tenía el periodista (como las denuncias por contaminación de la empresa "Super Pollo" y la circunstancia que la gerencia la ocupa el consejero) se dio a conocer el hecho

La opinión, aunque generalmente está centrada en la editorial del medio de comunicación o en algunos columnistas relacionados con la dirección del medio, no tiene que estar necesariamente alejada del periodista. En el caso de la labor efectuada en el Diario El Rancagüino, la opinión tiene un espacio, que no siempre es usado, a través de la ya señalada sección "¡Tiene la Palabra...!". Esta es usada en casos puntuales, cuando ni la crónica informativa ni la interpretativa permiten dar a conocer situaciones que pueden ser de interés de la comunidad regional y que son percibidos por el periodista desde una perspectiva particular y subjetiva.

#### e.- Las Dificultades del Manejo de Información

Al momento de iniciarse una actividad de reporteo informativo en un nuevo sector, necesariamente surgen dificultades, que pueden centrarse en diversas materias. En este caso, los Gobiernos Regionales no escapan a esta norma, razón por la cual creemos necesario enunciar algunos de los problemas con que es posible encontrarse al reportear esta materia y ciertos elementos que deben ser conocidos para evitar dichas situaciones.

En primer lugar, hay que tener presente que al reportear este sector, se debe tener un alto grado de conocimiento de la Ley sobre Gobierno y Administración Regional, por cuanto de otra forma es posible incurrir en errores con respecto al uso correcto de los términos y las materias de competencia de cada organismo regional, lo que tiende a provocar confusión en el lector respecto de esas situaciones.

El ejemplo más claro se presenta con el término "Gobierno regional", que originalmente fue usado para designar al Intendente y su Gabinete. Por esta razón, la institucionalización de la nueva significación de ese término es proceso complejo para el normal del público, incluso para los periodistas que no cubren el sector. Así

se dio cuando "El Mercurio" tituló, con respecto al Congreso de Consejeros, que éstos habían manifestado sus críticas al "funcionamiento de los Gobierno Regionales", en circunstancia que ello no podría ser coherente si se considera que los consejeros son el Gobierno Regional. En dicho caso, las críticas fueron manifestadas a la labor de los Intendentes o bien a las falencias de la ley, pero no a la institución de "Gobierno Regional" propiamente tal.

Otra situación semejante se presenta al no dejar en claro cuándo se está en presencia del Gobierno o del Consejo Regional. Igual situación ocurre cuándo nos referimos al Intendente (como Ejecutivo del Gobierno Regional o bien como representante del Presidente de la República) o al presidente del Consejo Regional, pues ambas funciones se entremezclan necesariamente, incluso dentro de una sesión de este último organismo.

Es así como pueden acontecer situaciones en que el Consejo solicite a su presidente que se oficie a un determinado director de servicio para que acuda a una de las sesiones del Gobierno Regional. Dicho oficio es enviado al Intendente (que es el mismo presidente del Consejo), por cuanto es éste el que tiene la atribución de citar a los funcionarios de servicios públicos, quien a su vez los remite a éstos.

Otro punto de conflicto se genera con respecto a materias técnicas que incluso, muchas veces, tampoco son comprendidos por los mismos consejeros, como puede ser la aprobación del presupuesto regional, en que se debe manejar conceptos como las modificaciones presupuestarias, que tienen un carácter netamente técnico. También dentro de esto se enmarcan situaciones como la evaluación de proyectos, las siglas usadas por Serplac como OT, RS, FI (Observación Técnica, Recomendado sin Observación y Falto de Información), así como lo que implica cada una de esas siglas con respecto a los proyectos presentados, y términos con carácter técnico como VAN positivo (o negativo), Diseño, Perfil u otros.

Más allá de estas situaciones de carácter técnico, que generalmente se aprenden con la práctica y que el periodista debe preocuparse de averiguar -como normalmente ocurre en otros sectores- también debe considerarse la particularidad de los consejeros al momento de reportear. Ello, porque como no todos manejan a cabalidad la información, se puede caer en situaciones en que las materias que son tratadas por los consejeros incurra en errores, que lleven a informar inadecuadamente al público. Es deber del periodista el conocer aquellas materias de las cuales se está hablando o, en caso contrario, de tratar de

averiguarlas, para verificar que los datos o hechos que se transmitan permitan realmente cumplir con el deber de informar y no de confundir aún más al público del medio.

Se debe tener cuidado que las opiniones vertidas como cuerpo colegiado -como Consejo-, efectivamente respondan a las de dicha institución y no a alguno de los consejeros en particular, como se tiende a hacer en algunas ocasiones. Asimismo, se debe entender que las opiniones no son, necesariamente, la visión final respecto de un tema.

Un tema que también es conflictivo, a veces, es el tratar de evaluar ambos puntos de vista -Intendente y Consejo-, cuando se reportea, pues en caso contrario se tiende a caer en interpretaciones erradas respecto de los hechos que pueden ser conocidos por el mismo periodista. Uno de los mejores respaldos, en este caso, son siempre las actas de las sesiones

## UNA EXPERIENCIA EN EL REPORTEO

### DEL GOBIERNO REGIONAL

Al constituirse el año 1993 los Gobiernos Regionales, muy pocos supieron aquilatar el significado que tenía dicho acto para gran parte de los habitantes de este país. En ceremonias realizadas en las trece regiones, un puñado de hombres (y en muy pocas ocasiones mujeres) asumieron como consejeros regionales, en un acto inédito en la estructura tradicionalmente centralista que ha tenido Chile.

En el caso de la Sexta Región y del diario "El Rancagüino", en particular, la periodista que cubría el sector municipal debió asistir a la elección de los consejeros, efectuada en los primeros días de abril, fundamentalmente porque en ese acto participaban los concejales como votantes.

Posteriormente, correspondió la ceremonia por la cual los consejeros asumían sus funciones como tales, constituyéndose en el Gobierno Regional. Inicialmente las actividades propias de este organismo no fueron reporteadas, por cuanto no se había considerado la importancia que tenían las decisiones adoptadas al interior de él.

Poco tiempo después y contando con la experiencia de haber asistido a numerosas sesiones del Concejo Municipal de Rancagua, que eran reporteadas permanentemente por cuanto sus decisiones afectaban a casi un tercio de la población de la Región, se optó por asistir a las sesiones del Consejo Regional, para evaluar las materias que se trataban en dichas sesiones.

La continuidad en las asistencia a las sesiones permitió ir descubriendo, lentamente la relevancia de las decisiones adoptadas en este organismo, por la influencia que tenía sobre la asignación de recursos para la Región y sobre el accionar de las municipalidades y otros organismos públicos de la zona.

Pese a que no se contaba con la planta de funcionarios, que permitirá al Gobierno Regional ejercer en plenitud las atribuciones que le confiere la Ley, comenzaron a desarrollarse actividades como la asignación de los recursos regionales, el debate de temas relevantes para los habitantes de la Región y la definición de algunas políticas de desarrollo.

Poco a poco se fue estructurando una sección en el diario que daba cuenta del quehacer del Gobierno Regional y, particularmente, del Consejo Regional. Paralelamente, se

efectuaron algunos reportajes tendientes a explicar a la ciudadanía la estructura regional, provincial y comunal, que existía luego de la reforma a la Ley Municipal y la promulgación de la Ley Regional.

Aunque el hecho de tener que cubrir varios sectores conjuntamente con el Gobierno Regional, dificulta tocar algunos hechos con mayor profundidad, se ha dado relevancia en El Rancagüino a la institucionalización del concepto Gobierno Regional y por otra a la aprobación de recursos y, recientemente, algunos temas de discusión relativos al desarrollo de la Región, tanto desde las provincias como a nivel regional.

Así, evaluando el material informativo aparecido en El Rancagüino desde los momentos previos de la constitución del Gobierno Regional, a la fecha, es posible observar que muchas veces los reportajes o crónicas informativas sobre las sesiones ocupan más de una página, a pesar de que en ellas hay un proceso de selección por parte del periodista, en vista de la variada cantidad de materia tratada en los reuniones ordinarias y extraordinarias.

Al contrario de lo ocurrido en la Sexta Región y en particular en el diario "El Rancagüino", en Santiago los medios escritos que circulan parecen no haber dado la

importancia requerida a la constitución de los Gobiernos Regionales y su posterior desarrollo como tales.

Los medios escritos de Santiago de circulación nacional: "El Mercurio", "Las Últimas Noticias", "La Tercera", "La Epoca" y "La Nación" cubrieron en extensas crónicas la constitución de los consejos regionales, centrándose en Santiago y con informaciones de regiones reporteadas a través de su red de corresponsales, a pesar de que por expresa disposición del gobierno del ex Presidente Patricio Aylwin, la ceremonia oficial se efectuó en la Octava Región, presidida por el ex ministro del Interior Enrique Krauss.

Previo a la constitución de los Gobiernos Regionales, "El Mercurio" había dedicado la información más importante de su primera plana, el 11 de abril, para explicar la importancia de lo que ocurriría 12 días más tarde, cuando se constituyeran los Cores. Similares crónicas aparecieron en otros medios de Santiago días después.

Luego de la constitución de los Cores, los diarios de Santiago informan escasa y ocasionalmente de sus decisiones. "El Mercurio" publicó el 20 de mayo una nota sobre las primeras acciones del CORE metropolitano, y al día siguiente lo hizo "La Epoca". Ambas notas se centraban en

las propuestas sobre seguridad ciudadana que estudiaba el CORE.

Las primeras acciones del CORE, su evaluación al cumplir seis meses de gestión y el anuncio de la subsecretaría de Desarrollo Regional de entregar mayor presupuesto a las regiones merecieron sendas crónicas en los diarios "El Mercurio", "La Epoca" y "La Nación". En total, se publicaron después de abril de 1993 unas diez crónicas sobre los Gobiernos Regionales, pero sólo seis de ellas tenían relación con el trabajo efectivo que estaba realizando el Consejo Regional, a pesar de que éste sesionaba al menos dos veces al mes y adoptaba resoluciones sobre alguna materia relacionada con la Región Metropolitana en cada ocasión.

En el transcurso de 1994 la cantidad de espacio asignado a los temas relativos al Gobierno Regional Metropolitano pareció aumentar, aunque sólo en apariencia. La primera crónica del año es del diario "La Epoca" y da cuenta de que el Consejo Regional aprobó más de dos mil millones de pesos para pavimentación urbana y rural, de un presupuesto total de cuatro mil 600 millones de pesos que maneja para este concepto la Región Metropolitana (el resto lo aporta el Ministerio de la Vivienda). La nota, en todo caso, mereció menos de un cuarto de página, a pesar de que la

preocupación más reiterada en el invierno es el anegamiento de zonas de pobreza debido a la falta de pavimento.

Estrictamente, la labor del CORE mereció, hasta septiembre de 1994, dos crónicas más. Una del diario "El Mercurio" del 27 de abril daba cuenta, a 20 centímetros en dos columnas, de que el CORE había aprobado un fondo de 600 millones de pesos para equipamiento policial. Durante el mismo mes los medios habían dado extensa cobertura a las críticas de Carabineros relativas a su falta de material ante el problema de seguridad ciudadana, tema en sí constantemente explotado por los medios. Otra nota del mismo medio en el mes de junio, de menos de diez centímetros a una columna, indicaba que el Consejo Regional había aprobado, por unanimidad, las bases del plan de desarrollo comunal, una de las atribuciones más importantes de los Cores.

En abril, el ex Intendente de Santiago Fernando Castillo Velasco presentó las bases para el plan de desarrollo de la Región Metropolitana, lo que motivó breves crónicas en la mayor parte de los periódicos.

Abril también fue el mes de la polémica entre los alcaldes y los Gobiernos Regionales, luego de que los primeros descartaran que el Intendente -parte del Gobierno Regional- tuviera atribuciones para intervenir en el tratamiento de

la basura, lo que generó variadas respuestas de rechazo de parte de los consejeros.

Asimismo, se dio cobertura a la posición de los consejeros regionales del PPD que pidieron más atribuciones para el organismo que integran; y a las declaraciones del ex ministro secretario general de Gobierno Víctor Manuel Rebolledo relativas a que es posible modificar la ley de Gobierno Regionales para permitir que los consejeros sean electos por voluntad popular.

En mayo resurgió la polémica, esta vez entre el alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, y el CORE. Ravinet criticó la labor técnica de los Cores y en especial su atribución para aprobar planes reguladores comunales e intercomunales. Los consejeros UDI respondieron que a Ravinet le molestaba -porque no era compatible con sus ambiciones de poder- que los Cores estuvieran por sobre la autoridad de los alcaldes.

Julio se dividió entre la polémica y la información escasa y con errores. "El Mercurio" fue el único medio nacional que informó en amplitud de las conclusiones del Congreso de Consejeros Regionales realizado ese fin de semana en Viña del Mar. En principio equivocó el título, que era el principal de la primera plana, diciendo que los Consejeros

habían criticado a los Gobiernos Regionales —de los que forman parte—, aunque en verdad su crítica fue a los intendentes, muchos de los cuales se tomaron un tiempo para hacer sus descargos.

El presidente de la Cámara de Diputados no pudo dejar pasar la oportunidad de hacer también sus críticas y afirmó que los Gobiernos Regionales no tenían ninguna autonomía ni atribuciones suficientes. Estas críticas fueron rechazadas por senadores y diputados de oposición, aunque al día siguiente se informó que senadores de gobierno y oposición estaban dispuestos a evaluar la ley de Gobiernos Regionales, hecho que fue ratificado al día siguiente por el entonces ministro secretario general de Gobierno Víctor Manuel Rebolledo, quien reconoció que la ley necesitaba ser perfeccionada de acuerdo a las necesidades de descentralización del país.

En resumen, a pesar de la importancia que las decisiones del Consejo Regional Metropolitano tienen para el desarrollo de la región, la cobertura de los medios de comunicación a sus planteamientos y resoluciones es considerablemente menor que la que otorgan a los municipios. De hecho, la municipalidad de Las Condes y su alcalde Joaquín Lavín merecen, por distintos motivos, un promedio de tres crónicas por mes en distintos medios de

comunicación, que se amplía considerablemente cuando se trata de materias como plebiscitos o polémicas con autoridades. Igual espacio merece, casi siempre, el alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, por los más variados motivos.

La prensa nacional, a nivel de diarios en Santiago, no parece darse cuenta de la importancia de las decisiones del Consejo Regional, organismo cuyas decisiones están por sobre las de los alcaldes en cuanto a materias como planos reguladores, inversión en seguridad ciudadana y desarrollo regional en general.

Los medios se hacen de esta forma eco de lo planteado en un editorial del diario "La Epoca" que se iniciaba indicando que a pesar de llevar más de un año de funcionamiento, la pregunta más difícil que puede hacerse al ciudadano común y corriente sobre las instituciones democráticas es precisamente una relativa a los Consejos Regionales o el Gobierno Regional. El error del titular de "El Mercurio" al que aludimos en un párrafo anterior no hace más que reflejar el desconocimiento, aún de quien no tiene derecho a desconocer esta materia, como es el periodista y también el editor que revisó el título y la crónica.

La televisión, considerada por excelencia el medio de comunicación más masivo, debido a su facilidad para llegar

a gran cantidad de público sin costo para éstos, se ha dado cuenta de la necesidad de preocuparse de temas que afectan a sus telespectadores e incluye en sus noticiarios cada vez menos noticias políticas consideradas "menudeo" -polémicas entre políticos, por ejemplo- y cada vez más reportajes especiales sobre el precio de los combustibles, los problemas de la salud pública o el aborto y la drogadicción, considerados de interés general y más "vendedores" que, por ejemplo, las reformas constitucionales, sistema que ha sido copiado en mayor o menor medida por los demás medios de comunicación.

Aún así, el sector relativamente nuevo que representan los gobiernos regionales y especialmente las decisiones del CORE parece haberse diluido. Las excusas de los medios de comunicación son variadas y van desde los problemas de espacio hasta desconocimiento de la importancia de esta nueva instancia de poder.

Muchos editores de crónica piensan que los lectores se sienten más cerca de la información cuando ésta emana de personeros de sus comunas y se refiere en particular al municipio en que residen, y de esta forma descuidan la fuente informativa que constituye el Consejo Regional.

Obviamente que los municipios deben ser reporteados a

cabalidad, pero sin olvidar que el Gobierno Regional no es sólo el Intendente, sino también el Consejo, y que las atribuciones del primero van más allá de decidir si un desfile pasará o no por el costado del palacio de La Moneda.

El reporte del Gobierno Regional permite además entregar un información que es más amplia para todos los habitantes de la Región, porque involucra la estrategia de desarrollo del conjunto y no sólo de quines viven en Ñuñoa, Las Condes o La Pintana.

El nacimiento de una nueva fuente de información e incluso de un nuevo frente noticioso es, casi siempre, difícil de captar y ser analizado en toda su extensión en la labor diaria del periodista. En 1990, al restablecerse las funciones del Congreso Nacional, fue difícil que los reporteros entendieran que el Parlamento no era sólo el lugar donde se legislaba, sino también donde se negociaba y tomaban decisiones políticas trascendentales. El tiempo dio la razón a los periodistas que no sólo se sentaban a escuchar las sesiones para saber qué nuevas leyes se despachaban, sino que estaban atentos a las negociaciones que se efectuaban y a la actividad política -además de legislativa- que allí se realizaba.

Algo similar deberíamos esperar de los periodistas que cubren informaciones en el sector usualmente llamado "municipal". No olvidar que los alcaldes no son la única fuente de información, que el gobierno de las regiones es parte del esfuerzo descentralizador y que los medios de comunicación deben cooperar en este esfuerzo entregando información completa e informada respecto de asuntos que interesan y afectan a toda la comunidad, como es la que emana del Gobierno Regional.

## CONCLUSIONES

Diversos temas emanados del Gobierno Regional pueden ser materia de análisis para el periodismo de regiones, pero también nacional. Creemos que dichos temas no han sido analizados en profundidad y que los medios de comunicación no se han preocupado de interiorizarse más en las características de estos nuevos organismos y sus influencias en el desarrollo de las comunidades.

Por esta razón, más que un trabajo terminado, creemos que esta memoria es un paso hacia el descubrimiento de una fuente noticiosa que, día a día, debería ir incrementando los flujos noticiosos que emanan de ella al exterior.

Sin duda, la descentralización debe dejar de ser sólo un término usado como parte de campañas y estrategias políticas y empezar a institucionalizarse dentro de los medios de comunicación como un elemento base de las informaciones que se entregan al público lector.

Por ésto, el trabajo que se ha entregado en esta oportunidad se orienta a fortalecer dicho concepto y hacer realidad la idea del legislador, de que sean las regiones capaces de adoptar sus propias decisiones, para poder realmente descentralizar desde las bases y no desde las

cúspides, ya que éstas aún temen abandonar algunos de sus espacios de poder.

Pero, para ello, es necesario que sean los mismos periodistas los que abandonen sus ideas centralistas y aprendan a reportear los temas relevantes para las comunidades de cada zona, para que éstas se sientan reflejadas en la información que se entrega cada día.

Los desafíos son muchos y es quizás labor de las futuras generaciones de periodistas y de quienes los preparan para enfrentarse al mundo laboral, de buscar nuevas alternativas para el desarrollo del periodismo nacional, en éstos u otros espacios de información.

## INDICE

PRESENTACION	Pag. 1
INTRODUCCION	Pag. 2
GOBIERNO REGIONAL	Pag. 6
-Qué es el Gobierno Regional	Pag. 7
-Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional	Pag. 9
-Atribuciones de los Organos del Gobierno Regional	Pag.14
INSTALACION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, EL CASO DE LA SEXTA REGION	Pag.17
GOBIERNOS REGIONALES: EL ROL DEL PERIODISMO	Pag.24
-Reporteo del Gobierno Regional	Pag.26
a)Materias de Información	Pag.26
b)Fuentes de Información	Pag.31

c) Géneros a Utilizar	Pag.05
d) Cómo Reportear en el Gobierno Regional	Pag.36
e) Las Dificultades del Manejo de Información	Pag.38
UNA EXPERIENCIA EN EL REPORTEO DEL GOBIERNO REGIONAL	Pag.43
CONCLUSIONES	Pag.55
INDICE	Pag.57
BIBLIOGRAFIA	Pag.59
ANEXO	Pag.61

## BIBLIOGRAFIA

- MANUAL DE GESTION REGIONAL

Fundación Friederich Ebert et al., 1994.

- INTRODUCCION AL PERIODISMO

Abraham Santibañez, Editorial Los Andes, 1994.

- LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACION REGIONAL

Ministerio del Interior, abril de 1993.

- DIARIO EL RANCAGÜINO

Marzo 1993 a septiembre de 1994.

- ENTREVISTAS

- Senador Mario Ríos, ex-presidente de la comisión de  
Gobierno Interior del Senado de la República.

- Diputado Carlos Cantero, presidente de la comisión de  
Gobierno Interior de la Cámara de Diputados

-Parlamentarios:

Diputado Andrés Chadwick

Diputado Juan Pablo Letelier

Senador Nicolás Díaz

Senador Anselmo Sule

- Consejeros Regionales Sexta Región:

Luis Pérez Valdes (UDI)

Bernardo Zapata (PDC)

René Tello (RN)

Ricardo Trincado (PS)

- Rolando Cárdenas, Gobernador de Cardenal Caro y ex  
Consejero Regional (PPD)

- Intendente Sexta Región, Luis Roberto Araneda

- Presidente del capítulo regional de la Asociación Chilena  
de Municipalidades y alcalde de Quinta de Tilcoco, Héctor  
Valenzuela Sandoval (RN).

- Alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela (PPD)

- Alcalde de Graneros, Iñaki Busto (UDI)

- Alcalde de Santa Cruz, Héctor Valenzuela

ANEXO

## Acuerdo RN y UDI para presentar candidatos a Consejo Regional

Con la presencia de los tres parlamentarios de centro-izquierda de la VI Región, los dirigentes de la Unión Demócrata Independiente, UDI, y de Renovación Nacional, RN, presentaron anoche los candidatos que postulan al Consejo Regional, cuya elección se llevará a cabo mañana.

En la oportunidad estuvieron presentes los diputados Andrés Chadwick, Juan Masterrer y Federico Métsis, junto a los dirigentes AMOSES Orueta, Andrés Noguera, los concejales Maqui Bustos y Giuseppe Bacigalupo, y los candidatos al Consejo Regional por la Provincia de Cachapoal.

Respecto a la lista presentada para esta elección de Consejeros, los dirigentes de ambas colectividades destacaron que ella no solo estaba integrada por miembros de los partidos, sino que también se había considerado importante incluir a los independientes. Los candidatos por Cachapoal son René Tello de RN, de Rancagua; Luis Pérez Valdés de UDI, por Rengo, Eugenio Bauer, independiente, por Doñihue; y Gonzalo Sánchez, independiente por Pichidagua.

Además, los dirigentes destacaron la calidad de quienes se presentaron así como la de sus reemplazantes en las listas, en las que "se ha privilegiado el nombramiento de gente con mucha experiencia y la descentralización en la Región, para que los candidatos representen los intereses tanto de las comunas más pequeñas como de las ciudades principales".

Agregaron que el pacto que se ha producido entre ambas colectividades, en las 3 provincias de la Región, es una "demostración al país de cuál es la posición regional... con esta oferta de unificación que se está mostrando".

Finalmente, los candidatos a consejeros regionales destacaron la importancia de este cargo, por cuanto implica el manejo de los presupuestos de la Región y resaltar su intención de trabajar para el progreso armónico de la provincia y la Región, considerando el trabajo futuro y priorizando los intereses de la zona, su presupuesto por sobre los aspectos políticos.

## Mañana se eligen los consejeros regionales

A las 9 horas deberán instalarse mañana -en las Gobernaciones Provinciales de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro- los Colegios Electorales que elegirán a los miembros de Consejo Regional, organismo creado por la Ley 18.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y cuya finalidad es hacer efectiva la participación de la comunidad en la conducción de su región mediante facultades normativas, reactivas y fiscalizadoras.

Estos Colegios estarán integrados por la totalidad de los concejales de cada provincia, los cuales emitirán su sufragio -en forma personal y secreta- por alguno de los candidatos inscritos en la respectiva unidad provincial.

Si a la hora indicada no existiera el quórum que la ley establece -mayoría absoluta de los miembros- la reunión se efectuará tres horas después.

La votación será dirigida por una mesa de tres integrantes -cada uno de los cuales cuenta con un suplente- designado mediante sorteo por el Tribunal Electoral Regional.

En la VI Región corresponderá elegir 16 consejeros, de los cuales 9 serán de la provincia de Cachapoal, 5 de Colchagua y 2 de Cardenal Caro. Las candidaturas declaradas ante el Servicio Electoral fueron 18.

El Consejo Regional reemplazará al actual COREDE y se instalará oficialmente si no existieran objeciones que alteren este plazo -el viernes 23 de abril.

**LOS CANDIDATOS**  
Las candidaturas inscritas para la elección de consejeros en la VI Región son las siguientes (en

paréntesis el nombre del suplente de cada titular)

**PROVINCIA DE CACHAPOAL:**  
Lista 1: 1) René Tello Castro (Jorge Valdés Meza), 2) Luis Pérez Valdés (Francisco Saavedra Fernández), 3) Eugenio Bauer Jouanne (Marcos Gabica Emparanza), 4) Gonzalo Sánchez Rojas (José Rojas Salas), Lista 2: 5) Ricardo Trincado Cvejovic (Luis Rivera Lorca), 6) Víctor Leiva Aduña (Miguel Muñoz Royall), 7) Rolando Cárdenas Ibarra (Victor Bobadilla Trincado), 8) Victoriano Zenteno Suarez (Miguel Lara Arrué), Candidatura Uninominal: 10) Rafael Carilo Escobar (Edson Pérez Herrera)

**PROVINCIA DE COLCHAQUA:**  
Lista 1: 1) Andrés Balmaceda Hurtado (Poldoro Lara Vázquez), 2) Sergio Schack Hamecker (Guillermo Berquecio Sokomayor), Lista 2: 3) Luis Eduardo Caro (Hernán Rivera Vargas), 4) Oscar Albarrán Barrientos (Pedro Prado Orellana), 5) Carlos Echazarreta Iniguez (Sergio Díaz Cordova).

**PROVINCIA CARDENAL CARO:**  
Lista 1: 1) Rómulo Catalán Urzúa (Francisco Lizana Abarca), 2) Tránsito F. Martínez Díaz (Mariano Rojas Soto), Candidatura Uninominal: 3) Antonio Molino Chormin (Luis Rojas Vives)

**ACTIVIDADES POSTERIORES**  
Luego de esta elección, habrá plazo hasta el martes 5 para la presentación de reclamos ante el Tribunal Electoral Regional, organismo que se reunirá el jueves 8 para resolver estas presentaciones, efectuar las rectificaciones a que ellas deriven lugar y calificar la elección. El plazo para esto último se prolongará hasta el domingo 11.



Victoriano Zenteno, Víctor Leiva, Bernardo Zapata, Rolando Cárdenas y Ricardo Trincado fueron los 5 miembros del Consejo Regional que obtuvo la lista 2, formada por los partidos de la Concertación.

Luis Pérez, Ricardo Tello y Gonzalo Sánchez, Agustín 3 de los cuatro candidatos elegidos por la lista 1, que agruparon a la UDI y a RN.



# Electos miembros del Consejo Regional

Para el candidato Victoriano Zenteno, fue la primera mayoría de la Provincia de Cachapoal, en la elección del Consejo Regional electo en el séptimo día de la Gobernación Provincial.

Esta elección se realizó al mismo tiempo en las tres Gobernaciones, para elegir los 16 miembros del Consejo, de los cuales 9 corresponden a la provincia de Cachapoal, 5 a la de Colchagua y 2 a la de Cardenal Caro.

Este Consejo, que estaría asumiendo sus funciones el próximo 23 de abril, tiene la responsabilidad de establecer el plan de desarrollo regional y determinar la distribución de los presupuestos asignados a la Región.

En la Gobernación de Cachapoal, los concejales de las 17 comunas de la provincia comenzaron a llegar desde tempranas horas al edificio ubicado en la Plaza de Los Héroes con Germán Riesco. De los 104 que debieron asistir, sólo uno estuvo ausente, correspondiente a un concejal de San Vicente de Tagua Tagua.

Una vez que se encontraba el 50% más 1 de los concejales, se procedió a formar la mesa de votación, quedando conformada por la concejal por Coltauco, Rosa Vial; el Alcalde de Requínoa, Marcial Caro y el concejal por Paumo, Fermín Carreño, como presidente de la mesa.

Poco antes de iniciarse la votación, surgieron algunos incidentes debido a que dos de los concejales, uno de la Concertación y otro de la Centroderecha, no portaban su carné de identidad, requisito indispensable para llevar a efecto el acto de votar.

Debido a lo anterior y por algunos pequeños inconvenientes, la votación se inició poco después de 10 de la mañana -pese a que estaba fijada para las 9.00 horas-, prolongándose hasta poco antes del mediodía. La mayor parte de los concejales una vez efectuada la votación se retiró del lugar, para volver a sus respectivas comunas, quedando algunos de ellos a la espera de los resultados. Como la elección era abierta al público, se encontraban presentes tanto los candidatos a consejeros, como varios dirigentes políticos, entre ellos los diputados Juan Pablo Letelier y Federico Méndez. El recuento de votos se inició pocos minutos antes del mediodía, correspondiendo a la lista 1-RN, UDI e independientes- 37 de los 101 votos y a la lista 2-DC, PPD, PS y PR- 64 votos. Con respecto al décimo candidato, representante de la lista 3, no obtuvo ningún voto.



El alcalde de Paumo, Esteban Valenzuela, fue el primer concejal en depositar su voto en la urna.

## CANDIDATOS DE CACHAPOAL

En la Provincia de Cachapoal, fueron elegidos 4 miembros de la lista 1, obteniendo la más alta votación Luis Pérez, quien recibió 11 preferencias. Junto a él resultaron elegidos René Tello (10 votos), Eugenio Bauer (9) y Gonzalo Sánchez (7).

De la lista 2 fueron elegidos los otros 5 miembros al Consejo Regional, obteniendo la más alta mayoría Victoriano Zenteno, con 16 votos. Los otros nominados fueron Bernardo Zapata (15 preferencias), Rolando Cárdenas (13), Víctor Leiva (10) y Ricardo Trincado (10).

Los 9 consejeros manifestaron su satisfacción por la elección y, luego de felicitarlos por haber sido elegidos, manifestaron su disposición a trabajar en la mejor forma posible, para el desarrollo integral y armónico de todas las comunas de la provincia y la Región.

## ELECCION EN CARDENAL CARO

En la Provincia de Cardenal Caro la elección de los 2 miembros representantes de esa zona al Consejo Regional se efectuó a tempranas horas en la sede de la Gobernación.

A las 9.00 se encontraba ya preparada la mesa de votación y asistió el 100 por ciento de los concejales de esta provincia. Sin ningún tipo de problemas, los 36 concejales municipales depositaron su voto en la urna por los tres candidatos que se presentaron.

Los electos en Cardenal Caro fueron Rómulo Catalán de la comuna de Pardones, que iba en representación de la Democracia Cristiana y que obtuvo un total de 13 votos. Con el mismo número de preferencias fue elegido José Antonio Molino de la comuna de Litueche, en representación de Renovación Nacional, mientras que el tercer candidato, Tránsito Martínez Díaz, obtuvo sólo 10 votos.

# Los 16 Consejeros elegidos en la Región

**CONSEJOS PROVINCIA CACHAPOAL**

11- Sergio Schlack (UDI) (9)

12- Luis Eduardo Carr (PS)

13- Oscar Mario Alvarado Barrios (PR)

14- Carlos Echazarreta (DC)

**CONSEJOS PROVINCIA C. CARO**

15- Rómulo Catalán (RN) (13)

16- Antonio Molino Cheloni (RN)

## En Colchagua ya se sabía quiénes serían consejeros

La elección de los consejeros regionales en la provincia de Colchagua -como se indicó anteriormente- podía despertar ninguna sorpresa mayor, por cuanto había 5 candidatos para igual número de cargos a llenar. De los 60 concejales concurren 57, pero 2 de ellos no pudieron emitir su sufragio por no llevar la cédula de identidad: Osvaldo Maturana, RN de Chimbarongo y Rafael López, DC de San Fernando. En consecuencia, votaron 55 concejales, 4 de los cuales lo hicieron en blanco.

La lista Nº1, de oposición, obtuvo 21 preferencias: 9 de Andrés Balmaceda y 12 de Sergio Schlack. La lista 2, con representantes de la Concertación de Gobierno, consiguió 30 votos: 7 de Eduardo Carr, 9 de Mario Alvarado y 14 Carlos Echazarreta.

La elección, en la Gobernación Provincial de Colchagua, en San Fernando, finalizó a las 11.30 horas.



## Tribunal Electoral califica elección de Consejo Regional

*De izquierda a derecha, ocho de los 9 consejeros regionales electos por la provincia de Cachapoal: Gonzalo Sanchez Victoriano, Luis Pérez, Víctor Leiva, Bernardo Zapata, René Tello, Rolando Cárdenas y Ricardo Trincada. Falta Eugenio Bauer.*

El Tribunal Electoral Regional se reunirá, a contar de mañana, para iniciar la calificación de la elección de consejeros regionales efectuada el sábado, como también para resolver las reclamaciones que pudieran haberse presentado -en plazo que venció anoche- y hacer las rectificaciones a que ellas dieran lugar.

De acuerdo con la disposición undécima transitoria, letra "c", de la Ley No. 19.175 -Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional- el Tribunal dispondrá hasta el domingo 11 para realizar esta calificación.

Las apelaciones a lo que resuelva el TER podrán ser presentadas hasta el miércoles 14. Si no las hubiera, este organismo deberá proclamar a los consejeros electos antes del viernes 16, pero si existieran apelaciones, el Tribu-

nal Calificador de Elecciones -Tricel- dispondrá de plazo hasta el sábado 17 para emitir su resolución. En este caso, el TER proclamará a los elegidos el lunes 19.

Por último, transcurrida toda esta etapa, el Consejo Regional deberá instalarse en forma oficial el viernes 23 de abril, finalizando en esa misma oportunidad sus funciones el Consejo Regional de Desarrollo (Corede).

De acuerdo a los resultados que se registraron y la forma como se desarrolló la elección en las tres provincias de la VI Región, se estima que el Tribunal Electoral Regional no tendría mayores dificultades para efectuar la calificación en el plazo normal establecido y proclamar a los consejeros electos.

EL MARTES 20

## Sesión informativa tendrá el nuevo Consejo Regional

**Asistirán los 32 miembros de la entidad que se constituye oficialmente el próximo 23 de abril**

Su primera reunión de trabajo de carácter informativa y de conocimiento realizará, el próximo 20 del presente en Rancagua, el recientemente electo Consejo Regional, oportunidad en la que participará la totalidad de los 32 consejeros regionales titulares como suplentes.

La información fue entregada por el Intendente Juan Núñez, quien señaló que la reunión de trabajo se llevará a efecto en el Salón Arturo Pratt de la Intendencia, iniciándose el trabajo a las 10.30 horas con la presentación oficial de los Consejeros regionales.

De acuerdo al programa a ser desarrollado en la oportunidad, se indicó que a las 10.45 y hasta las 11.55 horas se abordará la Ley Orgánica Constitucional sobre el Gobierno y la Administración Regional, para conocimiento por parte del electo Consejo Regional, actuando como expositor al Contralor Regional, Pedro Soto Díaz.

De 12.00 a 13.15 horas se expondrá el tema referido al sistema presupuestario y los instrumentos de financiamiento del Estado, intervención que estará a cargo del Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Renato Valenzuela Horta. Tras un almuerzo, los presentes reiniciarán la jornada de trabajo a contar de las 15.00 horas.

De 15.00 a 16.15 horas se tratará el tema referido al Sistema Nacional de Inversión Pública, con una exposición de Antonio Fernández, actual jefe de estudios de SERPLAC VI Región, y de 16.30 a 17.30 horas el Intendente Regional, Juan Núñez Valenzuela, expondrá sobre la "Estrategia Regional de Desarrollo".

Finalmente, Carlos Rojas Labra -Secretario Ejecutivo del COREDE- dará a conocer los aspectos administrativos y el funcionamiento del Consejo regional, con lo que se dará por concluida la jornada de trabajo.

El Intendente destacó la labor e importancia que tendrá en la nueva Ley de Regionalización el referido Consejo y -asimismo- destacó el trabajo desempeñado por el Consejo Regional de Desarrollo, COREDE, organismo que deja de existir tras asumir el nuevo Consejo Regional. "Tras la constitución oficial del Consejo Regional el próximo día 23 del presente, el COREDE deja de existir como institución y es oportuno agradecer a la totalidad de sus miembros por el brillante trabajo desarrollado durante los últimos años, en beneficio de la VI Región, sus habitantes y su crecimiento", destacó Juan Núñez Valenzuela.

Es así como este viernes 16 se dará una despedida oficial al COREDE, en una cena a realizarse en el Club ANSCO de Rancagua, la que contará con la participación del Ministro del Interior.

Cuatro años en sus  
cargos durarán cada  
uno de los  
Consejeros.

Se entregaron  
antecedentes  
generales de la  
nueva Ley  
Orgánica,  
objetivos y  
atribuciones de  
la institución  
regional



AYER EN RANCAGUA

# Jornada de Capacitación realizaron Consejeros Regionales

La primera reunión oficial de trabajo realizó, durante el día de ayer en Rancagua, el recientemente electo Consejo Regional con sus 32 miembros titulares y suplentes, llamados a ser -junto al Intendente- el gobierno regional, con nuevas atribuciones, recursos y autonomía, según la nueva ley de Gobierno y Administración Regional.

La jornada de trabajo que se extendió durante todo el día, se efectuó en dependencias de la Intendencia, contando con la participación del Intendente Juan Núñez, el Contralor Regional Pedro Soto, los tres Gobernadores Provinciales, los Secretarios Regionales Ministeriales de las diversas carteras y la totalidad de los consejeros. En la oportunidad, la máxima autoridad regional destacó la trascendencia histórica que reviste para el país la puesta en vigencia de la nueva ley de regionalización que transfiere verdadera independencia y poder de gestión a las regiones del país, con recursos y atribuciones que hacen de la descentralización una realidad. "Es una gran responsabilidad pero, también, un desafío que emprendemos en todas las regiones".



El Contralor Regional Pedro Soto Díaz, se refirió a la Ley Orgánica Constitucional de los Consejeros, destacando el verdadero "federalismo" que se inicia en el país, manteniendo la unidad, coordinación y ordenación central.



Cachepoel, Colchagua y Cardenal Caro, provincias representadas por sus Gobernadores y miembros constitutivos de la nueva entidad que inició sus gestiones.



Jorge Valdeas - representante de Cachepoel- destacó el rol e importancia de la nueva Ley de regionalización, ya implementada en el país.

Chile, con responsabilidad, seriedad y compromiso con la independencia, desarrollo y transparencia de nuestras regiones. Se les ha entregado una amplia documentación de lo que es la gestión gubernamental, los servicios estatales, la nueva Ley, el aparato administrativo, económico, cultural y social de la VI Región, de manera de iniciar vuestro trabajo con un conocimiento cabal de lo que se ha hecho y que es lo que queda por hacer, en beneficio de las comunas de esta Región del país y su gente". Destacó Juan Núñez Valenzuela.

**ADMINISTRACIÓN REGIONAL**

Tras la introducción del Intendente Núñez, espuso el Contralor Regional Pedro Soto Díaz, sobre la Ley Orgánica Constitucional relativa al Gobierno y Administración Regional, y se refirió al rol y atribuciones estatales, tanto a nivel nacional como local, destacando el rol de las Instituciones Ejecutivas, Legislativas y Judiciales.

En el ámbito regional, Soto Díaz hizo alusión al rol del Intendente, los Gobernadores y ahora los Consejos Regionales, llamados a ser los verdaderos administradores de la realidad regional. Destacó la administración de los Servicios enmarcados en los de carácter centralizado y los descentralizados -que parten de la base de la pirámide social- y en los que el Consejo Regional jugará un rol fundamental- agregando que aún cuando la regionalización se inició tímidamente hace varias décadas, se ahora estando se hace realidad a través de una Ley Orgánica.

"El gobierno regional contará con personalidad jurídica y con un patrimonio, así como con nuevas atribuciones que nacen de la regionalización -casi un federalismo-, sin serlo en realidad. El gobierno

regional del que ustedes forman parte vital buscará el desarrollo armónico y equitativo de las comunas de la Región tanto en lo económico como en lo social y cultural, inspirados en la equidad, eficiencia y ética de los recursos asignados, con la participación de la comunidad y resguardo del medio ambiente", dijo, a los miembros del Consejo.

El Contralor Regional agregó que -entre otras funciones- el Consejo participará en el programa de desarrollo regional, en los aspectos normativos generales, ordenamiento territorial, protección del medio ambiente, fomento y desarrollo de la actividad productiva, desarrollo social y cultural, y en la somatización de los recursos económicos de la zona.

**PROGRAMA**

En la misma jornada, el jefe de estudios de SERPLAC, Antonio Fernández, se refirió al Sistema Nacional de Inversión Pública, mientras que en horas de la tarde, Renato Valenzuela Horta -Seremi SERPLAC- abordó el tema de los Instrumentos Financieros del Estado en el marco del sistema presupuestario vigente en el país.

La agenda de trabajo continuó con la intervención del Intendente Juan Núñez, quien se refirió a la Estrategia Regional de Desarrollo, como un todo integral que busca el crecimiento de la Región y sus habitantes, con autonomía, fortalecimiento productivo y superación del nivel de vida de todos y cada uno de los habitantes de la zona. Núñez Valenzuela abordó los programas y estrategias en ejecución.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo del COREDE -Carlos Rojas- se refirió a los aspectos Administrativos y de Funcionamiento del Consejo Regional.

**DE LA VI REGIÓN**

**Delegación que irá a México almorzó hoy con Anselmo Sule**

El Intendente de la VI Región, Juan Núñez Valenzuela, acompañado de los integrantes de la delegación que viajará en los próximos días a México -conformada por funcionarios públicos y empresarios privados- asistieron hoy a un almuerzo en el Congreso Nacional en Valparaíso invitados por el senador Anselmo Sule Cerdas, presidente del Comité Binacional Parlamentario México-Chile.

También fueron invitados por Sule a este encuentro tres senadores, entre los que se encontraba Nicolás Díaz Sánchez.

La delegación de la VI Región que iniciará a fines de mes una visita a México, con el objetivo de "abrir nuevos mercados" -según informó el Intendente- hace unos días en conferencia de prensa -está integrada por su jefe de gabinete, Octavio Rodríguez Aguilar; el gerente general de la Empresa de Servicios Sani-

taños del Libertador -Essel S.A.- Alex Acosta Maluenda y, los alcaldes de Pichidegua y San Vicente de Tagua Tagua, Manuel Bustamante Quezada y René Leyton Leyton, respectivamente. Por el sector privado habían confirmado su participación los empresarios agrícolas Ramón Achurra Larrain (Coltauco), Ricardo Vial Vial (Coltauco), José Antonio Orueta Ansoleaga (Rancagua), José Eduardo Ortiz González (Coltauco), Cristian A. Ortiz González (Coltauco), Luis de Vicente Mingo, José Espinoza Cerón y Ascanio Clavería, de San Vicente de Tagua Tagua.

El almuerzo organizado por el senador Sule respondería al interés de los miembros del Comité Binacional Parlamentario México-Chile por conocer en forma directa las potencialidades de cooperación y desarrollo que presenta la VI Región.

**Bingo a beneficio de la niña María Fernanda**

El próximo día sábado 05 de mayo se llevará a efecto a las 17:00 horas, un bingo a beneficio de la menor María Fernanda Droguett Herrera, quien debe ser sometida a un costoso trasplante hepático. Según se informó, el bingo se realizará en el gimnasio del Instituto O'Higgins. El beneficio es organizado por el Banco O'Higgins y su personal agradece la especial colaboración de quienes aportaron los premios para realizar este evento, que tiene como única finalidad salvar la vida de María Fernanda.

Cabe destacar que el valor del carón es de \$ 2.500 y existen valiosos premios. Se espera el aporte de toda la comunidad para este beneficio que permitirá ayudar a la menor que atraviesa en estos momentos por una grave enfermedad.



Carlos Rojas, el Intendente Juan Núñez y Renato Valenzuela, presiden la primera reunión del recientemente electo Consejo Regional.

**Diputado Rodríguez y las denuncias sobre Digeder**

El diputado Hugo Rodríguez refiriéndose a la petición hecha por parlamentarios DC al Ministro del Interior en el sentido de apoyar una iniciativa tendiente a investigar presuntas irregularidades ocurridas en la administración interior, específicamente en Digeder, indicó que "el gobierno democrático a través de la prensa y de las múltiples declaraciones que ha efectuado, ha explicado la intención y voluntad de sanear la administración pública en todo orden de cosas".

Agregó luego que no permitirán que la derecha los acusara de corruptos cuando no era así. "Si han ocurrido irregularidades, a este gobierno no le temblará la mano para investigar hasta las últimas consecuencias y sancionar con todo el rigor a los culpables, ni así le temblará el pulso a nuestro partido para adoptar todas las medidas necesarias -por dolorosas que sean- en el caso que militantes demócratacristianos estén envueltos en situaciones que afecten la honra y prestigio de la Democracia Cristiana", concluyó el parlamentario del distrito 34.



Diputado Hugo Rodríguez.

# Mañana se instala el nuevo Consejo Regional

En el salón Bernardo O'Higgins se efectuará mañana, a las 18.30 horas, la sesión de constitución e instalación del Consejo Regional de la VI Región, organismo que de acuerdo con la ley sobre Gobierno y Administración Regional tendrá la responsabilidad de hacer efectiva la participación de la comunidad en esta instancia gubernamental, para lo cual contará con facultades fiscalizadoras y resolutivas.

Al acto asistirá, en representación del gobierno central, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Alberto Etcheagaray.

Los 16 miembros del Consejo de la Sexta Región, con sus respectivos suplentes, fueron elegidos el sábado 3 del presente por los concejales de las tres provincias constituidos en Colegios Electorales. De ellos, 9 representan a Cachapoal, 5 a Colchagua y 2 a Cardenal Caro.

El Consejo tendrá una participación fundamental en la administración de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Será presidido por el Intendente y sus integrantes durarán cuatro años en el cargo. El organismo reemplaza al anterior Consejo Regional de Desarrollo, COREDE.

## LA CEREMONIA

El programa de mañana se iniciará con la interpretación del Himno Nacional, tras lo cual el secretario ejecutivo del Consejo, abogado Carlos Rojas Labra, dará lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional que proclama a los consejeros electos.

A continuación, el presidente del Consejo e Intendente Regional, Juan Núñez Valenzuela, tomará el juramento de rigor a los miembros titulares y suplentes, los que procederán enseguida a firmar el acta de constitución e instalación del organismo. Por último, harán uso de la palabra el propio Intendente y, cerrando la ceremonia, el Ministro Etcheagaray quien, a nombre del Gobierno, dirigirá un saludo a los consejeros y comunidad regional.

## CAPACITACION

El martes pasado los integrantes titulares y suplentes del Consejo participaron de una jornada de capacitación para las funciones que les corresponderá desarrollar, durante la cual se abordaron materias jurídicas y técnicas. Entre los expositores estuvieron el Intendente, el Contralor Regional y el Secretario Regional de Planificación y Coordinación.

A la ceremonia asistirá en representación del gobierno central, el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Alberto Etcheagaray

# Asumió sus funciones el Consejo Regional

Con la asistencia de las principales autoridades de la zona asumió, en trascendental ceremonia, el Consejo Regional, entidad que pasa a constituir legalmente el máximo organismo de gobierno local junto al Intendente con amplios poderes de gestión, recursos y autonomía respecto del nivel central. Se dice que en realidad la nueva Ley de regionalización es casi un "federalismo" en serio.

La ceremonia en la que asumió sus cargos los Consejeros regionales y se la que juraron lealtad a la Región, su desarrollo y su parte, se efectuó el pasado viernes en el Salón Bernardo O'Higgins de esta ciudad, contando con la asistencia de las principales autoridades regionales, provinciales y comunales, incluyendo a los diputados y parlamentarios de la zona.

Entre otros, se dieron cita el Intendente Juan Núñez, los tres Gobernadores Provinciales, los Alcaldes de la Región, el senador Nicolás Díaz, los diputados Juan Mastriani, Federico Méndez, Andrés Chadwick, Hector Olivares, Juan Pablo Letelier, Hugo Rodríguez, José María Hurtado, representantes de Carabineros, las Fuerzas Armadas, Investigaciones, Concejales representantes de los Servicios Públicos y por supuesto los 16 Consejeros Regionales y sus 16 suplentes.



Las principales autoridades de la zona presentes en el acto

En la oportunidad, Carlos Rojas, Secretario del ex COREDE, leyó la parte enunciativa y dispositiva de la Ley Orgánica del Efecto Consejo Regional, aprobándose el escrutinio efectuado por el Colegio Electoral de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro que declaró legal y de acuerdo a las disposiciones legales la elección de los 9 Consejeros de Cachapoal, los 5 de la provincia de Colchagua y los 2 representantes de Cardenal Caro.

## SOLEMNE JURAMENTO

Posteriormente, el Intendente Juan Núñez leyó el solemne Juramento ante el cual los Consejeros respondieron: "Sí, Juramos!" mediante el cual se comprometieron los 32 miembros electos del Consejo Regional a trabajar por el desarrollo económico, social y cultural de la VI Región y sus habitantes, con justicia, equidad y transparencia.

A continuación los Consejeros suscribieron el Acta oficialmente, con las firmas de: Luis Pérez, René Tello, Eugenio Bauer, Gonzalo Sánchez, Victoriano Zenteno, Bernardo Zapata, Rolando Cardenas, Víctor Leiva y Ricardo Trincado. Todos ellos de la provincia de Cachapoal, junto a Andrés Balmaceda, Sergio Sznjac, Luis Eduardo Caro Oscar Albarrán y Carlos Echazarreta de Colchagua y finalmente firmaron Rómulo Cañan y Antonio Mollino por la provincia de



Los 32 Consejeros Regionales, 16 Titulares y 16 Suplentes, representantes de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro.

Cardenal Caro. Tras la firma oficial hicieron separadamente los Consejeros Suplentes.

En la oportunidad y al hacer uso de la palabra, el Intendente Juan Núñez Valenzuela -quien preside el Consejo Regional- se refirió a la trascendencia histórica de la puesta en marcha de los Consejos Regionales en todo el país y de la nueva Ley de Regionalización ya vigente, que hace de la descentralización y de la gestión regional autónoma una realidad.

"El Consejo Regional junto al Intendente, posibilitarán que el trabajo de la zona cuente con manos comisiones y más comités de trabajo, optimizando los recursos del Fondo nacional de Desarrollo Regional, la agilización y ejecución de los proyectos de desarrollo en las diversas áreas de acción, se apoyará la gestión productiva regional -especialmente de la pequeña y mediana empresa- y se seguirá acentuando el trabajo de apoyo a las comunas y sectores de menores recursos", destacó la máxima autoridad regional.

Tras referirse a la impecabilidad de las responsabilidades y capacidad de gestión del gobierno regional, que ahora cuenta con Personería Jurídica y recursos propios el Intendente llamó a los presentes a poner lo mejor de sí para el crecimiento sostenido de la VI Región.

Así, el Consejo Regional asumió oficialmente sus funciones en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.



Los Consejeros pasan a ser, junto al Intendente, los máximos representantes del Gobierno de la VI Región, con amplios poderes, Personalidad Jurídica, recursos propios y gestión autónoma.



El Consejero por Cachapoal, Eugenio Bauer, firma el Acta oficial, al igual que cada uno de los Consejeros electos.

# Los hombres que conforman el Gobierno Regional

LOS NUEVOS CONSEJEROS REGIONALES SE REFIEREN A LA LABOR QUE DEBERÁN DESARROLLAR Y LAS RAZONES QUE LOS MOTIVARON A ASUMIR ESTE CARGO

En forma oficial asumieron el viernes pasado los 18 integrantes del Consejo Regional y sus respectivos suplentes. Sin embargo, aún muchos se preguntan cuál es la función que desarrollará esta nueva instancia de Gobierno Regional.

Quizás, un manera clara de entender la labor que llevarán a cabo, es a través de la comparación: en cierta forma, el Consejo es como un pequeño parlamento, que contará con capacidad resolutoria, normativa y fiscalizadora, además de fondos propios, para asegurar el desarrollo armónico de cada una de las regiones en que está constituido.

Es, en cierta forma, el primer organismo que asegura una verdadera descentralización del Gobierno, ya que se espera que los fondos destinados a la Región, sean distribuidos por quienes conocen la verdadera realidad de cada una de las provincias o comunas que existen. Esto explica que sus miembros sean representantes de diversas comunas, porque la idea es contar con la mayor diversidad de puntos de vista acerca de la realidad regional.

Frente a esto, un hecho llama la atención, que todos los miembros del consejo titulares y suplentes sean hombres. ¿Es que acaso las mujeres no tienen nada que aportar al desarrollo regional?

Pero, para tratar de comprender mejor a quienes tendrán en sus manos el establecer la distribución del presupuesto regional, conversamos con seis de los consejeros, ya en ejercicio. Dos puntos fueron fundamen-

tales, tratar de conocer su motivación para asumir este cargo y cuál piensan será su aporte a este organismo.

## APORTAR AL DESARROLLO REGIONAL

El entregar su aporte al desarrollo regional fue la principal respuesta entregada por los consejeros, respecto a la razón por la que se presentaron al cargo. Al respecto, Carol Catalán (PDC) de la provincia de Cardenal Caro (Paredones) señaló que buscaba "luchar por el desarrollo de toda la región, especialmente para erradicar la pobreza en mi provincia".

Agregó que este nuevo organismo tiene atribuciones normativas y resolutorias "que en el fondo colaborará en forma directa con el Intendente".

Por su parte, Luis Pérez Valdés (UDI), de Cachapoal (Rengo) señaló que su principal motivación fue poder aportar algo al desarrollo de su comuna y la región "ya que esta es una instancia de gran importancia, desde el momento que pasa a manejar los fondos de la región, ya no se hace desde Santiago, y nadie conoce mejor la realidad local que sus propios habitantes".



Rolando Cárdenas



Carol Catalán

Para René Tello (RN) de Cachapoal (Rancagua) el Consejo es un organismo fundamental, que permite "profundizar la regionalización y, de esta forma, favorecer el crecimiento de la Región, aplicando criterios técnicos y dejando de lado lo político".

Esto es confirmado por Luis Eduardo Caro (PS) de Colchagua (San Fernando) ya que, a su juicio, existe la posibilidad de un desarrollo armónico y equilibrado en que, por ejemplo, se pueda ayudar a las comunas que por no contar a veces con los especialistas o departamentos necesarios para presentar proyectos, no pueden acceder en igualdad de condiciones a las

propuestas para financiamiento.

Al respecto, Víctor Leiva (PR) de Cachapoal (Rengo) afirmó que quizás lo más importante es poder ayudar, a través de distintos proyectos que se están presentando, especialmente a las comunas más alejadas de la capital regional y de más escasos recursos.

Finalmente, Rolando Cárdenas (PPD) de Cachapoal (Rancagua), destacó que después de trabajar muchos años en desarrollo regional y local creía firmemente que la descentralización permitía mejorar "sustancialmente" el país, ya que permitía planificar de acuerdo a las realidades locales, y que esto sólo se lograba a través de organismo como este Consejo Regional que se constituyó el viernes pasado.



Luis Pérez Valdés



René Tello



Víctor Leiva

SESION EXTRAORDINARIA

## Consejo Regional conoció situación tras temporales

Con el fin de tomar conocimiento oficial de las primeras medidas adoptadas por las Secretarías Regionales Ministeriales que conforman el Comité de Emergencia Regional -luego de los recientes temporales- el nuevo Consejo Regional efectuó el jueves su primera sesión extraordinaria.

Los secretarios regionales ministeriales de Obras Públicas, Vivienda, Salud, Educación, Serplac y Agricultura, dieron a conocer a los consejeros los daños sufridos por sus respectivos sectores, como también las medidas adoptadas y las acciones y obras emprendidas para superar la emergencia.

Asimismo, se informó acerca del financiamiento de las medidas implementadas a través de recursos sectoriales. Se señaló que, por el momento, es innecesario considerar reasignaciones presupuestarias relacionadas con el Fondo de Desarrollo Regional.

La secretaria ejecutiva del Consejo informó que éste formuló proposiciones destinadas a acelerar los trabajos que se ejecutan en las comunas afectadas, particularmente en lo que se refiere a la reposición de servicios básicos. La reunión extraordinaria fue presidida por el Intendente subrogante, Alamiro Carmona. El Gobernador de Colchagua, Sergio Wartenberg hizo también un recuento de la situación que se produjo en su provincia.

EN SEMINARIO

## Gobierno regional analizará sus funciones y atribuciones

Un seminario de capacitación acerca del tema de los "Gobiernos Regionales" se efectuará en Rancagua el miércoles 26 y jueves 27 del presente, dirigido a los consejeros y autoridades del mismo nivel, para analizar el funcionamiento del Estado, el rol de los Consejos Regionales -sus funciones y atribuciones- y otras materias de interés para ese organismo. La actividad, que se desarrollará en el salón "Bernardo O'Higgins" de la Intendencia, es organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, del Ministerio del Interior.

La información la entregó el Intendente, Juan Núñez Valenzuela, al hacer un recuento de las primeras actividades cumplidas luego de su viaje a México.

Núñez señaló que el Gobernador de Cachapoal, quien lo subrogó durante su ausencia, le entregó un completo informe respecto de la situación vivida en la Región como consecuencia de los temporales de comienzos de mes.

Por otra parte, el martes se entrevistó con los Secretarios Ministeriales de Obras Públicas y Vivienda, el director regional del

Serviú y los representantes de la empresa que se adjudicó la construcción del paso bajo nivel en Alameda con Vía del Mar (cruce de Ferrocarriles). Esta se ejecuta con financiamiento del Ministerio de Vivienda y del Banco Interamericano de Desarrollo, alcanzando la inversión a 900 millones de pesos.

Núñez también recibió un informe de parte de los máximos ejecutivos de la División El Teniente acerca de los daños producidos en sus instalaciones por el alud y lluvias del 3 de mayo, la situación de las empresas contratistas y los proyectos de la empresa. Por último, el Intendente también participó en una reunión del Centro de Operaciones de Emergencia de la VI Región, en la que se analizó la participación de los distintos organismos públicos y de las Fuerzas Armadas durante el temporal.

El jueves, además, concurrió a San Fernando para presidir la ceremonia de homenaje a los Héroes de Iquique en un nuevo aniversario del Combate Naval.

## SEMINARIO EN RANCAGUA

# Analizan funcionamiento de los gobiernos regionales

Más de un centenar de miembros titulares y suplentes del Consejo Regional, autoridades y funcionarios de diversos servicios públicos, están participando desde ayer en el seminario sobre "Ley de Gobierno y Administración Regional" que realiza en Rancagua la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior en convenio con Cepal-Ilpes.

La actividad, destinada al análisis de las funciones y atribuciones de este organismo constituido recientemente de acuerdo con la Ley 19.175, continuará durante todo el día de hoy, en el salón Bernardo O'Higgins de la Intendencia.

El programa fue inaugurado ayer por el Intendente, Juan Núñez Valenzuela. El desarrollo del primer módulo, referido a "Antecedentes, Naturaleza y Objetivos de la Ley de Gobierno y Administración Regional", estuvo a cargo

del jefe de la División Regional de la Subsecretaría, Sergio Galilea. Posteriormente se impartieron los módulos correspondientes a los temas "Estructura, Funciones y Atribuciones de los Gobiernos Regionales" y "Presupuesto y Régimen de Bienes del Patrimonio de los Gobiernos Regionales".

La jornada de hoy comprende otros dos módulos y la ceremonia de clausura, prevista para las 19 horas. En la mañana se trató lo referente a "Gobiernos Regionales y Otros Organos de Administración del Estado" y, para esta tarde, está programado el tema "Problemas Específicos Respecto de las Facultades del Gobierno Regional".

Asisten a esta jornada de capacitación los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional, Gobernadores Provinciales, Secretarios Regionales Ministeriales y diversos jefes de Servicios.

# Consejo Regional aprobó recursos para forestación

Recursos para ejecutar proyectos de forestación en cinco comunas aprobó el Consejo Regional en su última sesión ordinaria. Estos beneficiarán a 23 grupos de postulantes que darán inicio a actividades del rubro.

La iniciativa, que contó con el respaldo unánime de los consejeros, comprende financiamiento por 53 millones 756 mil pesos y se ejecutará en las comunas de Pumanque, Peralillo, Marchigüe, Lolol y La Estrella.

El proyecto se inserta en el Programa de Forestación Campesina del Fosis -Fondo de Solidaridad e Inversión Social- que cuenta con asesoría de la Corporación Nacional Forestal.

## COMITE DE CULTURA Y ARTES

En la misma oportunidad el Consejo prestó su aprobación a los nombres propuestos por el Intendente y presidente del organismo, Juan Núñez Valenzuela, para integrar el Comité Regional de Desarrollo de la Cultura y las Artes. Este quedó conformado por el Intendente Regional, quien lo preside; el Secretario Ministerial de Educación, Héctor Huenchullán Quintana y el jefe del departamento de cultura de la misma Seremi, Héctor Henríquez Tobar; el actor, director de teatro y magister de la U.C., Francisco García Martínez; el investigador folclórico y presidente del Centro de Estudios y Cultura Tradicional, José Ortiz

## SE TRATA DE UN PLAN QUE SE EJECUTARÁ EN CINCO COMUNAS, POR MÁS DE 53 MILLONES DE PESOS NOMINADOS INTEGRANTES DE CONSEJO CULTURAL Y DE ARTES

Sepúlveda; el periodista, historiador y director del diario "El Rancagüino", Héctor González Valenzuela y, el profesor de guitarra e integrante del grupo "Los Inútiles", Ernesto Rosson del Pino.

Este Consejo, que se constituirá oficialmente el lunes 14, a las 16.30 horas en la Intendencia Regional, tiene como principal objetivo estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Región.

## SECRETARIO EJECUTIVO

En lo administrativo, el Consejo acordó prorrogar hasta el mes de abril de 1994 el contrato del Secretario Ejecutivo, Carlos Rojas Labra. En diciembre próximo se realizará un concurso público para elegir a quien ocupará esa función.

Las sesiones ordinarias se efectuarán los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 15 horas.



Mario Barrientos

# "Consejo Regional. ¿Dónde estás?"

Durante décadas, los provincianos abogamos por tener tuición en el gobierno de las zonas geográficas que habitamos.

En 1946 se celebró la Primera Convención de las Provincias de Chile para pedir en Valparaíso, en magna reunión, que las normas de la Constitución de 1925, que creaban las Asambleas Provinciales, se cumplieran. La historia nos dice cómo lamentablemente nunca funcionaron, por desidia de los gobiernos de la época.

Cupo al Gobierno Militar el dar un paso gigantesco de progreso, al iniciar el proceso regionalizador a contar del 11 de julio de 1974 y crear lo que fueron los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), integrados por representantes de los organismos de base, que actuaron con los Intendentes en la tarea de dar vida propia a las regiones.

A contar de este año, se crearon y constituyeron los Consejos Regionales, a secas, integrados por miembros elegidos por los concejales, es decir, se puso en práctica el mismo mecanismo que contemplaba la fenecida Constitución del 25.

Quiénes somos regionalistas, apreciamos como un gran paso la puesta en marcha de estos consejos, pues van en la dirección correcta.

Sin embargo, nos inquieta la ausencia que estos organismos tienen en la vida cívica, en cuanto no se sabe mucho de sus actividades, no mucho de las sesiones, no se sabe de sus comisiones, no se sabe que hacen en concreto.

Es natural que quienes nos hemos preocupado por décadas de estas materias estamos muy al cabo, por interés personal y aquilatamos su importancia. Pero, la gran mayoría ciudadana ignora todo -o casi todo- acerca de sus funciones, lo que es malo, pues le resta peso a su presencia.

Los órganos creados por el constituyente tienen que crearse espacios efectivos de liderazgo, de influencia,

de fe ciudadana a su alrededor. Eso se hace no sólo trabajando, sino informando a la ciudadanía del trabajo cumplido. La gente no puede conocer lo que no se le dice. Lamentamos este vacío y deseamos que se corrija. Superimos que urgentemente debe iniciarse una amplia difusión de sus actividades y componentes.

Se requiere que las sesiones sean anunciadas y se publiquen reseñas de lo tratado en ellas, tal cual se hace con el Congreso. El Consejo Regional es una especie de Parlamento de la Región.

Es indispensable informar de las comisiones de trabajo y de sus acuerdos. En resumen, darle a la gente información de qué hace su Consejo y sus consejos. Mientras eso no ocurra, un órgano de tan relevante tarea regionalizadora, continuará ausente del afecto popular, lo que no es bueno.

### Sede del Consejo Regional

A calle Mujica 274 (interior) trasladó su sede administrativa y Secretaría Ejecutiva el Consejo Regional VI Región, la que anteriormente funcionaba en Cuevas 637. La información fue entregada por el secretario ejecutivo del organismo, Carlos Rojas Labra.

# Consejeros regionales en sesión de Concejo Municipal en Rancagua

**COMO LO HAN HECHO YA EN OTRAS COMUNAS, LOS MIEMBROS DEL ORGANISMO REGIONAL CONOCIERON DE LOS PROPIOS CONCEJALES, LOS PROYECTOS PRESENTADOS A FINANCIAMIENTO DEL FNDR**

Para conocer los proyectos postulados por la Municipalidad de Rancagua al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), asistieron el martes pasado a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Rancagua, los miembros del Consejo Regional. En la sesión estuvieron presentes los consejeros René Tello, Luis Pérez, Ricardo Trincado, Rolando Cárdenas y Víctor Leiva. Asimismo, como es tradicional, además de los concejales, estuvieron para de los directores de servicios del Municipio. Más de nueve eran los temas en tabla para el martes pasado (debe considerarse que el martes anterior fue feriado y se acumuló bastante material). Luego de la lectura del acta, correspondió la presentación ante los consejeros regionales de la situación de Rancagua. En esta oportunidad, el Director comunal de Planificación, Lisandro Silva dio a conocer las características de Rancagua, sobre todo respecto a los bolsones de pobreza que existen en la comuna y las necesidades de diversos sectores, con la finalidad de fundamentar el financiamiento pedido para las diversas obras. En su exposición destacó que se tiende a pensar que Rancagua es una ciudad rica, en circunstancias que tienen un altísimo nivel de gastos operacionales, por lo que el grado de inversión municipal que se puede realizar es bastante pequeño. Posteriormente, se mostraron los proyectos postulados, que principalmente se orientan a trabajos de pavimentación en poblaciones como la Siempre Unidos, Centenario, Dirtrane-Las Rosas, Santa Julia, La Granja, entre otras. En este rubro, se contempla aporte de los vecinos y del municipio, así como del Ministerio de Vivienda, pero aproximadamente la mitad del costo aún se encuentra sin financiamiento, por lo que se postuló al FNDR. Otro rubro importante es educación, en que se presentaron 11 proyectos, con un aporte del 10% del municipio local, entre los cuales se cuentan cierras de colegios, patios techados y mejoramientos de infraestructura. Por su parte, los miembros del Consejo Regional señalaron que son muchas las necesidades planteadas por todas las comunas y que debe entenderse que los fondos entregados para ser repartidos entre las 33 comunas son bastante bajos (menos de 3 mil millones de pesos, dado la deuda de arrastre que se trae del período anterior). Por ello que han acudido a las distintas comunas, para conocer de una forma más directa, a través de los concejales, la realidad de la Región y aquellos aspectos que son más prioritarios, de acuerdo a los objetivos a corto y mediano plazo de las comunas. Al término de la exposición, que se prolongó casi dos horas con las intervenciones de los consejeros y concejales, se procedió a tratar los restantes temas en tabla y los "varios", sobre algunos de los cuales se entregan detalles en otra nota.



Los Consejeros Regionales Ricardo Trincado, Rolando Cárdenas, Víctor Leiva y René Tello, durante su participación en la sesión del Concejo.

## PARA PROGRAMAS SOCIALES

# Recursos por \$400 millones ha asignado el Consejo Regional

Un total de 400 millones de pesos para la ejecución de proyectos correspondientes a la Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR), del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), ha aprobado el Consejo Regional de la VI Región durante el ejercicio del período que comenzó el 23 de abril, según información proporcionada por su presidente e Intendente Regional, Juan Núñez Valenzuela, junto al secretario ejecutivo del organismo, Carlos Rojas Labra.

Destacó Núñez que entre los proyectos en ejecución destacan los correspondientes a los Programas Locales de Desarrollo Juvenil, con 61 millones 508 mil pesos; del Concurso Regional de Proyectos, que considera financiamiento por 117 millones; del concurso "Entre Todos", al que se asignó 126 millones 59 mil pesos y, el programa de Forestación Campesina, orientado a pequeños y medianos propietarios agrícolas, que involucra recursos por un total de 69 millones 383 mil pesos.

Destacó el Intendente que desde su instalación los integrantes del Consejo han trabajado "con dedicación y profesionalismo" en materias relacionadas con el reglamento interno de la institución y el manejo de instrumentos financieros y de la estructura del Estado, "a fin de realizar una eficiente labor".

En cuanto a las próximas tareas del Consejo, informó que el próximo jueves 22, entre las 9 y 18 horas, en el Club de Campo de Coya, sus miembros participarán en un seminario sobre temas básicos para la puesta en marcha del Gobierno Regional, con tareas acerca de la formulación del Plan de Desarrollo Regional y los Instrumentos de Fomento Económico. La jornada -que se realizará en conjunto con el Centro de Estudios para el Desarrollo y la empresa Price-Waterhouse- contará también con la participación de todas las autoridades y jefes de servicios que integran el Gabinete Regional.

Posteriormente, el 3 de agosto y en el mismo lugar, todos estos personeros abordarán el estudio de los Objetivos Estratégicos de la VI Región, continuando así con la capacitación en aspectos administrativos y técnicos que competen tanto a las autoridades políticas y sectoriales como a los integrantes del Consejo Regional.

Marzo Vergara, Coordinador Regional de Participa y los Consejeros Regionales, Antonio Molino, Bernardo Zapata y Hernán Riveros.



El senador Nicolás Díaz y el Prefecto de Carchi, coronel Leonardo Benítez, estuvieron presentes en el encuentro de Participa.



# Consejo Regional: importancia del desarrollo equitativo

Durante todo el día sábado se prolongó el seminario sobre "Los Gobiernos Regionales y el Desarrollo de la VI Región", efectuado por la Corporación Participa, que se orientó a clarificar las funciones de los órganos que componen el Gobierno Regional, especialmente esta nueva instancia que es el Consejo Regional.

Fue una buena manera de dar a conocer a la comunidad, no adscrita a la administración pública, el trabajo que tendrán por delante los miembros del Gobierno Regional, como una "entidad armada", entre el desarrollo local llevado a cabo por las municipalidades y el efectuado por el Gobierno a nivel nacional.

En primer lugar se efectuó la exposición del abogado Humberto No-

## SEMINARIO ORGANIZADO POR PARTICIPA PERMITIÓ UN ACERCAMIENTO DE LA COMUNIDAD A LA FUNCIÓN DESARROLLADA POR ESTE ORGANISMO DEL GOBIERNO REGIONAL

gueira, Director Académico de Participa, quien se refirió a la Ley de Gobiernos Regionales, explicando las atribuciones, funciones y herramientas con que cuentan el Intendente y el Consejo Regional para el desarrollo de su labor.

Asimismo, en esta parte se diferenció lo relativo al trabajo del Intendente, como representante del Presidente de la República en la Región y como parte del Gobierno Regional.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Carlos Rojas, quien expuso sobre el "Funcionamiento y Organización Administrativa del Consejo Regional".

La jornada continuó después del almuerzo, con un trabajo de taller, relativo a las aspiraciones que se tienen para el Gobierno Regional. En este punto, los grupos de trabajo entregaron sus conclusiones durante un plenario, en que se destacó como principal petición al Consejo Regional la necesidad de que actúen con "equidad" frente a los diversos problemas.

Considerando además que estaban presentes representantes de diversas comunas, se pidió que existiera una política de desarrollo equilibrado, en el sentido de priorizar aquellas obras que beneficien a la mayor cantidad de personas de las diversas comunas y que permitan un real acceso a los beneficios de todos los habitantes.

Finalmente, se desarrolló el panel relativo a los "Desafíos Futuros del Gobierno Regional", donde participaron los consejeros regionales Antonio Molino de Cachaqui; Bernardo Zapata de Cachaqui; y Hernán Riveros de Colchagua. El primero de ellos realizó una clara exposición respecto a las funciones del



El abogado Humberto Nogueira, durante la realización de su exposición.

Consejo Regional.

En este sentido, Molino indicó que muchas de las peticiones por obras o vecinales que llegaban ante mismo a los parlamentarios, se canalizan a través de una estructura nueva como son las municipalidades.

Sin embargo, por sobre la misma se encuentra el Consejo Reg que permite sumar políticas y en para un crecimiento equilibrado de la Región, de tal forma que las comunas que cuentan con más recursos tengan la posibilidad de dar a los mismos beneficios que que a los demás.

Al término de las exposiciones presentes tuvieron la oportunidad de hacer algunas preguntas a los panelistas en el panel, para aclarar sus dudas respecto a la región desarrollada.



En horas de la tarde se efectuó el trabajo de taller, en que se discutieron en conjunto las preguntas planteadas.

## **Concejo Municipal de Marchigüe se reunió con Consejo Regional**

**Enrique Yalman, Corresponsal.**

Hace algunos días, el Concejo Municipal de Marchigüe, se reunió con miembros del Consejo Regional CORE, donde las autoridades comunales dieron a conocer una serie de proyectos que beneficiarán a los habitantes de esa localidad.

En la reunión estuvieron presentes el Concejo Municipal en pleno y los consejeros regionales Victoriano Zenteno, Carol Catalán y Antonio Molfino, junto a ellos el diputado José María Hurtado.

El objetivo del encuentro fue dar a conocer los proyectos presentados al

Concejo Regional, para que sean priorizados ante el F.N.D.R. Los proyectos mencionados tienen relación con el abastecimiento de agua en el sentido de mejorar las condiciones sanitarias a través de la construcción de alcantarillados. Otro de los objetivos a perseguir, es el de iniciar la carrera de Técnico-Agrícola en el liceo de la localidad.

Con lo expuesto, los miembros del Core, manifestaron al Consejo que los costos estimados de acuerdo a los objetivos a perseguir bordean los 43 millones de pesos.

EN COYA

## Durante todo el día se reúne Consejo Regional

### EN DOS SEMANAS MÁS, EL ORGANISMO DEFINIRÁ LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS CON LOS FONDOS DEL GOBIERNO REGIONAL

En una jornada de trabajo que se prolongará durante todo el día, se reunirá hoy en Coya el Consejo Regional. Durante la mañana se tratarán diversos temas relativos al funcionamiento interno del organismo y, en la tarde, se espera la visita de diversos funcionarios del Gabinete Regional.

Entre ellos, asistirán los Secretarios Regionales Ministeriales, Seremis, de Educación, Salud, Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas, además del Gerente General de Essel. La finalidad es conocer cuáles son los criterios de desarrollo determinados por dichos servicios sectoriales.

El próximo 17 de agosto, los consejeros deberán definir la asignación de recursos para los proyectos presentados a la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación, Serplac.

La suma destinada a inversión para el período 1994 alcanza aproximadamente a 2.800 millones de pesos, dado que el monto inicial de alrededor de 4.800 millones se vio disminuido por un arrastre de los proyectos de 1993.

Los proyectos presentados tienen un monto de inversión cercano a los 14 mil millones de pesos. De allí que uno de los aspectos necesarios de determinar, es el criterio de asignación que establecerán los consejeros, para determinar qué proyectos son priorizados.

De ese total, alrededor de 8 mil millones corresponden a proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, vía Banco Internacional de Desarrollo, BID. Mientras que el resto ha sido presentado a FNDR Tradicional. Sin embargo, algunos proyectos han sido presentados a las dos modalidades.

El próximo 9 de agosto, el Intendente Regional junto a un consejero, asistirán en representación del Gobierno Regional a una reunión con el director de Presupuesto Nacional, con la finalidad de evaluar la posibilidad de incrementar los fondos destinados a inversión.

Los proyectos presentados al FNDR-BID, se dividen en sector Agua Potable donde se presentaron 2; Alcantarillado, 9; Educación, 66; Electrificación, 162; Salud, 16; Vial Urbano, 34; y Vialidad, 2.

En lo que respecta al FNDR-Tradicional, se presentaron 14 proyectos de Agua Potable; 9 a Alcantarillado; 37 al de Comunicaciones; 16 a Educación; 43 al de Electrificación; 7 al de Justicia; 1 al de Pesca; 6 a Salud; 12 a Seguridad; 84 a Vial Urbana; 5 al de Vialidad y 4 proyectos se presentaron en el sector Otros.

# Concejos, Consejos, CES, Gabinete... ¿Quién entiende?

**C**onsejos y Concejos, Consejos y Concejos, CES Provincial y CES Comunal; Comunas, Provincia y Región; Gabinete Regional y Gobierno Regional, instancias que se oyen nombrar o que leemos una u otra vez, pero cuya función muy pocas pueden explicar con claridad.

La reforma al Capítulo XIII de la Constitución Política, relativa al Gobierno y la Administración Interior del Estado, puede que haya permitido acelerar el proceso de descentralización y regionalización del país, pero nadie duda que le faltó creatividad a sus autores, para buscar nombres a las distintas instancias, que no confundieran más a los ciudadanos.

Lo cierto es que, a partir del año pasado, se han comenzado a constituir las distintas instancias del Gobierno regional y comunal. Sin embargo, cuántas más necesario aclarar a que corresponden éstas, no siempre bien explicadas, instancias de gobierno.

En primer lugar, debe explicarse que existen tres niveles de división territorial y administrativa. Por una parte, está la Región, que a su vez está dividida en Provincias y éstas en Comunas. Así, la Sexta Región está formada por 3 provincias: Coquimbo, que comprende 17 comunas; Colchagua, que comprende un total de 10 comunas y el General Carrera, de la que forman parte 5 comunas.

Cada una de estas divisiones, determina que existen organismos encargados de administrar y coordinar las políticas de desarrollo, en cada área territorial. Para comprender en forma más ordenada el rol de estas instancias de Gobierno, partiremos por el nivel "Macro": la REGIÓN. Primeramente, es necesario comprender que el GOBIERNO REGIONAL, así con mayúsculas, está formado por dos instancias: el Intendente y el Consejo Regional. El primero de éstos es nominado por el Presidente de la República, mientras que los CONSEJEROS, que suman un total de 16 de los cuales 7 son de la Provincia de Coquimbo, 5 de Colchagua y 2 de General Carrera, son elegidos por los concejales de todas las comunas de la Región y duran cuatro años en sus cargos

✓ La reforma a la Constitución, que determinó los órganos de la Administración de Gobierno Regional, aún no ha podido ser comprendida en su totalidad por el común de los ciudadanos.

✓ Desde la instancia Comunal a la Regional, pasando por la Provincial, existen distintos niveles de decisión y de participación, tanto para la comunidad organizada como para los representantes por ésta elegida.

Este Gobierno Regional, tiene por finalidad el desarrollo social, cultural y económico de la región. Para ello, su principio básico es el "desarrollo armónico y equitativo de sus territorios", en los tres ámbitos señalados, a través de los principios de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación de recursos públicos y en la prestación de servicios; de la efectiva participación de la comunidad regional; y de la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Pero, ¿cómo funciona este organismo? Primeramente hay que entender que el INTENDENTE cumple una doble función. Por una parte, es representante del Presidente de la República, en razón de lo cual, junto con cumplir las funciones encomendadas como tal -relativas a vigilar el cumplimiento de las funciones y servicios de la administración pública- debe también ejercer una labor conjunta con los miembros del Gabinete Regional. Si lo comparamos con la actividad nacional, podemos homologar la labor del Intendente con la del Presidente de la República; la del GABINETE REGIONAL -formado por los Secretarios Regionales Ministeriales y la Dirección del Sernam- con el Gabinete Ministerial que tiene el Presidente, compuesto por los Ministros de las distintas carreras. De esta forma, el Gabinete constituye una especie de "organismo técnico asesor" del Intendente, que permite al Gobierno Regional orientar sus políticas de trabajo, de acuerdo a los objetivos nacionales y regionales, que se están llevando a cabo en cada área específica, ya sea Salud, Educación, Vivienda, Obras Públicas u otra.

sendo su principal finalidad el "nacer" efectiva la participación de la comunidad regional". Para ello cuenta con facultades normativas: es decir de regulación y establecimiento de reglas u reglamentos, resoluciones, correpondiente a la capacidad de resolver sobre determinados temas, tomando decisiones y llevándolas a efecto y fiscalizadoras que permiten verificar el cumplimiento de funciones y tareas tanto del Intendente como de las unidades que de él dependen. De esta forma, corresponde a este organismo, entre otras materias, la aprobación de los planes reguladores de desarrollo de la región y del presupuesto regional (proyectos estos dos últimos por el Intendente). Asimismo, debe resolver -en base también a la proposición del Intendente- de los recursos del FNDR y propios, que corresponden a la Región. Pero, a su vez, como Gobierno Regional ambas instancias tienen determinadas funciones, que están en coherencia con los aspectos propios de cada una -además de incluir el asegurar a las municipalidades cuando éstas lo necesitan, en materia de ordenamiento territorial, actividades productivas y desarrollo social y cultural.

## GOBIERNO REGIONAL

Por otra parte, el Intendente es también miembro del Gobierno Regional, como parte ejecutiva de éste. ¿Qué significa esto? Que por un lado es quien preside el Consejo Regional, con derecho a voz, y que, por otra parte, tiene funciones propositivas en diversas materias: de representación del Gobierno Regional; de administración de los bienes de éste; y de coordinación y fiscalización de los servicios públicos, entre otras materias. Ahora bien, el CONSEJO REGIONAL tiene a su vez sus atribuciones (lo que es de su competencia según el cargo que ocupal

Casas y Departamentos  
Conjunto Habitacional  
**VILLA CORDILLERA**

Adhiran  
al 70  
Aniversario  
de la  
Empresa  
Periodística  
El Rancagüino

**CONSTRUCTORA  
RODRIGO ARANEDA**



Los edificios pertenecientes al conjunto habitacional, Bolando Cárdenas, Ricardo Fitzinger, Luis y Pérez, se pondrán a obra, durante uno de los próximos ejemplares de los municipales, para el programa de vivienda del FNDR.

Así el Gobierno Regional pasa a ser una instancia de instancia y responde sobre el terreno a las autoridades nacionales que tienen entre otras atribuciones, la de elaborar, ejecutar y administrar los planes nacionales.

Entre sus tareas y funciones, desde un acuerdo delineado e implementado, se debe articular, junto con el aporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNR) que tiene a su cargo la educación, salud y bienestar con Educación, Salud y Bienestar Básico, Asistencia Educativa y Rural y Licitación Rural, se han aprobado los planes instrumentales de ejecución.

Así como de estas acciones que son el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MICE) fundamentalmente en el nivel de la enseñanza, el programa de intervención en materia de vivienda y el INAH (Instituto Nacional de Asesoría y Asistencia) que desarrolla programas educativos, recreativos y proyectos de inversión, que son responsabilidad de algún Ministerio o sus servicios centralizados y que en adelante, que se concretan en una Región determinada y sus efectos económicos se concentran en ella.

Hasta el momento, los RNR corresponden al Programa de Mejoramiento de Bienes y Bienes con Servicio (PBBS) al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) la Comisión de Comunas Rurales Secundarias del Ministerio de Obras Públicas, la Promoción Urbana del Ministerio de Vivienda y Agua Rural de Chile, el Programa de Infraestructura deportiva de Deportes y el Programa Fosa Regional.

Ahora bien, el proceso para la integración de todos estos recursos que responde al Gobierno Regional, parte por la presentación de los proyectos de inversión, a través de los Gobernadores Comandantes o los Inspectores Generales, que son entregados a la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación, Simple. Este organismo evalúa técnicamente los proyectos para su viabilidad de presentación.

Posteriormente, el Consejo Regional aprueba la asignación de los recursos dentro de los recursos presupuestarios, en

lo que se denomina "Anteproyecto de Presupuesto Regional Ejecutorial", que es presentado luego a la Dirección Nacional de Presupuesto, para la elaboración del presupuesto de la Nación que deberá ser aprobado antes del 1 de diciembre por el Parlamento.

GOBIERNO COMUNAL

A pesar que el Gobierno Regional es la instancia coordinadora de las políticas "macro" en la Región, existe una instancia que se encuentra en una escala más cercana a la comunidad que, como su nombre lo indica, es el GOBIERNO COMUNAL.

Y de aquí, surgen de lleno en lo que es el proceso de las Municipalidades, que a lo largo del Gobierno Regional, podemos decir que el alcalde tiene una función similar al Intendente, al Concejo Municipal del Consejo Regional y al alcalde Abaldrado formado por los alcaldes y servicios como Obras, Urbanización, Tránsito, entre otros, podrá someterse al Gobierno Regional.

Sin embargo, primero que nada es necesario definir que es en el "MUNICIPALIDAD". En este punto, la Constitución Política del Estado señala que son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio "esta facultad es otorgada a las autoridades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso social, económico y cultural de la comuna. Encomendado, en esta estructura "macro" nos encontramos con un CONCEJO, que es elegido por sufragio universal y que dura 4 años en el cargo. En la Sexta Región, todos los comunas están a CONCEJALES, excepto Rancagua que tiene ocho. Los concejales, elegidos entre otros, son el Alcalde.

El concejo, al igual que el consejo, tiene funciones normativas, resolutorias y facultades. Su objetivo es hacer efectiva la participación de la ciudadanía de la comuna y ejercer las atribuciones que señala la ley. Entre esas atribuciones está el facultar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipal y el



Funciones de administración de la comuna, como organismo autónomo, ejecutan las Comunas Municipales. En la foto, el Concejo de Illapel, durante una de sus sesiones, que tienen carácter público.

operación (que se concreta del presupuesto municipal), al igual que la ejecución del alcalde y los alcaldes y servicios municipales.

Además, para aprobar la participación de la Municipalidad en asociaciones, cooperativas o fundaciones, puede recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal, entre otros materias. Por su parte, el ALCALDE ejerce sus atribuciones tanto la representación judicial y extrajudicial de la Municipalidad y la labor netamente administrativa de este organismo, como el recibir, renovar o extinguir a los funcionarios municipales, administrar los recursos financieros de la Municipalidad y los bienes municipales y nacionales de uso público en la comuna, el otorgar, renovar y poner término a permisos municipales; y coordinar el funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la administración del Estado, entre otras materias.

Para, hay otras materias que son de competencia del alcalde, siempre y cuando tenga el acuerdo del Concejo para su realización. Entre estas se encuentra la aprobación del plan comunal de desarrollo del presupuesto municipal y sus modificaciones, así como de los proyectos de inversión para el año. También requiere acuerdo del Concejo la aprobación del Plan Regulador Comunal, el establecer derechos por servicios municipales, permisos y concesiones, aplicación de tributos, la expropiación de bienes inmuebles, el otorgar subvenciones y aportes, dictar ordenanzas municipales (normas aplicables a la comunidad),

conceder a personas o empresas Municipales, las municipalidades cuentan con su estructura administrativa, la que puede ser distinta entre comunales, pero en lo más de ellas. Entre estas medidas están las relaciones con Desarrollo Comunitario (Obras Municipales, Asesoría Urbana, Tránsito y Transporte Público, Administración, Finanzas, Asesoría Jurídica y Control).

En estas estructuras de apoyo están también la Secretaría Comunal de Planeación y Coordinación, que cumple una función de constante atención, apoyo técnico y evaluación de las diversas materias relacionadas con el desarrollo de la comuna, y la Secretaría Municipal, que dirige las actividades de secretaría administrativa del alcalde y coordina los servicios municipales, como materia de las leyes y regulaciones municipales.

ORGANOS CONSULTIVOS  
Muy importante es el organismo de carácter consultivo del Gobierno Regional y Comunal, existen otras instancias de carácter "consultivo", que son los CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (CES), que funcionan a nivel provincial y comunal. Estos CES, están conformados por la comunidad socialmente organizada de la provincia y la comuna. El Ces Provincial está formado por 24 miembros electos, representantes de organizaciones laborales, empresariales,

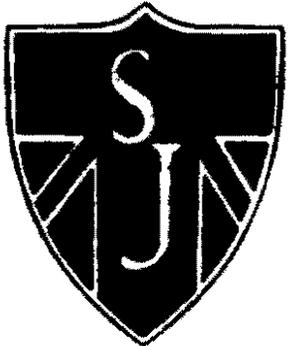
culturales, profesionales y de fomento al desarrollo social y económico, de la Provincia; y por miembros por derecho propio, representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros y las universidades.

Este organismo es presidido por el GOBERNADOR, quien está a cargo de la Provincia y al que le corresponde la supervisión de los servicios públicos existentes en la Provincia de acuerdo con las instrucciones del Intendente, ejecutar las tareas de Gobierno Interior, especialmente las relativas a mantener el orden público y la seguridad de los habitantes y sus bienes. Por su parte, el Ces Provincial tiene entre sus atribuciones el emitir opiniones respecto a los anteproyectos de Plan Regional de Desarrollo; y de presupuesto del Gobierno Regional, áreas de que estos sean necesarios por el Consejo Regional; si realizar estudios y emitir opiniones en materia de desarrollo provincial; y requerir por escrito a las autoridades del Gobierno comunal, provincial y regional, los antecedentes referidos a proyectos y programas de desarrollo social, económico y cultural.

Para, también existe el Ces-Comunal, que está formado por representantes de la comunidad local y que está orientado a ser un órgano de cooperación, consulta y asesoría de la Municipalidad, que tendrá por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial (como las juntas de vecinos) y funcional (como los centros de padres y apoderados, culturales) y otras representativas de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Entre sus funciones se encuentra el dar la opinión respecto al plan de desarrollo comunal, así como al presupuesto municipal, y emitir opinión respecto a los proyectos de inversión municipal en el respecto a la central general del alcalde y del concejo. Asimismo puede opinar sobre todas las materias que el alcalde y el concejo sometan a su consideración, o bien que ellas deban ser sometidas a estudio para darlo a conocer al gobierno comunal. En esta forma, se va estructurando el Gobierno Regional, Provincial y Comunal. Cada uno de estos organismos a optimizar el desarrollo equitativo de su área territorial en la medida de que exista una igualdad en la aplicación de las políticas sociales. Sin embargo, debe entenderse que este es un primer paso en que todas las instancias han operado conjuntamente y que por tanto, que las acciones de estas que intervienen en el desarrollo comunal, provincial y regional, se van implementando y se van mejorando, que permita a las regiones desarrollarse en forma armónica y aprovechando al máximo las potencialidades que cada una tiene.

Porque hay que entender que así como los integrantes de cada instancia aquí explicada, ha debido aprender el sistema de funcionamiento de mayor parte de las veces en la práctica, así los mismos habitantes de la comuna, la provincia o la región, deberán conocer y aprender a vivir de una forma distinta, siendo efectivos defensores de su autoridad local.



**Colegio Inglés Saint John**  
Saluda al Diario El Rancagüino en sus 78 años de ininterrumpida labor periodística

Campus 550 Fono 231492 La Aconcagua 525 Fono 214454 Rancagua

# Consejo Regional aprobó proyectos del FNDR

**EN SESIÓN EFECTUADA AYER, LOS CONSEJEROS REGIONALES PROCEDIERON A DETERMINAR LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, TANTO VIA BID COMO TRADICIONAL.**

La comuna de Rengo fue una de las más favorecidas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, -el cual que la Provincia de Cachapoal- en la asignación de dinero para inversión. Así se desprende del acuerdo adoptado ayer por el Consejo Regional, relativo a la aprobación de los proyectos para ser financiados vía FNDR. Diversos temas fueron tratados durante la sesión del Gobierno Regional -que partió cerca de las 15.30 horas- y a la que asistieron, entre otros el Senem de Viñanda, Gonzalo Díaz y el de Planificación, Renato Valenzuela; al igual que los Gobernadores de Cachapoal, Almirante Carmona; Colchagua, Sergio Wartenberg; y el de Cardenal Caro, Hernán Vieira. La sesión fue presidida por el Intendente Regional, Juan Núñez y asistieron los 16 consejeros de la Región. El detalle de los temas discutidos será entregado en la edición de mañana, al igual que la totalidad de los proyectos aprobados para ser financiados por el FNDR. Cabe destacar que en esta materia, el total a invertir -tanto a través de la Banco Interamericano de Desarrollo, BID; como vía Tradicional- alcanzó a los 1.800 millones de pesos. Según se dejó constancia ayer en el acta, el monto de inversión para este año, alcanzaba a los 4 mil 800 millones de pesos. Sin embargo, debieron destinarse 3 mil millones de pesos a subvencionar diversos proyectos, que quedaban de arrastre del año pasado y que no habían sido ejecutados por falta de fondos. De esta forma, sólo se contaba con los mil 800 millones de pesos, de los cuales poco más de 1.800 millones correspondían al

FNDR-BID y solo 145 millones de pesos al FNDR-Tradicional. La principal línea de financiamiento en la primera modalidad correspondió a Educación, mientras que en la segunda fue la de agua potable. En lo que corresponde a la primera modalidad, se aprobaron en el sector de Agua Potable, 25 millones 700 mil pesos (todas las cifras son aproximadas); en Alcantarillado, los proyectos suman 98 millones 400 mil pesos; en Educación, \$642 millones 200 mil; en Salud, 347 millones 500 mil pesos; en Pavimentación Urbana, alrededor de 427 millones 700 mil pesos; y en Electrificación 152 millones 550 mil pesos. Con respecto al FNDR-Tradicional, se destinaron 44 millones 500 mil pesos a Agua Potable; 15 millones 200 mil pesos a Comunicaciones; 10 millones a Electrificación; 10 millones 800 mil a Justicia; 30 millones a Salud y 26 millones 700 mil pesos a Educación. Una de las comunas que recibió más aportes fue Rengo, a la cual se le aprobaron proyectos por una suma superior a los 200 millones de pesos (superior al 10 por ciento de la inversión total. En cuanto a la Provincia más beneficiada, ésta fue, sin duda, Cachapoal que obtuvo poco más del 50% del total de la inversión programada. Cabe destacar que existen proyectos, en que la inversión beneficiará a más de una comuna, como en el caso de la Telefonía Rural para la VI Región, cuyo monto de inversión alcanza a los 15 millones 200 mil pesos y que está destinada a varios sectores de las distintas provincias. Así ocurre también con el Equipamiento de Ambulancias para toda la Región, cuyo monto de inversión es de 54 millones de pesos y que favorece a las comunas de Requínoa, Las Cabras, Machalí, Doñhue, Chépica y Manchigua. En lo que respecta a Rancagua, el monto destinado a inversión fue cercano a los 150 millones de pesos, quedando además dos proyectos priorizados en caso de lograrse los recursos requeridos para ello. Dicho monto alcanza aproximadamente al 8 por ciento de la inversión total.



El Intendente Regional -al centro- junto a los Gobernadores de las tres provincias, el Secretario del Consejo Regional y los señores de Planificación y Viñanda, quienes participaron en la sesión del Consejo Regional.

## Nuevos caminos pavimentados inauguran el viernes y sábado

Las obras de pavimentación de los caminos Nancagua-Chépica y Santa Cruz-Loloi (segunda etapa) en la provincia de Colchagua serán inauguradas entre el viernes y sábado próximos durante ceremonias que serán presididas por el Ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado, la primera y de Interior, Enrique Krauss, la segunda. Hurtado llegará en avión a San Fernando, desde donde se dirigirá a Nancagua para encabezar el acto programado para las 17 horas. Esta obra comprende la pavimentación con doble tratamiento asfáltico de 12 kilómetros de la ruta I-82 que conduce a Chépica, trabajos en los cuales se invirtieron 640 millones de pesos aportados por el

Ministerio de Obras Públicas. El sábado, a las 11 horas, se realizará la inauguración de la vía Santa Cruz-Loloi establecida en una extensión de 17 kilómetros. La inversión alcanzó a 1.207 millones de pesos, financiados con recursos sectoriales y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. Por especial invitación del Intendente Regional, Juan Nuñez Valenzuela, concurrirá a este acto el Ministro del Interior, Enrique Krauss, quien embarcará por vía aérea a Santa Cruz. Las autoridades e invitados recomendarán la vía y participarán de un almuerzo junto a la comunidad de Loloi.

# Proyectos aprobados por el Gobierno Regional

Un total de 86 fueron los proyectos aprobados por el Consejo Regional en su sesión del martes pasado. De ellos, 46 corresponden a la Provincia de Cachapoal, 25 a Colchagua, 12 a Cardenal Caro y tres que benefician a diversas comunas.

Durante la sesión, además, de la aprobación de los fondos, se trató el tema del presupuesto del Gobierno Regional, cuya ley está por dictarse, estableciéndose que el presupuesto en el caso de la VI Región sería de aproximadamente 73 millones de pesos anuales, contemplando el mobiliario y los materiales de oficina, al igual que el pago a los funcionarios, calculados en un total de 50, de los cuales 25 serían profesionales, 6 jefes de departamentos y división, 8 administrativos y 11 auxiliares.

Asimismo, se estableció quien sería el consejero que acompañará al intendente regional a Santiago, para reunirse con los distintos ministerios y presentar los proyectos aprobados. La decisión unánime de los consejeros fue por Ricardo Trincado.

Con respecto a los proyectos aprobados, información entregada en la edición del miércoles, hoy precisaremos el detalle de los proyectos que serán financiados a través del FNDP.

Tres proyectos tienen carácter intercomunal, el equipamiento de ambulancias para la Sexta Región, con una inversión de 54 millones y que favorece a Requínoa, Las Cabras, Machali, Doñihue, Chépica y Marchigüe; el equipamiento de vehículos de terreno salud regional, para las comunas de Placilla, Nancagua, Pumanque, Parolillo y Quinta de Tilcoco, por una inversión de 38 millones de pesos y la telefonía rural para la Sexta Región, cuyo monto es de 15 millones de pesos y no se entregó los sectores favorecidos.

Hay que considerar además, que algunas comunas tienen un gran número de proyectos de arrastre, que serán financiados con los fondos de este año, como ocurre en el caso de Pichilemu que no tuvo nuevos proyectos aprobados a través del Fondo de Desarrollo.

Por comunas, los proyectos aprobados son los siguientes:

## CACHAPOAL

Inversión Total de la provincia: mil millones de pesos (aproximado)



Consejo Regional en plena acción.

**-COLEGUA:** Suministro Energía Eléctrica La Blanquina. Inversión 4 millones 700 mil pesos.

**-COBUCO:** Mejoramiento de agua potable en sector Millañue, suministro de energía eléctrica para los sectores Hacienda y Viña el Cristo, Callejón La Isla de Copequén y sector Los Ajos de Puente Cochango. Inversión total (aprox.) 14 millones de pesos.

**-COLTAUCO:** Ampliación agua potable sector San Luis, suministro energía eléctrica de callejón Berta Zapata, sector Montenegro, Lorato y Cancha, Alto Lo Ulloa, Cárminos los S. y El Litoral La Cruz. Inversión 18 millones de pesos.

**-DOÑIHUE:** Suministro energía eléctrica callejón Antonio Román, Lo Acavedo y Carolina Soto. Inversión 6 millones 500 mil pesos.

**-GRANEROS:** Ampliación y equipamiento liceo polivalente, pavimentación calle Teniente Jiménez y en relación a justicia reposición y reparación de la techumbre de capacitación y formación. Inversión 83 millones de pesos.

**-LAS CABRAS:** Ampliación Liceo C-12 y suministro energía eléctrica sectores Las Balsas y Las Quiscas. Inversión 35 millones de pesos.

**-MACHALI:** Implementación de planes electivos y reparaciones mayores en Liceo B-38 y construcción pavimentación calle Las Higueras segunda etapa. Inversión 93 millones de pesos.

**-MALLOA:** Ampliación servicio de alcantarillado. Inversión 34 millones.

**-MOSTAZAL:** Mejoramiento y ampliación servicio de alcantarillado. Inversión 50 millones.

**-OLIVAR:** ampliación escuela E-225. In-

versión 32 millones de pesos.

**-PEUMO:** Equipamiento Escuela D-92 y suministro energía eléctrica Santa Josefina. Inversión 12 millones de pesos.

**-PICHIDEGUA:** Instalación alumbrado público y construcción jardín infantil. Inversión 49 millones de pesos.

**-QUINTA DE TILCOCO:** Ampliación agua potable rural La Rinconada, suministro energía eléctrica loteo Las Palmas Adentro. Inversión 17 millones de pesos.

**-RANCAGUA:** Aprobados cuatro proyectos de construcción de pavimentación en Santa Flomina, Granja-Estadio, 25 de Febrero y Divitans-Las Rosas. Asimismo, se aprobó la ampliación de la escuela Augusto D'Halmar y la construcción de servicios higiénicos en el Liceo Oscar Castro. Inversión total 149 millones de pesos.

**-RENGO:** Ampliación de servicios de agua potable a varios sectores, construcción consultorio Rosano, pavimentación calle Coronel Marzán, suministro energía eléctrica Los Choapinos-El Retiro y Callejón Quintalba. Inversión 211 millones de pesos.

**-REQUINOA:** Pavimentación calle Comercio, suministro energía eléctrica sectores Lecaros y Estación Los Linos. Inversión 25 millones de pesos.

**-SAN VICENTE:** Construcción Escuela Básica Barro Norte. Inversión 186 millones de pesos.

## COLCHAGUA:

Inversión total en la provincia: 400 millones de pesos (aprox.)

**-CHÉPICA:** Ampliación servicio alcantarillado sector Alameda, suministro ener-

gía eléctrica Rinconada de Meneses. Inversión 17 millones de pesos.

**-CHIMBARONGO:** Suministro energía eléctrica para Los Guindos, Montenegro, Casas Huemul, Puente Estero, San Juan de la Sierra, San Antonio-Santa Isabel y sector Aytue. Inversión 14 millones de pesos.

**-LOLOL:** Construcción 2ª etapa Liceo C-33, suministro energía eléctrica sector La Cabaña. Inversión 146 millones de pesos.

**-NANCAGUA:** Pavimentación Diego de Almagro. Inversión 33 millones de pesos.

**-PALMILLA:** Suministro energía eléctrica Santa Ana del Huque, Callejón Echeverría y La Arboleda. Inversión 17 millones de pesos.

**-PERALILLO:** Suministro energía eléctrica El Barco, Luis Guayardo y Enrique Lizaola, reparaciones mayores Liceo C-27. Inversión 17 millones de pesos.

**-PLACILLA:** No hay proyectos específicos.

**-PUMANQUE:** Suministro energía eléctrica sector Questecura y El Arenal-Las Palomas. Inversión 11 millones de pesos.

**-SAN FERNANDO:** Mejoramiento y equipamiento Consultorio centro, pavimentación calle Cancha Rayada, suministro energía eléctrica Lincuniluta. Inversión 110 millones de pesos.

**-SANTA CRUZ:** Pavimentación calle Caballo, mejoramiento Escuela D-104. Inversión 36 millones de pesos.

## CARDENAL CARO

Inversión Total en la provincia: 300 millones de pesos (aproximado)

**-LA ESTRELLA:** Reposición Consultorio. Inversión 102 millones.

**-LITUECHE:** Construcción Puente Estero Manquehue, suministro energía eléctrica Malancilla 2ª etapa y Los Canelos 2ª etapa. Inversión 52 millones de pesos.

**-MARCHIGÜE:** Pavimentación Av. 11 de Septiembre, suministro energía eléctrica sector Palmito. Inversión 44 millones de pesos.

**-NAVIDAD:** Pavimentación calle Juan Momes. Inversión 41 millones de pesos.

**-PAREDONES:** Construcción aula tecnológica y biblioteca del liceo, equipamiento servicio urgencia y box dental Consultorio, suministro energía eléctrica Los Pobletes-Cutemu, construcción estanque servicio agua potable rural. 67 millones de pesos.

**-PICHILEMU:** No hay proyectos específicos.

# Consejo Regional aprobó "ISAR" de Vialidad Urbana y deportes

Una ardua tarea tuvo durante la semana pasada el Consejo Regional, en que debió aprobar los proyectos que serán financiados a través de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, ISAR.

Cuatro ítems fueron asignados en esta oportunidad, correspondientes a Vialidad Urbana, Vialidad Rural, Deportes y Agua Potable Rural.

En lo relativo a Vialidad Urbana, se aprobaron 14 proyectos, relativos a la pavimentación de calle Arturo Prat en Nancagua; de calle Libertad en Marchigüe; calle pobl. Los Conquistadores en Chépica; calle P. Faye Almarza en Chimbarongo; calle Carrera en Pichilemu; calles de población Las Bréas en Olivar; calle Colo Colo en Graneros; calle Pablo Roblo en Requeno; calle Balmaceda y Canche de Carrera en Piumo.

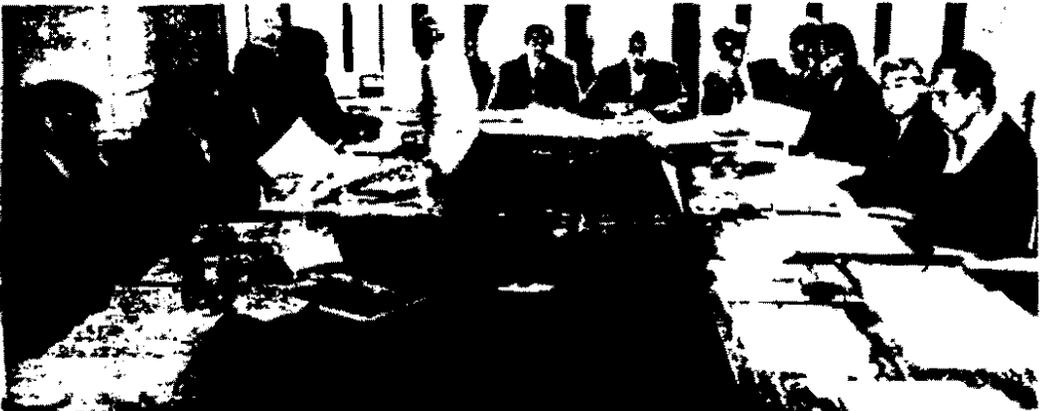
También serán financiadas las iniciativas relativas a la construcción de aceras y soleras, en varias calles de Pumanque; de soleras, en Copequén, Coirco; de aceras y soleras en varias calles de Peraillo; y de aceras y soleras en Guarcahua, Quinta de Tilcoco.

En este ítem, se indicó que con respecto a los proyectos presentados por la comuna de Rancagua, que contempla el mejoramiento de la red vial del sector oriente; pavimentación de calles en la población Santa Julia; población Centenario; pobl. Siempre Unidos; pobl. Villa Triana y paseos de la población Manuel Rodríguez, éstos serán financiados a través de los recursos de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda.

## DEPORTES Y VIALIDAD RURAL

En lo que se refiere al ISAR de Deportes, se aprobó la segunda etapa de los Gimnasios Municipales de Maipo y Coltauco; y la terminación de los Gimnasios Municipales de Peraillo, Mostazal, Palmilla y Doñihue. Además, se aprobó la resembrá del Estadio Municipal de Litueche; el cierre perimetral e iluminación de la multicancha La Boca de Navidad; y la construcción de las canchas de fútbol del sector oriente,

## TAMBIÉN SE APROBARON LAS INVERSIONES SECTORIALES DE ASIGNACIÓN REGIONAL, RELATIVAS A VIALIDAD RURAL Y AGUA POTABLE RURAL



Los miembros del Consejo Regional, durante la sesión en que se discutió la aprobación de los ISAR para el próximo año, junto a las autoridades del Gabinete Regional.

junto al mejoramiento de las canchas de la pobl. Nelson Pereira, para Rancagua. A ello se suma la iluminación de la cancha N°2 del Estadio Municipal de Las Cabras; construcción de camarines del Estadio Municipal Panquehue de Maipo; el mejoramiento de los camarines del Complejo Deportivo de Olivar; mejoramiento del Gimnasio Municipal de Placilla y del Estadio Valdemama en San Fernando.

Por otra parte, se acordó que en lo que respecta a la Construcción de Multicanchas en las escuelas E-86 de Codegua; G-328 de Paredones; G-554 de La Estrella, Escuela F-40 de Machefé; y F-264 de Santa Cruz, estos proyectos serán financiados a través del ítem 77 -fondos de uso personal del intendente-, fondos regionales y municipales.

En Vialidad Rural, se aprobaron todos los

proyectos presentados, correspondientes a los mejoramientos de los caminos Alcones-La Quebrada, de Marchigüe y Manantiales-Pulin, de Litueche; la reposición de carpeta de varios caminos en Graneros; reposición de obra de arte y carpeta de varios caminos en Mostazal; mejoramiento de varios caminos en Las Cabras y la rehabilitación del camino Paredones-El Calvino, en Paredones. También se incluyen las defensas de Río Cachapoal Lamanue-Patagua orilla y del Río Tinguirica, sector El Toco, ambas en la comuna de Pichidegua; el mejoramiento de la Ruta I-511 a I-525 en Chimbarongo; encauzamiento de los esteros Codegua y canales, en Codegua; el estudio del mejoramiento de la ruta Codegua-La Estrella, para Codegua y el mejoramiento de la ruta La Estrella-Pulin y La Estrella-Marchigüe,

para la comuna de La Estrella. Con respecto a la pavimentación de la Ruta H-805 y H-811 Riengo-Pelequén, se aprobó el financiamiento del proyecto, pero dividido en dos años, por el alto monto de la inversión requerida. Finalmente, en cuanto al ISAR de Agua Potable, se aprobaron todos los proyectos presentados, puesto que la empresa de Agua Potable se encuentra negociando la obtención de mayores recursos, considerando la gestión realizada durante el año pasado. De esta forma, se aprobaron 64 iniciativas, en las áreas de informes hidrogeológicos, diseño de instalación de servicio y de Rehabilitación de servicios, mantenimiento y conservación de servicios, Rehabilitación, ampliación y mejoramiento de servicios; instalación de servicios y construcción de sondajes.

## Consejo Regional en gira por Colchagua y C. Caro

Una gira por las comunas de Chimbarongo, San Fernando, Santa Cruz, Pichilemu, Paredones y Lolol - que se prolongará hasta mañana - inició hoy el Consejo Regional de la VI Región, que preside el intendente Juan Núñez, con el fin de participar en la inauguración de diversas obras, asistir a ceremonias y efectuar visitas de conocimiento.

La delegación se dirigió en primer término a Chimbarongo, para conocer las obras del embalse de Convento Viejo. Luego, se trasladó a la localidad de Roma, en San Fernando, donde fue inaugurada la posta rural de salud. Ceremonia similar se efectuó posteriormente en Agua Buena, con la entrega de otra posta.

A las 14 horas los consejeros almorzaron en San Fernando con los integrantes del Concejo Municipal. Para las 15 horas está fijada, en esa misma ciudad, la reunión del Consejo Regional.

La gira continuará en Santa Cruz, con una visita a las obras de construcción del Liceo

Politécnico, y luego en Pichilemu, donde a las 19 horas se realizará la ceremonia oficial de celebración del decimoquinto aniversario de la provincia Cardenal Caro.

Mañana, el Consejo se dirigirá a Paredones y Lolol, donde están programadas algunas inauguraciones.

Las actividades finalizarán al mediodía.

## Mejoran viviendas en El Trapiche

Luis Poblete, Corresponsal.

Más de 60 personas, adultos y niños, se verán beneficiados con el programa de mejoramiento de la vivienda rural para el sector de Tuniche.

El financiamiento de los trabajos, será realizado a través de la Fundación La Dehesa. Por su parte Cáritas Chile se preocupará del apoyo técnico.

La inversión de este proyecto supera los 7 millones de pesos, y contempla el mejoramiento y la ampliación de las viviendas rurales de dicho sector.

CONSEJO REGIONAL

## Asignan \$438 millones para obras en Colchagua

Una suma superior a los 438 millones de pesos destinó el Consejo Regional a la provincia de Colchagua para la ejecución de diversos proyectos de vialidad urbana y rural, deportes y agua potable rural, según dio a conocer el Gobernador Provincial, Sergio Wartenberg.

Los recursos, correspondientes a los programas ISAR (Inversión sectorial de asignación regional) se invertirán en pavimentación de calles y veredas de las comunas de Chépica, Chimbarongo y Peralillo, por 80 millones 476 mil pesos; mejoramiento del camino San Juan de la Sierra y Santa Isabel, en Chimbarongo; 37 millones y medio destinados a los gimnasios de Peralillo, Palmilla y Placilla, así como a trabajos en el Estadio Valderrama, de San Fernando y, el aporte mayor, más de 300 millones en proyectos relacionados con agua potable, que serán ejecutados por la empresa Essel.

Dentro de los últimos figuran los estudios de ingeniería para dotar del vital elemento a los sectores de Lihueimo, Colchagua y Rinconada de Peralillo; la instalación de sistemas de abastecimiento en La Patagua y La Patagüilla, de Santa Cruz, Villa Alegre y San Luis, de Placilla; rehabilitación del servicio de Agua Buena, en San Fernando, y la conservación y mantención de los actuales sistemas en El Barco, en Peralillo, y Tres Puentes, de Chimbarongo.

Los fondos ISAR provienen de ministerios y organismos estatales y son priorizados por el Consejo Regional.

# Consejeros Regionales se reunieron

## ENCUENTRO NACIONAL EN CONCEPCIÓN

Con la participación de dos representantes de la VI Región, se realizó en Concepción el primer Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, en el cual durante tres días se analizaron los diversos temas relativos al ejercicio de sus funciones.

Así lo dio a conocer el consejero de la VI Región, Rolando Cárdenas quien, junto al consejero Carol Castián, asistió a dicho encuentro. Explicó que el trabajo se desarrolló en tres comisiones, la primera de las cuales realizó una evaluación de los Consejos Regionales (CORE) en las distintas regiones; en la segunda comisión, se analizó la Ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; mientras que en la última se vio la realización de un Congreso Nacional de Consejeros, a realizarse el próximo año.

En este último aspecto, se acordó realizar en mayo del próximo año, un Congreso de Consejeros Regionales, en la ciudad de Valparaíso. Aquí, la comisión de coordinación -con un representante de cada región, tendrá el rol de recopilar las inquietudes de las regiones, favorecer el intercambio de experiencias entre ellas y trabajar el Congreso desde el punto de vista temático. Mientras que, en Valparaíso, se encargarán de la operativa del Congreso.

Con respecto al primer tema, Cárdenas indicó que se concluyó que pase a que los consejeros son elegidos políticamente, "ello no influye en su trabajo específico, donde se ha dado una gran unidad en función de lo que es el desarrollo regional".

Por otra parte, considerando que el CORE es un organismo nuevo, que asumió ciertos poderes y atribuciones que antes correspondían a otras entidades "en la mayoría de las regiones, esto se ha superado favorablemente", expresó Rolando Cárdenas.

Otra conclusión importante en este ámbito, manifestó el consejero regional, fue la necesidad de realizar una interpretación común de ciertas materias de orden legal, que no se encuentran muy claras y que han producido que en distintas regiones se den distintas



El secretario ejecutivo del Consejo Regional, Carol Castián, junto al consejero regional Rolando Cárdenas, quien dio a conocer los acuerdos del Encuentro Nacional.

### interpretaciones.

Además, se planteó que el pleno desarrollo de la Región, necesariamente debe constituirse con la participación de toda la comunidad regional, buscando mecanismos que permitan el diálogo con ellos. Al igual que, fomentar una permanente coordinación entre los diferentes niveles del aparato público regional "fundamentalmente entre el Consejo Regional, el Gabinete Regional, Servicios y Municipios".

Rolando Cárdenas resaltó que la Ley de Regionalización aún no está completa, ya que muchas atribuciones y decisiones están aún definidas centralmente "valoramos la ley como un instrumento que inicia un proceso, pero más allá del aspecto jurídico, lo que garantiza la descentralización es la voluntad política de los involucrados".

Finalmente, afirmó que aunque la Ley de Regionalización y Administración fue principalmente una decisión que se tomó a nivel central, más que una pelea dada por las regiones, se necesita ahora adquirir una verdadera identidad regional y lograr el desarrollo de la zona.



# Gobierno Regional preocupado por tema de apertura de caminos

## CONSEJO REGIONAL E INTENDENTE SE INTERIORIZARON RESPECTO DE LA SITUACIÓN LEGAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS CAMINOS A TERMAS DEL FLACO Y TOPOCALMA, ACORDANDO ESTUDIAR POSIBLES SOLUCIONES A AMBOS PROBLEMAS

Abogado a solucionar el tema de los accesos a Termas del Flaco y Topocalma se someterán al Consejo y al Intendente Regional.

Preocupado por la apertura de algunos caminos de la Región, se encuentra el Gobierno Regional. Así quedó demostrado en la última sesión del Consejo Regional, en que se contó con la presencia de representantes de la Secretaría Ministerial de Obras Públicas y del Consejo de Defensa del Estado, para referirse a este tema.

Tanto los antecedentes como la situación actual en que se encuentra la apertura de los accesos a Termas del Flaco y Topocalma, fueron entregados en dicha sesión, en que además, el Consejo Regional en conjunto con el Intendente Regional, acordaron abocarse a este tema, realizando las diligencias pertinentes, para lograr una solución satisfactoria a los problemas que se han generado.

Con respecto a Termas del Flaco, uno de los funcionarios de Vialidad recordó que el camino que se estaba utilizando se cortó con el aluvión de mayo de 1993, lo que significó que la empresa que realizaba los trabajos no pudiera seguirlo haciendo. Añadió que, posteriormente, al reiniciarse las faenas hubo una demanda en contra de la empresa que paralizó la ejecución de la obra.

Se explicó que después de diversas situaciones de orden legal, que no permitieron seguir con las obras, la Dirección de Vialidad destinó maquinaria al sector, para habilitar el acceso a las Termas, pero que al avance hasta la fecha "no ha sido el ideal", por los peligros que presenta en este sector.

Asimismo, el funcionario de Vialidad añadió que haciendo uso de algunas disposiciones legales, se procederá a usar parte del camino construido por un propietario particular, para poder avanzar y llegar en el menor tiempo posible. Ello, mientras se resuelve en la Corte de Apelaciones de Rancagua, respecto del recurso de protección presentado a favor del camino.

Afirmó que, ese mismo día (el martes) se habría notificado a los propietarios -Manuel Guzmán y la sociedad Teresa Rivas-, para ocupar el camino que habrían construido, que son alrededor de 17 kilómetros, lo que se estaría materializando en los próximos 25 a 30 días.

Sin embargo, como aún se requiere dar una solución definitiva a este problema de acceso, el Ministerio de Obras Públicas se encuentra realizando un pre-estudio de factibilidad de habilitación, para un camino de carácter estable hacia Termas del Flaco, que permita el desarrollo de esa zona.

En cuanto a este tema, el Consejo Regional acordó una serie de medidas para dar solución al problema, entre las cuales se encuentra el solicitar al Consejo del Estado que haga suya la causa legal relativa al camino y otras situacio-

nes anómalas que existen en el sector. Asimismo, se planteó solicitar que se entregue en el menor tiempo posible el pre-estudio de factibilidad del camino y otras medidas que se concretarán en las próximas semanas.

Por otra parte, con respecto a la vía de acceso a Topocalma, se indicó que en este caso, el camino se encuentra dentro de los terrenos de la Compañía General de Electricidad Industrial, CGEI. Pese a que el Ministerio de Obras Públicas declaró el camino como público, de acuerdo a una serie de antecedentes que obran en su poder, la empresa apeló y el caso lo tomó el Consejo de Defensa del Estado de Santiago, ya que la causa se radicó en esa ciudad.

En estos momentos, el tema legal deberá definirlo la Corte Suprema, donde se presentó una apelación del MOP a la sentencia favorable que dio la Corte de Apelaciones de Santiago, al recurso de protección que presentó la empresa propietaria del terreno.

En caso de que, nuevamente, se pierda el caso, se está estudiando otra alternativa de solución, de acuerdo a lo que señala la ley, en casos similares a lo que ocurre en Topocalma, por los problemas de acceso.

De esta forma, el Gobierno Regional -Consejo e Intendente- adoptará las decisiones y medidas necesarias, de acuerdo a lo que establece la ley, para dar una solución efectiva y definitiva a estos problemas de acceso, en el menor tiempo posible.

# Consejo Regional continúa informándose sobre caminos

Diversos temas de funcionamiento del Consejo Regional, se discutieron en la última sesión de este organismo, en la que además se incrementó la información relativa a los caminos a Termas del Fiacó y la Hacienda Topocalma.

En primer lugar, el abogado procurador del Consejo de Defensa del Estado, Miguel Freges, entregó una síntesis de la situación en que se encuentran los procesos judiciales, respecto de los caminos, complementando las materias discutidas la sesión pasada.

Posteriormente, se entró en materias de carácter interno, y luego de la aprobación del acta y dar lectura a la correspondencia recibida y despachada, la Comisión de Coordinación del Consejo procedió a informar respecto de la reunión que se había sostenido en la comuna de San Fernando. Respecto de ello, el consejero Andrés Balmaceda entregó al Consejo una propuesta para solicitar a las municipalidades de la región, diversas informaciones relativas a los proyectos de presupuestos e inversiones para 1984, al igual que el estado de estudios para este año.

Asimismo, se planteó el solicitar los planes de desarrollo comunal y los objetivos de implementación de políticas sociales, entre otras materias, al igual que la información relativa al banco de proyectos que tiene la Secretaría Regional de Planificación y Cooperación, Serplac.

Posteriormente, el consejero Gonzalo Sánchez indicó que a ello sería necesario agregar información relativa a las estadísticas sociales por comuna y los fondos que han sido entregados y los que se esperan para 1985, junto con los saldos de arrastre.

## TEMAS DE CARÁCTER INTERNO SE DISCUTIERON EN LA SESIÓN DE ESTA SEMANA

entre otras materias

Al respecto, el intendente Juan Núñez planteó que no existía problema en solicitar la información pero, que dónde se ubicaría ella o quién estaría a cargo de la información ya dificultaba el tema, puesto que el secretario Ejecutivo no podía cumplir todas esas funciones y debía recordarse que no existían funcionarios aun en la planta regional.

Cabe recordar que pese a que el Consejo Regional comenzó a funcionar hace casi un año -en abril de 1983-, lo cierto es que aun está en discusión la Ley de Plantas de Gobierno Regional, por lo cual han existido varios problemas de manejo administrativo al interior del Core.

Por otra parte, el intendente recordó a los consejeros que los recursos que se han asignado para el funcionamiento administrativo -como compra de materiales- es muy escaso, además que la planta del Gobierno Regional tendrá un costo cero, puesto que los funcionarios serán traspasados de otras reparticiones y su presupuesto provendrá de lo que anteriormente se había destinado a las reparticiones ya existentes, que ahora serán damnificados al propio.

Sin embargo, se acordó que se solicitaran los informes a las municipalidades y los organismos que competen, puesto que la labor de los consejeros no puede verse limitada por la falta de infraestructura para funcionar.

## ¡Tiene la palabra!

- Preocupados se encuentran en el Consejo Regional de que el consejero Antonio Molino (RN), decida un día de estrodejarse barba, ello porque se sienta normalmente junto a los consejeros Rolando Cárdenas (PPD) y Ricardo Trincado (PS), quienes lucen unas frondosas barbas, mientras que el consejero Víctor Leiva (PR) decidió dejársela crecer, y todos ellos son de tendencias políticas totalmente opuestas a la de Molino.

- Cuando se estaba viendo el tema de los recursos que tendrá el Gobierno Regional, el intendente señaló que se contaban con poco más de seis millones de pesos para comprar un vehículo para este organismo -que está compuesto por el intendente, los 16 consejeros y se espera que alrededor de 50 funcionarios-, ante lo que el consejero Eugenio Bauer expresó que se podía comprar "una micro de segunda mano, de esas que desechan en Santiago, para todos".

- Como "patrón de fundo calificaron a Manuel Guzmán quien es propietario de un camino a Termas del Fiacó y de un hotel allí-, algunos de los consejeros, ello porque persiste en su actitud de impedir el acceso a las Termas, en circunstancia que se ha establecido que la única forma de habilitar un camino es, por el momento, a través de sus termas.



Preparándose para realizar de mejor forma su función se encuntra el Consejo Regional, que acordó solicitar algunos antecedentes a diversos organismos

## Consejo Regional viajó a conocer realidad de Topocalma

Con el objeto de interiorizarse respecto de la realidad del acceso a la playa de Topocalma, a través de la hacienda del mismo nombre, viajó hoy hacia ese sector el Consejo Regional en pleno, junto al Intendente Juan Núñez, donde se realizará la sesión correspondiente a este martes del Gobierno Regional.

El recorrido contempla, asimismo, una visita a la Central Hidroeléctrica de Rapel que se realizó en horas de la mañana. Desde allí, el programa consideraba una visita a la comuna de Litueche, donde el Consejo conocerá la realidad de esta comuna y se reunirá con las autoridades comunales.

Posteriormente, se espera la llegada a la Hacienda Topocalma, donde se espera conocer en terreno, el problema del acceso a la playa ubicada en ese sector y las condiciones en que se encuentra el camino -actualmente considerado privado por la Corte de Apelaciones de Santiago- que cruza al interior de la propiedad.

Este viaje contempla, además, la realización de la sesión del Consejo, que se espera se efectúe en el Fundo Santa

### DURANTE LA JORNADA SE CONTEMPLA ADEMÁS UNA VISITA A LITUECHE Y A LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE RAPEL

Mónica, propiedad del consejero regional de Cardenal Caro, Antonio Mollino. Pero, como no todo puede ser trabajo, también se espera realizar una pequeña convivencia, en torno a los tradicionales lechones de la zona, que se han caracterizado por su buen sabor. Luego de esta sesión, el Consejo tendrá un breve receso para retomar las actividades previo a que asuman las nuevas autoridades.

# Gobierno Regional se impuso de realidad en secano costero

## CONSEJEROS E INTENDENTE RECORRIERON SECTOR DE LITUECHE, PARA CONOCER SITUACIÓN DE TOPOCALMA

Trante todo el día se realizó el martes pasado la visita del Gobierno Regional, Consejo e Intendente, al sector de Secano Costero, en la Provincia Cardenal Caro, de la VI Región.

El viaje se inició a las 8 de la mañana, partiendo la mayor parte de los consejeros de Cachapoal desde la Intendencia. Hacia Rapel, por la Carretera de la Fruta. Otros consejeros se reunieron en el cruce de Pelequén, mientras que algunos llegaron en sus propios vehículos hasta el primer punto de reunión, en la Central Hidroeléctrica de Rapel.

En este lugar, conocieron las obras y la labor desarrollada por la Central, junto con sus mecanismos de operación en las distintas temporadas, para el mantenimiento del canal con el cual se opera. En esta oportunidad, fueron atendidos por el jefe de la Central Rapel, Salvador Cordero, quien entregó las facilidades para el recorrido de las instalaciones.

Desde Rapel -en que se unió al grupo el

Intendente, el procurador del Consejo de Defensa del Estado, Miguel Ffreses y el alcalde de Litueche, Armando Echeverría y el comasano de Pichilemu, mayor Abel Rojas, entre otras autoridades-, se dirigieron a la comuna de Litueche, con el fin de acceder a la Hacienda Topocalma, tema principal de la visita realizada.

Luego de un trayecto de casi 30 kilómetros por caminos de tierra, el Gobierno Regional llegó hasta la Hacienda Topocalma, donde fueron recibidos por el presidente de la Sociedad Inmobiliaria General, José Claro, cuya empresa propietaria del lugar, junto al gerente de la Compañía General de Electricidad Industrial, Rubén Bustos.

En este lugar, el Gobierno Regional se dirigió hacia la playa de Topocalma, para verificar en terreno las condiciones de acceso hacia ese sector, dado que el tema ha sido ampliamente discutido en las sesiones previas del Consejo Regional.

Luego de recorrer el sector costero y cuando ya pasaba de las 15 horas, el Gobierno



El Intendente saluda al consejero Antonio Molino, a su llegada a la Central Rapel. Junto a ellos los consejeros Carlos Salazarro, Eugenio Bauer y el secretario ejecutivo del Consejo, Carlos Rojas.

Regional se dirigió a la casa del consejero Antonio Molino, en el Fundo Santa Mónica de Litueche, donde compartieron un almuerzo, para proceder posteriormente a sesionar en forma oficial.

Durante la sesión se planteó que, al parecer, ya se habría dictado el fallo de la Corte Suprema, respecto del camino que atraviesa la Hacienda Topocalma. Sin embargo, como esos antecedentes no estaban en manos del Consejo, se pidió al abogado procurador Miguel Ffreses, si podría solicitarlos e, igualmente, si podría analizar las posibilidades de aplicar el concepto de servidumbre a dicho camino, en el caso de que efectivamente el fallo de la Corte Suprema hubiera favorecido al propietario del terreno.

Esta "servidumbre", corresponde a un mecanismo legal, mediante el cual en los caminos privados que permiten el acceso a las playas -que por ley no pueden ser privadas- se debe permitir el paso de las personas, con fines de pesca o turismo. Sin embargo, en caso de decidirse por aplicar

esta medida, debería conversarse con el propietario del terreno, para evaluar condiciones en las cuales podría darse el paso.

Además, como el sereno de Obras Públicas, Jorge Atala, planteó que, en el caso de la potestad respecto de su uso, el Consejo determinó solicitar también a dicha dirección los antecedentes respecto a las vías que se podrían seguir para resolver el tema, una vez dictado el fallo del máximo tribunal del país.

### CON COMUNIDAD DE LITUECHE

Una vez terminada la sesión correspondiente, el Gobierno Regional se dirigió hacia la Municipalidad de Litueche, donde reunió con el alcalde y parte de la comunidad, para conocer de los mismos veci su parecer respecto del desarrollo de la comuna.

Cabe hacer notar que los concejales, estuvieron presentes, motivados por el atraso en la llegada de los consejeros. A



En la casa del consejero Antonio Molino se efectuó el almuerzo del Gobierno Regional y la sesión correspondiente del organismo.



Las instalaciones funcionaron a capacidad operativa, tuvo la oportunidad de conocer el Gobierno Regional.

Junto a los funcionarios del Gobierno regional y las autoridades que los acompañaron, los consejeros y el intendente recorrieron diversos sectores de Cardenal Caro.



hizo alusión el consejero Bernardo Zapata, quien señaló que lamentablemente, el atraso se debía a las funciones que cumple el Consejo -evaluando lo que quizás podría ser una buena alternativa turística para la zona-, y, junto con pedir las disculpas a la comunidad, destacó que los conceales también podrían haber esperado, ya que es difícil que el Consejo en pleno esté, en el corto plazo, nuevamente en la zona.

Diversos problemas se plantearon al Consejo, entre ellos la habilitación del liceo politécnico y de un internado, al igual que otros de carácter administrativo y del porcentaje de asignación de fondos para la Provincia Cardenal Caro.

También hubo un agradecimiento, por parte del representante del Grupo de Transferencia Tecnológica, que labora en la zona, quienes habían planteado la posibilidad de instalación de un matadero en la zona, para los corderos que allí se producen, solicitud que está siendo estudiada en estos momentos.

Las dudas y problemas presentados fueron aclarados por el intendente Juan Núñez Valenzuela y por los consejeros Ricardo

Trincado y Zapata, quienes resaltaron la importancia de inventar tanto en soluciones de carácter social como, productivas ya que esto permite mejorar, efectivamente y a largo plazo, la calidad de vida de las personas.



Conocer las condiciones de aguas a la playa de Talcahuano -que se observa en la fotografía- fue uno de los principales motivos de la visita al sector a la zona de Lituocha.

## ¿TIENE LA PALABRA...!

■ Cuando los consejeros regionales visitaron la sala de operaciones de la Central Rapel, tuvieron la oportunidad de ver los monitores de control, donde observaron en animada conversación a los consejeros Rolando Cárdenas y Luis Pérez, ante lo cual algunos señalaron que estaban discutiendo el tema del futuro intendente!

■ La mejor anécdota de viajes se dio en Rapel cuando los consejeros iban rumbo a Lituocha. Poco después de salir, se dieron cuenta que habían dejado abajo del bus a la secretaria y la contadora del Consejo, por lo cual tuvieron que devolvérseles rápidamente a buscarlas.

■ Cuando iba entrando al bus a Lituocha, el consejero Gonzalo Sánchez preguntó a viva voz

¿Y dónde está el monumento a don Nino?, resaltando que al consejero Antonio Molino es un destacado vecino de la comuna, además de haber sido alcalde de ella varios períodos.

■ Más que satisfechos estuvieron los miembros del Gobierno Regional, en la casa del consejero Molino. Incluso, los agradecimientos para las atenciones que les dio la dueña de casa fueron bastante efusivos. No era para menos, ya que en torno a un asado de cordero y vacuno -propio de la zona- frutas de la estación y un acogido café con tortas más de alguno se salió del régimen que tenía.

■ El intendente resaltó, en la reunión con la comunidad de Lituocha, la proposición de hacer un matadero en la zona, para los corderos que así se

crian. Incluso, destacó que era "una idea no tibia que podría además competir a los pollos". Al dar la bienvenida a la presencia del consejero Eugenio Bauer, gerente de Super Polo.

■ El asesor Bauer fue uno de los más motivados con la visita que se hizo a la casa de Molino. Tanto así que cuando iban en el bus se aseguró o sentaría a su lado, para que "no se perdiera el camino".

■ En la Central Rapel el consejero Zapata hizo un comentario respecto a los 105 metros que tenía o profundidades el embalse, a lo que Bauer le preguntó si acaso sabía nadar -ante la circunstancia que cayó en dicho sector- respecto de lo cual Bernardo Zapata contestó "a lo permito no más".

**El Rancagüino - 78 Años - Martes 1 de Marzo de 1994**

## **Consejo Regional recibe a Intendente (d) Araneda**

En la sesión de hoy martes, el Consejo Regional de la VI Región, recibirá al Intendente (d), Roberto Araneda, quien a partir del próximo martes asumirá como presidente de dicha instancia de gobierno. Esta es la primera reunión protocolar del Intendente (d) Araneda, con los 16 miembros del Consejo, a quienes en esta oportunidad entregará un saludo.

La sesión del consejo se iniciará a las 15.30 y alrededor de media hora después se estaría recibiendo a la nueva autoridad. Posteriormente, asistirán el gerente general de Essel S. A., Alex Acosta y el Seremi de Educación, Héctor Huenchullán, para tratar puntos relativos a sus áreas.

## **¡TIENE LA PALABRA...!**

■ Preocupado de si en la sesión solemne, que se realizará el miércoles 9 de marzo, se debía usar corbata, manifestó estar el consejero regional Eugenio Bauer, quien hizo la pregunta al Consejo, a lo que Antonio Mollino manifestó que también se debía ir "afetado", en directa alusión a quienes usan frondosas barbas.

■ Cuando se leyó el informe de Contraloría sobre el nombre de la Región, el consejero Gonzalo Sánchez expresó que se había convertido "en civil al Libertador".

■ También cuando se daba lectura a la correspondencia se recibió un aviso del Consejo Regional de la V Región -que organiza el encuentro nacional de consejeros-, respecto de si alguno de los conseje-

ros tenía alguna enfermedad por favor la comunicara y antes las nsas que surgieron espontáneamente, el secretario ejecutivo, Carlos Rojas debió explicar que esto era en el caso de que, por ejemplo, debiera prepararseles alguna comida especial

■ Cuando el Intendente (d) Araneda se retiraba de la sesión, tropezó con los cables de la grabadora, ante lo cual señaló con mucha nsas que estaban "poniéndome trampas ya"

■ En los momentos en que ingreso el gerente general de Essel, Alex Acosta, al Consejo, el Intendente Núñez se refirió a él como "el mejor gerente de Chile", a lo que Eugenio Bauer respondió "de empresas de Agua Potable", ya que el también es gerente, en este caso de la empresa Super Pollo



Junto al actual Intendente Nuñez, la autoridad designada tuvo más de algunos temas, sobre los cuales conversar en una hora bajo durante la sesión.

## Consejo Regional recibió a Intendente designado

Su primer encuentro con el Consejo Regional sostuvo ayer el Intendente de la VI Región, Luis Roberto Arandeda Aranda, oportunidad en la que entregó un saludo a los miembros de dicho organismo. Otros temas fueron tratados también en esta oportunidad, sobre los cuales informaremos en la edición de mañana.

El encuentro se enmarcó en lo que fue la sesión ordinaria del Consejo Regional y el futuro Intendente llegó poco después de las 16 horas a la reunión -en momentos en que se estaba viendo el tema de la correspondencia recibida por el Consejo-, y a su ingreso al salón Arturo Prat, saludó a cada uno de los consejeros, muchos de los cuales aún no conocía.

Cabe destacar que como Intendente, Arandeda presidirá a

### El 12 será transmisión de mando en Intendencia

En una breve y solemne ceremonia, que tendrá lugar en el salón Bernardo O'Higgins de la Intendencia, se llevará a cabo el próximo sábado 12 de marzo, la transmisión de mando del Gobierno Regional.

El acto -que contará con la participación del Intendente saliente, Juan Nuñez Valenzuela; del Intendente designado, Luis Arandeda Aranda; los secretarios regionales ministeriales, el Consejo Regional y las máximas autoridades religiosas, de Carabineros y militares- está previsto para las 11 horas y comenzará con la entonación del Himno Nacional, para dar paso luego a las palabras de Nuñez y Arandeda.

Asimismo, asistirán a la ceremonia todos los directores de servicios y los funcionarios de la Intendencia. Además, se espera la presencia de los gobernadores provinciales y directores de empresas estatales, si para esa fecha ya han sido nominados.

Luego de la ceremonia en el salón O'Higgins, Nuñez invitará al nuevo Intendente a pasar a las que serán sus oficinas, ubicadas en el segundo piso del edificio sede del gobierno regional. En la misma oportunidad le hará entrega

partir del 11 de marzo el Gobierno Regional, formado por él mismo y los 16 consejeros, que en cuanto se apruebe la Ley de Plantas regionales, contará también con un equipo propio de profesionales, para el desarrollo de su labor, en pro del desarrollo de la Región.

Al momento de hacer uso de la palabra, poco después de su ingreso, Arandeda expresó que su pensamiento y forma de trabajar se orientaba a un "ambiente de mucha cordialidad" y resaltó la colaboración entregada por el actual Intendente, Juan Nuñez "quien se ha destacado como una persona que me ha brindado todo su apoyo".

En ese plano, indicó que por ser de continuidad el próximo gobierno -razón por la cual no existía tanta presión en la nominación de los cargos del Gabinete Regional y se podían buscar los mejores hombres y mujeres-, era muy importante la ayuda que pudieran prestar las autoridades salientes a las nuevas, como lo había hecho la actual autoridad regional, con las labores propias de su cargo de Intendente.

Asimismo, manifestó que consideraba que la mayoría conocía los problemas de la Región y que, seguramente, existiría una concordancia entre su persona y el consejo respecto a la relevancia de ellos, como la pobreza o los temas de salud y educación.

Junto con expresar su calidad como Intendente que no provenía del área política, destacó que consideraba positivo que existiera un acercamiento del sector privado al político y que en su persona encontrarían la mejor disposición para atacar los problemas básicos de la Región.

Después de permanecer durante un rato en la sesión, mientras se trataban algunas materias de orden administrativo, el Intendente Arandeda explicó que como en estos momentos se encontraba abocado a la tarea de conformación del gobierno regional, debía retirarse de la sesión, siendo despedido por el Intendente Nuñez.

# Distinción al aporte de la Región creó Consejo Regional

Una distinción al aporte al desarrollo de la Región, creó el Consejo Regional en su sesión ordinaria del martes. Este premio se entregará anualmente y el primero de ellos se estaría otorgando antes del término del actual Gobierno.

Por otra parte, se discutió también, muy brevemente, el homenaje que se brindará el próximo 9 de marzo -en sesión solemne- al Intendente saliente, Juan Nuñez Valenzuela. En esta oportunidad se invitará a autoridades tanto de Gobierno como personas del área privada.

Además, a través de la lectura de la correspondencia recibida, se informó que la Contraloría General de la República había señalado que el nombre oficial de la Región era "Libertador Bernardo O'Higgins", sin la palabra general incluida.

Junto a estos temas, en el Consejo se analizaron también los criterios que se utilizarían en la entrega de los fondos correspondientes al programa de mejoramiento de infraestructura escolar, que para la VI Región alcanza a 190 millones de pesos y el Programa de Mejoramiento Urbano -donde se incluye también los \$66 millones entregados para Seguridad-, que en total corresponde a 150 millones.

Con respecto a los fondos para infraestructura, entre los criterios que se acordaron estuvo el privilegiar las reparaciones de las escuelas, sobre todo si tienen algún grado de riesgo para los alumnos. Asimismo, le siguen en prioridad el mejoramiento de situaciones que signifiquen riesgo sanitario. Y, en tercer lugar, se

## EL PRIMERO DE ELLOS SE ENTREGARÁ ANTES DEL TÉRMINO DEL ACTUAL GOBIERNO

priorizaran aquellos recursos que tengan como objetivo un mejoramiento integral de la educación.

En cuanto al tema de mejoramiento urbano, se evaluó el porcentaje que se le estaría entregando a cada Gobernador de Provincia para presentar sus proyectos -que luego deben tener la conformidad del Consejo Regional- que corresponderían a \$59 millones para Cachapoal, 47 millones de pesos para Colchagua y \$42 millones para Cardenal Caro, aunque podrían haber algunas modificaciones, dependiendo de la calidad de los proyectos presentados y de si los recursos son considerados como ISAR -Inversiones Sectoriales de Asignación Regional- o no caen en esa categoría.

Estas inversiones deben ser resueltas antes del 31 de marzo próximo, por lo que se espera que sea en la nueva administración cuando se realice la asignación de los recursos.

Durante la sesión estuvieron también presentes el Intendente designado Roberto Araneda (ver nota de ayer), el Seremi de Educación y el gerente general de Esse!, ya que se trataron materias relativas a sus áreas. Asimismo, Alcaldes de Cachapoal, asistieron a la reunión.

- Miércoles 9 de Marzo de 1994 - El Rancagüino -

## **Consejo Regional rendirá homenaje a Intendente**

Un homenaje al Intendente Juan Núñez rendirá hoy en la tarde el Consejo Regional de la VI Región, con motivo del alejamiento del cargo de la primera autoridad regional.

La actividad se llevará a cabo en sesión solemne del Consejo, que se realizará en el Salón O'Higgins, a las 18.30 horas y a ella están invitados destacados representantes del quehacer regional.

En la oportunidad, se entregará la distinción creada por el Consejo, para reconocer a quienes han hecho un aporte al desarrollo y crecimiento de la Región, que a partir de ahora se otorgará anualmente.

# Consejo Regional priorizó nuevas obras para este año



En el contexto general del plan de obras nuevas para la región, el Consejo que preside el intendente priorizó aquellas que requieren mayor prontitud en las diferentes comunas, muchas de las cuales se empezarán a materializar en las próximas semanas.

En lo que respecta a agua potable, están en primer plano la ampliación del servicio en varios sectores de Rengo, mejoramiento en Millahué de Coicoin, ampliación red en San Luis de Cochaquá, construcción están-

que en Paredones, y ampliación en el sector La Rinconada de Guacarhue, en la comuna de Quinta de Tilcoco. Así también, en el servicio de alcantarillado están en prioridad la ampliación en Las Alamedas de Chépica, en Malloa y también en Mostaza-

## EDUCACION

Las prioridades contemplan varias ampliaciones de establecimientos educacionales, tales como el Liceo Polivalente en Grane-

ros, Liceo C-12 de Las Cabras, Escuela E-225 de Olivary Escuela G-15 de Rancagua. Los mejoramientos de las Escuelas D-104 de Santa Cruz y los Liceos A-23 y A-24 de San Fernando.

La construcción, 2a etapa, del Liceo C-33 de Loloi, aula técnica Liceo de Paredones biblioteca Liceo de Paredones, Jardín Infantil de Pichidegüa, servicios higiénico: dama del Liceo A-2 de Rancagua y la Escuela Básica de Barrio Norte, en San Vicente de Tagua Tagua.

La lista continúa con la implementación de planes electivos en Liceo B-38 de Machali, reparaciones mayores en Liceo B-38 de Machali, en Liceo C-27 de Parralillo, equipamiento escuela D-92 de Peumo, y mejoramiento Escuela D-104 de Santa Cruz.

### GOBIERNO REGIONAL DE COCHAGUA FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R. 1990 - 1991 - 1992 - 1993

SECTOR	MONTO 1990 M\$	MONTO 1991 M\$	MONTO 1992 M\$	MONTO 1993 M\$	MONTO TOTAL M\$
Agua Potable	761.373	807.540	1.129.988	1.147.230	3.876.131
Alcantarillado	190.843	501.989	991.273	1.473.598	3.157.803
Deportes	16.689	76.563	77.452	26.143	196.847
Educación	186.705	414.396	550.379	1.742.208	2.893.688
Equipamiento	184.100	183.593	774.625	16.112	1.128.430
Equipamiento	1.338	84.228	213.868	297.491	696.925
Salud	44.884	10.792	14.362	39.975	110.013
Riego	14.000	89.069	180.482	1.836.405	2.079.956
Seguridad	446.877	943.040	617.480	735.608	2.743.115
Seguridad	0	0	57.516	198.302	255.808
Verdader Urbana	442.848	831.865	802.382	2.878.548	4.955.754
Vialidad	5.888.961	7.123.813	6.484.369	10.174.780	29.751.883
Vivienda	1.781.280	3.076.896	3.802.974	4.118.209	12.479.489
Otros	51.214	118.474	296.732	135.613	602.033
<b>TOTAL</b>	<b>18.888.288</b>	<b>24.191.368</b>	<b>28.773.892</b>	<b>34.889.392</b>	<b>86.742.940</b>

### DETALLE DE LA INVERSION POR COMUNAS

COMUNA	MONTO 1990 M\$	MONTO 1991 M\$	MONTO 1992 M\$	MONTO 1993 M\$	MONTO TOTAL M\$
<b>INTERPROVINCIAL</b>	<b>473.832</b>	<b>880.271</b>	<b>618.309</b>	<b>1.158.867</b>	<b>3.132.379</b>
<b>TOTAL INTERPROVINCIAL</b>	<b>473.832</b>	<b>880.271</b>	<b>618.309</b>	<b>1.158.867</b>	<b>3.132.379</b>
Cachagua	1.195.368	825.230	1.083.158	1.215.399	4.429.155
Rancagua	635.787	1.838.824	1.814.481	3.575.851	7.765.743
Malloa	65.682	178.832	317.376	403.875	965.765
Cocheque	344.440	341.137	89.795	7.799	855.671
Graneros	34.820	315.338	338.481	729.349	1.418.888
Machali	21.587	87.014	151.891	808.408	1.068.900
Omei	22.831	222.679	158.085	248.440	652.035
Requinoa	120.762	45.485	181.500	460.780	788.527
Rengo	1.038.844	912.912	806.278	1.406.279	3.964.313
Malloa	283.428	478.202	191.880	364.801	1.318.311
Quinta de Tilcoco	58.578	22.743	80.864	319.597	481.782
San Vicente	286.613	886.532	631.655	808.953	2.614.753
Peumo	107.20	472.017	802.783	17.887	1.399.107
Pichidegüa	247.807	244.994	775.077	858.751	1.826.629
Las Cabras	179.463	57.630	188.308	442.853	868.254
Cochaquá	49.872	46.609	775.281	1.113.231	1.964.993
Dofhué	88.872	253.789	208.131	416.381	977.173
Coicoin	9.616	26.400	222.756	64.104	322.876
<b>TOTAL COCHAGUA</b>	<b>4.882.890</b>	<b>7.864.187</b>	<b>8.217.881</b>	<b>12.788.254</b>	<b>33.753.212</b>
Colchagua	2.797.623	2.361.493	449.129	2.852.488	8.460.733
San Fernando	330.404	1.121.278	1.963.832	1.893.763	5.309.277
Chimbarongo	76.863	184.628	887.179	682.366	1.831.036
Pisicilla	7.521	82.173	174.031	277.634	541.359
Nancagua	284.923	235.070	261.919	199.898	981.810
Chépica	52.564	18.388	49.754	46.663	167.369
Santa Cruz	218.806	327.820	806.123	1.133.294	2.566.043
Parralillo	162.614	193.215	73.105	298.175	727.109
Peralillo	33.474	117.889	114.361	41.089	306.823
Loloi	126.849	233.225	950.001	833.907	2.143.982
Pumanque	13.138	37.443	82.950	30.040	173.571
<b>TOTAL COLOMBA</b>	<b>8.168.881</b>	<b>4.912.822</b>	<b>8.922.884</b>	<b>8.588.277</b>	<b>23.512.784</b>
Cardena Caro	20.921	58.678	44.293	1.357.563	1.481.455
Pichivilmu	523.841	573.613	207.803	758.757	2.064.114
Navidad	20.817	40.316	138.162	189.334	388.629
Litueche	55.506	38.563	341.883	266.771	702.723
La Estrella	6.580	30.875	93.153	10.371	143.879
Marchigüe	24.994	116.134	59.702	64.294	265.124
Paredones	54.831	22.809	130.232	35.774	243.646
<b>TOTAL C. CARO</b>	<b>797.820</b>	<b>884.888</b>	<b>1.018.388</b>	<b>3.882.884</b>	<b>6.583.880</b>
<b>TOTAL REGION</b>	<b>10.888.723</b>	<b>14.141.358</b>	<b>15.773.902</b>	<b>24.820.292</b>	<b>64.828.275</b>

## SALUD

En el plano de la Salud, el parecer de Consejo Regional es que tienen prioridad: reposición del Consultorio La Estrella, la construcción del Consultorio de Rosario, equipamiento servicio de urgencia y hospital del Consultorio de Paredones, equipamiento de ambulancias en Requinoa, Las Cabras, Machali, Dofhué, Chépica y Marchigüe. Equipamiento vehículo terreno Salud Regional en Pisicilla, Nancagua, Pumanque, Parralillo y Quinta de Tilcoco.

## ELECTRIFICACION

Se pondrá énfasis en dar suministro de energía eléctrica a Rinconada de Meneses, en Chépica; Los Gundos, Montenegro, Huemul-Puente Estero, Aygua, San Juan de la Sierra y San Antonio-Santa Isabel, todos pertenecientes a la comuna o Chimbarongo. La Banca de Coaguá, Hacienda y Vía El Cristo, Callejón La Isla, Coaguá y Los Ajos-Puente Cochagua, en Coicoin.

El listado incluye en prioridad a Callejón Berta Zamorano, Alto Lo Ulloa, El Litro, Camino La Cruz y Monte Grande B. Lorea, en la comuna de Cochaquá. Los sectores de Callejón Antonio Román, Callejón Lo Acededo y Carolina Pozo, en Dofhué; La Balas y Las Ocasas, en Las Cabras; Matancilla II Etapa y Los Canelos II Etapa, en Litueche; La Cabaña de Loloi, Palmiro Marchigüe, Santa Ana del Huque, Callejón Echeverría y La Arboleda, en Palmirillo; Quebrada Los Poblete, en Paredones; I Barco y L. Guajardo y E. Lizana, en Parralillo; Alumbrado Público en Pichidegüa; Quebecura y El Arsenal-Las Pataguas, en Pumanque; Sector Santa Josefina, en Peumo; Liceo Las Palmas Adentro, en Quinta de Tilcoco; Los Choapinos-El Retiro y Callejón Quimbalba, en la comuna de Rengo; Sectores Lcaros y Estación Los Linos, en Requinoa; Lircunlaura, en San Fernando.

## COMUNICACIONES

Se impulsará una amplia red de instalación de teléfonos públicos en lugares apartados de comunas. Las prioridades anuncian: teléfono en Rinconada Navarro (Chépica); L.D. - El Rulo (Coicoin); San Miguel de Llanos (La Estrella), Cocalán y Los Arom (Las Cabras). Red comunicacional comunal y teléfono público en Litueche. Nerquiñue (Loloi), Corcolán y Cuen (Malloa), Rinconada de Alcones (Marchigüe), Lo Valdívia (Paredones), Lo Mosco y Vía Alegre (Pisicilla); Ranquiñue (Pumanque), La Vitilla (San Vicente), Popo (Rengo) y cuesta La Lajuela, en Santa Cruz.

Sobre 84 mil millones de pesos se invertirán en la Región, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en los distintos sectores. El desglose de esos recursos se entrega a través del siguiente cuadro: durante el presente año se contemplan las sumas que se invertirán por provincia y por comuna, durante el año 1990-91, que en Cochaquá alcanzó a 33 mil millones de pesos; en Colchagua a 23 mil millones de pesos; y en Cardenal Caro a 6 mil millones de pesos; para el nivel interprovincial los recursos alcanzaron a más de 3 mil millones de pesos.



Se le distinguió "Gobierno Regional" a Bernardo O'Higgins, el intendente de Arica.

# Distinción "Gobierno Regional"

## ENTREGÓ CONSEJO REGIONAL A INTENDENTE JUAN NÚÑEZ

En un acto, en el que se entregó la distinción "Gobierno Regional de la Región Libertador Bernardo O'Higgins" en la orden de Juan Núñez, el Intendente y Presidente del Gobierno Regional, Juan Núñez Valenzuela.

Con la asistencia de todo el Consejo y el Gabinete Regional, al igual que de otras autoridades locales y representantes del sector público, se entregó a las 18 horas en el Salón de Actos del Gobierno Regional, la distinción "Gobierno Regional" a Juan Núñez Valenzuela, Intendente y Presidente del Gobierno Regional.

En un momento de la ceremonia, el Intendente Juan Núñez Valenzuela, se dirigió a los presentes y dijo: "En estos momentos que la Región de Arica vive una etapa de cambios, cambios que la hacen crecer, que la hacen avanzar, cambios que la hacen crecer, pero que la hacen crecer y que positivos y dinámicos le han dado un impulso y un desarrollo que la hacen crecer".

En un momento de la ceremonia, el Intendente Juan Núñez Valenzuela, se dirigió a los presentes y dijo: "En estos momentos que la Región de Arica vive una etapa de cambios, cambios que la hacen crecer, que la hacen avanzar, cambios que la hacen crecer, pero que la hacen crecer y que positivos y dinámicos le han dado un impulso y un desarrollo que la hacen crecer".

Posteriormente, el consejero Victoriano Zamora entregó el galardón de la distinción correspondiente y luego el consejero Luis Pérez Valdés le entregó un regalo, consistente en un adorno de pliqué, en agradecimiento por su gestión.

Al momento de hacer uso de la palabra, el Intendente Núñez estaba muy emocionado, en lo que manifestó era su último acto público antes del traspaso de mando. En su intervención, se refirió a temas del futuro y del presente, recordando cómo era la vida algunas años atrás, en que "existía el respeto a valores, que en clara forma se han perdido". Después de hacer un recorrido por las obras realizadas en la Región durante su gobierno, indicó que aunque la obra física era impresionante (más de 1.200 obras) "antes teníamos que hacer una obra espiritual... empezar a respetarnos entre todos". Asimismo, expresó que "teníamos tentaciones que sonar... algunas tentaciones que vive en el mundo de los sueños, que comete un error y hay que ser pragmáticos, creo que están equivocados, quizás hay que ser realistas, para trabajar por los sueños". Finalmente, el Intendente Núñez señaló al Consejo que los chilenos somos excelentes "diagnosticoadores, pero no somos realizadores... en ustedes queda la responsabilidad de las tareas futuras... cómo lograr más desarrollo y mejor asistencia social, para el crecimiento de la Región".



Un adorno de pliqué recibe el Intendente Núñez, de parte del consejero Luis Pérez Valdés.



El Consejero Regional, Antonio Melillo, señaló las acciones del Intendente entregado, a nombre del Consejo.



Los miembros del gabinete, entre ellos los Gobernadores salientes, recibieron también el homenaje del Consejo, por la labor desarrollada en los 4 años de gobierno.



A LAS 16 HORAS

# Nuevas autoridades regionales asumen esta tarde sus funciones

## CEREMONIAS SE EFECTUARÁN SIMULTÁNEAMENTE EN RANCAGUA, SAN FERNANDO Y PICHILEMU

El nuevo intendente de la VI Región del Libertador O'Higgins, Luis Roberto Araneda Aranda, asumirá esta tarde el cargo durante una ceremonia que se efectuará a las 16 horas, en el salón Bernardo O'Higgins, con asistencia de autoridades y jefes de servicios, miembros del Consejo Regional, invitados especiales y familiares de las autoridades saliente y entrante. A la misma hora se efectuarán ceremonias similares en las Gobernaciones Provinciales de Cachapual, Colchagua y Cardenal Caro.

El programa del acto se iniciará con la interpretación del Himno Nacional, a lo que seguirá una breve intervención del secretario ejecutivo del Consejo Regional, abogado Carlos Rojas Labra -quien también actuará como ministro de fe- acerca del significado de la transmisión de mando en sus aspectos jurídico y administrativo. Luego hará uso de la palabra el intendente Juan Núñez Valenzuela, quien dirigirá en esa calidad su último saludo a la comunidad regional, procediéndose a continuación a la firma del acta de entrega. Cumplido este trámite, ya investido como tal, intervendrá el intendente Araneda, con lo cual se pondrá término al programa.

Araneda y Núñez se dirigirán enseguida a la Intendencia, para desarrollar algunas actividades de carácter interno.

Para las 16.45 horas está programada la primera conferencia de prensa de la nueva autoridad regional.

### EN LAS GOBERNACIONES

Las transmisiones de mando a nivel provincial contarán con la asistencia de autoridades y jefes de servicios de ese nivel, así como de las municipalidades respectivas. En Rancagua, la gobernación de

Cachapual -donde deja el cargo el abogado socialista Alamiro Carmona Rojas- será asumida por el hasta ahora concejal de la comuna de Rancagua, militante de la Democracia Cristiana, Ricardo Tudela Barraza; en San Fernando, la gobernación de Colchagua quedará en manos del socialista Emilio Ramírez, quien la recibirá de Sergio Wartenberg, del Partido Radical, mientras que en Pichilemu asumirá como gobernador de Cardenal Caro el militante del PPD Rolando Cárdenas, presidente regional de esa colectividad. En este lugar dejará esas funciones Hernán Vera Herrera.

### CARMONA Y WARTENBERG, SATISFECHOS

Alamiro Carmona Rojas, gobernador de Cachapual, señaló que el miércoles en la noche, apenas informado de la nominación de Tudela, lo había llamado para felicitarlo. Ayer se reunió con él con el objeto de tratar diversos aspectos de la transmisión de mando, así como de la parte administrativa de la Gobernación y los programas en marcha.

Carmona señaló que abandona la Gobernación "tranquilo y satisfecho" por la labor desarrollada, que estimó "positiva y de real contacto con la comunidad". Dijo que estos cuatro años fueron muy activos y variados para él, por cuanto se desempeñó como Secretario Ministerial de Justicia, gobernador de Colchagua y gobernador de Cachapual.

En cuanto a sus próximas actividades, señaló que serán de carácter profesional en su estudio de abogado.

Sergio Wartenberg, por su parte, manifestó que terminaba la gestión en el gobierno provincial de Colchagua con la satisfacción del deber cumplido. Dijo que durante la reunión que tuvo ayer con su sucesor, Emilio Ramírez, éste le había solicitado algunos consejos y que le había comentado que la vara había quedado muy alta, pero que trataría de traspasarla.

Wartenberg anunció que volverá a sus actividades privadas en Santiago -donde estaba antes de ser nombrado en Colchagua- y que espera reintegrarse a las actividades del Partido Radical, donde era vicepresidente. "Pero seguiré viniendo constantemente a Colchagua, como también lo hacía antes, porque aquí tengo muchos amigos. Los lazos de amistad son muy fuertes".

Luis R. Araneda Aranda, nuevo intendente de la VI Región, asumió este tarde el cargo. Uno de sus primeros deberes será recibir a los funcionarios que asumen a continuación el mando.



"Tranquilo y satisfecho" es el estado de ánimo de Alamiro Carmona Rojas, gobernador saliente de Cachapual. Dijo que volverá sus actividades como abogado.



Sergio Wartenberg dejó la gobernación de Colchagua y vuelve a Santiago. Pero seguirá estando muy seguido a ser a los amigos y espera iniciar su actividad como militante del Partido Radical.

# ¡Tiene la palabra!

■ Más de un reto se llevó el renunciado Consejero regional Rolando Cárdenas, puesto que en la carta en que anunciaba su intención de dejar el cargo, señaló que ello se debía a su nominación como gobernador de la Provincia "de" Cardenal Caro, en circunstancia que se ha referido en las sesiones que el nombre oficial es "Provincia Cardenal Caro".

■ En el tema de correspondencia se señaló que se había enviado el giro mediante el cual se pedía a Contraloría que autorizara la firma del Intendente Araneda y del Gobernador de Cachapoal, Ricardo Tudela, para efectuar los pagos correspondientes, ante lo cual se indicó que aún no se recibía respuesta, por lo que el consejero Eugenio Bauer planteó si acaso se les iba a pagar este mes.

■ También en correspondencia se informó sobre la solicitud de la comuna de Lhueche de cambiar el nombre a un camino, ante lo cual el consejero Antonio Molino planteó que eso se debía estudiar muy bien y recibir más antecedentes, puesto que existían posturas distintas entre dicha comuna y La Estrella, lo que podría provocar "una posible guerra civil intercomunal en la zona".

■ Luego de la exposición de la comisión de Fomento Productivo y Medioambiente, el consejero Víctor Leiva puntualizó que ya que se hablaba de medioambiente "se podría tratar de fumar menos", lo que generó reacciones de apoyo y de rechazo, encontrándose entre las últimas las del consejero Bernardo Zapata, quien destacó que para hacer lo pedido habría que esperar "la promulgación de la ley", mientras otros proponían llevar al senador Díaz, ferviente defensor de la Ley Antitabaco.



Víctor Bobadilla, militante del Partido Por la Democracia, reemplazará a Rolando Cárdenas como miembro del Consejo Regional, luego de que éste presentara su renuncia al cargo, representando a la Provincia de Cachapoal. Bobadilla ha ocupado diversos cargos de dirigencia al interior de su partido y en el ámbito profesional ha tenido también una extensa experiencia en la comuna de Rancagua, habiendo sido designado suplente de Cárdenas previo a la votación efectuada el año pasado, de acuerdo a lo que estipula la Ley.



# Con nuevo presidente fue sesión de Consejo Regional

Con un problema en lo que fue la definición de los proyectos presentados para ser financiados por Programa de Mejoramiento Urbano, a través del subprograma de Seguridad Vecinal, inauguró su primera presidencia del Gobierno Regional, el Intendente Roberto Araneda.

Yanos temas se vieron en la sesión efectuada el martes pasado por el Consejo Regional, en lo que fuera la primera actuación del Intendente Araneda como presidente de este organismo. Es así como se dio inicio a la sesión con las palabras de la primera autoridad regional, quien expresó su "complicancia y orgullo, por ser presidente de este grupo de representantes de la Región".

Agregó que iniciaba su labor con optimismo y expresó su compromiso de trabajar en conjunto, con una visión de país, para lograr cumplir los objetivos planteados por el Presidente Frei, lo que esperaba realizar en un ambiente de amistad.

Asimismo, señaló que entre las prioridades estaba el luchar contra la extrema pobreza, mejorar la distribución de recursos pensando en el tema anterior, buscar mejorar la calidad de vida "a través de la salud, la protección del medioambiente y un plan adecuado de seguridad ciudadana".

A estas palabras respondió el consejero regional Andrés Balmaceda, a nombre de sus colegas, quien manifestó la satisfacción con que recibían del nuevo Intendente sus propósitos de trabajo "porque este Gobierno Regional es algo nuevo, inédito en nuestro país, y hacemos votos porque su gestión sea buena, ya que en la medida que ella lo sea, la Sexta Región completa va a ser beneficiada".

Junto con destacar el trabajo en equipo necesario para concretar las grandes propuestas, Balmaceda indicó al Intendente la intención del Consejo de hacerle entrega de "un propósito de trabajo en el que se han delineado las grandes metas u objetivos de nuestra gestión... el futuro de la VI Región, va a ser efectivo en la medida en que trabajemos todos por el mismo objetivo, estamos a su disposición, cuenta con todos nosotros, más allá de cualquier postura o posición política".

### RENUNCIA DE CONSEJERO

En lo que correspondía al primer punto del acta de la lectura a la correspondencia recibida y

despachada. En la primera de estas materias, se informó respecto de la carta enviada por el consejero Rolando Cárdenas, para presentar su renuncia al Consejo Regional.

Esta decisión fue motivada por haber asumido Cárdenas el cargo de Gobernador de la Provincia Cardenal Caro, lo que lo inhabilita, de acuerdo a la Ley, para seguir ejerciendo en el Consejo. Al respecto, el nuevo gobernador resaltó que agradecía la oportunidad que había tenido de participar en el Consejo, puesto que era una entidad nueva, donde había "un camino por hacer y hemos ido poco a poco encontrando mecanismos de trabajo y definiendo lo que hay que hacer, en términos de mejorar el desarrollo de la Región".

Añadió que ello se había podido hacer "gracias a la voluntad de cada uno de los que han hecho posible este Consejo. Quiero agradecerles el haberme permitido participar con ustedes, y espero seguir ligado al Consejo porque creo que estamos construyendo un proceso de regionalización en el país y aún quedan muchos desafíos por cumplir".

Posteriormente, Cárdenas presentó al Consejo a Víctor Bobadilla, quien deberá asumir en su reemplazo como consejero, de acuerdo a lo que estipula la ley. Para ello, se enviarán esta semana los antecedentes de la renuncia al Tribunal Electoral, quien deberá emitir un veredicto, en el cual se establece que corresponde asumir al suplente de Cárdenas, quien ya había sido nominado como tal en el momento de la elección, el año pasado.

En relación a ello, Bobadilla -quien también estuvo presente en el Consejo-, destacó, entre otros puntos, su compromiso de "hacer uno más buscando contribuir y tener como meta el engrandecimiento de la Región".

### PROBLEMAS DE INFORMACION

El primero de los temas tratados, luego de la lectura de la correspondencia fue el mecanismo de elección del nuevo Secretario Ejecutivo de la entidad, a lo cual se refirió el presidente de la comisión constituida para tal fin, precedida por Víctor Leiva.

Respecto de este tema, se señaló que fueron 22 los candidatos al puesto, que se presentaron al llamado a concurso para el cargo. En cuanto al mecanismo de elección del mismo, se acordó que se llevaría a cabo por elección directa de los

El Intendente Roberto Araneda presidió la sesión del Consejo Regional del martes pasado, siendo su primera actuación como presidente del Gobierno Regional.

## INTENDENTE ARANEDA INAUGURÓ SU LABOR CON UN PROBLEMA EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, EN EL SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD VECINAL

consejeros y que se resolverá en la sesión de próximo martes 29 de marzo. Posteriormente, se procedió a dar el informe de la comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente, cuyo secretario Sergio Schlack resalta que se había solicitado un informe respecto de la oferta de educación superior en la Región, especialmente carreras productivas.

Además, se solicitará conocer los proyectos que existen, relacionados con el tema del medioambiente, especialmente los relativos al tratamiento de basurales y a huertos orgánicos; y tiene acceso a un informe sobre la Ley de Medio Ambiente recientemente promulgada. A continuación debió exponer la comisión cultural y social, respecto de los orígenes que se usarán para la asignación de los recursos correspondientes al Programa de Mejoramiento de Infraestructura Educativa y al Programa de Mejoramiento Urbano, en su subprograma de Seguridad Vecinal.

En el segundo de estos puntos surgió un problema en lo relativo a los proyectos presentados, por cuanto se habría abordado la distribución de fondos desde una perspectiva de seguridad ciudadana, más que de "seguridad vecinal".

Al respecto, el Intendente Araneda señaló que tan sólo en la mañana había tenido oportunidad de manifestarse respecto de ese ISAR en particular y que había notado existía una discrepancia en cuanto a los proyectos que se pretendía aprobar -enviados por los Gobernadores- y a que solicitaba el decreto correspondiente, donde en primera instancia se indicaba que se debía considerar el carácter de generador de empleo de los proyectos, para su priorización.

Agregó que, debido a la discrepancia que había notado entre lo pedido y los proyectos enviados por los Gobernadores al Consejo, se había comunicado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, donde se le había informado del hecho de que si los proyectos no cumplían los requisitos, se podrían retirar los fondos alrededor de 60 millones de pesos a la Región. Luego de una larga discusión, se acordó llamar a la Subdere a Santiago, para solicitar una ampliación del plazo de aprobación de los proyectos -que vence la próxima semana-, a objeto de efectuar un repriorización de los proyectos y cumplir con lo solicitado por dicho organismo.

El presidente ejecutivo del Consejo, Carlos Rojas, el intendente Roberto Arceaga, y el Gobernador de Cardenal Caro, Ricardo Contreras



Los Alcaldes de Pichinmu, La Estrella, Marchigüe, Navidad, Laujeche y Paradedones, quienes estuvieron presentes en la sesión extraordinaria del Consejo Regional celebrada en horas de la mañana



## Aprobada asignación de fondos para programa de mejoramiento urbano

La aprobación de los proyectos que serán financiados a través de los fondos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) tradicional, como del subprograma de Seguridad efectuó el Consejo Regional en la sesión ordinaria efectuada en la tarde del miércoles pasado en Pichinmu. Un total de 84 millones de pesos fueron los asignados en el programa tradicional y 66 millones en el subprograma de seguridad que de acuerdo a lo señalado por el presidente de la comisión cultural y social, Ricardo Trincado, fueron asignados con criterios establecidos por los miembros de la comisión.

De esta forma, en primer lugar se financiaron los proyectos que se relacionaban directamente con las áreas de Agua Potable, Acarriamiento, Electrificación y Salud, continuando luego con los proyectos de otros ámbitos. En la oportunidad se solicitó a los concejales que evalúen los criterios de asignación de fondos fueron conocidos con anterioridad por las instancias públicas a lo cual se indicó que esto se esperaba concretar a futuro.

Los proyectos aprobados en el Programa de Mejoramiento Urbano Tradicional fueron en total 49, que corresponden a los siguientes:

En el área de Agua Potable se financiará el estudio para instalación en tres sectores de Colinco y la instalación en otro sector. Asimismo, se financiarán obras de agua potable en sectores de Graneros, San Vicente, Quinta de Tacoco, Pichidegua y Navidad (agua potable rural) y de alcantarillado en Marchigüe y Placita.

En materia de Electrificación un total de 23 proyectos que beneficiarán a comunas como Codegua (2 proyectos), Combarbalá, Coltauco, Doñihue, Lota (2), Maipo, Marchigüe, Oviar, Piumo (2), Punitaqui,

### CONSEJO REGIONAL DETERMINÓ LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS POR ESTA VÍA

(2), Quinta de Tacoco (4), Rengo, Requena, San Fernando y San Vicente (7). En el área de Equipamiento se aprobó la terminación, construcción y ampliación de sedes comunales en las comunas de Peralito, Pichidegua y Placita, respectivamente, mientras que en Justicia se aprobó el proyecto de mejoramiento de la cocina penal en Santa Cruz.

En materia de salud se aprobaron dos proyectos para construir cuartos penales en Machali y Goya. En Transportes hay refugios y pasarelas peatonales para las comunas de Chiriquín, Navidad y Paradedones (3). Los últimos proyectos aprobados fueron en Vivienda Urbana para Oviar (aceras y un puente) y en Vivienda para la comuna de San Fernando en la localidad de Nincoñauta.

### PMU SEGURIDAD

En el subprograma de Seguridad Vecinal se financiará un total de 27 proyectos, algunos de los cuales beneficiarán a varias comunas.

Entre los proyectos que se financiarán están la construcción de una multicancha en Graneros, dos pasarelas peatonales y la reposición de una alcantarilla en Placita; la construcción de electrificación en sector de Guadalupe en La Estrella, un teléfono público en Lircumasi, San Fernando; la señalización de calles en Requena; y los

servicios sanitarios de la población penal en Santa Cruz.

Asimismo se contempló la adquisición de motos todo terreno (para la provincia de Cachapoal) 2 computadores (Rancagua), Resén Move para la 6ta Comaría (San Vicente), 25 equipos portátiles (varias comunas de Cachapoal), motos todo terreno para subcomaría de Chiriquín, para San José del Carmen en Punitaqui y para Pichinmu. A esto se agrega la adquisición de un vehículo Jeep para la Policía de Investigaciones en San Fernando y para San Pedro de Alcántara en Cardenal Caro de 20 equipos portátiles y cinco móviles de comunicación más un equipo base de comunicación para Cachapoal.

Finalmente, también está considerado el mejoramiento de la dependencia policial y la tachumbra de la 1ra y 3ra compañía de Bomberos, en la comuna de San Fernando, junto con la reparación de viviendas en la comuna de Laujeche.

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Durante la sesión del martes se procedió

también a aprobar la asignación de los correspondientes a Programas de Mejoramiento de Barrios, destinado a de las casetas sanitarias, donde se recurrió por 220 millones de pesos, asignado principalmente a financiar proyectos de arrastre. Sin embargo, se le indicó al intendente que se le asignaron más recursos a la Región de aproximadamente 260 millones de pesos.

En esta programación se entregó información de los proyectos en pocos presentados, que permitiría planificar esa cifra asignándose a 110 de las casetas sanitarias de la comuna de Estrella y Peralito, por montos de 1 millón de pesos cada uno.

En esta materia, el Consejo Regional a los concejales presentes la oportunidad de elaborar proyectos, ya que se invierte más en estudios, la única forma en que los municipios puedan tener mayores posibilidades de obtener recursos para la Región.



A la sesión ordinaria efectuada en la tarde celebraron también los concejales y el alcalde de Oviar, al igual que autoridades comunales de Cardenal Caro.

viernes 16 de Abril 1991

# Gabinete analizó la coordinación de entidades regionales de gobierno

## LA REUNIÓN EFECTUADA EL VIERNES SE REALIZÓ UNA POSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL



...ción que debe existir el Consejo Regional - organismo integran- el Gobierno Regional, uno de los principales s planteados en la últi- reunión del Gabinete onal, efectuada el mes pasado en la Inten- ia. La oportunidad, se efec- na exposición del pre- tante de la comisión de dinación del Consejo onal, Core, Ricardo ncado, quien manifestó tención del Core y su estructura, de poder traba- on conjunto con el Gabi- ate, aquellas materias en cuales pueda existir ac- ción de ambos organis- s. Señaló que la idea era que labor del gabinete fuera recordante con la del Con- ejo, a través de la genera- on de políticas globales,

especialmente consideran- do la necesidad de elaborar una estrategia regional de desarrollo, con el concurso de ambos actores. El punto de esta propuesta radica en que los recursos con que se financian las obras de desarrollo de la Región provienen tanto de fuentes ministeriales como del FNDR que prioriza el Core, por lo que si no existe una política común en cuanto hacia dónde va la Región pueden darse situa- ciones en que los fondos en vez de complementarse deriven hacia objetivo to- talmente distintos y no haya una coherencia de la inver- sión pública. Otra de las razones es que se necesita fijar crite- rios a las municipalidades, respecto de cuáles serán las orientaciones que ten- drán cada uno de los fon- dos, de tal forma que los

proyectos que se presen- ten respondan a esas ca- racterísticas establecidas y exista; además una potencialización de los pro- yectos, a través de obras financiadas por los distin- tos fondos. Por ello, Trincado planteó que se requería una "sistematización y sociali- zación de la información existente", junto con una mejor comunicación entre el Consejo y el Gabinete, especialmente privilegiada entre las secretarías mi- nisteriales y el Consejo, que además fuera directa y eti- caz. Cabe destacar que las co- misiones que funcionan en el Consejo, son similares a las que tiene el Gabinete, correspondientes a Social, Desarrollo Productivo e In- fraestructura. Sin embargo, el Gabinete ha optado por crear una nueva comisión

de Desarrollo Rural, mien- tras que el Core tiene la comisión de Coordinación, a la cual pertenecen los pre- sidentes de las tres comi- siones anteriores. Para lograr esta convergen- cia de las políticas de am- bos organismos, se acordó que el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, Gonzalo Castillo, asumirla como interlocutor válido del Gabi- nete, ante Ricardo Trinca- do -como presidente de la comisión de Coordinación del Core-, para que se eva- luara la forma de elaborar una estrategia de desarro- llo regional, que convoque a los distintos organismos de gobierno en la Sexta Región.

# Aprobada asignación de fondos para programa de mejoramiento urbano

La aprobación de los proyectos que serán financiados a través de los fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, tanto tradicional, como del subprograma de Seguridad, efectuó el Consejo Regional en la sesión ordinaria efectuada en la tarde del miércoles pasado en Pichilemu.

Un total de 84 millones de pesos fueron los asignados en el programa tradicional y 66 millones en el subprograma de seguridad, que de acuerdo a lo señalado por el presidente de la comisión cultural y social, Ricardo Trincado, fueron asignados con criterios establecidos por los miembros de la comisión.

De esta forma, en primer lugar se financiaron los proyectos que se relacionaban directamente con las áreas de Agua Potable, Alcantarillado, Electrificación y Salud, continuando luego con los proyectos de otros ámbitos. En la oportunidad, se solicitó a los consejeros que ojalá los criterios de asignación de fondos fueran conocidos con anterioridad por las instancias públicas, a lo cual se indicó que ello se esperaba concretar a futuro.

Los proyectos aprobados en el Programa de Mejoramiento Urbano tradicional fueron en total 49, que corresponden a los siguientes:

En el área de Agua Potable se financiará el estudio para instalación en tres sectores de Colínco y la instalación en otro sector. Asimismo, se financiarán obras de agua potable en sectores de Graneros, San Vicente, Quinta de Tíccoco, Pichidegua y Navidad (agua potable rural), y de alcantarillado en Marchigüe y Píacilla.

En materia de Electrificación, se totalizó 22

## CONSEJO REGIONAL DETERMINÓ LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS POR ESTA VÍA

(2), Quinta de Tíccoco (4), Rengo, Requínoa, San Fernando y San Vicente (2).

En el área de Equipamiento se aprobó la terminación, construcción y ampliación de sedes comunales en las comunas de Perálillo, Pichidegua y Píacilla, respectivamente, mientras que en Justicia se aprobó el proyecto de mejoramiento de la cocina penal en Santa Cruz.

En materia de salud se aprobaron dos proyectos para construir cierres perimetrales en Machill y Coya. En Transportes hay refugios y pasarelas peatonales para las comunas de Chimbarongo, Navidad y Pañedones (3). Los últimos proyectos aprobados fueron en Vialidad Urbana para Olivar (aceras y un puente) y en Vivienda, para la comuna de San Fernando, en la localidad de Nincuntauca.

### PMU SEGURIDAD

En el subprograma de Seguridad Vecinal se financiará un total de 22 proyectos, algunos de los cuales beneficiarán a varias comunas.

Entre los proyectos que se financiarán están la construcción de una multicancha en Graneros, dos pasarelas peatonales y la reparación de una alcantarilla en Píacilla.

servicios sanitarios de la población penal en Santa Cruz.

Asimismo, se contempla la adquisición de motos todo terreno (para la provincia de Cachapoal), 2 computadores (Rancagua), Retén Móvil para la 6ta Comisaría (San Vicente), 25 equipos portátiles (varias comunas de Cachapoal), motos todo terreno para subcomisaría de Chimbarongo, reten de San José del Carmen en Palmira y para Pichilemu. A ello se agrega la adquisición de un vehículo Jeep para la Policía de Investigaciones en San Fernando y para San Pedro de Alcántara en Cardenal Caro, de 20 equipos portátiles y cinco móviles de comunicación, más un equipo base de comunicación para Cachapoal.

Finalmente, también está considerado el mejoramiento de la dependencia policial y la techumbre de la 1ra y 3ra compañía de Bomberos, en la comuna de San Fernando, junto con la reparación de viviendas en la comuna de Litueche.

### PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Durante la sesión del martes, se procedió

también a aprobar la asignación de recursos correspondientes al Programa de Mejoramiento de Barrios, destinado al tema de las casetas sanitarias, donde existían recursos por 220 millones de pesos, destinado principalmente a financiar proyectos de arrastre. Sin embargo, se señaló que el Intendente había conseguido que se asignaran más recursos a la Región por un monto de aproximadamente 260 millones de pesos.

En este programa se entregó una priorización de los proyectos -entre los pocos presentados- que permitirían completar esa cifra, asignándose al proyecto de casetas sanitarias de la comuna de L. Estrella y Perálillo, por montos de 170 y 140 millones de pesos cada uno.

En esta materia, el Consejo Regional reiteró a los alcaldes presentes la necesidad de que se invierta más en estudios, destinados a elaborar proyectos, ya que es la única forma en que los municipios tengan la oportunidad de optar a los recursos y mientras más proyectos se financien, existen mayores posibilidades de obtener mayores recursos para la Región.



## Acercas de los municipios... y los programas de inversión

En reiteradas ocasiones, los miembros del Consejo Regional, CORE, han planteado su preocupación frente a la falta de proyectos en los cuales invertir los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y de otros programas de inversión.

Esta preocupación no es injustificada, por cuanto al no existir proyectos o estudios, los dineros que son entregados a la Región pueden fácilmente perderse. Es por ello que en las últimas reuniones del Gobierno Regional se ha planteado en forma repetitiva este tema, al igual que posibles soluciones.

Incluso, para alcaldes y concejales de diversas tendencias políticas, este es también un tema digno de discusión, aunque muchas veces se esfuerzan contra sus mismos colegas, en la búsqueda de mayores fondos destinados a la inversión.

El punto de fondo en esta situación es que los actuales presupuestos de inversión de las municipalidades no permiten ejecutar obras de envergadura (ni siquiera medianas), sino que sólo dar solución a problemas puntuales y, en algunos casos, ni eso. Esto, debido a que la mayor parte de los recursos se destinan a subvencionar los déficits de los servicios traspasados de salud y educación.

Por tanto, la mayor parte de los recursos -y en el caso de los municipios más pequeños casi el 100% de ellos- deben obtenerse de fuentes externas a las de la propia municipalidad. Es aquí donde empiezan a jugar un importante papel los estudios para proyectos de inversión.

Ahora bien; estos estudios -en los cuales se determinan los recursos que requiere la realización de cada proyecto, así como sus especificaciones técnicas- podrían ser realizados por la misma municipalidad, a través de los profesionales con que cuenta en cada área pero, es en este tema en que surgen los problemas.

Ocurre que en los municipios, sobre todo los pequeños y más alejados de las capitales regionales -en que el problema se da en menor magnitud, sin dejar por ello de estar presente-, muchas veces no se cuenta con los recursos presupuestarios para contratar a los profesionales necesarios y no es extraño que incluso existan cargos sin llenar. Y al señalar que no se cuenta con los recursos, se está hablando de que es difícil que los profesionales decidan irse a trabajar a los municipios pequeños -incluso a los más grandes de regiones-, por una remuneración menor a la que pueden obtener en la empresa privada.

Esto hace que no se pueda, muchas veces, presentar proyectos con estudios realizados por la Municipalidad y por ello no llegan las que requieren a empresas privadas para ejecutarlos. Sin embargo, aquellos de menores ingresos tampoco están en condiciones de optar por esta solución. Además, el financiamiento de los estudios también se puede realizar a través de los mismos fondos a los cuales se postula, pero eso generalmente se puede hacer para los proyectos más grandes, y se requiere también de un "preestudio", para justificar su viabilidad.

Es así como se empieza a agudizar el problema para los proyectos destinados a solucionar problemas de la vida diaria, como es por ejemplo la pavimentación de una calle.

### POSIBLES SOLUCIONES

Como este es un tema que no lo hemos planteado nosotros, sino que distintas instancias de gobierno regional y local, es necesario señalar

### A LA FALTA DE RECURSOS Y CAPACIDAD PROFESIONAL PARA GENERAR PROYECTOS, TAMBIÉN SE SUMA, EN ALGUNOS CASOS, LA ACTITUD DE CONCEJALES Y ALCALDES QUE NO VEN BENEFICIOS "POLÍTICOS" INMEDIATOS EN LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS

que también se han analizado posibles soluciones.

Una de éstas pasa por la creación de organismos técnicos en las Gobernaciones, que permitan apoyar a los municipios en la elaboración de proyectos. Aunque este es un proyecto viable, depende también de la contratación de profesionales en dichas instancias. Es así como en los últimos días se ha visto una aviso de la Gobernación de Cardenal Caro, destinado a contratar un profesional de esas características.

Sin embargo, como el problema sigue siendo superior a las capacidades de un solo profesional, también se han estudiado otras posibilidades como es la formación de agrupaciones de municipalidades -un poco siguiendo la línea de las escuelas-, que sumaran los recursos económicos de que disponen, para contratar en forma conjunta a un profesional que atendiera los requerimientos de planificación y estudios de ellas. Una tercera propuesta pasa por la contratación de consultoras externas -con diferentes profesionales-, que elaboren proyectos y estudios para los municipios, y que permitan reeditar en obras la inversión que se realice en los estudios, por totales varias superiores a los recursos invertidos.

De esta forma, se trata de buscar un equilibrio y una equidad en la administración de los recursos regionales, teniendo todas y cada una de las municipalidades la posibilidad de optar a los distintos fondos que existen y, a la vez, lograr aprovechar al máximo todos los dineros que existen para postular proyectos, ya que si ello no se efectúa, sencillamente los fondos se pierden, al igual que ocurre cuando los proyectos no cumplen las especificaciones técnicas para su ejecución, especialmente en el caso de los fondos FNDR-BID.

Ahora, aún cuando esta preocupación existe a todo nivel, no se puede dejar de decir que son a veces sus principales actores los responsables de que el problema se mantenga latente. Hay concejales, e incluso alcaldes, que son reacios a desembolsar recursos en algo que no les va a rendir dividendos políticos en el momento y que, por lo menos en un par de años, no va a convertirse en una obra que inaugurar. Es por esto que, deben ser todos los organismos, tanto de gobierno como de la comunidad organizada, los que reiteren a los concejales la necesidad de que se desarrolle una política más a largo plazo, permitiendo generar nuevos proyectos de inversión que trán tanto en beneficio de la comunidad, como del desarrollo de la Región.

J. Cortés O.

## En pleno funcionamiento Comité de Infraestructura del Gabinete Regional

Funcionando los segundos y cuartos lunes de cada mes, se encuentra el Comité Interministerial de Infraestructura, del Gabinete regional, que se constituyó durante el presente mes y que conforma uno de los tres comités con que cuenta dicho organismo.

En este comité participan los secretarías regionales ministeriales de Obras Públicas, Ricardo Herrera, quien lo preside; de Bienes Nacionales, Mauricio Salinas; de Transportes y Telecomunicaciones, Luis Díaz Solís; de Serpiac, Gonzalo Castillo, y de Vivienda, Carlos Muñoz, además del presidente del directorio de Essel, Sergio Wartenberg. Actualmente, dicho comité se encuentra elaborando un diagnóstico, que refleje la realidad de la Sexta Región en el tema de infraestructura, para lo cual cada una de las secretarías involucradas está dando a conocer lo que se ha realizado en su sector. Además, Herrera explicó que se busca plantear una discusión en torno a las políticas de infraestructura, de tal forma de lograr un planteamiento global que permita

### DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL, EN ESTE TEMA, SON ALGUNAS DE LAS ÁREAS EN QUE TRABAJA ACTUALMENTE

elaborar un plan de desarrollo de la Región a mediano plazo, en esta área. Ello, en función de conseguir una mayor asignación de los recursos, a través de las distintas inversiones de los ministerios en la Región. Sin embargo, para lograr ello, los miembros del comité solicitaron que previamente se realice una definición de lo que es el concepto de "infraestructura", para el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de trabajar en torno a principios y reglas comunes, en el momento de hacer las definiciones de las políticas que se ejecutarán en la zona a corto y mediano plazo.

## CON NUEVO ESQUEMA DE TRABAJO Celebró CORE su Primer Año

Con la asistencia de los parlamentarios de la Sexta Región y la visita del Subsecretario de Desarrollo Regional, Jorge Rodríguez, se efectuó esta semana la sesión aniversario del primer año de trabajo del Consejo Regional.

En la oportunidad, estuvieron presentes 15 de los 18 miembros del Consejo - Mario Albarrán, Eugenio Bauer, Víctor Bobadilla, Ricardo Trincado, Luis Pérez Valdés, Bernardo Zapata, Carol Catalán, Antonio Molino, Sergio Schlack, Víctor Leña, Carlos Elizacharreta, Gonzalo Sánchez, Eduardo Caro, René Teilo y Victoriano Zenteno - y el presidente del Gobierno Regional, Intendente Roberto Araneda.

Asimismo, asistieron como invitados los diputados Juan Masferrer, Andrés Chadwick, José María Hurtado, Aníbal Pérez, Juan Carlos Latorre, Juan Pablo Lelaier y Alejandro García Hudobro y los senadores Nicolás Díaz y Anselmo Sule, además de los tres gobernadores, Ricardo Tudela, Erifio Ramírez y Rolando Cárdenas.

En la oportunidad, el Intendente manifestó, a nombre del Gobierno Regional, que era muy grato conmemorar un año del Consejo Regional y que esperaba que la convocatoria a los parlamentarios fuera un ejemplo de lo que se esperaba mantener en las próximas sesiones "que la próxima se haga partícipe del trabajo del Gobierno Regional".

La primera materia tratada en esta sesión fue el balance de las comisiones que funcionan al interior del

Consejo Partiendo de la premisa que ellas fueron constituidas hace muy poco tiempo, los representantes de cada comisión dieron a conocer lo que se había ejecutado a la fecha.

### FOMENTO PRODUCTIVO

A nombre de la comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente, se dirigió a los presentes el consejero Sergio Schlack, quien manifestó que se está postulando el estudio de un matadero de ovinos para el sector costero y próximamente se espera gestionar proyectos relacionados con el tema de la basura y los huertos orgánicos; además de estarse analizando el tema de un puerto para Pichilemu, materia en la cual se pidió se hicieran gestiones para paralizar el proyecto, hasta analizar más detenidamente el tema.

En este último tema, el Intendente informó que al día siguiente de la sesión en Pichilemu -donde se dictó-, se envió la solicitud al Subsecretario de Marina, sin haberse recibido aún la respuesta.

### INFRAESTRUCTURA

Posteriormente, entregó su informe la comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, a través del consejero Bernardo Zapata quien manifestó que en el período que llevan de funcionamiento se analizó la modificación del plan regulador intercomunal, seccional Graneros que fue aprobado por el Consejo a sugerencia de la comisión.

Asimismo, se efectuó la priorización del Isar de Agua Potable 1994, cuyos fondos eran originalmente de

900 millones, que fueron rebajados a 315 millones, respecto de lo cual Zapata indicó que se había producido un "cerceamiento de las facultades de Esuel, traspasadas a Obras Públicas".

También como parte de las actividades de esta comisión, se está efectuando el estudio de la modificación al plan regulador de Bucalemu y Paraderos, para lo cual se han solicitado mayores antecedentes a los organismos correspondientes, "en cuanto a la función de turismo que se pretende dar a la comuna".

### SOCIAL

Luego correspondió entregar su informe a la Comisión Social y Cultural, a través del consejero Ricardo Trincado -quien además preside, en un cargo rotatorio mensual, la comisión de Coordinación de Estrategias de Desarrollo Regional- que se refirió a los programas en que ha trabajado esa comisión.

Con respecto a las materias que Foces sometió a la decisión del Consejo, planteó la necesidad de establecer un sistema de fiscalización continua y permanente de los proyectos que se ejecutan con recursos Foes, debido a las críticas que han surgido en algunas comunas. Al quehacer comprometió con ese organismo, para ver la forma en que se postula a los recursos



El Intendente Regional y presidente del Consejo, Roberto Araneda (a la izquierda) encabezó la sesión del primer aniversario de este organismo. Aparece junto al gobernador de C. Caro.

Por otra parte, también se destacó en la evaluación de la comisión, lo que fue la aprobación del Programa de Mejoramiento Urbano, donde se acordó una mayor descentralización en la asignación de estos recursos -buscando una participación más activa de los concejos municipales- a través de las Gobernaciones y municipios, estableciéndose prioridades temáticas para los próximos tres años. Asimismo, esta comisión ha trabajado en la priorización del Fondo de Mejoramiento de Infraestructura -para establecimientos educacionales-; el Programa de Mejoramiento de Barrios, donde se reiteró el problema de la carencia de proyectos en los municipios, y el estudio del plan regional de la Infancia.

### COORDINACION Y PARLAMENTARIOS

En cuanto a la labor de la Comisión de Coordinación

-cuya función se orienta a coordinar y agilitar el funcionamiento regular del Consejo, a través de evaluar acuerdos y materias que se van acumulando-, Trincado expresó que es interés del CORE el tener una adecuada relación con el Gabinete, para la resolución de las políticas regionales, entre otras materias. Posteriormente, se efectuó una ronda de intervenciones de los parlamentarios, en que entregaron su visión respecto de los planteamientos hechos por los Consejeros y comentaron el trabajo efectuado por el CORE, en su primer año de labor.

Asimismo, se planteó, tanto por parte de los parlamentarios como de los mismos consejeros, la necesidad de que existiera una mayor coordinación entre el Gobierno Regional y el Senado, en cuanto al intercambio constante de información, que permitiría dar

solución a algunos problemas desde otra instancia cuando en una no se logra. De acuerdo a ese planteamiento, se acordó que se enviará copia del acta de las sesiones del Consejo a los parlamentarios, al mismo tiempo que éstos enviarán copias de los proyectos de ley que se debaten en el Congreso y que tienen que ver con realidades regionales.

Asimismo, los parlamentarios solicitaron de la invite a las sesiones del Consejo, durante su semana distrital -la cuarta semana de cada vez-, en que podrían comprometer su asistencia y así interiorizarse de los problemas que se debaten en el Core.

Finalmente, el Intendente Araneda reiteró su intención de que ojalá todos los organismos relativos al desarrollo de la Región lograrán aunar sus esfuerzos, para lograr un crecimiento en equidad.



En el hotel La Leonera se desarrolló el trabajo de comisiones y la sesión ordinaria del Core.



En pleno trabajo la comisión social y cultural.

# Codegua fue sede del Consejo Regional

## RECORRIDO Y SESIÓN ORDINARIA

Un día de trabajo en Codegua cumplieron el martes último los integrantes del Consejo Regional (CORE), quienes a su llegada a la comuna, a las 10 horas, recibieron la bienvenida del alcalde José Silva y de los funcionarios municipales. Antes de iniciar el programa de actividades, tomaron una reconfortante taza de café y saborearon los dulces típicos de esa zona. Después, los miembros del CORE sostuvieron una re-

unión con el alcalde Silva y el Concejo Municipal, recibiendo una detallada información acerca de los problemas e inquietudes de la comuna. Posteriormente, los consejeros efectuaron un recorrido por el Consultorio y luego visitaron la Escuela E-86, donde la banda instrumental del establecimiento los deleitó con la interpretación de algunos temas musicales. En seguida, los miembros del Core se trasladaron

hasta un sector del estero Codegua para conocer y evaluar en el terreno el problema que se presenta allí. Correspondió a la comisión de infraestructura imponerse en más detalle de la situación, concluyéndose que es necesario efectuar trabajos para encauzar el estero.

La jornada continuó en el Hotel La Leonera, donde tras recibir la bienvenida del propietario Luis Angel Ovalle los consejeros iniciaron el trabajo de las respectivas comisiones, contándose en algunas de ellas con la presencia y participación del director regional de Sematur, Gonzalo Sáinz; y con el Seremi de Serplac, Gonzalo Castillo.

Durante el almuerzo, los integrantes del CORE compartieron con el propietario del Hotel La Leonera, Luis Angel Ovalle, quien tras reiterarle la bienvenida les informó acerca de los proyectos que está desarrollando y de las iniciativas que espera concretar a futuro, orientadas principalmente a brindar programas especiales para las personas de la tercera edad

Poco después de las 15 horas, se inició la XXIV sesión ordinaria del CORE, presidida por el leonés Roberto Aranda y contando con la asistencia del gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas; el director de Turismo, Gonzalo Sáinz y el Seremi de Serplac, Gonzalo Castillo. Aunque estaban invitados no concurren los seremis de Obras Públicas, Ricardo Herrera, y de Educación, Héctor Huenchullán. La sesión, y por ende la jornada de trabajo en Codegua, terminó pasadas las 19 horas.



El propietario del Hotel La Leonera, Luis Angel Ovalle; y el alcalde de Codegua, José Silva.



Intercambian impresiones, en los jardines del hotel La Leonera, los consejeros regionales y el gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas.



Algunos aspectos de la realidad de Codegua conocieron en el terreno los miembros del CORE.

RENATO VALENZUELA

## “Visitas a comunas son enriquecedoras”

El secretario ejecutivo del Consejo Regional (CORE), Renato Valenzuela, calificó como muy positivas y enriquecedoras las visitas que los consejeros están realizando a diversas comunas de la Región.

Al terminar la sesión y jornada de trabajo del Core en Codegua, Valenzuela señaló que “estas visitas son realmente positivas e interesantes, ya que los consejeros tienen la oportunidad de conocer en terreno problemas serios que afectan a las comunas; como por ejemplo, la situación del estero Codegua que amerita la disponibilidad de recursos para seguir encauzando el cauce y prevenir eventuales catástrofes de inundaciones tanto de Codegua como Graneros y la parte baja de Rancagua”.

Respecto a la sesión del CORE, destacó que “me parece importante lo que se planteó en relación a la metodología y calendarización de un cronograma sobre el sistema nacional de inversión pública a nivel regional”.

“Es obviamente imposible -subrayó-; ningún equipo humano, por muy eficiente que sea, puede ser capaz en 60 días evaluar técnicamente en profundidad 1.200 a 1.300 proyectos de inversión. Con el procedimiento propuesto se disminuye la cantidad de proyectos a evaluar, sobre la base de eliminar aquellos que no son elegibles y hacer una clasificación de los proyectos, tanto de acuerdo a sus montos (de inversión) como del nivel en que se encuentran, ya sea a nivel de idea, perfil o proyecto propiamente tal”.

Agregó que “lo que se ha tratado en relación a temas de infraestructura ha sido también importante, ya que es fundamental que la región conozca a nivel de este Consejo, del gobierno regional, cuáles son los grandes proyectos que los ministerios pretenden implementar

## SECRETARIO EJECUTIVO DEL CORE DESTACÓ LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LA JORNADA

en ella, para así poder coordinar y relacionar recursos de carácter regional, como una forma de complementar y apoyar el desarrollo regional”.

Finalmente -indicó- me parece relevante lo relacionado con la secretaría ejecutiva, que hasta ahora ha cumplido un rol de eficiencia, pero ambientado en la parte administrativa. Creemos que la constante demanda de la comunidad, como asimismo las tareas que les corresponden a este Consejo de acuerdo a la ley de gobiernos regionales, están señalando que se debe adecuar una dinámica diferente que permita operacionalizar en términos concretos los acuerdos del Core que son fundamentales para toda la gente de la Región”.

**-¿Considera que es un problema lo que plantearon algunos consejeros respecto a que habría falta de comunicación y coordinación entre el Core y el gabinete regional?**

-Yo diría que no existe ese problema. Pienso que lo que falla en esto es cómo adecuar los espacios de tiempo. Yo fui seremi y sé de la carga de trabajo que tienen las distintas secretarías ministeriales; lo que dificulta la posibilidad de disponer y adecuar los espacios de tiempos necesarios para lograr esa coordinación. Pero creo que son cosas sencillas que se pueden abordar con buena voluntad, buscando espacios y coordinación entre los pares”.

INTENDENTE ARANEDA

## “Participación de la comunidad debe ser más directa y cercana”

El Intendente Roberto Araneda, al comentar la jornada de la tarde, indicó que “las sesiones del Consejo Regional son extraordinariamente importantes e interesantes. Creo que cada día se avanza más en el aspecto de organización, en lo que se refiere a la estructura del equipo de trabajo del gobierno regional que ya está coincidiendo con el estilo que me interesa imprimirle, caracterizado por una gestión participativa”. Explicó que él considera que la participación de la comunidad “tiene que ser mucho más directa y cercana. Por lo tanto, ya estamos coincidiendo en la idea de invitar a las próximas sesiones a los alcaldes, a los municipios y en general a toda

la comunidad que quiera asistir como oyente en nuestras sesiones”.

Añadió que con los consejeros “hemos concordado en que en el mes de julio próximo se tienen que presentar los proyectos para el año 1995”.

Destacó que “estamos practicando lo que anunciamos, en el sentido que el programa de trabajo del Core contemplará sesiones en diferentes comunas de nuestra región; de tal forma de producir un acercamiento con la comunidad y para que los alcaldes también puedan participar en las sesiones de nuestro Consejo”.

## Pichidegua y Marchigüe abogan por camino pavimentado que los una

El camino sin pavimentar que actualmente une a las comunas de Pichidegua y Marchigüe, podría convertirse en un enlace de desarrollo y prosperidad si se obtuviera el financiamiento para pavimentarlo, significando al mismo tiempo una real alternativa de comunicación expedita con el balneario de Pichilemu para todas las comunas del valle del Cachapoal.

Por tal motivo, el alcalde de Pichidegua, Manuel Antonio Bustamante, reunió en su alcaldía a su par de Marchigüe, Abraham Curifuta Silva y a los concejales de ambas comunas para debatir este proyecto y lograr el apoyo de las autoridades y parlamentarios de la zona.

Tras concluida la convocatoria, las conclusiones fueron varias estimándose que los Serplac de ambas comunas, realizaran un estudio del proyecto y sus diversas alternativas. Indicó Bustamante que ambos concejos tomarían contacto parlamentarios, autoridades regionales alcaldes y concejales de comunas vecinas, a objeto de lograr su apoyo y respaldo a esta iniciativa.

Posteriormente, se gestionará una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, a quien le darán detalles y argumentos de este proyecto que significa producción, turismo, mejor acceso a los servicios y el término de la marginalidad, entre otras consideraciones.

En rigor, directa o indirectamente, este proyecto beneficiaría a Marchigüe, Pichidegua, La Estrella, Pichilemu, Peumo, Las Cabras, San Vicente, Coltauco, Dofihue y Rancagua.

La próxima reunión de esta comisión intercomunal, esta prevista para este viernes a las 15,00 horas, en la Municipalidad de Marchigüe.

*El alcalde de Pichidegua, Manuel Bustamante, entregando declaraciones al término de la reunión celebrada recientemente iniciando la campaña para lograr el pavimento Pichidegua - Marchigüe.*



## Y LEY DE PLANTA DE GOBIERNO REGIONAL

# Consejo Regional entregará opinión respecto a Ley de Rentas Municipales

En sesión extraordinaria se analizó, el martes pasado, la opinión del Gobierno Regional -Consejo e Intendente-, respecto de las iniciativas legales relativas a la descentralización y desarrollo regional que se encuentra actualmente en el Congreso Nacional, como son la Ley de Rentas Municipales y la Ley de Plantas Regionales.

También, en esta oportunidad, se discutió la conformación del comité regional que priorizará los proyectos Fondar (ver nota aparte) y los miembros del Consejo que formarán parte de la Comisión Regional del Medio Ambiente.

En la primera parte, se realizó una exposición respecto de la Ley de Rentas Municipales, por parte de funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdirección del Ministerio del Interior, quienes explicaron los puntos de la iniciativa legal, respecto de los cuales el Senado consultó a los Gobiernos Regionales.

Es así como Julio Ruiz entregó antecedentes respecto de temas tales como el cobro de derechos de asno, donde el proyecto establece que las municipalidades podrán cobrar por la extracción de basuras a todos los vecinos, aunque sus viviendas estén alejadas del pago de contribuciones, permitiendo también a los municipios eximir a las zonas de más escasos recursos. En la ley actual, las viviendas exentas no pagan extracción de basura, lo que implica que el costo debe ser asumido por el resto de la comunidad local.

En este plano, varios de los consejeros concordaron en que debía eliminarse las exenciones del pago de contribuciones, que hoy favorecen a varias entidades, que en la mayoría de los casos tienen un carácter productivo y obtienen utilidades, como es el caso de la Clínica Alemana y Lan Chile, o bien, que incluso están desaparecidas como la Corporación de Reforma Agraria.

En cuanto a la propuesta del proyecto de ley, relativa al pago de patentes comerciales por parte de los transportistas -que actualmente no las pagan, por considerarse que prestan servicios a la comunidad, tanto de carga como de pasajeros, fue mayoritariamente aceptada por los consejeros, ya que también serían entidades que obtienen utilidades de su actividad.

Otro punto, sobre el cual los consejeros debían emitir su opinión, correspondía al perfeccionamiento de los criterios de distribución del Fondo Común Municipal, FCM, donde se espera incluir un indicador socioeconómico -que sería la ficha Cas,

Con la presencia de funcionarios de la Subdirección, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Regional.



actualmente en uso en los municipios, entre los factores considerados y un indicador de eficiencia de la gestión, siendo este punto relativamente cuestionado, puesto que no estarían claramente definidos los criterios para su evaluación, aunque se destacó el aporte que podría hacer el Gobierno Regional en esta materia.

Otro punto que fue cuestionado, por algunos de los consejeros, es el relativo a la posibilidad de variar en un 0,5 puntos -hacia arriba o hacia abajo- las tasas establecidas por el Presidente de la República, para los impuestos territoriales. Asimismo, se postuló el cobro de una sobretasa de impuesto territorial, del 100%, respecto de sitios en azos ubicados en zonas urbanas, frente a lo cual uno de los consejeros planteó que ello afectaría principalmente a los sectores de mediano recursos, que compran terreno y después construyen sus viviendas.

Dentro de este proyecto está también, la proposición de aumentar de 1.000 a 4 mil UTM el tope para el cobro de las patentes comerciales, junto a lo cual se propone descentralizar la forma de pago, ya que muchas empresas tienen sucursales y pa-

gaban patentes en la casa matriz, buscando hoy que tributen en las comunas en que operan, de manera proporcional.

Un último punto de discusión para los Gobiernos Regionales, corresponde a la propuesta de un aumento general de un 10%, en los permisos de circulación, junto con eliminar algunas franquicias, además de la posibilidad de crear distributivos especiales para comprobar en forma fácil, el pago de dicho permisos.

Por otra parte, también se entregaron antecedentes respecto de la Ley de Planta de Gobierno Regional, iniciativa que también está siendo discutida en el Congreso y respecto de la cual hay algunas apreciaciones hechas por los consejeros, en relación a los traslados de funcionarios desde otros servicios y el organigrama planteado para dicha entidad. La entrega de la opinión de Consejo y el Intendente -como Gobierno Regional-, para ambos temas, debe realizarse a más tardar el próximo 20 de mayo por lo cual el martes se acordó que hoy trabajarán una comisión nombrada por el Consejo, para elaborar la respuesta que será enviada a los señadores, quienes actualmente discuten la ley.

### ¿TIENE LA PALABRA...!

■ La réplica más irónica de la sesión provino del consejero Antonio Molino, quien declaró que la pérdida de Codeico había dejado tan mal al Gobierno, que en el Banco no le habían pagado un cheque fiscal, correspondiente a la labor que desempeña en el Consejo, e incluso mostró dicho documento a toda la concurrencia, que se no bastante de la situación.

■ Más que destacable ha sido en el año de trabajo del Consejo Regional, la labor desarrollada por la secretaria de este orga-

nismo, María Jesús Figueroa, que incluso debe muchas veces soportar algunos retos (y no vamos a decir de qué), pero que tiene la mayor disposición para resolver los problemas e incluso para prevenirlos.

■ Bastante desordenados estuvieron los consejeros en la sesión tanto que hubo ocasiones en que las risas resonaban por toda la sala y otras en que se hacía difícil lograr el silencio necesitando para continuar con la discusión de los temas.

19 Mayo 1994

## NUEVO VERTEDERO

# Molesto Alcalde de Rancagua por negativa de El Teniente

El alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela, expresó su "molestia" ante El Teniente y Codelco Chile por la negativa para utilizar uno de los tres pozos lastre de la División minera como el próximo vertedero de la zona.

El edil llamó al gerente general de El Teniente, Fernando Rivero, a reestudiar el rechazo de los ingenieros, al tiempo que indicó que solicitó sus buenos oficios al intendente Roberto Araneda para alcanzar una solución viable, pues el actual basural funcionará normalmente hasta fines de este año.

El jefe comunal indicó que es "contradictoria" en Codelco su falta de compromiso con la comunidad, de la que ellos mismos son parte. Dijo que los camiones de El Teniente "usan y abusan" de las calles rancagüinas y que su canoa de relave atraviesa la ciudad separándola del Río Cachapoal.

Asimismo, añadió, la División aún no ha hecho las correspondientes inversiones para colocar filtros en sus chimeneas.

### TAMBIEN ES PROBLEMA DE EL TENIENTE

El alcalde de Rancagua afirmó que la utilización del pozo lastre

de "Coligües" es una solución para el propio Codelco, ya que durante años las empresas contratistas han estado retirando los desechos de El Teniente y Talleres y botándolos en el relleno de la ciudad que se está agotando.

Como ejemplo, señaló que en el mes pasado se retiraron 100 toneladas de desechos desde Sewell, Caletones, Coya y la División Talleres.

Indicó que Codelco tiene en sus manos la solución adecuada para el problema, pues Coligües es el lugar conveniente para ser el nuevo vertedero. "Por ello -agregó- hacemos este llamado al gerente general de El Teniente para reestudiar la negativa técnica y aceptar una solución que no comprometa la seguridad de la canoa de relave".

### NUEVAS MEDIDAS

El alcalde de Rancagua indicó que los municipios afectados por este problema dispusieron que todas las empresas agroindustriales, metalmeccánicas y mineras que botan sus desechos en el relleno de la ciudad lo podrán hacer sólo hasta el 30 de junio de este año. Esto, agregó, permitirá aumentar la duración del relleno hasta marzo del próximo año.

"Lamentamos esta medida, señaló, pero las empresas deben solucionar como corresponde sus problemas de disposición final de residuos sólidos, especialmente en esta emergencia, en la cual otros tienen la solución integral".

### FIN DEL ACTUAL BASURAL

Valenzuela explicó que las comunas de Rancagua, Codegua, Graneros, San Francisco, Olivar y Machali vierten sus desechos en este relleno sanitario, de propiedad de la municipalidad rancagüina y administrado por la empresa Geos. Agregó que esta experiencia ha sido reconocida como una de las mejores del país por parte de las autoridades de Salud del Ambiente debido a su sistema de sellado y mantención.

Como lo ha reiterado en vanas ocasiones, Valenzuela dijo que este vertedero funcionará hasta fines de año, aunque en algunos meses se llegan a depositar 300 toneladas de basura al día. Esto, indicó, demuestra la urgente necesidad de preparar un nuevo relleno sanitario.

### SOLUCION: UN POZO LASTRE

El alcalde Esteban Valenzuela señaló que El Teniente ha negado la posibilidad de usar uno de sus pozos lastre como el nuevo vertedero, "lo que consideramos injusto".

Precisó que a petición de la municipalidad, una consultora especializada determinó tres posibles nuevos lugares para el basural, los que fueron examinados por el Programa de Salud del Ambiente del ministerio del ramo. El organismo de la secretaría de Estado rechazó una depresión natural en

Machali y un pozo lastre en Los Lirios por su cercanía con casas-habitación.

Así, señaló el edil de la ciudad, el único lugar disponible es uno de los tres pozos lastre de El Teniente en el sector del embalse "Coligües", "el que sería una solución adecuada para 30 años no sólo en Rancagua, sino que para el conjunto de las 10 comunas que hay entre San Francisco y Rengo, evitándose los basurales en mal estado y aquellos clandestinos que aún existen en la región".

## NIVEL REGIONAL

# Formada Comisión que evaluará proyectos Fondart

En la sesión extraordinaria del Consejo Regional quedó formada la comisión regional evaluadora de los proyectos del Fondo de Desarrollo de las Artes, Fondart, donde 4 de los 7 miembros deben ser nombrados por dicho organismo.

En esta oportunidad, el Seremi de Educación, Héctor Huenschullán informó que el mes 18 se había cerrado el plazo para la postulación de los proyectos, presentándose un total de 160 a nivel regional, en las cinco áreas de postulación que incluyen distintas disciplinas artísticas.

Los proyectos deben ser priorizados por la Comisión regional, que está formada por derecho propio, por el Intendente Regional, el seremi de Educación y el jefe del Departamento de Cultura. A ellos se agregan 4 miembros elegidos por el Consejo.

En esta ocasión, el Consejo priorizó a la profesora encargada del área cultural en la comuna de Rengo, Ana Aranda; la profesora y escritora de San Fernando, Melina Acevedo; el escultor José Vicente Sotomayor de Donihue y la conservadora del Museo Regional, Carmen del Río.

Ellos corresponderá evaluar cada uno de los 160 proyectos, de los cuales aproximadamente un centenar son de personas naturales, que pueden optar a un máximo de financiamiento de 4 millones de pesos. El resto, de personas jurídicas, cuyo tope por proyecto es de 12 millones de pesos.

## MEDIO AMBIENTE

Durante la sesión se procedió también a nombrar a los cuatro miembros del Comité que representarán a dicho organismo en la conformación de la Comisión Regional del Medio Ambiente -que iniciará sus funciones en los próximos meses-, acordándose por unanimidad que fueran los miembros de la Comisión de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, quienes se hicieron cargo de ella.

De esta forma, Luis Pérez Valdés, Sergio Mack, Eduardo Caro y Antonio Molfino, participarán en la comisión regional, absteniéndose el consejero Eugenio Bauer.

# Navidad y Paredones separados geográficamente, pero unidos por problemas comunes

La comuna de Navidad tiene una particularidad que la diferencia del resto de sus homólogas en la Región, hace 100 años su población databa de cinco mil almas y, en la época contemporánea, las cifras no han variado mayormente porque la emigración es tan alta - casi toda a San Antonio - que también se constituye en una peculiaridad. Así se expresó su alcalde, Hernán Reyes Vidal, para relatar a los consejeros regionales un cúmulo de vicisitudes por las que atraviesan sus escasos pobladores. Señaló que la agricultura era una verdadera lotería, que estaba supereditada exclusivamente al tiempo.

"Como dato ilustrativo para todos, en esta última campaña parlamentaria, se hizo una especie de censo en San Antonio y más de 10 mil trabajadores de ese puerto habían nacido en Navidad, incluyendo al parlamentario de la Democracia Cristiana, el alcalde y dos concejales. Eso da una idea hasta el punto que llega la emigración", reveló el edil.

Dijo que para poder salir adelante en el riego agrícola se estaba realizando un estudio para satisfacer entre 270 a 300 hectáreas, ya que actualmente se regaban dos valles con 500 hectáreas.

Por otra parte, se refirió a un mercado cautivo con los veraneantes que tenían cada año, a los cuales se les podría abastecer de toda la verdura, no obstante en la actualidad esos vegetales se debían adquirir en San Antonio. Algo parecido ocurría



Con escasas tripulaciones, tendríamos para abastecer de pescados y mariscos a gran parte de la región, indicó el alcalde de Navidad, Hernán Reyes Vidal.

## ALCALDES DE AMBAS COMUNAS EXPUSIERON SUS INQUIETUDES ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO.

con la fruta, por lo tanto con mayor riesgo a los pequeños agricultores se les podría bajar de los cerros a los llanos.

### RECURSOS MAL APROVECHADOS

Aseveró Hernán Reyes que la potencialidad de la comuna que representaba, estaba en el riego y en el aprovechamiento de unos 30 kilómetros de costa de diferentes realidades y paisajes, sin los medios para hacer la crecer y sobresalir.

"Tenemos cinco caletas de pescadores, con el sindicato más grande de la Sexta Región, el gobierno construyó una plataforma pero se necesita seguir trabajando en eso y hacer un muro para dejar un remanso para que los pescadores puedan salir a las faenas de mar. Hay un proyecto ambicioso, tenemos la caleta pero también queremos incorporar un producto agregado que lo mejor en estos momentos es el pescado fresco. Para eso necesitamos una cámara productora de escamas de hielo, si no la tenemos el pescado tendremos que seguirlo regalando cuando hay una pesca abundante", indicó el alcalde.

### POBREZA DEPORTIVA

En el plano deportivo, existen una decena de clubes pero lamentablemente no hay ningún estadio, solamente canchas imperfectas donde muchas veces no se ve de un arco al otro, por los declives del terreno que es una característica en toda la comuna.

### LA BASURA

Señaló la autoridad comunal, que para recolectar la basura lo único que tenían era un camión tolva del año, del año 1977. Sanidad nos quiere cerrar el basural ubicado en un terreno que arrendamos. Hemos solicitado a diversas municipalidades de Santiago que no ayuden en verano, porque la gente es de allá.

En otro ámbito, el edil se quejó amargamente - sin preocuparse que el Intendente continuara revisando y firmando documentos, y que el consejero Ricardo Trincado se engolosinara en una tertulia, al mejor estilo del café, con los diputados UDI allí presente - de la paupérrima estrechez de la Municipalidad, sin salas de sesiones ni oficinas para que atendieran los concejales y con una dependencia para el alcalde que era "un cuartito de 2x3".

Por último, precisó que en la época de verano la fuerza policial era insuficiente, porque no era lo mismo atender una población estable de 5 mil personas cuando en los meses de alta temporada turística el

número se elevaba a 25 mil, consignando que en la temporada pasada en un espacio de cuatro horas habían ingresado 12 mil personas. También faltaba construir una Tenencia y una casa para su jefe policial.

### TELÉFONOS PARA PAREDONES

Después que el edil de Navidad terminara su exposición, le correspondió el turno a la alcaldesa de Paredones, Mirella Catalán, relevándose de puestos ambos concejales que habían salido en pleno, lo cual fue motivo de felicitaciones de parte de los consejeros regionales, por el entusiasmo y sacrificio demostrado para viajar a dar a conocer sus problemas.

Paredones, comuna con 6.636 habitantes, con un 85% de población rural, cuyo potencial económico se centra en las actividades forestales, agrícolas y pesqueras, siendo la segunda predominante en la absorción de mano de obra.

### SUBSIDIO ESTATAL

"En el área vital, necesitamos la solución definitiva para todos los sectores que quedan aislados en la temporada invernal, tales como El Potrero, Cabacera, La Ligua, Los Briones, El Calvario, El Peral, El Cardal, y quebrada Los Graneros. En el área urbana necesitamos contar con un mejoramiento del sistema de agua potable de Paredones, Bucalemu y San Pedro de Alcántara, de tal forma que las perspectivas de contar con un sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas servidas, sea una realidad, ya que los terrenos se encuentran saturados por los pozos negros y fosas sépticas, produciendo un grave peligro para la salud pública", expresó la alcaldesa.

Con respecto a la misma materia, agregó que ello incidía directamente en la labor de Bomberos, ya que al producirse una emergencia por incendio poco o nada se podía hacer al no existir grifos por tratarse de un sistema de agua potable rural. Puso de relevancia que para desarrollar el turismo en la zona, se requería completar la estructura vital en relación a que el camino Lolo-Bucalemu quedara asfaltado. Refiriéndose al campo, dijo que el agricultor necesitaba un incentivo mayor de parte del gobierno, a través de un subsidio de praderas y un banco ganadero.

### COMUNICACIONES

"Es de extrema necesidad que el servicio telefónico se amplíe en la zona, de tal forma poder optar a la obtención de nuevas líneas ya que en estos momentos la comuna tiene sólo tres teléfonos de modalidad spick, que funcionan en congestión debido a la gran demanda de los usuarios, uno de ellos en San Pedro de Alcántara, otro en Bucalemu y finalmente uno en Paredones, que la municipalidad entregó en convenio a particulares. El municipio requiere contar con un teléfono propio para satisfacer todas las necesidades de comunicación con la provincia y el gobierno regional", aseveró Mirella Catalán.

## SEREMIS Y CONSEJEROS

# Analizaron Proyecto "Ruta del Pacífico" y otros temas

El proyecto "Gran Ruta del Pacífico" y otros temas se analizaron en la primera reunión de coordinación y trabajo que el martes pasado sostuvieron los integrantes del Comité Interministerial de Desarrollo Productivo y el Comité de Fomento Productivo y Medio Ambiente del Consejo Regional.

La jornada contó con la asistencia del Seremi de Economía, Jorge Guevara (presidente del Comité Interministerial); la Seremi de Agricultura, Silvia Vogel; de Minería, Fernando Rodríguez; de Mideplan, Gonzalo Castillo, el director regional de Corto, Héctor Leiva; de Sercotec, Alberto James; de Turismo, Gonzalo Sáenz, y el secretario ejecutivo Jorge San Martín; otras autoridades y los consejeros regionales Luis Pérez, Sergio Schlack, Antonio Molino y Eduardo Caro. La reunión se inició con la intervención del Seremi de Obras Públicas, Ricardo Herrera, quien informó sobre el proyecto "Gran Ruta del Pacífico", presentado por una empresa privada y que se encuentra en la etapa de proposición de la idea. Al respecto, indicó que el proyecto contempla unir Melipilla con Concepción por la zona costera; agregando que el Ministerio de Obras Públicas dio un plazo que se puede extender hasta septiembre de este año para que la empresa presente un estudio de prefactibilidad, con las observaciones técnicas requeridas. Después, el Ministerio tiene un plazo de un año para decidir si acepta o rechaza este proyecto que se ejecutaría vía concesión.

A continuación expuso el jefe de Estudios de Viabilidad Manuel Álvarez, el cual se refirió a los proyectos de caminos para el sector costero en Cardenal Caro correspondientes a este año y a otros que se realizarían a futuro. Mencionó un estudio de ingeniería por 22 millones de pesos en el camino Rapel-Navidad-La Boca, con una longitud de 13 Km. y que se inicia a fin de mes; la pavimentación del camino Litueche-La Rosa, por 1.700 millones de pesos, con longitud de 23 Km., que se inicia en septiembre próximo; además de la reposición en ripio del camino Loto-San Pedro de Alcántara cuya licitación se hará

en octubre.

Al comentar el resultado de la reunión, el Seremi de Economía, Jorge Guevara, expresó que "esta experiencia de acercamiento ha sido muy positiva y enriquecedora, la cual se enmarca en lo que nos ha solicitado el Intendente Roberto Araneda, en el sentido de ir conociendo cómo trabajan ambas comisiones, en la búsqueda de actividades de fomento y desarrollo para la Región, hemos

concluido en que es necesario coordinar esfuerzos y tener canales de comunicación e información más expeditos."

Finalmente, Guevara señaló que "nuestras comisiones deben trabajar con un espíritu de colaboración, puesto que ambas son parte del Gobierno Regional; el Comité Interministerial es asesor del Intendente y la Comisión de Fomento toma decisiones en conjunto con la primera autoridad regional."



Positivos fueron los resultados de la primera reunión de trabajo.

## AUTORIDADES Y PARLAMENTARIOS COMPROMETIDOS EN EL PAVIMENTO DE PICHIDEGUA-MARCHIGÜE

# Masiva y fructífera reunión celebrada en Marchigüe

Mauricio Navarro, en visita especial. La comunidad de Marchigüe se sacudió la monotonía la semana pasada, para vibrar con el mismo entusiasmo que los numerosos invitados que tomaron parte en una reunión convocada por los alcaldes de Pichidegua y la localidad, con el propósito de aunar esfuer-

zos para lograr que se pavimente el tramo de camino que une ambas comunas. Entre los asistentes estuvieron el Gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas; los parlamentarios Andrés Chadwick, Juan Carlos Latorre, Sergio Morales, Juan Masterrer, José María Hurtado, Nicolás Díaz y Anselmo Sule, los consejeros regionales Oscar Albarrán, Rómulo Catalán, Antonio Molino y Sergio Schiack, Seremi de OO.PP., Ricardo Herrera, Director Regional de Vialidad y, lógicamente los dos alcaldes anfitriones, Abraham Curiftuta y Manuel Bustamante con su cuerpo de concejales.

asi no tan solo a miles de habitantes sino que también proporcionando un mayor flujo turístico a la costa.

Andrés Chadwick: "La reunión ha sido extraordinariamente positiva, se vio que los reunidos hicimos una sola fuerza porque se defendió el bienestar y progreso de un sector de la Sexta Región. Esta carretera tiene una perspectiva de futuro muy importante que la larga favorecerá a todos los habitantes de la región."

Anselmo Sule: "Fue extraordinaria la concurrencia parlamentaria, esto nos obliga a pensar que este año o el próximo tendremos la pavimentación de este camino que es indispensable por muchas razones."

Juan Masterrer: "Para mí este proyecto es de suma importancia porque creará el flujo de trabajo y mano de obra para este sector tan marginado del progreso. Quizás el punto negro de la reunión, fue la ausencia del Intendente Regional que una vez más se repite a una reunión de tanta relevancia."

Nicolás Díaz: "Pondremos el mayor interés y abordaremos todas las puertas para que este hermoso proyecto fructifique. Será la zona y la región que crecerá con esta obra, que aparte de servir a los pobladores del sector, será la vía alternativa de Rancagua y las comunas del Valle del Cachapoal para llegar a Pichilemu."

### EL ASFALTADO DEL PROGRESO

Numerosas fueron las exposiciones de los presentes en la masiva reunión celebrada en el Liceo O'Higgins de Marchigüe, convergiendo en que a la brevedad posible se deba efectuar un estudio para el mejoramiento de las rutas H-76, I-210 e I-20.

Otra de las conclusiones fue que los parlamentarios presentes viajarían a la capital para sostener una entrevista con el Ministro de OO.PP., Ricardo Lagos, a fin de exponerle en detalle el proyecto.

### OPINIONES

Sergio Morales: "Esta obra unirá un sector muy importante como lo son las comunas de Pichidegua y Marchigüe, favoreciendo



El senador Nicolás Díaz, también de este momento para que el pavimento del camino progresó.



Andrés Chadwick entró su parecer sobre el proyecto de perspectiva. A su lado Juan Masterrer, que criticó duramente la ausencia del Intendente.



Manuel Bustamante, alcalde de Pichidegua, con tiempo a la vista explicó en detalle el proyecto.



Parte de las autoridades y parlamentarios presentes en el Liceo de Marchigüe.

# **CORE**

## **Parlamentarios se integrarán a las sesiones del Consejo Regional**

# **ACHS**

## **Novedoso equipo médico incorporó Hospital del Trabajador**

**ACUERDO TOMADO EN VALPARAÍSO**

## **Parlamentarios de la Región asistirán a sesiones del Core**

**INTENDENTE Y CONSEJEROS REGIONALES VISITARON AYER  
EL CONGRESO NACIONAL, DONDE SOSTUVIERON REUNIO-  
NES CON LOS DIPUTADOS Y SENADORES DE LA ZONA.**

Los parlamentarios de la zona comenzarán a asistir a todas las últimas sesiones de cada mes que sostenga el Consejo Regional (Core), coincidiendo así con la llamada "semana distrital" que tienen los legisladores los fines de mes.

El acuerdo se tomó ayer en Valparaíso luego de una reunión que sostuvieron los diputados y senadores de la zona con el intendente Roberto Araneda y los miembros del Consejo Regional (Core).

Los integrantes del gobierno regional llegaron ayer hasta el Congreso atendiendo a una invitación cursada por el primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Latorre, quien les agradeció su asistencia y destacó la importancia de una labor conjunta entre el gobierno regional y los legisladores. Posteriormente se dirigieron a los comedores de la corporación, donde sostuvieron una reunión almuerzo con todos los parlamentarios de la Región. En la oportunidad, se planteó la necesidad de tener una estrategia común sobre los proyec-

tos y planes para la zona.

Además del acuerdo logrado para que diputados y senadores participen en los últimos encuentros mensuales del Core, se discutió la necesidad de que el organismo regional cuente con asesoría técnica para aprobar los proyectos que le competen dentro de sus atribuciones.

Terminado el almuerzo, Latorre entregó al intendente y a los miembros del Core un recuerdo de su visita a la sede del Poder Legislativo. Luego Araneda y los consejeros visitaron el hemiciclo de la Cámara de Diputados, donde se tomaron sendas fotografías.

En horas de la tarde el Core realizó una sesión extraordinaria en oficinas facilitadas por Renovación Nacional. En el encuentro, se debatió la posibilidad de contratar asesoría externa para determinados proyectos.

Alrededor de las cinco de la tarde Roberto Araneda y los consejeros finalizaron la sesión y regresaron a Rancagua.

# VI Región "se tomó" Congreso el martes

PÁGINA 6 - Viernes 3 de Junio de 1984 - El Mercurio - 78 Años

## EL CORE EN EL PARLAMENTO

Pasado las 12 horas comenzaron a llegar al Parlamento los consejeros regionales, quienes fueron recibidos en las oficinas de la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, en momentos en que la noticia del día la constituía la acusación constitucional que una hora y media más tarde presentaron parlamentarios de derecha contra los ex ministros Alejandro Foster y Alejandro Hales.

Algunos de los consejeros tuvieron la oportunidad de asistir a una de las sesiones que en esos instantes se desarrollaba en la Cámara Baja, y desde el lugar destinado al público escuchar los debates y observar a los parlamentarios.

Aproximadamente a las 13:30 horas, los consejeros regionales, en las oficinas de la Vicepresidencia de la Cámara, recibieron la bienvenida oficial del diputado Juan Carlos Latorre. En un improvisado discurso, Latorre señaló que "todos los parlamentarios que pertenecemos a la VI Región, a pesar de tener algunas diferencias propias de nuestra militancia en partidos políticos distintos, hemos demostrado que podemos trabajar en conjunto, en iniciativas que son importantes para toda la Región".

Subrayó que "personalmente, estoy convencido de que hay una identidad regional que es necesario fortalecer; es una identidad que surge de lo que es la tradición, la cultura y la riqueza del sector tanto minero como agrícola y agroindustrial".

"Creo -añadió- que hay un desafío en cuanto a desarrollo de obras de infraestructura que van a permitir fortalecer las posibilidades de de-

Como "muy positiva" calificó el intendente y presidente del Consejo Regional (CORE) la visita y jornada de trabajo que el martes último cumplieron en el Congreso Nacional los consejeros regionales, accediendo a una invitación del primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Latorre, quien también invitó a periodistas de la zona.

"La reunión fue muy positiva -señaló el intendente Araneda- y está demostrando el ánimo de los parlamentarios de la VI Región para trabajar en conjunto en la creación de los planes de desarrollo regional".

Destacó que el CORE fue "muy bien recibido por parte de nuestros parlamentarios y en el encuentro que sostuvimos con ellos se trataron temas generales de interés

para la Región. En la reunión almorzo se acordó efectuar un trabajo en conjunto; comprometiéndose los parlamentarios a brindar su apoyo, entregar ideas y colaborar en la estrategia de desarrollo regional".

Respecto a la sesión especial del Core que se efectuó luego de la reunión con los parlamentarios, el intendente Araneda indicó que "se trataron diversos temas, entre ellos la urgencia de crear un plan de desarrollo regional y también el poder tener una asesoría técnica externa, especializada en las materias de inversión, desarrollo y estrategias para los planes de trabajo regional".

Agregó que "además se trató el tema de los fondos que quedan por decidir (su asignación), como son los destinados a caminos secunda-

rios y a infraestructura educacional. Por problema de la hora, el tema se dejó inconcluso, acordándose realizar una reunión el próximo martes, a las 16 horas, en la cual la comisión respectiva va a presentar un trabajo en relación a dichos fondos, procediéndose luego a su votación, ya que estamos dentro del plazo para solicitar su financiamiento a Santiago".

## desarrollo de la VI Región".

"Planté que en el fortalecimiento de la identidad regional se requiere de la participación y aporte de todos los parlamentarios de la zona, del CORE, de las autoridades, de los medios de comunicación y de la comunidad en general".

Resaltó que el cargo de primer vicepresidente de la Cámara de Diputados ha sido muy pocas veces ejercido por un parlamentario de la VI Región. "Yo no soy un hombre nacido en esas tierras -acotó-, pero sí me siento profundamente arraigado y es realmente para mí un gran honor representar a esta zona en un rol que dignifica el trabajo parlamentario y que abre expectativas".

"La Primera Vicepresidencia -indicó- tiene un rol que puede ser útil para muchas iniciativas y en eso tenemos que colaborar mutuamente", por lo que ofreció su apoyo a los consejeros regionales y a la tarea del gobierno regional. Finalmente expresó que "deseo que cada uno de los consejeros, el intendente y los periodistas sepan que aquí hay un punto de apoyo en todo lo que sea la gestión y los proyectos para el progreso de la VI Región".

En representación del Core, el intendente Roberto Araneda agradeció la invitación al Parlamento, destacando también la importancia de mantener con los parlamentarios de la Región y desarrollar actividades e iniciativas en forma conjunta.

## REUNION CON PARLAMENTARIOS

Luego de un recorrido por algunas de las dependencias del Congreso Nacional, los integrantes del CORE sostuvieron una reunión almorzo con los parlamentarios de la Región, en la que se abordaron diversos temas de interés para la zona.

Más tarde, el vicepresidente de la Cámara de Diputados Juan Carlos Latorre, hizo entrega de un presente al Consejo Regional y de recuerdos de la visita a cada uno de los consejeros.

Tras visitar el hemisferio de la Cámara Baja y tomarse fotografías junto a los diputados los consejeros regionales celebraron una sesión especial en la sala de reuniones de Renovación Nacional, culminando pasadas las 17 horas la visita y jornada de trabajo del CORE en el Parlamento.

### CONSEJO REGIONAL SOSTUVO REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS DE LA ZONA. ACORDARON ACTUAR COORDINADAMENTE EN PRO DEL DESARROLLO REGIONAL

Los diputados Alejandro García-Haldobro y José María Parado estuvieron algunos momentos a la sesión del Consejo Regional, que se realizó en la sala de reuniones de Renovación Política.



Una visita al Parlamento realizaron el martes último los consejeros regionales.

El primer vicepresidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Leterra, destacó la importancia de fortalecer la identidad regional, en el discurso de bienvenida que dirigió a los integrantes del CORE.



# Core priorizó proyectos

El Rancho Dño - 78 Años - Jueves 8 de Junio de 1994

La priorización de los Proyectos de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa fue una de las materias que trató en su última sesión el Consejo Regional, Core, oportunidad en la cual además se postularon a votación los proyectos presentados por el Ministerio de Obras Públicas, para conservación global de caminos, que implican un aporte a través de fondos ISAR.

La sesión se inició con la intervención del presidente de la Comisión Social del Consejo, Ricardo Trincado, quien se refirió a los proyectos presentados al Fondo de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa, que fueron priorizados de acuerdo a la suma otorgada a la Región, que alcanza a 191 millones de pesos, por los miembros de la Comisión, la sectorialista de Serpiac y al seremi de Educación, Héctor Nuamchulán.

Cabe destacar, además, que cada uno de los proyectos presentados fueron visitados por los miembros del Consejo Regional. Incluso, en algunos de los proyectos hicieron indicaciones como es el caso de la escuela de Loro, que inicialmente sólo contemplaba mejoramientos, pero que ante el peligro que significaba para los niños la actual estructura, se acordó la reposición completa de las aulas de clases.

En total, 11 son los proyectos que podrán ser financiados a través de este fondo. Ellos corresponden a las ampliaciones de la Escuela E-456 de Chimbarongo, con un costo de 12 millones 638 mil pesos; de la escuela G-448, del sector La Villa de San Vicente, con 4 millones de pesos; y del irrisado de La Estrella, por un monto de 31 millones 711 mil pesos.

Asimismo, se contempla la construcción de un multibater en la escuela F-463 de Ner-

tagua, por 8 millones 450 mil pesos; construcción de servicios higiénicos en la escuela G-495, sector La Palmera de Las Cabras, por 5 millones 616 mil pesos; construcción sistema de aguas servidas en el liceo e internado de Navidad, por un millón 864 mil pesos.

También se aprobó el equipamiento de mobiliario escolar para varias escuelas de Santa Cruz, por 11 millones 870 mil pesos, la reposición de la escuela F-82 de Loro en Coltauco, por una suma de 53 millones 460 mil pesos; la reposición parcial de la escuela E-184 de Pichidegua, por 19 millones de pesos; la construcción de aulas en el liceo B-13 de San Vicente, por 10 millones 895 mil pesos y la construcción de un corredor en la escuela D-63 de Mostazal, por 18 millones 720 mil pesos.

Por otra parte, el consejo conoció tal como lo estipula la ley, la destinación de fondos destinados a la construcción de aulas prebásicas y aulas de hábitos higiénicos, que benefició a las escuelas G-195 de Pueblo de Indios y F-167 de Callejones, ambas en San Vicente; la escuela E-433 de Villa Carénelas en San Fernando y F-558 de Rosano, por un monto total de 37 millones 800 mil pesos.

En cuanto a las aulas destinadas a la completación de ciclo básico, sólo dos escuelas en la Región cumplen los requisitos, la G-254 de Panamá en Santa Cruz y G-484 en El Carmen de Codegua, por un monto total de 18 millones de pesos. Debido a que quedaron fondos sin ocupar, se pidió a través de la Seremi al Ministerio, que fueron traspedados al Mosa-Paparaolanes.

## CONSERVACION DE CAMINOS

Por otra parte, el presidente de la comisión

de Infraestructura, Bernardo Zapata, planteó la solicitud del Ministerio de Obras Públicas, de aportar la suma total de 308 millones de pesos a través de fondos Isar, para el proyecto que ejecutará dicha cartera de "conservación global de caminos", en Colchagua y Cardenal Caro.

Dicho proyecto -de 24 meses para Colchagua y 12 para Cardenal Caro-, beneficiará alrededor de un 16 por ciento del total de la red vial regional, con una inversión total de 1.800 millones de pesos.

En el caso de Colchagua, la inversión es de 1.200 millones de pesos y se desglosa en 154 millones de aporte Isar, en el segundo semestre de 1994, 600 millones de pesos provenientes de fondos sectoriales del Ministerio, para 1995, y 454 millones de pesos, de fondos sectoriales, para el primer semestre de 1996. En cuanto a Cardenal Caro, la inversión total es de 600 millones de pesos, de los cuales 154 millones provienen de fondos Isar y 454 de fondos sectoriales.

Dicho aporte fue aprobado, aunque con algunas indicaciones de los consejeros, debido a que cuando se envió el listado de las vías que se beneficiarán con el proyecto,

se hizo con sus respectivos nombres técnicos -situación que fue subsanada ayer por la secretaria regional ministerial, que mostró en un mapa la red favorecida-, lo que no permitía definir claramente las vías y que provocó que, previo a la votación, se dispusiera que se buscara mejorar el camino por Calvel y no por La Palma, de Paredones a Pichilemu, siendo que los consejeros habían optado previamente por la segunda de estas conexiones.

## OTRAS MATERIAS

También durante la 61ra sesión, se refirió la priorización de proyectos del Isar de Deportes efectuada en octubre del año pasado, aunque algunos proyectos debieron quedar fuera, porque el presupuesto estimado originalmente, disminuyó en aproximadamente un 15%.

Finalmente, también se discutió el reglamento interno, para la designación de la quinta que debe presentar el Consejo Regional, para asumir como director de la comisión regional del Medio Ambiente, que se deberá crear en los próximos meses de acuerdo a la ley recientemente aprobada en el Congreso.



Los consejeros René Fallo, Victoriano Zúñiga, Bernardo Zapata, Carol Celisén (secretaría) y Sergio Subinik, demuestran que las firmas oficiales del Consejo agotan hasta el más mínimo.



El sectorialista de Serpiac, Ítzel Coccio, junto a los consejeros Luis Pérez Valdés y Ricardo Trincado, en amena conversación, aunque uno no puede dejar de encontrarlos parecidos a otro trío famoso ¿o no?

## ¡TIENE LA PALABRA...!

● Un tanto enfermo parece que se encontraba el consejero Andrés Balmaceda que, al momento de repartirse los tradicionales cafés, se le vio preparándose una "agüita" con hierbas que traía en una bolsita.

● Cuando el consejero Eugenio Bauer consultaba en qué fecha se estaría construyendo la nueva escuela para Loreto, preocupado porque no interfiriera con las clases normales, el consejero Gonzalo Sánchez le dijo que mejor no preguntara nada, para no correr el riesgo de que le sacaran el proyecto del presupuesto (fue el más caro de todos).

● Cuando los consejeros revisaban el documento enviado por Obras Públicas, en el cual se describía por comunas los trabajos realizados en materia de vialidad, Antonio Molfino preguntó -casi como por casualidad-, que por qué había una hoja en blanco entre las otras, a lo que los demás consejeros plantearon que debía ser la de Litueche

-comuna que representa y en la cual vive Molfino-, a lo que éste confirmó que efectivamente así era, generando varias risas entre los preentes, puesto que los demás ejemplares del documento no habían tenido esa falla.

● Después de la larga discusión del Consejo, en torno al tema de los caminos y la falta de antecedentes entregados respecto al proyectos, el consejero Bauer no pudo menos que señalar "cuánto cuesta arreglar los caminos en Chile".

● La talla más repetitiva de la última sesión fue la del "Parlamento Polaco", expresión que fue usada por el consejero Ricardo Trincado cuando se abstuvo de votar una decisión de la comisión, protestando frente al Intendente que el consejo no era un parlamento polaco, en el cual la comisión decidía algo y los demás aprobaban, sino que siempre existía la opción de discutir.



El presidente de la Zona El Teniente, Juan Ordoñez, el diputado Aníbal Pérez y el vicepresidente de la Zona, Guillermo Lamaitre, quienes respaldaron la iniciativa del parlamentario.

## PICHIDEGUA A MARCHIGÜE

# Ministro Lagos comprometió pavimentación de camino

Una importante iniciativa para el desarrollo de la Sexta Región se concretó el lunes al obtener sus autoridades y representantes en el Parlamento, el compromiso del ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, de concretar una inversión para la construcción y pavimentación del camino entre Pichidegua y Marchigüe, informó a "El Rancagüino" el diputado Juan Carlos Latorre.

En la reunión con el secretario de estado, participaron el Intendente, Roberto Araneda; el director regional de Vialidad, Jorge Arnado; el Seremi de OO.PP., Ricardo Herrera y los parlamentarios Aníbal Pérez, Andrés Chadwick, José María Hurtado y Anselmo Sule, detalló Latorre, encargado de coordinar la audiencia.

Como informáramos oportunamente en este medio, hace algunas semanas se celebró una reunión convocada por los alcaldes de Marchigüe y Pichidegua, Abraham Curifuta y Manuel Bustamante, a la cual asistió una nutrida representación parlamentaria de la zona y autoridades del gobierno regional. Eso motivó, hacer saber al ministro Lagos del desarrollo de los estudios aún pendientes, así como del adelanto de las inversiones necesarias para concretar esta iniciativa que tiene el respaldo de todos los sectores políticos y parlamentarios de la Región.

"Creo que podemos sentirnos extraordinariamente sa-

tisfechos con la acogida que ha prestado el ministro Lagos, pero también por la demostración de cómo un trabajo conjunto de los parlamentarios de la Sexta Región pueda hacer realidad proyectos que son claramente de carácter estratégico para el desarrollo de la Región", destacó Juan Carlos Latorre.

### OBRAS SE INICIARIAN EN 1995

De la reunión mencionada, se dejó establecido el compromiso de inversión regional inicial para uno de los tramos, con un costo aproximado de 1.100 millones de pesos, y posteriormente la aprobación del Ministerio de un aporte para garantizar la culminación de estas obras a 1997. El paso previo será que el Intendente estudie y obtenga el respaldo del Consejo Regional, de la posibilidad de un aporte con fondos regionales que permitirían iniciar la obra durante 1995-1996, y que proseguiría con aportes del MOP - los años 1996-1997.

# Entre caminos y visitas sesionó Gobierno Regional

## EN LA REUNIÓN PARTICIPARON REPRESENTANTES DEL CORE DE LA QUINTA REGIÓN

Con el debate de diversos temas de interés, tanto para el desarrollo regional como para el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional -formado por el Consejo y el Intendente de la Región como presidente del mismo-, se realizó el martes pasado la sesión de carácter ordinaria de dicho organismo.

En primer lugar, el intendente y presidente del Gobierno Regional, Roberto Aranda, informó a los consejeros respecto de la reunión sostenida con el Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos, el día anterior (ver información de ayer) y que permitirá concretar la pavimentación del camino Marchigüe-Pichidegua, con un aporte del Gobierno Regional de alrededor de 1.100 millones de pesos.

Al respecto, Aranda resaltó la importancia que tendrá la concreción de dicho camino para el desarrollo no sólo de la provincia Cardenal Caro y las dos comunas involucradas, sino que también para el resto de la VI Región.

Sin embargo, algunos consejeros plantearon sus aprehensiones respecto de la alta suma que significaría la inversión en el camino, ya que correspondería a poco más del 20 por ciento del total del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) en esa área. Ante ello, Aranda manifestó que también debería considerarse que se estaba logrando una inversión del MOP de 4 mil millones de pesos, que no estaba considerada originalmente y que, por tanto, vendría a incrementar el FNDR.

En la oportunidad hicieron uso de la palabra los alcaldes de Marchigüe y Pichidegua, Abraham Curtius y Manuel Bustamante, quienes destacaron los beneficios que tendría, tanto para el desarrollo de sus comunas -permitiendo mejor acceso a servicios como educación, salud o comercio-, como para otras comunas, la construcción de dicha vía alternativa de acceso al sector costero.

Asimismo, resaltaron que a través de ese camino se podría acceder directamente a la Camarera de la Fruta, descomgestionando la ruta I-50 (San Fernando-Pichilemu), del tráfico de camiones de carga y favoreciendo la salida de los productos de la zona.

Luego de la exposición de los alcaldes, hicieron uso de la palabra los consejeros Mano Albarrán, Gonzalo Sánchez, Victoriano Zemeno y Antonio Molino, quienes manifestaron su disposición positiva a la entrega de los recursos necesarios para el financiamiento de la obra de pavimentación.

En cuanto a lo mismo, el consejero Ricardo Truncado manifestó la necesidad de conocer las especificaciones técnicas de la obra, que determinarían el apoyo a la ejecución de la misma, antes de ser aprobados los recursos, puesto que hasta el momento los desconocía.

En todo caso, el Consejo Regional manifestó intención de aprobar el presupuesto para el proyecto, que se estaría convirtiendo en una real iniciativa de desarrollo para la Región, en especial para una zona tan deprimida como es el sector costero.

### VISITA DE CONSEJEROS

Por otra parte, en la sesión estuvieron presentes el presidente de la comisión de estrategia de desarrollo regional del Consejo Regional de la V Región, Manuel Tobías, y el secretario ejecutivo de dicho organismo, René Lues, quienes se refirieron a lo que ha sido la experiencia del Gobierno Regional de la Quinta Región.

Al respecto, el consejero Tobías se refirió a la experiencia el Core de la V Región, respecto de la elaboración del Plan de Desarrollo Regional, el que consideró de gran relevancia para el establecimiento de los criterios de inversión del Gobierno Regional. Asimismo, informó a los consejeros del Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, a efectuarse en Valparaíso los primeros días de junio (ver nota aparte).

Por su parte, Lues expuso al Consejo Regional de la VI Región, lo que ha sido su experiencia como secretario ejecutivo, compartiendo la visión de los consejeros de nuestra región, respecto de que la función debe ser principalmente de asesoramiento y gestión, más que administrativa, sin descuidar este último punto.

Lues señaló que el proyecto de plantas regionales no contempla originalmente tener a profesionales como funcionarios del Consejo, lo que a su juicio era una aberración y que en el caso de la Quinta Región, se había solicitado que funcionarios de planta del Gobierno Regional fueran asignados al Core, para el mejor desarrollo de sus funciones, como son abogados, urbanistas, ingenieros u otros.

### INFORME DE COMISIONES

Con posterioridad a dichas intervenciones, el consejero Antonio Molino dio cuenta al Consejo Regional de lo que fue la reunión sostenida por concejales y alcaldes de su colectividad política (Renovación Nacional) hace un par de semanas, refiriéndose en forma muy puntual al tema de la interpretación de la Ley de Regionalización donde muchas veces los dictámenes de la Contraloría no serían acordes con el espíritu de la ley, de acuerdo a lo manifestado por el presidente de la Comisión de Descentralización y Regionalización del Senado, el senador Mario Ríos, quien fue uno de los impulsores de la iniciativa.

Luego de estos temas, se procedió a dar el informe de las comisiones que funcionan al interior del Consejo. En relación a ello, el presidente de la Comisión Social, Ricardo Truncado, manifestó que actualmente se encuentra conc-

ciendo, junto al Seremi de Salud, los proyectos presentados a financiamiento del FNDR en esta área.

En cuanto a la comisión de Infraestructura, el presidente Bernardo Zapata informó que se habían establecido los criterios fundamentales para la discusión y aprobación de los planes reguladores -comunales e intercomunales- al interior de la comisión.

En ese plano, se propuso a votación del Consejo la aprobación del plano seccional N°3 de la comuna de Rancagua -correspondiente a la remodelación de Mimbriñil, que fue aprobada, con la recomendación al Servi, que dio a conocer al consejero Andrés Balmaceda a nombre del Core, de estudiar la solución al nudo vial que se forma en el sector de Mimbriñil con el paso sobrevuelo de la Ruta 5 Sur, en la conformación de las calles de servicio.

En cuanto a la comisión de Desarrollo Productivo, se señaló que se había sostenido reunión con funcionarios del Foas y que además se discutió el tema del matacero para el sector costero, donde el consejero Molino planteó que era necesario aclarar que dicha iniciativa había partido del Gobierno Regional y que el acuerdo había sido el de efectuar un estudio de factibilidad para la instalación de aquél, de acuerdo a la realidad de la zona. En este punto, se planteó el concreto, en el más corto plazo posible, al llamado a licitación para llevar a efecto el acuerdo del Gobierno Regional. En cuanto al informe de la comisión de Coordinación, su presidente Andrés Balmaceda manifestó que en la próxima reunión se esperaba invitar a los seremis de Agricultura, Vivienda y Bienes Nacionales, para discutir el tema de la subdivisión predial, para la construcción de villorios agrícolas, ya que se están perdiendo subsidios destinados al sector rural, debido a que algunas decisiones se encuentran detenidas en el Parlamento.

Finalmente, en la sesión se procedió a informar a los consejeros, del desarrollo que ha tenido el presupuesto del Consejo Regional y del Gobierno Regional, el 31 de mayo del año en curso.



El alcalde de Pichidegua, Germán Bustamante; el consejero Víctor Leiva y el consejero Antonio Molino.

El Rancagüino - 78 Años

Jueves 16 de Junio de 1994



Los consejeros Carol Costán, Sergio Schieck y Carlos Echevarreta, durante la exposición del consejero de la Quinta Región, Manuel Tobar.

## ¡Tiene la palabra...!

■ Más de alguna broma surgió a raíz de la realización del Encuentro Nacional de Consejos Regionales, como fue la división de las habitaciones asignadas (habían singles, dobles y triples) en el Hotel O'Higgins. Es así como al proponerle al consejero Bobadilla -a quien le había tocado pieza individual- que la cambiara con el intendente, aquel respondió que era "practicante de una filosofía oriental", así que es medio complicado", lo que generó una risa general entre los presentes.

■ Por su parte, el consejero Víctor Leiva, ante el hecho que las secretarías del Con-

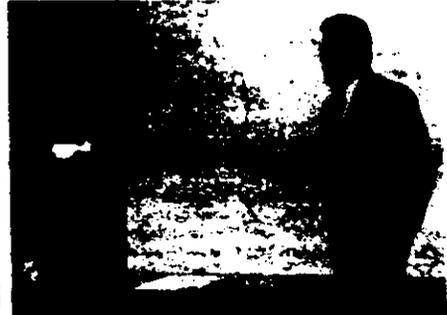
sejo no estaban invitadas, señaló que él con los vícticos les pagaba el viaje. Parece que no hay asignación para los consejeros en ese ítem, ya que van con todos los gastos pagados.

■ Cuando el consejero Trincado manifestó que no tenía los antecedentes respecto del camino a pavimentar, el alcalde de Pichidegua le indicó que se habían enviado al Consejo, momento en que el consejero Zapata -presidente de la Comisión de Infraestructura- aprovechó para sacar, casi por arte de magia y con cara de culpabilidad, el documento que contenía las especificaciones técnicas.

■ De muchos saludos se fue el consejero Molino, quien el día anterior había celebrado su cumpleaños número 70, pero la mayor cantidad de aplausos los sacó cuando en relación a la pavimentación del camino, entregó de antemano los agradecimientos por ser "casi un hecho", la aprobación de los fondos, que por supuesto todavía no se había acordado.

■ Otra del camino. El consejero Zenteno -quien es de la comuna de San Vicente-, luego de dar una serie de argumentos a favor de la pavimentación, señaló al término de su exposición que lo mejor de todo era que la obra lo beneficiaría porque iba a quedar más cerca de Pichilemu.

■ Respecto de lo mismo, el consejero Gonzalo Sánchez -que tiene su corazón puesto en Pichidegua- manifestó en su argumentación que iba a apoyar el financiamiento para la obra "con la misma pasión con que un renguino sabe apoyar los proyectos de Rengo", haciendo alusión a los consejeros Pérez, Zapata y Leiva, que defienden con mucho entusiasmo los proyectos que benefician a su zona.



El intendente y presidente del Gobierno Regional, Roberto Aranda, muestra en el mapa las implicancias que tendrá la pavimentación del camino Merchigue - Pichilemu.



*Durante la exposición del estado de Marchigüe, Abraham Carrara, escuchan los consejeros Luis Pérez Valdés, Ricardo Trincado y Víctor Bobadilla.*

## **Encuentro nacional tendrán los consejeros en Valparaíso**

**DEL 1º AL 3 DE JULIO, PARA EVALUAR FUNCIONAMIENTO DE ORGANISMOS INTEGRANTES DE GOBIERNOS REGIONALES**

Un encuentro nacional, destinado a evaluar lo que ha sido el trabajo y la gestión de los Consejos Regionales a lo largo del país, se efectuará entre el 1 y el 3 de julio en la ciudad de Valparaíso, de acuerdo a lo que se dio a conocer en la última sesión del Consejo Regional.

En la ocasión, el representante del Consejo de la Quinta Región -entidad encargada de organizar el encuentro-, Manuel Tobar, dio a conocer que en la reunión se espera también hacer un aporte a esta nueva institucionalidad del país, como son los Gobiernos Regionales, a través del conocimiento de lo que ha sido la experiencia de cada una de las regiones en esta materia.

Para ello, entre los temas que se discutirán se encuentran los relativos a Planes de Desarrollo, donde participará el subsecretario de Planificación, Pedro Goic; la comisión de Planes Reguladores, en que estará el subsecretario de Vivienda, Sergio Galilea; Inversión Pública Regional, que contará con el subsecretario de Desarrollo Regional, Jorge Rodríguez Grossi; Facultades Normativas y Fiscalizadoras, con la participación del fiscal de la Contraloría de la República, Arturo Aytwin; Evaluación de los Gobiernos Regionales, con el senador y presidente de la comisión de descentralización y regionalización del Senado, Mario Ríos; y en la comisión de Aspectos Gremiales de los Consejos Regionales, en que estará un consultor de la Ceal de la Universidad Católica de Valparaíso. La inauguración oficial del encuentro se llevará a cabo en el Salón Plenario del Congreso Nacional, con la presencia del Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien expondrá acerca de la política nacional de desarrollo regional del Supremo Gobierno.

Al respecto, Tobar señaló que, a su juicio, este encuentro será un hito en la historia de los Consejos Regionales, ya que se espera compartir la experiencias, para contribuir a la fórmula de un Estado descentralizado "que es la apuesta que Chile ha seguido en esta etapa de su historia".

# "El gran desafío de la Región es mirar hacia el mar y el secano costero"

**EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MÁS JOVEN DEL ACTUAL GABINETE REGIONAL, GONZALO CASTILLO, SE REFIRIÓ A LAS POTENCIALIDADES DE LA SEXTA REGIÓN Y EL TRABAJO REALIZADO POR SU CARTERA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INVERSIONES PÚBLICAS**

Al asumir su cargo, hace poco más de tres meses, se convirtió en el Secretario Regional Ministerial más joven del Gabinete Regional. Con sólo 27 años, Gonzalo Castillo Navasal ha asumido una de las mayores responsabilidades del actual Gobierno, como es el administrar y evaluar el sistema de Inversiones Públicas en la Región, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, Serpiac. Por sus manos pasan los proyectos que presentan cada una de las municipalidades y es parte de la ocupación de su seremi el lograr que ellos sean financiables. Pero, también manifiesta una abierta preocupación por la coherencia que deben tener con el desarrollo comunal y regional, cada una de las inversiones realizadas. Para conocer en mejor medida la labor que desarrolla su secretaría ministerial y su percepción de la estrategia de desarrollo regional -tarea a la cual se encuentran abocados actualmente todos los seremis-, conversamos con este seremi, que nos dejó más de alguna sorpresa en sus declaraciones.

**- ¿Ha tenido antes experiencia en el área de la administración pública?**

- No, sólo en el área privada.

**- ¿Qué le ha parecido el sector público, en estos meses que lleva en el cargo?**

- Es lento, porque los presupuestos se definen de un año para otro, tal como ocurre en el área privada, pero las necesidades de las personas son más urgentes que las de la empresa o que el plan de inversiones de ésta. Por ejemplo, si este año alguien detecta un problema grave, antes del mes de agosto, podría solucionarlo durante 1995, pero si lo detecta después de agosto, quedará la solución para 1996, porque no podría entrar en el presupuesto de 1995. En ese sentido, la administración pública es lenta para resolver los problemas de ahora, más bien se están resolviendo problemas que se arrastran.

**- ¿Cómo calificaría el trabajo de los funcionarios de su seremi?**

- Es espectacular. Realmente estoy muy contento con la gente que encontré aquí. Son profesionales en lo que hacen, conocen muy bien su trabajo, siempre están dando ideas y buscando soluciones. Los alcaldes saben muy bien como trabajan los sectorialistas de la Serpiac y saben que cuentan con ellos, el problema es que siempre los piden a última hora.

**- ¿Ello afecta el funcionamiento normal de la Serpiac?**

- Bueno, si pidieran ayuda en los meses inmediatamente posteriores a la aprobación del presupuesto de la Región y comenzaran en esa fecha a preocuparse de qué

proyectos van a presentar el próximo año, las cosas serían muy distintas a la hora de evaluar los proyectos y llegarían, realmente, con la información que necesitan. Así, no tendríamos que andar a última hora persiguiendo proyectos y pidiendo cosas, lo que después, a veces, produce frustración, porque los proyectos no alcanzan a estar listos antes de la presentación del presupuesto.

## PRESENTACION DE PROYECTOS

**- ¿A nivel regional existe preocupación por la presentación de proyectos?**

- No podría decir que sí o que no, sólo que se tardía. Sé que a veces faltan profesionales en los municipios, pero podría faltar un poco de voluntad también, de estar todo el año dentro del sistema. Nosotros estamos en condición de ir evaluando proyectos durante todo el año y resulta que en la actualidad lo hacemos durante un mes y medio. Si los proyectos llegaran fluidamente, sin separar la fecha límite, sería más fácil todo el trabajo.

**- ¿Cuál es actualmente la fecha límite de presentación de proyectos?**

- Es el 15 de abril, pero lo queremos cambiar al 15 de diciembre. La idea es que los municipios y el Gobierno Regional -en cuanto a inversión pública- logren sincronizar la votación del presupuesto municipal, sabiendo cuáles son las inversiones que pretende tener el año próximo en su municipio, en la misma época más o menos.

Así, por ejemplo, un estudio de ingeniería lo puede pagar el municipio y nosotros ponemos la inversión, pero que sepan para qué cosas van a necesitar dinero, lo que pasa por saber qué proyectos quieren antes. Se trata de tener un paquete coherente desde el principio y no que uno llegue diciendo "necesitamos un diseño, quién lo puede financiar" y los municipios ya tienen presupuestados todos sus gastos y no tienen recursos para esto, o en algunos casos no tienen recursos no más.

**- Se ha señalado que en la Sexta Región existe un banco de proyectos bastante grande, ¿es ello efectivo?**

- Así es, este año no sé cuántos irán a entrar, pero han ido mejorando. En educación, por ejemplo, entraban 70 proyectos y este año van a entrar 170. Eso también habla bien de los municipios que han ido mejorando sus presentaciones, por lo menos en cantidad. En cuanto a la calidad, ese es un trabajo que tenemos que hacer juntos. Ahora bien, el desafío de la Región es poder gastarse su FNDR antes del 31 de octubre, porque eso nos da la posibilidad de decirle a Santiago "necesitamos más dinero porque fuimos capaces de gastar

nos todo el fondo y tenemos más proyectos para financiar, que se queden afuera y estén allí: llegar y financiarlos". Eso implica que tienen que estar los diseños hechos de los proyectos y que los costos sean lo más cercano a la realidad.

El BID está poniendo como exigencia para el próximo año y el ministerio también, que no se van a financiar proyectos cuyo diseño no esté hecho, es algo que el Consejo Regional está también intentando hacer. Eso va a atrasar algunos proyectos, porque si no está el diseño hecho, es un año se

tendrá que financiar éste y al año siguiente el proyecto mismo, lo que al principio puede generar problemas, pero en dos años lograremos una política distinta.

**- ¿Es muy distinta la realidad de la Región, desde la perspectiva de presentación de proyectos?**

- Sí y no, desde el punto de vista provincial uno debería esperar más de Cachapoal que de otras provincias, pero hay comunas que presentan más y mejores proyectos. En el caso de Educación, que tengo ahora más claro, la estrella es San Vicente, que de 11 proyectos presentados, 9 quedan en la calidad de recomendables sin condición (con los actuales parámetros) y eso es parte de un trabajo de la Seremi de Educación con la Planificación, al apoyar a esa comuna en la formación de un equipo, iniciativa que queremos seguir realizando en las otras 32 comunas.

**- ¿Existe concordancia en las inversiones que se realizan en los proyectos, en torno a un plan global?**

- En el caso de los municipios, estas contadas situaciones, no tienen un sentido en cuanto a por qué están allí o a la conexión con otras inversiones. No hay una línea conductora de las inversiones en la Región o de las peticiones que hacen las comunas. Estamos trabajando fuertemente en lograr eso, ya que el intendente nos está exigiendo coherencia en las políticas. El diseño de una estrategia de desarrollo regional -que es el tema que el intendente trabaja mejor, por su profesión y estructura de trabajo- va a tener que reflejarse en las comunas.

## DESARROLLO DEL SECANO COSTERO

**- Pero, ¿Qué es lo que se busca para la Región?**

- Los lineamientos de la política integral, de lo que desea el intendente para la Región, ya lo tenemos claro. En ese sentido, lo que es el desarrollo del secano costero, en la parte productiva, económica y social, es la gran tarea para los próximos 6 años. El intendente ha recordado que el 60% de las tierras que podrían ser productivas en la Región, están en el secano costero y al estar sin riego, no son aptas para algunos cultivos. Mientras tanto, aquí en el valle central, que es el fértil, está lleno de casas, de construcciones y en el fondo se están quitando fuentes de trabajo.

**- ¿Es decir, la prioridad en estos momentos es el Secano Costero?**

- El gran desafío de la Región es mirar hacia el mar y el secano costero. Un buen plan, encarnado a integrar Cardinal Caro al resto de la Región es, desde el punto de vista vial, la carretera Pichidegua-Marchigüe. Así también se busca la manera de producir alternativas diferentes de riego, para lo cual el intendente tomó contacto con la Embajada de Israel, para ver

como técnicos insatisfechos puedan pasar a enseñarnos a convertir en un vegetal el secano costero, tal como ellos lo hicieron con el desierto.

La otra tarea es crear una especie de cultura, donde se planifique la tradición. Podríamos decir que es, sin perder las raíces, lograr que la Región esté constantemente mirando al futuro, planificando su futuro, dentro del contexto y la cultura de la Región.

- ¿Cuál es el rol que juega la intercomuna, la microárea, dentro de este proyecto?

- No me gusta mucho el concepto de microárea. Esta, ojalá funcionara como fue concebida, pero ha sido muy difícil porque los municipios pequeños le temen a los grandes. Las acusaciones de que Rancagua se lo lleva todo no es verdad, la inversión per cápita en esta comuna es más baja que en el resto de la Región. O sea, los rancaguinos reciben menos inversión del Estado por cabeza, que por ejemplo en Cardenal Caro. Pero, el tema no es la inversión fiscal.

- ¿Entonces, cuál es?

- Es como tener una visión global de la Región. Mientras no seamos capaces de desarrollar sus zonas deprimidas, vamos a seguir con la migración de gente hacia Rancagua, aumentando los bolsones de pobreza allí, que también estamos en la obligación de asistir. Mientras no seamos capaces de evitar esa migración, tenemos que tomar el peso de lo que significa tener bolsones de pobreza.

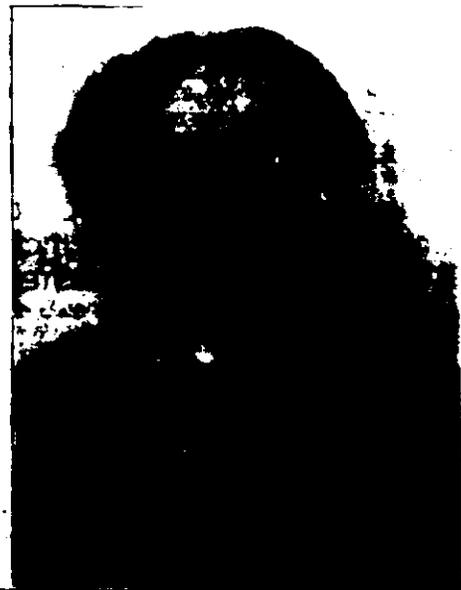
- ¿Es decir, se busca atacar el origen de la pobreza?

- Una cosa es la realidad que estamos conociendo, donde hay que asistir también a los que están ya en las grandes ciudades donde existen bolsones de pobreza, como San Fernando, Santa Cruz o Rancagua, y tratar de evitar que siga llegando gente y para eso el desarrollo del secano costero es fundamental... El censo lo dice, ha habido una disminución de la población en algunas localidades del secano costero, en los últimos 10 años, a raíz de la migración y ello ha incidido en la creación de grandes bolsones de pobreza, que es lo que no se puede solucionar, porque no lo ven los programas generales.

- ¿Cómo se espera entonces atacar este problema de los bolsones de pobreza?

- Junto con el Foes, las Gobernaciones y municipios, se ha coordinado un trabajo para identificar las localidades pobres de la Región, de tal forma que no se diga que la comuna de Pumanque es pobre, sino que tal sector de la comuna lo es. O en Rancagua, por ejemplo, el sector de San Ramón. Si miramos los índices de pobreza de Rancagua, son altos, son como 45 mil las personas que deben estar en extrema pobreza en esta comuna, lo que no es despreciable. Pero, si uno lo ve en general, entonces ve desarrollo en Rancagua. El Consejo Regional ve eso y financia poco. En realidad, la pobreza de todas las comunas es igual.

JOSLYN CORTÉS



Genaro Cuadillo Novoa, Sereno de Serpisc, entidad que para combatir la pobreza en la Región, se debe lograr el desarrollo del secano costero.

*En reunión de la Comisión de Coordinación del Consejo Regional, se discutieron temas relativos a los predios agrícolas y la crítica hecha por el alcalde de Rancagua.*



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL CORE PLANTEÓ SITUACIÓN OCURRIDA CON TEMA DE SUBDIVISIÓN DE PREDIOS AGRÍCOLAS.**

## **Crítica al Intendente efectuó consejero regional Balmaceda**

Una crítica al Intendente y presidente del Gobierno Regional, Roberto Araneda, planteó ayer el consejero regional y presidente de la Comisión de Coordinación del Core, Andrés Balmaceda, a raíz de la situación ocurrida con una invitación a la Comisión Mixta del Gabinete, para tratar el tema de la subdivisión de predios agrícolas.

Elo ocurrió durante la sesión de la Comisión de Coordinación, efectuada el día de ayer, donde junto al tema en conflicto, se discutió también una respuesta a los planteamientos hechos por el alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela, con respecto a la asignación de los recursos para mejoramiento de infraestructura educacional.

Al respecto, Balmaceda recordó que en la última sesión del Gobierno Regional, planteó a nombre de su comisión que se invitara a la Comisión Mixta del gabinete, para tratar el problema generado en el uso de suelos, especialmente en lo relativo a la subdivisión de predios agrícolas.

Explicó que ello tiene relación "con algo que es tan importante como es la aplicación de los subsidios rurales, que actualmente se encuentran sin uso, debido que no existen terrenos donde construir las viviendas".

Balmaceda señaló que dados esos antecedentes, se encontraba "sorprendido" de que al invitar a la Comisión Mixta para la próxima sesión de la Comisión -que será el martes 28- ésta le informara al Consejo que ya había sido invitada por el Intendente, para el próximo jueves, con el objeto de tratar dicho tema.

Frente a ello, el consejero Balmaceda dio a conocer su malestar, ya que no se había invitado al Consejo Regional -o al menos a los integrantes de la comisión-, en circunstancias de que fue en este organismo donde se planteó el tema en cuestión y el que "ha tenido la preocupación, buscando coordinar las estrategias en torno al tema".

Balmaceda señaló, finalmente, que se debía comprender que en las instancias regionales "no es bueno que se actúe sólo", destacando la relevancia de trabajar en conjunto entre los distintos organismos, más aún cuando el tema es planteado por un organismo determinado.

### **RESPUESTA AL ALCALDE**

Por otra parte, el consejero Ricardo Trincado señaló que en la reunión se evaluó también la crítica planteada por el alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela, a la asignación de los recursos para mejoramiento de la infraestructura regional.

Al respecto, se indicó que como el planteamiento está hecho al presidente del Gobierno Regional, éste es quien debería responder, aunque se discutieron algunas de las críticas formuladas, como fue el señalar que se beneficiaba principalmente a las comunas del distrito 33.

En este punto, Trincado -a quien el alcalde aludió directamente en su crítica, como presidente de la Comisión Social-, especificó que sólo 2 de los 11 proyectos asignados correspondían a dicha zona, beneficiando uno a una escuela en que los alumnos vivían en constante peligro de que moles de concreto de media tonelada le cayeran en la cabeza y el otro a un establecimiento cuyo comedor estaba clausurado por insalubre.

### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

También durante el día de ayer se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, en la cual se analizó el tema relativo a Planes Reguladores, especialmente el de la comuna de Bucalemu.

En este punto, los consejeros señalaron que ésta es una de las grandes preocupaciones del Gobierno Regional, porque permitirá -en el caso de Bucalemu-, contar con las opiniones de los distintos actores involucrados, como pueden ser Turismo, Vivienda o Vialidad, e incluso de la Gobernación Marítima.

En cuanto a los fondos necesarios para concretar este proyecto, el consejero Balmaceda manifestó que ello se podría hacer a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, con aquellos recursos destinados al estudio de proyectos.

# Buscando un regalo para Navidad

El Rancagüino • 78 Años • Sábado 25 de Junio de 1994

## LA COMUNA, DONDE EL RÍO RAPEL DESEMBOCA AL MAR, PRESENTA UNO DE LOS ÍNDICES MÁS ALTOS DE POBREZA EN LA REGIÓN. SOLUCIONES A SUS PROBLEMAS TENDRÁN PRIORIDAD DENTRO DEL GOBIERNO REGIONAL

Texto y fotos Cristóbal Latorre B.

Después de recorrer más de 300 kilómetros por el sobrecopado paisaje que rodea a la Carretera de la Fruta se llega casi al límite con la Quinta Región. En la desembocadura del Río Rapel se encuentra la comuna más pobre de nuestra región, Navidad. Su realidad durante el año desta mucho de lo que allí se vive en plena época veraniega, donde los turistas "nos traen el dinero necesario para todos los meses...", según manifiesta uno de los pobladores, mientras arrea una corde y su cría hacia su corral, "porque es la hora de su comida".

La realidad es muy distinta a la que los turistas -unos más irresponsables que otros- disfrutan en la época estival. La atención y comodidad que se ofrece a los cerca de cinco mil visitantes en verano es una de las grandes preocupaciones de la comunidad de Navidad, Matanzas y La Boca.

Pero tampoco se pueden ocultar las otras grandes necesidades de quienes, en el lugar más pobre de nuestra región, desean concretar sus sueños de ver a sus hijos grandes para que vuelvan a la tierra a trabajar para ella y sacarlos de la incertidumbre en que viven diariamente, "porque cuando la marea está mala... muchas veces no hay qué comer".

Para conocer esta realidad, el Intendente Regional Roberto Arnedo, junto al Gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas, y altos ejecutivos de la empresa ESSEL S.A., se trasladaron hasta la comuna de Navidad, donde sostuvieron reuniones con el alcalde Hernán Reyes, representantes de las juntas de vecinos, directores de

escuelas, trabajadores de los sindicatos de pescadores y mariscadores de la zona y los propios vecinos, de quienes se conocieron las principales falencias en cuanto a servicios básicos e infraestructura turística y la pavimentación de caminos secundarios.

Después de tres horas y media de viaje por la Carretera de la Fruta, la comitiva regional llegó hasta Navidad. En el lugar, el alcalde y la comunidad plantearon la problemática de los servicios básicos, como el agua potable -con sabor a sal- y teléfonos (sólo cuatro para toda la comuna).

Pero la principal preocupación de la comunidad es la gran necesidad de caminos secundarios señalados para mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores. "Nuestros jóvenes no tienen interés en quedarse a trabajar aquí y emigran a San Antonio o Santiago en busca de oportunidades de trabajo, porque las condiciones de pobreza acá son muy altas", señaló el alcalde.

Ante estos problemas, el intendente señaló que se encuentran en estudio varios proyectos para solucionar el problema del agua potable, que tiene un inconfundible sabor a sal debido a la alta salinidad del suelo en la zona.

Los ejecutivos de ESSEL señalaron que la alternativa sería traer el vital líquido desde Rapel -distante 15 kilómetros aproximadamente- hasta Navidad, pero el costo de esta obra, agregando, bordea los 400 millones de pesos, por lo que se están evaluando otras vías para solucionar este problema.

Respecto de los caminos, Arnedo indicó



El alcalde de Navidad, Hernán Reyes, señaló que la visita de las autoridades permitió dar a conocer nuestra realidad y que a nuestros problemas se les dé una solución más pronta de la que esperamos.

que se encuentra en estudio el trazado de la Ruta de Los Conquistadores, que uniría por la costa las regiones Quinta, Sexta, Séptima y Octava. Se pretende que esta vía pase por Navidad, lo que permitiría un mayor flujo, no sólo de visitantes, sino que de productos que se elaboran o se extraen del mar.

El Intendente Regional hizo un llamado a todos los asentamientos de la comuna para que sumen esfuerzos y presenten los proyectos a la signación de los fondos de la Región, y de esta forma comenzar a terminar con esta situación de pobreza y "abandono" de la comuna. "En la medida que se crean alternativas productivas, los jóvenes de esta zona se quedarán para aportar sus ideas y su trabajo en bien de Navidad", señaló el intendente.

Como caso anecdótico, Navidad cuenta con ocho salidas de buses hacia San Antonio -dos horas de viaje-, pero no hay locomoción colectiva a algún punto de la Región a la que pertenece. Para hacer cualquier trámite, los vecinos deben dirigirse hasta el puerto de la Quinta Región. Es más, para viajar a Pichilemu, capital de Cardenal Caro

-provincia a la cual pertenece Navidad- no hay salidas de buses "sólo la buena voluntad de alguien que pase".

**LA BOCA DE RAPEL**  
Siguiendo con la visita, el intendente se trasladó hasta la localidad de "La Boca", distante 3 kilómetros de Navidad, lugar en el que el Lago Rapel se confunde con el Océano pacífico, donde el esfuerzo es el pan de cada día. Parece "pueblo tan malo". La mayoría de las casas se encuentran cerradas porque son de gente de Santiago, según nos cuenta Raúl Machuca, que cursa el segundo medio en Navidad.

Los visitantes se reunieron con el Sindicato de Pescadores Unión La Boca. Su presidente, Juan Machuca, presentó los problemas que aquejan a los asociados a este sindicato.

"La Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas realizó sólo la primera etapa de construcción de una caleta. Además del desapeje de roqueros, necesitamos un rompeolas para poder sacar nuestras embarcaciones hacia el mar; el proyecto básico está, lo que falta es terminar las obras que se comenzaron hace algún tiempo. Otra de nuestras necesidades es la pavimentación del camino de La Boca hasta Rapel (18 kilómetros), lo que facilitaría el acceso a la caleta y nos permitiría la colocación de nuestros productos en otros pueblos de la zona", declaró el dirigente.

Después de viajar en el terreno mismo las obras de construcción del varadero, los pescadores ofrecieron a los visitantes una degustación de un producto de la zona: "los chorros miltones", guados y crudos, oportunidad que el Intendente Arnedo no perdió para disfrutar de este exquisito plato, muy típico de Cahuil, lugar desde donde proviene la familia de la primera autoridad regional.

**MATANZAS**  
Para finalizar la visita a la zona, la comitiva se trasladó hasta la escuela GN-384 "Carlos Ibáñez del Campo", donde se reunió con los pobladores de Matanzas, importante centro turístico de la zona.

Allí los vecinos, encabezados por Mario Silva, presidente de la Junta de Vecinos, dieron que la mayor preocupación de los habitantes de la comuna es desarrollar planes para mejorar las condiciones del turismo en la localidad. "Damos la oportunidad a los visitantes para que vengan, pero ofrecemos alternativas agradables", señaló el dirigente.

Los problemas planteados a la autoridad no fueron distintos a los de las demás

localidades cercanas: mejoras en el servicio de agua potable y pavimentación de caminos.

Pero lo que quizás más preocupa a los habitantes de Matanzas es la población flotante de cerca de cinco mil visitantes que "invade" las playas en época de verano. "Ellos realmente sobrepasan las posibilidades de alojamiento. Carabineros, por ejemplo, con una dotación de cinco funcionarios, hace esfuerzos por controlar a estos

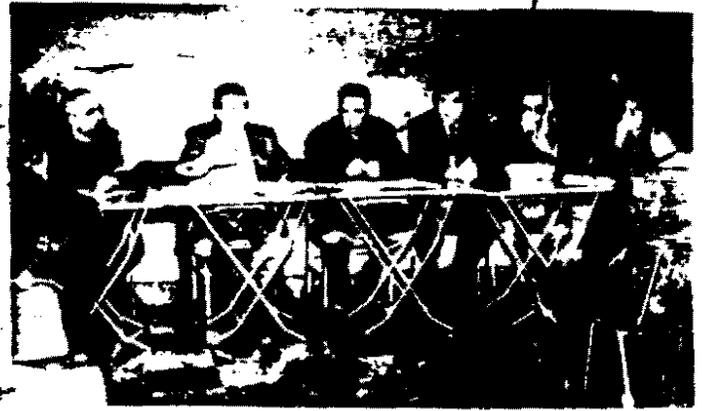
visitantes. Algunos **Quen** las cosas; otros son tranquilos, pero la mayoría causa mucho daño, dejando desperdicios en la playa o destruyendo la propiedad privada con sus autos. El agua en esa época no alcanza para abastecer a esta cantidad de gente. Necesitamos resafaltar nuestra calle principal, que cada día se deteriora más con el tránsito de todo tipo de vehículos", agregó el dirigente.

Otra de las inquietudes de los vecinos de este sector fue la modificación del plano regulador de la comuna, y en especial de la localidad de Matanzas. Este documento prohíbe la construcción de casas en el sector norte de la localidad, aclarando la autoridad comunal que en algunas partes de ese sector es difícil construir debido a lo escarpado del terreno.

El gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas, aclaró a los vecinos que la mayoría de los problemas planteados son de competencia del alcalde y de la comuna. Agregó que percibía una desorganización entre los vecinos y el municipio, lo que no les permite superar la mayoría de sus problemas.

Cárdenas, además, comprometió la asesoría de funcionarios entendidos en la materia que se abocarán a ayudar a los municipios en el planteamiento de los proyectos al gobierno regional.

Armeda hizo un llamado a los pobladores y al municipio a organizarse para postular a la asignación de presupuestos dentro de la Región, para lo cual cuentan con todo el apoyo de la Gobernación y de nosotros como Intendencia. Navidad, Matanzas, Lagunillas y otros poblados tienen en sus manos la oportunidad de salir de las condiciones de vida en que se encuentran. La tarea es dura, pero hay que comenzarla luego, y ustedes no están solos en esta tarea, cuentan con nuestro esfuerzo y el apoyo de las autoridades provinciales y regionales, quienes junto a los parlamentarios de esta zona, a quienes llamare e integrare a esta tarea, trabajaremos arduamente junto a ustedes, para que los problemas de esta comuna impiegan a ser más llevaderos y se les pueda dar una solución en un mediano plazo", señaló el Intendente.



Los estudiantes visitaron junto a los pescadores al sector, dando a conocer los proyectos de construcción de una escuela de pescadores, cuyo término de las obras beneficiará a todas las familias que viven en el sector de La Boca.



# "Integración de Cardenal Caro es una de las tareas que se debe abordar"

■ AL EXPONER EN EL ENCUENTRO "CUMBRE" DE LA CONCERTACIÓN, DESTACÓ QUE LA VI REGIÓN ES LA PRIMERA PRODUCTORA DE CARNES PORCINAS Y AVÍCOLAS, PRIMERA EXPORTADORA DE FRUTAS Y SEGUNDA DE COBRE A NIVEL NACIONAL.

■ DENTRO DE LAS METAS PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA SE DESTACAN EL COMPLETAR LA PAVIMENTACIÓN DE TODA LA RED BÁSICA DE CAMINOS, CON UNA INVERSIÓN PROMEDIO ANUAL DE 7 MIL 500 MILLONES DE PESOS.

El Rancagüino - 78 Años - Lunes 27 de Junio de 1994

El análisis de las tareas y desafíos que debe asumir la VI Región reunieron a autoridades, parlamentarios, dirigentes de partidos políticos y otros sectores representativos de la Concertación, en el encuentro "cumbre" que se realizó el viernes último en Rancagua, al igual que en otras regiones del país.

En nuestra edición del sábado pasado informamos sobre dicho evento; y por la importancia del tema damos a conocer a continuación los aspectos más importantes de la exposición que en la oportunidad hizo el Intendente Roberto Araneda acerca de la visión y aplicación regional de las tareas nacionales definidas por el Presidente Frei.

## DESARROLLO DEL SECANO COSTERO

El Intendente Araneda señaló que el futuro económico de la región dependerá en gran medida de la atención que hoy se brinda a las potencialidades de la zona; agregando que contamos con las tierras del secano costero, "sector que cuenta con una proporción de tierras cultivables y un clima privilegiado que nos permitirá duplicar nuestra producción y diversificar nuestros productos agropecuarios".

Añadió que para lograr lo anterior hay que buscar nuevas tecnologías a fin de cambiar el rostro del secano, "convirtiéndolo en una zona de riego, que dé nuevas fuentes de trabajo e invite al repoblamiento de una provincia mantenida en marginación durante tantos años".

Mencionó también las potencialidades turísticas de Cardenal Caro, indicando que "estas son dos razones importantes para volcar nuestras miradas a las oportunidades de desarrollo de este sector".

Destacó que "la integración de la provincia Cardenal Caro al resto de la región es la principal tarea que tendremos que abordar en materia de infraestructura, transporte y energía. Los servicios básicos deben ampliar su cobertura para hacer más habitables esas zonas".

Acotó que "ese es el cambio estructural a la economía de la región que será un pilar fundamental en la estrategia para el combate contra la extrema pobreza en nuestra región".

## SUPERAR LA EXTREMA POBREZA

Al referirse a la tarea de superación de la extrema pobreza expresó que "nuestros programas deben estar orientados a los grupos denominados vulnerables: las mujeres jefas de hogar, los jóvenes y los niños, y la tercera edad".

Especificó que en el caso de la población infantil y juvenil, el Plan Regional en Favor de la Infancia "es un esfuerzo de coordinación entre las instancias e instituciones que tienen programas orientados a la atención de los infantes".

Aseveró que "el énfasis en aumento de la educación preescolar, en la cobertura de salud y en el trabajo que se ha diseñado para abordar los problemas concretos de los grupos más vulnerables es la tarea que hemos comenzado".

Más adelante, indicó que "en esta región el problema de la pobreza tiene muchas caras. Existe una pobreza urbana y otra rural, una pobreza por falta de trabajo e ingresos y otra caracterizada porque quienes la sufren no cuentan con los servicios básicos necesarios para salir de este círculo vicioso".

Tras resaltar la importancia de las microempresas, señaló que "propondremos al Gobierno Nacional la creación de un marco legal que favorezca este tipo de iniciativas empresariales, dando así un paso importante en la superación de la pobreza, creando nuevas fuentes productivas e incentivando la asociación de las personas para enfrentar las deficiencias de ingresos a través de la creación de nuevas microempresas".

El Intendente Araneda continuó su exposición refiriéndose a otras tareas relacionadas con la creación de una

identidad cultural regional; aceleración del proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado; creación de una política medio ambiental para la región e incentivar y apoyar la búsqueda de nuevas alternativas productivas para la Región, en coordinación con el sector privado.

Respecto de este último punto planteó la necesidad de impulsar la diversificación de la línea de productos que la región está atrayendo a los distintos mercados.

Mencionó que se privilegiará el crecimiento ordenado de la pesca artesanal para fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo, en tanto que "el potencial minero de la región deberá ser aprovechado al máximo, abriendo la posibilidad para que medianas y pequeñas empresas del sector puedan invertir". Acotó que "a lo anterior se agrega el estudio que se está realizando para habilitar un camino entre Añahué y Chancón, dando así un incentivo a la minería aurífera en la zona".

## METAS PROPUESTAS

En la segunda parte de su discurso, el Intendente Araneda habló sobre algunos de los desafíos que se deben asumir. En relación al desafío en infraestructura señaló que "en el plano regional, el comité interministerial de infraestructura se encuentra en la tarea de elaborar un plan de desarrollo en la materia, hasta el año 2000". Agregó que en ese ámbito las metas propuestas son:

-Completar la pavimentación en toda la red básica de caminos, más otras vías de significación local. Esto significa una pavimentación aproximada de 550 kms. con una inversión promedio anual de 7 mil 500 millones de pesos.

-Cobertura de 100% de agua potable y alcantarillado urbano, al igual que el tratamiento de aguas servidas; y 100% de cobertura de agua potable rural en zonas concentradas (sobre 300 personas).

-Dotar de explanadas y boxes a las caletas de pescadores del litoral regional.

-Aumentar la superficie de riego en 20 mil hectáreas, a través de la construcción de embalses medianos en el sector Lolol-Nilhue; y de canalizar recursos a través de la ley de subsidios a obras menores de riego. "En este punto -subrayó Araneda- debemos insistir ante las autoridades centrales, con el propósito de concretar la ejecución de la segunda etapa del embalse Convento Viejo que incorporaría otras 26 mil hectáreas al riego".

-Satisfacer los requerimientos de edificios públicos en los niveles comunales, gubernación y Gobierno Regional.

-Por la vía de la concesión, cambiar de estándar la ruta 5 Sur, transformándola en autopista hasta San Fernando. Esto considera pasos bajo nivel en los cruces Graneros, Rengo, Requínoa y la pavimentación de vías paralelas que absorban el flujo local.

#### OTROS DESAFÍOS

En otra parte de su exposición se refirió al desafío de modernizar las relaciones laborales. En desarrollo de este tema, destacó que la VI Región es la primera productora de carnes porcinas y avícolas, primera exportadora de frutas y segunda de cobre a nivel nacional.

En cuanto al desafío de la educación, indicó que a nivel regional tres son los elementos prioritarios: instalación de una universidad tradicional; integrar al sistema educacional un programa de capacitación laboral para jóvenes y el fortalecimiento de la educación rural.

Por último habló sobre el desafío de la Salud, indicando que en el plano de la infraestructura regional "se busca convertir al Hospital de Santa Cruz en el segundo hospital de la región, para atender la demanda que hoy tiene el Hospital Regional de Rancagua. De ese modo, los habitantes de Colchagua y Cardenal Caro ahorrarán tiempo y recursos, recibiendo un servicio de mejor calidad".

Al finalizar su exposición, el Intendente Araneda manifestó que "estas son entre otras las tareas y desafíos que visualizamos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región" y avanzar en el objetivo prioritario de erradicación de la extrema pobreza.

Las ideas planteadas por la primera autoridad regional fueron analizadas y enriquecidas por los integrantes de las diversas comisiones que se formaron en la reunión "cumbre" de la Concertación.

El subsecretario de Planificación, Pedro Golc; el Ministro de Economía, Alvaro García; y el Intendente Roberto Araneda, tuvieron una activa participación en la reunión "cumbre" de la Concertación.

El Rancagüino - 78 Años - Lunes 27 de Junio de 1994.



#### RESPECTO AL RESTO DEL PAÍS

## Sexta Región tiene un bajo índice de extrema pobreza

ASÍ LO INDICARON EL MINISTRO DE ECONOMÍA, ALVARO GARCÍA, Y EL INTENDENTE ROBERTO ARANEDA

El Intendente Roberto Araneda indicó que en la VI Región el índice de extrema pobreza, de acuerdo a los parámetros de medición socioeconómicos actuales, alcanza a aproximadamente un 4,5% y destacó que "lo importante es generar proyectos que puedan generar empleos y además aumentar la actividad productiva en sectores que están deprimidos, como el sector costero".

-¿Cuál es la comuna más pobre de la VI Región?

-La comuna de Navidad.

-¿Hay algún proyecto específico para beneficiar a esa comuna y avanzar en la lucha para erradicar la extrema pobreza?

-Hay proyectos importantes para avanzar en ese objetivo a nivel regional. Y ya tenemos un gran avance porque el Ministro de Obras Públicas nos concedió... mejor dicho nos adelantó un fondo que tenía para el año 2000, el que se nos entregará en 1995 y 1996 y que se destinará a la ejecución del proyecto que permitirá unir la provincia de Cachapoal con la provincia de Cardenal Caro y ahí se va a generar a futuro una gran actividad económica".

Por su parte, el Ministro de Economía, Alvaro García, expresó que a nivel nacional la extrema pobreza alcanza a alrededor de un 9,5 por ciento; en tanto que tomadas en conjunto la pobreza y la extrema pobreza llegan a un 33,6 por ciento.

El Intendente Roberto Araneda acotó que si



bien nuestra región tiene en promedio un bajo índice de extrema pobreza en comparación al promedio nacional, existen sectores que sufren la gravedad de ese problema, por lo que el Gobierno Regional hará todos los esfuerzos necesarios para lograr la erradicación de la extrema pobreza, "que es la tarea prioritaria a nivel nacional del Gobierno del Presidente Frei".

# Consejero Balmaceda "precisa" declaraciones sobre Intendente

El consejero regional Andrés Balmaceda hizo llegar una carta a la redacción de "El Rancagüino" para "precisar" la información publicada el 22 del presente respecto de declaraciones que formuló acerca del Intendente, Roberto Arnedo. Indica que sus expresiones "están muy lejos de constituir una "crítica" al Sr. Intendente, de quien reconozco los mejores y más sanos esfuerzos para sacar adelante la común tarea del desarrollo futuro y bienestar presente de nuestra Región", agregando que sabe del especial interés de la autoridad "por consolidar este incipiente pero importante proyecto que se llama Gobierno Regional". "No obstante lo anterior -aclara el consejero- debo reiterar lo que tantas veces he planteado públicamente en orden a que persisten serios problemas de comunicación e información para con el Consejo que,

tal como en el caso de la doble citación a la Comisión Mixta, producen desconcierto y malestar entre sus miembros e inducen a error en las decisiones que los consejeros deben tomar".

Andrés Balmaceda aprovecha de agradecer a "El Rancagüino" por la permanente cobertura que brinda a las actividades del Consejo e invita a sus periodistas a una reunión de la Comisión de Coordinación - que preside- para el próximo martes a las 10 horas. En la ocasión se tratará, en conjunto con la Comisión Mixta (Vivienda, Agricultura y Bienes Nacionales) la incidencia de la tramitación y aprobación de divisiones de sitios y predios agrícolas para fines habitacionales, en la sobrepoblación de las ciudades y pueblos de la Región, y el uso efectivo de los subsidios.

**Viernes 1 de Julio de 1984 - El Rancagüino**

## Consejero Balmaceda plantea descoordinación de Seremis

**A RAÍZ DE SITUACIÓN QUE SE DIO EN CITACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA, A LA CUAL NO ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE VIVIENDA, BIENES NACIONALES Y LA DIRECCIÓN DE TURISMO.**

De manifiesto habría quedado la descoordinación de los organismos de Gobierno que conforman la Comisión Mixta a nivel regional, de acuerdo a lo que planteó el consejero regional, Andrés Balmaceda, a raíz de la citación que el Consejo hizo a dicha entidad.

Al respecto, Balmaceda explicó que como Consejo Regional estaban tratando de hacer las cosas "de la forma más eficiente y técnica posible, alejada de toda influencia emocional que pueda existir".

Agregó que, dentro de ese contexto, buscaron conocer los criterios que manejaba la Comisión Mixta a nivel regional -formada por las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, Vivienda, Bienes Nacionales y la Dirección Regional de Turismo- en relación al tema de subdivisión de predios agrícolas, cambio de uso de suelos y su incidencia en los planes reguladores de las ciudades "por la migración que se produce de los campos a las ciudades, que es todo lo contrario de lo que se pretende, es decir, que la gente del campo se mantenga en el campo".

El consejero explicó que con motivo de la creación hecha a la comisión, la Seremi de Agricultura, Silvia Vogel "con muy buena voluntad y entendiendo el concepto, nos invitó a participar a sus oficinas, a lo cual

accedimos gustosos, pero encontrándonos con que el resto de quienes forman esta comisión, especialmente Vivienda que es quien más tiene que ver con el tema, estaban ausentes".

Resaltó que, aunque desconocían las razones por las cuales podían haber estado ausentes, era necesario señalar que "más allá de los formalismos, de las invitaciones por escrito y con la firma del Intendente o de quien sea, existió una invitación que quedó planteada en la reunión al Consejo anterior y que se debió haber cursado, si esto no se curó por la vía estrictamente oficial, se había comunicado a los seremis la voluntad del Consejo y lo lógico es que si ellos no pudieran participar, al menos lo hubieran planteado".

Andrés Balmaceda puntualizó que la impresión que les dejaba esta situación era que "aparentemente -y digo aparentemente porque no tenemos ninguna información de ello todavía-, la única que está al tanto del tema es la señora Silvia Vogel y que el resto de los seremis sencillamente no conocen bien el tema, no han participado en profundidad o no le han dado la importancia que esto tiene; eso es, reitero, a partir de lo que la señora Silvia Vogel dijo, que es en definitiva quien está coordinando las reuniones".

# Electrificación de la Región preocupa a Gobierno Regional

EN ULTIMA SESIÓN DEL CORE SE ANALIZÓ LA FORMA EN QUE EL GOBIERNO SE RELACIONARÁ CON LA CGEI, RESPECTO DEL TEMA DE ALUMBRADO, ESPECIALMENTE EN SECTORES RURALES.

Uno de los temas más debatidos durante la última sesión del Gobierno Regional - Consejo más el intendente o su representante - fue la nueva relación que se debe establecer con la Compañía General de Electricidad Industrial, CGEI, a raíz del cambio en el tipo de área de concesión de esta empresa en la Región.

De acuerdo a lo que explicó el seccionista del sector energía, Enrique Standen, hasta el año 1992, en la Región, la CGEI entregaba el servicio público eléctrico a través de una concesión por línea, donde la empresa estaba obligada a brindar servicio a quienes se lo solicitaran, dentro de los 100 metros de radio de la línea.

En aquellos casos fuera de los 100 metros, el Estado subvencionaba la obra, hasta tal punto, que fue indiferente para la empresa realizar o no la instalación. Sin embargo, desde octubre de 1992, la empresa eléctrica cambió el sistema de concesión a una electrificación por zona, por lo cual se hace necesi-

no establecer una nueva modalidad de entregar el servicio eléctrico a quienes aun no lo tienen, especialmente en las localidades más aisladas.

Este cambio de línea a zona implica que, actualmente, la empresa podría solicitar aportes reembolsables, para llevar a cabo la electrificación, en aquellas zonas en que no fuese rentable para ella hacerlo. Por esta razón, en la reunión ordinaria del martes pasado se conocieron las dos modalidades planteadas para llegar a un convenio con la CGEI. En ese sentido, Standen manifestó que se debía comprender que la ley deja en manos de la empresa eléctrica, "la forma y el plazo" para efectuar el reembolso. La primera modalidad es que a través de los fondos regionales se financie el 100% de la obra y que esa suma le reembolse después la CGEI, a través del consumo de energía eléctrica. La otra posibilidad es que mediante el FNDR se financie el 50% de la obra y la empresa la otra mitad, en que se reembolse nada al Gobierno Regional.

Aunque la discusión sobre cuál de las dos formas de convenio se concretará, deberá darse al interior de la Comisión de Infraestructura del Consejo, lo cierto es que también se generó un amplio debate durante la sesión, donde además estuvieron presentes algunos parlamentarios de la Región, especialmente con respecto al monopolio en materia de electrificación en el país.

## PLANES REGULADORES Y PROGRAMAS FOSIS

Entre otras materias, durante la sesión - que fue presidida por el Gobernador de Cachapoal, Ricardo Tufiño - la Comisión de Infraestructura pidió la aprobación del Consejo del seccionista número 2 del plano regulador de Rancagua, al igual que de los planes reguladores de La Estrella y Paradónes.

Sin embargo, con respecto al plano regulador de Paradónes, se acordó que la aprobación no incluiría a Escalera, por cuanto dado el carácter turístico de esta comuna, se le debía dar un tratamiento especial a la comuna. Con ese motivo, se determinó que a través de fondos regionales se financiaría la elaboración de un plan regulador especial para esta zona, que fuera un ejemplo de tratamiento para el borde costero de la Región.

Por otra parte, también se procedió a la aprobación de los proyectos Fosis, relativos a la recuperación de suelos y viveros, en que se vieron favorecidas las comunas de Navidad, Paradónes y Pumanque, con un proyecto cada una. En cuanto a los proyectos de Reforestación Campesina, del total de 24 presentados, 9 fueron priorizados por la comisión de Desarrollo Productivo, que benefician, principalmente, al sector precordillerano de Cachapoal y Colchagua. En este ámbito, algunos consejeros plantearon que a su juicio, la discusión de estos proyectos Fosis debería recaer en la Comisión Social y no de Desarrollo Productivo. Asimismo, se no el tema de los organismos que ejecutan los proyectos, donde se pidió que se hiciera llegar un listado de la ONG's al Consejo, en el cual se indicara aquellos que habían tenido problemas en el cumplimiento, además de solicitar una mayor focalización de la realización de los proyectos, antes de entregarse los avances en dinero para ellos.

También se discutieron, en forma más somera algunos planteamientos, como es el tema de la locomoción colectiva en la Región, sobre todo por el problema que significa que se estén trayendo máquinas de desuso en la Región Metropolitana hasta la Séptima Región.

Finalmente, se planteó también en el tema varios la asistencia - a partir del día de hoy - de los consejeros al Encuentro Nacional de Consejeros Regionales, a efectuarse en la Quinta Región, donde se discutirán diversos aspectos atinentes a las atribuciones y funciones de los Consejos.



Presidida por el gobernador de Cachapoal, Ricardo Tufiño, la última sesión del Core estuvo bastante convocada.



Los consejeros regionales Gonzalo Sánchez, Mario Albarrán, Eduardo Carr, René Tello, el gobernador de Cardenal Caro Rolando Cárdenas, y el consejero Ricardo Trincado.



Conversan en un alto de la reunión, los diputados Juan Pablo Letelier y José María Hurtado junto al senador Anselmo Soto.

## ¡Tiene la Palabra...!

■ Más que entusiasmados, estaban algunos parlamentarios en la filial, según el Core y no necesariamente por los temas a tratar, sino porque el diputado Hurtado no se le ocurrió nada mejor que llevar un pequeño televisor portátil, para tener el partido de fútbol entre Brasil-Suecia.

■ Cuando se discutía el transporte que usarían los consejeros para ir al encuentro en Valparaíso, el secretario ejecutivo del Core, Renato Valenzuela planteó que al parecer estaba intentando ir en auto particular, a lo que Ricardo Trincado señaló que eso era electivo "porque se mejor que ir a pie".

■ Respecto al encuentro también, se dio a conocer las comisiones en que estarían cada uno y el consejero Antonio Molino - que originalmente estaba en la de "Facilidades, normativas y fiscalizadoras" - preguntó en cuál se discutía el tema del "Protocolo". Cuando le dieron que era en la comisión de aspectos gramaticales pidió inmediatamente su cambio, así, lo que no sorprendió nadie ya que constantemente ha planteado la situación de desmedro en que están los consejeros en la ubicación protocolar.

EL FIN DE SEMANA EN VIÑA DEL MAR

## Reunión cumbre de Consejos Regionales de todo el país

La importancia de contar con un plan de desarrollo regional, para así ejercer muchas de las atribuciones que hoy tienen los Consejos Regionales, fue uno de los temas que se discutieron el fin de semana durante la realización del Primer Congreso Nacional de Consejeros Regionales efectuado en Viña del Mar.

Durante tres días los consejeros, provenientes de las 13 regiones del país, discutieron temas relativos a las funciones y atribuciones del gobierno regional.

Las materias, que se analizaron en base a seis comisiones, incluyeron el desarrollo y presupuesto regional, ordenamiento y desarrollo territorial y urbano, inversión pública regional, facultades normativas y fiscalizadoras de los consejos regionales, evaluación del gobierno regional y aspectos gremiales.

La dinámica de trabajo se desarrolló a través de exposiciones hechas por autoridades relacionadas con el tema para que luego los consejeros debatieran las posibles soluciones. Luego se dieron a conocer las conclusiones a través de un plenario, elaborándose una propuesta común para todo el país.

En relación al tema de la evaluación de los gobiernos regionales, el expositor fue el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, Mario Ríos, quien afirmó que los Intendentes tienen la facultad sobre los planes regionales de desarrollo, pero que los Consejos Regionales son las entidades que deben emitir su aprobación.

Agregó que lamentablemente en la ley no están determinados los plazos para la entrega. Advirtió que si en los próximos siete a ocho meses los nuevos Intendentes no han elaborado este documento, existen dos posibilidades. Una es que se estanque el desarrollo de la Región, o bien que los Intendentes sean acusados constitucionalmente por el no cumplimiento de la normativa.

Asimismo, el senador Ríos entregó distintos elementos relativos al "espíritu de la ley" que motivó a los legisladores

### EN EL ENCUENTRO SE ANALIZARON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTOS ORGANISMOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE CADA REGIÓN

al momento de aprobar la normativa.

#### OTROS EXPOSITORES

Actuaron como expositores, además, el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Jorge Rodríguez Grossi, quien se refirió a la inversión pública; el Fiscal de la Contraloría General de la República, Arturo Aylwin, sobre las facultades normativas y fiscalizadoras; y el Subsecretario de Planificación, Pedro Golc, respecto de los planes de desarrollo y presupuesto regional.

Los consejeros de la Sexta Región resaltaron que aún existe desconocimiento de algunas materias, incluso en la misma Contraloría, y que se requiere precisar más las definiciones de ciertas funciones. Sin embargo, destacaron el aporte que significa este tipo de experiencias para la labor que se desarrolla en la zona.

En cuanto a los planes de desarrollo para la Región, afirmaron que ello incide necesariamente en los problemas que se generan al momento de coordinar las inversiones efectuadas en los distintos sectores.

En ese plano, también se debatió ampliamente la poca capacidad para ejercer ciertas atribuciones, entre ellas la aplicación de tasas y tribuciones especiales a productos propios de la Región, como el caso de la minería en la Sexta. Para ello se necesitó definir la finalidad que tendrían los recursos obtenidos por esa vía, lo que corresponde al plan de desarrollo.

SEREMI LUIS PÉREZ

## “Gobierno Regional funciona muy bien”

**SEÑALÓ QUE CRÍTICAS HECHAS POR  
CONSEJEROS REGIONALES A INTENDENTES NO  
ATAÑEN A LA REGIÓN**

Destacando que el Gobierno Regional “funciona muy bien en la Sexta Región”, el Seremi de Gobierno Luis Pérez rebatió algunas de las críticas emanadas del primer Congreso Nacional de Consejeros Regionales, realizado en Viña del Mar, durante el fin de semana.

Con respecto a la falta de compromiso, por parte de los intendentes, con sus respectivas regiones, Luis Pérez manifestó que el ejecutivo -en este caso el Intendente- “ha estado participando siempre en el Gobierno Regional y apoyando la gestión del Consejo Regional”.

Indicó que, además, en este caso el Intendente junto a sus seremis “tienen mucho interés en que los proyectos de inversión social sean focalizados en los sectores más pobres de la Región y en ir mejorando la calidad de vida de la Región”.

El seremi de Gobierno expresó que, en ese plano, el Intendente ha contado con todo el apoyo del Seremi de Planificación, comprometiéndose además, en esta tarea, los diputados de concertación y oposición “donde todos están con un mismo norte, apuntando al desarrollo regional”.

Un segundo elemento que destacó Pérez es “el compromiso que existe, hoy día, de la crítica”. Puntualizó que el Intendente ha efectuado diversos encuentros -al igual que la seremi de Gobierno-, con alcaldes, concejales y partidos políticos “para recoger, precisamente, la crítica del funcionamiento, ya que no hay que olvidar que este consejo lleva un año y medio de funcionamiento, en el cual hay imperfecciones naturales de este nuevo órgano del Estado chileno”.

Agregó que, desde esa perspectiva las críticas eran válidas e importante que se realizaran no sólo a través del funcionamiento de los consejos regionales, sino también de los consejos económicos sociales provinciales, Cespro, y comunales, Cesco, “para así presentar, a mediano y corto plazo, a través del Intendente, reformas al tema de la modernización y descentralización de la Región”.

Finalmente, en torno al Plan de Desarrollo Regional -en que los consejeros acordaron pedir al Ministerio del Interior se instruya a los Intendentes para que estos estén elaborados en los próximos 6 meses- afirmó que actualmente Serplac está determinando los focos de pobreza que existen en la Región, para poder erradicarlos, mientras se continúa en etapa de “análisis y reflexión, en torno a los temas que nos interesa como Gobierno y lo que interesa a los actores sociales”.

# Gobiernos Regionales... ¿El cuarto poder del Estado?

## DURANTE EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES SE DEBATIERON DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS GOBIERNOS REGIONALES. FUE ADEMÁS LA OCASIÓN PARA QUE AFLORARAN ALGUNOS DE LOS TEMORES QUE SE TIENE FRENTE A ESTA VERTICALIDAD DEL PODER

Poco a poco fueron llegando desde las trece regiones del país. Por primera vez desde la constitución de los Gobiernos Regionales -el 23 de abril pasado- se reunían consejeros regionales para debatir temas relativos al funcionamiento, las atribuciones y las obligaciones de estos nuevos organismos.

Aproximadamente 250 representantes de estas nuevas entidades se encontraron en Villa del Mar, donde se desarrolló el primer Congreso Nacional de Consejeros Regionales, los días 1, 2 y 3 julio. Los temas a debatirse fueron, entre otros, los relativos a la distribución de los recursos de inversión y fiscalización, como parte de las atribuciones de los Consejos Regionales. Core, junto con evaluar la gestión de los Gobiernos Regionales.

Para muchas personas este encuentro quizás no tenía una gran trascendencia, ello porque, en general, se desconoce el papel que juegan los Gobiernos Regionales -formado por el Core y el intendente- en el desarrollo de cada Región.

Sin embargo, para otros, la realización del Congreso generó algún grado de intranquilidad. Ciertos rumores dieron a entender la inconveniencia de que se reunieran los consejeros regionales, ya que podría establecerse, de hecho, un nuevo poder del Estado.

### LOS TEMORES PREVIOS

Los primeros en llegar lo hicieron el jueves en la noche, especialmente los de las regiones extremas. La mayor parte -entre ellos los de la VI Región- hizo su aparición recién el viernes al mediodía, cuando se llevaba a efecto la inauguración oficial del encuentro, donde se esperaba que estuviera el Presidente Frei. Pero, éste no estuvo.

Una reunión con el Secretario de Comercio de Estados Unidos -en el contexto del Nafta- impidió al Primer Mandatario asistir a la inauguración como estaba contemplado. En su reemplazo lo hizo el Ministro del Interior, Germán Correa, quien dio lectura al discurso presidencial preparado para la ocasión.

Aunque en éste se manifestaba la intención del Presidente, de aumentar, progresivamente, la injerencia de los Consejos Regionales en los fondos que se invierten en las regiones, de un 21% a un 42% -lo que no implica aumentar la cantidad de fondos asignados, sino que del total de inversiones, una mayor cantidad será decidida por los consejeros, disminuyendo las inversiones sectoriales-, lo cierto es que hubo otros indicadores en el discurso no tan favorables para los Core.

Uno de ellos fue el señalar que los inten-

dentes eran los "representantes del Presidente de la República" y que Chile era un país "Unitario y Presidencialista", con lo cual señalaba, más que claramente, que no permitiría que se formara un poder paralelo a través de la creación de una especie de asociación a nivel nacional de Consejos Regionales, posibilidad que ya se había debatido previo a la realización del Congreso. Aún está muy vigente la cuestión con la Federación Chilena de Municipalidades, que está en la línea de haber de crearse un Consejo de Gobierno Nacional.

El otro signo lo dio la ausencia de los Intendentes. El viernes fueron alrededor de 8 -de las 13 que hay en el país- los que asistieron a la inauguración del encuentro. Los otros dos días sólo estuvo el de la XII Región. Algunos, como el de la Sexta, ni siquiera asistieron.

Los comentarios sobraron entre los consejeros, aunque la posición mayoritaria fue que habrían existido mensajes del Presidente Frei, en el sentido de que era conveniente no dar una mayor relevancia al Congreso, con el objeto de evitar, a futuro, la formación de una fuerza que pusiera en problemas al Gobierno.

Por entre los pasillos del Hotel O'Higgins -donde se encontraban alojados los consejeros-, se comentaba el temor que existía en el Gobierno Nacional de que se formara un "Cuarto Poder" -en contraposición a los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, ya que al estar presentes los Intendentes se constituirían automáticamente los 13 Gobiernos Regionales y por tanto cualquier acuerdo tomado en el Congreso sería resolutivo por ese sólo hecho.

Ahora bien, frente a este tema la situación más compleja se presenta a los Intendentes, después de todo son éstos los que se encuentran jugando un doble papel y, por tanto, tienen Gobiernos-presiones. Por un lado, son los representantes del Presidente de la República y, por otro, presiden el Gobierno Regional; complicado en algunas ocasiones aunar ambos intereses.

Para algunos de los consejeros, la situación no era tan compleja, a su juicio, sólo se habían acrecentado los temores de algunos funcionarios del Gobierno Nacional, que veían amenazada su capacidad de "tomar decisiones" frente a algunos temas, toda vez que los Consejos van, progresivamente, asumiendo las funciones que les establece la ley.

### LOS TEMAS EN DEBATE

En cinco comisiones se dividió el trabajo de los consejeros presentes, en los que se elaboraron propuestas que luego fueron

aprobadas o rechazadas por el pleno del Congreso.

En la comisión de Planes de Desarrollo y Presupuesto Regional -en que participaron los consejeros Luis Pérez, Gonzalo Sánchez y Víctor Leiva, de la Sexta Región-, se efectuó la exposición del Subsecretario de Planificación, Pedro Golc, donde uno de los principales temas que se planteó fue la falta del Plan de Desarrollo Regional en 11 de las 13 regiones del país.

Este plan debe ser elaborado por los Intendentes y el Consejo sólo puede aprobar, modificar o sustituir la presentación de él. En este punto, se destacó, por parte de los consejeros, que se requiera de dichos lineamientos para poder focalizar las inversiones en aquellos puntos relevantes para el desarrollo de la provincia. A ello se agregó la postura de que los Consejos tuvieran una mayor participación en la visión de dichos planes.

En la comisión de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -en que estuvieron los consejeros Andrés Balmaceda, Eugenio Bauer y René Tello- se vieron temas relativos a planes reguladores y definición de zonas urbanas, así como de usos de suelos. En esta materia se acordó crear una comisión especial que analice diversas situaciones que se dan en esta área.

También se manifestó que se requiera de una mayor asesoría profesional, en materias específicas como son los planes reguladores comunales e intercomunales.

Los consejeros Ricardo Trincado y Víctor Zamano participaron en la comisión de Inversión Pública Regional -en que el expositor fue el subsecretario de Desarrollo Regional, Jorge Rodríguez Graessl.

En ella se trató, por ejemplo, lo relativo a la poca coherencia que a veces existe en materia de inversiones públicas sectoriales, debido a que no hay una coordinación ni una estrategia definida por parte de los distintos ministerios. En ese plano, uno de los acuerdos de la comisión fue solicitar a los ministerios los marcos presupuestarios para cada año, con el fin de conocer las obras a ejecutar.

En esta materia se estableció también el buscar la forma de que nuevas áreas sectoriales pudieran ser "asignadas", es decir, ser traspasadas a Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, ISAR. Tampoco quedaron de lado proposiciones tendientes a crear un verdadero patrimonio regional. La comisión de Facultades Normativas y Fiscalizadoras de los Consejos Regionales -en que estuvieron los consejeros Bernardo Zapata, Víctor Bobadilla, Antonio Molino y Mario Abarrán- contó con la exposición del fiscal de la Contraloría General de la República, Arturo Aylwin, quien se refirió a las facultades, que por ley, tienen los Consejos en esta materia. Fundamentalmente se vio el desarrollo de esas facultades de los Core, que en la práctica no se han podido implementar.

En la comisión de Evaluación de los Gobiernos Regionales participaron los consejeros Luis Caro y Carol Catalán -que además actuó como vicepresidente de la comisión organizadora, en representación de la Sexta Región- y en ella se evaluó la relación de los Consejos con el Intendente, estableciéndose que en ocasiones era muy buena, en otras regular y en algunas muy mala. Incluso, en algunos casos los Intendentes ni siquiera asistían a las sesiones del Consejo, enviando reemplazantes, en circunstancias que ello no está establecido en

la ley. Quizás el elemento más importante de la evaluación - y que se repitió en otras comisiones - fue el hacer presente que se requiere contar, en el más breve plazo posible, con la planta de los Gobiernos Regionales puesto que en muchos casos se acumula el trabajo, por la falta de profesionales, además que no se puede prestar una colaboración efectiva en materia técnica a comunas y provincias.

En la última comisión, correspondiente a Aspectos Gremiales de los Consejos Regionales, participaron Sergio Schlack y Carlos Etzcharreta -éste como vicepresidente de la comisión-, y en ella se debatió uno de los temas más conflictivos del Congreso, como fue la formación de un ente gremial de carácter nacional, que agrupara a todos los consejos regionales.

Es así como en la votación efectuada el último día, el enfrentamiento entre posturas políticas fue bastante álgido y al final se optó por rechazar la creación de una asociación suprarregional, para formar en cambio una comisión de coordinación interregional, que no agrupará a los Consejos, sino que a los consejeros y cuyos acuerdos solo serán propositivos y no obligatorios, con el objeto de velar por la autonomía regional.

#### LO QUE NO SE FORMALIZÓ

Más allá de los acuerdos formales logrados por el pleno, lo cierto es que este Congreso alcanzó, en su totalidad, el objetivo que fue planteado en noviembre de 1993 -cuando por primera vez se reunieron algunos consejeros regionales- de producir un intercambio de experiencias entre los distintos Consejos. Algunos quedaron satisfechos al ver que en general tienen un buen funcionamiento y habían avanzado en determinadas materias más de lo esperado. Otros, en tanto, se dieron cuenta de que aún les queda mucho para hacer, no sólo en materia de infraestructura, sino también de ejercer atribuciones.

Hubo acuerdo unánime que la ley no es compece del hecho que la mayor parte



El secretario ejecutivo del Cona, Renato Valenzuela; los consejeros Victoriano Zaneno, Luis Pérez y Víctor Latta.

El alcalde de Valparaíso, Hernán Pinto, ofreció un almuerzo a los consejeros.



de los consejeros se ven afectados económicamente al desempeñar su rol, por cuanto la mayor parte de los gastos los cubre de su bolsillo, con el objeto de cumplir mejor con la provincia que representa.

Y, sin duda, el elemento que más se resaltó fue la capacidad de todos los Consejos Regionales de actuar como un ente coordinado, donde en ningún momento se plantea la discusión de los temas, desde una perspectiva política partidaria, sino que la

empresarios en todo momento el bienestar de la Región.

Finalmente, quizás cabe recordar en estos momentos una de las frases que dijo el senador Mario Ríos, al referirse a los Gobiernos Regionales, en que dice que sus funciones deben buscarse en "la historia de la ley (19.175), que entrega a los Gobiernos Regionales la máxima responsabilidad de ser ellos y no otros, los autores del desarrollo de toda la Región: ellos y no otros".

Los consejeros de la Sexta Región Víctor Latta, Ricardo Troncoso, Carlos Etzcharreta y Eduardo Carró. Atras, René Tello y Bernardo Zapata durante el plenario del Congreso.





Los consejeros  
Eugenio Bauer,  
Bernardo Zapata  
y Luis Pérez,  
junto al Diputa-  
do, Juan Carlos  
Latorre.



Uno de los  
consejeros de la  
Municipalidad de  
Villa del Mar hace  
entrega de un  
certificado al  
consejero Carol  
Cabrán, en  
representación de  
la Santa Región.



Con el Ministro  
Gonzalo Corcos,  
Eugenio Bauer,  
Luis Pérez Vialón,  
Bernardo Zapata,  
y Juan Carlos  
Latorre.



El consejero  
Carol  
Cabrán  
hizo  
entrega de un  
resolución-  
convenien-  
te en una  
pequeña  
oficina a  
la secreta-  
ría  
ejecutiva  
del  
Consejo  
Regional  
de la XI  
Región.

# Cardenal Caro: ... Buscando un futuro

Lunes 11 de Julio de 1984 - El Ranqueño -

Durante dos días alcaldes, concejales y líderes de opinión de Pichilemu se reunieron con expertos de organismos internacionales, del gobierno nacional y regional, con el objeto de definir sus estrategias y opciones que determinen el futuro que ellos quieren para la provincia que habitan.

Es así como Cardenal Caro se convirtió en la primera provincia a nivel nacional, en que se aunan las voluntades para definir un "Plan de Desarrollo Provincial", que establece hacia dónde se dirigirán los esfuerzos de las seis comunas en los próximos años.

Machigüe, Ubuscha, Paredones, Navidad, La Estrella y Pichilemu estuvieron presentes en el seminario-taller que se efectuó en el Hotel Flores de esta última comuna. Allí, el viernes 8 se inauguró la actividad, con las palabras del Gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas, y de la alcaldesa de Paredones, Mireya Cepeda, y la participación de los secretaríos regionales ministeriales y consejeros regionales.

Durante el primer día, cuatro fueron las exposiciones efectuadas por los departamentos de las comunas. En la mañana estuvo el jefe de gabinete del subsecretario de Vivienda y urbanismo, Luis Guzmán, quien se refirió a materias relativas a vivienda y asentamientos urbanos.

En la tarde, las presentaciones se hicieron con la participación del abogado Santiago Escobar, jefe de proyectos de la Corporación Tiempo 2.000. Este se refirió a la "Agenda de Gobierno", señalando que las opciones estratégicas de la actual administración de Gobierno se orientan al fortalecimiento del sistema democrático, que pasa por el logro instituciones estables y un alto grado de participación ciudadana, dentro de lo cual además se afirma la descentralización del país; a una economía de mercado libre e integrada al mundo; y a lograr un crecimiento con equidad.

Asimismo, Escobar se refirió a las grandes tareas que el Gobierno se ha planteado, para conseguir las opciones estratégicas, como son la modernización del sistema de justicia, la reforma del sistema electoral y el definir una política de defensa.

Posteriormente, el asesor en materias regionales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, José Antonio Avalos habló sobre el tema de "Descentralización y Participación Ciudadana", en que destacó cómo en Chile se ha dado la espalda a la realidad regional, tendiendo a homogeneizar la cultura nacional.

Luego de hacer una historia de lo que ha sido la participación de la comunidad nacional, en las formas de Gobierno existentes, planteó, entre otras materias, que el desarrollo regional sólo se podía lograr a través de aunar las distintas voluntades y de lograr una coordinación vertical (nacional, regional, provincial y comunal) y horizontal (entre las comunas), y que además, ese desarrollo pasa por el que tenga la empresa privada.

Asimismo, Avalos se comprometió a conformar un grupo de especialistas tanto del nivel gubernamental como de otros organismos, para dar una asesoría permanente a la Provincia.

La tercera y última presentación de la tarde se refirió al tema de "Fortalecimiento Institucional", que fue realizada por el jefe del departamento de municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, Julio Ruiz.

Este destacó que, por primera vez en la historia de Chile, se tenían municipios, que junto con ser democráticos (electos), contaban con atribuciones y recursos, señalando después las posibilidades que podría generar la aprobación de la Ley de rentas (en discusión en el parlamento), junto con la modificación de las formas de asignación en salud y la reforma al estatuto docente.

Durante el día sábado, el trabajo se desarrolló en forma de taller, con la colaboración de los expertos del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Ipes, Jaime Ahumada y Juan Miguel Yarmuch.

En esta parte, se definieron las líneas básicas de desarrollo de la Provincia Cardenal Caro: Turismo, Forestal, Agrícola, Pesca. Asimismo, se establecieron las carencias y necesidades que implicaría el desarrollo de cada una de estas cuatro áreas y cómo las comunas debían coordinarse con los ámbitos privados y públicos, para su resolución.

En la clausura del seminario hicieron uso de la palabra el consejero regional Arturo Molino, quien agradeció al Gobernador Rolando Cárdenas por la "nueva forma de gestión que se está realizando en la provincia".

Por su parte, Jaime Ahumada resaltó que a través de esta experiencia las "ideas que reinan pero no gobiernan, hoy empiezan a gobernar". En tanto, a nombre del Intendente Arana, el director regional de Corfo, Héctor Leiva destacó la importancia que tiene para las autoridades regionales el desarrollo de Cardenal Caro. Finalmente, el Gobernador Cárdenas destacó que el trabajo realizado durante el fin de semana debía concretarse a través de "un espíritu de trabajo colectivo en la seis comunas y la transformación de este plan en programas, proyectos y políticas" a todo nivel.



**POR PRIMERA VEZ,  
UNA PROVINCIA EN EL  
PAÍS UNE SUS  
ESFUERZOS PARA  
DEFINIR LOS PLANES Y  
ESTRATEGIAS QUE  
PERMITIRÁN EL  
DESARROLLO DE SUS  
POTENCIALIDADES**



Alcaldes, concejales, consejeros regionales, secretaríos ministeriales, jefes de servicio y representantes de la comunidad organizada asistieron en el seminario efectuado en la capital de la Provincia Cardenal Caro.

# Consejeros aclaran situación ocurrida con comisión mixta

EN SESIÓN DEL MARTES SE PIDIÓ ENVIAR DISCULPAS A MIEMBROS DE ELLA Y SE MANIFESTÓ MOLESTIA POR TÉRMINOS DE CARTA ENVIADA POR EL INTENDENTE

El Rancagüino - 78 Años - Jueves 14 de Julio de 1984

Las disculpas a los miembros de la Comisión Mixta pidió enviar el Consejo Regional, a raíz de que el error en la citación a dichos señores se generó al interior de dicho organismo, durante la sesión ordinaria efectuada el martes pasado, asumiendo el Gobernador de Cachapoal, Ricardo Tudela, la presidencia del Gobierno regional en reemplazo del Intendente.

En la oportunidad, también se manifestó la molestia de los consejeros, por los términos de una carta que envió el Intendente Regional a los miembros del Consejo. Al respecto, el consejero Andrés Balmaceda -como presidente de la Comisión de Coordinación del Consejo- señaló que no fue adecuado el tenor en que fue redactada la carta enviada por el Intendente (oficio 131), en la cual se debía conocer que a través de ésta, en su calidad de presidente del Gobierno Regional, se debía efectuar la citación a cualquier funcionario del Gabinete. Asimismo, Balmaceda informó que a través de un ordenario enviado el día anterior, se precisaban algunos puntos de dicha carta, que, en lo personal entendía lo que motivaba al Intendente "con esta carta y contracarta, pero creo que ya llevamos bastante tiempo en esto, como para saber el respeto debido que nos debemos, en el caso que si hay algún error u omisión en materia que lo conversemos directamente y no mediante estos oficios, que la verdad es que no ayudan en absoluto".

Añadió que la carta aclaratoria dejaba las cosas en el aire y que a su juicio este era un tema que se debía debatir. Explicó que, a su juicio, ambos documentos estaban relacionados con el problema que se generó a raíz de la citación a la Comisión Mixta, donde se habría producido una descoordinación "que generó molestias en todos lados".

Por su parte, el consejero Víctor Leiva aclaró que en el acta de la sesión del 24 de mayo se señala que fue el Intendente quien sugirió se invirtiera a la Comisión Mixta, luego de que él citara a conocer una circular del Ministerio de Agricultura sobre el cambio del uso de suelos "por eso nos extraña esa circular, como que nosotros, por nuestra cuenta, citamos a la comisión mixta".

Ante la defensa efectuada por el Gobernador Tudela respecto de la intención del Intendente al enviar las cartas, el consejero Balmaceda puntualizó que, a su juicio, se estaba viendo un distanciamiento claro entre los miembros del gabinete regional y el Consejo regional, señalando que la pauta estaba dada en el temario de la sesión que se efectuaba, donde la discusión se centraba en la exposición del trabajo de las comisiones, ante lo cual se preguntaba si acaso no habría una opinión o un tema que el Intendente tuviera interés que ellos trataran "¿no habrá algún tema por ahí que pudiera ser de interés para todos y a él le interesaría que estuviera planteado en la tabla para hoy?, siento que algo hay en la relación que se genera entre el Consejo Regional y el Intendente, creo que algo está pasando y lo tendremos que discutir más adelante".

## ORIGENES DEL CONFLICTO

Debido a ello, Balmaceda pidió al Secretario Ejecutivo del Consejo, Renato Valenzuela, que explicara cómo se había producido la situación con la Comisión Mixta y que hiciera extensiva la explicación "a los señores que se vieron involucrados, pidiendo las disculpas del caso,

para dejar en claro que no fue ni una actitud prepotente del Consejo, ni por otro lado una rescancia absoluta de los señores".

Renato Valenzuela explicó que el presidente de la comisión de Coordinación le pidió que invitara a los miembros de la comisión, junto con los integrantes de la comisión mixta para discutir, fundamentalmente, el tema del cambio de uso de suelos "paralelamente con ello, para el día jueves de esa semana había invitado el Intendente a una reunión de Gabinete y en conversación directa con la Señora de Agricultura, Silvia Vogel, me planteó la posibilidad de que se integrara y participara la comisión de coordinación en esa reunión conjunta del gabinete con la comisión mixta, a objeto de escuchar los planteamientos".

Añadió que, debido al acuerdo del Consejo de ver las invitaciones con al menos cuatro días de anticipación (en este caso eran dos), convenió con el consejero Balmaceda quien le planteó que citara para el martes siguiente a la comisión mixta a través del Intendente. Manifestó que la citación no la hizo a través del Intendente sino que se comunicó directamente con Silvia Vogel "con quien fue la primera persona con que tomé contacto, planteándole la solicitud del Consejo, de tener una reunión con la Comisión Mixta, me señaló que el martes funcionaba la Comisión Mixta en la Señora de Agricultura y que no habría mayor problema en que se pudiera convocar esta reunión".

Allí cometí un error -explicó Valenzuela-, de mi responsabilidad, por no citar directamente a los Señores de Vivienda y Bienes Nacionales, junto con el director de Sermapur, en el entendido que al conversar directamente con uno de los miembros de la comisión, que era la anfitriona, se formularía la invitación a los otros miembros de la comisión. Lo que se originó a partir de esta situación no fue responsabilidad ni del Intendente, ni de los Señores, sino que absolutamente mía, como ya se lo manifesté a algunos consejeros".

Luego de dadas las aclaraciones del caso, el Consejo solicitó citar, a través del Intendente, nuevamente a la Comisión Mixta para la sesión extraordinaria del próximo martes, con el objeto de analizar el tema del cambio de uso de suelo con la totalidad de los consejeros.

## OTROS TEMAS

Por otra parte, en la sesión del martes se dieron también a conocer los ocho nombres de los profesionales seleccionados por la Comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente -de entre los casi 50 que postularon-, de entre los cuales se elegirá la quinta que se postulará al cargo de director de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Corema.

La votación para elegir los nombres de los cinco postulantes, se efectuará en la sesión extraordinaria del próximo martes, y luego el listado se enviará a Santiago, donde se nominará al nuevo director.

También se acordó el procedimiento de trabajo para el Secretario Ejecutivo, destacando las tareas que deberá cumplir, aparte de las establecidas por ley. Dentro de esta materia, se acordó contratar una secretaria de actas, para acelerar el despacho de las mismas y dejar un mayor número de horas libres al secretario ejecutivo, para el cumplimiento de las otras funciones.

# ¿Hacia dónde va Cardenal Caro?

Jueves 14 de Julio de 1994 - El Financiero

## MÁS QUE EL SEMINARIO EFECTUADO, EL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL FUE EL FRUTO DE UN ESFUERZO COLECTIVO DE LAS SEIS COMUNAS PARA DETERMINAR SUS OBJETIVOS Y LAS FALENCIAS QUE TIENE PARA LOGRARLOS. ESFUERZO QUE ES UN EJEMPLO FRENTE A COMUNAS QUE TIENEN MÁS POSIBILIDADES DE DESARROLLO

Recibió su nombre de quien fuera el primer Cardenal chileno -a raíz de que éste nació en la zona- y hace catorce años quedó constituida como la Provincia "Cardenal José María Caro", constando de seis comunas dentro de su jurisdicción.

Tierra de mar y bosques, Cardenal Caro es quizás una de las provincias más pobres del país. Difícil fue su nacimiento y más aún lo ha sido su maduración. Una escasa población -su densidad es de 11,1 hab/km.2, mientras que la regional es de 42 hab/km.2- y que rápidamente tiende a concentrarse en las zonas más urbanas caracteriza estas tierras.

Seis comunas, eminentemente rurales, que hoy se ven orientadas a los temores de la migración de sus jóvenes, debido a la falta de oportunidades para seguir desarrollándose a futuro.

Esporádico, que los esfuerzos se han unido en la Provincia de Cardenal Caro -dejando

de lado tendencias políticas, diferencias religiosas o culturales-, con el objeto de enfrentar el desarrollo futuro de cada una de las seis comunas, con una estrategia común que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes, motivando la inversión pública y privada y generando nuevas oportunidades para los jóvenes.

Es así como en el seminario taller efectuado el fin de semana pasado, se trabajó en base a los diagnósticos elaborados en previos encuentros comunales y que permitieron obtener un panorama relativamente acertado de la realidad común a ella.

### UN DIFÍCIL DIAGNÓSTICO

Las autoridades regionales han señalado en reiteradas oportunidades que uno de los lineamientos que tendrá el plan de desarrollo regional es, precisamente, el fortalecimiento de la Provincia de Cardenal Caro.

Quizás uno podría preguntarse el porqué de este apoyo. Pero si se conoce la realidad de la zona, no es tan difícil entenderlo. Como señaló en una entrevista el seremi de Serplac, Gonzalo Castillo "la Región debe mirar al mar" y al hablar del mar, hablamos, sin duda, de Cardenal Caro.

Si se analiza bien la situación, es difícil comprender porqué en la Sexta Región se tienen de utilizar las mejores tierras de cultivo (Cachapoal), mientras que los peores terrenos están prácticamente deshabitados.

La Provincia Cardenal Caro tiene un 82,8% de sus suelos -alrededor de 269 mil há- como suelos de VII Clase, es decir, que tiene limitación

para cualquier tipo de cultivo agrícola, ya que tienen pedregosidad superficial, son susceptibles a la erosión, desprovistos de vegetación y de una aptitud pretentamente forestal.

Sólo un 2,1% (8.800 há) están habilitados para todo tipo de cultivos, debido a su cercanía a las fuentes de riego, lo que determina que la poca agricultura existente se oriente al cultivo de cereales. Con una población de poco más de 57 mil habitantes -la densidad poblacional alcanza a 11,1 hab/km.2-, de los cuales más de la mitad se encuentran en niveles de pobreza de acuerdo a la ficha CAS (52,07% de la población).

Esta zona no sólo tiene graves problemas desde el punto de vista educacional -ya que casi un 80% de las escuelas son unidocentes (varios cursos en uno), los alumnos de enseñanza media deben emigrar para seguir estudios técnicos y prácticamente un 15% de la población de la comuna es analfabeta-, sino que también se ven las dificultades en el área de la salud, donde los profesionales de salud, tanto fiscal como municipal, no son más de 35 a nivel provincial. De éstos, 13 son médicos, sin especialidad.

En ambas áreas los déficits son de varios millones de pesos, que en la mayor parte de los casos son financiados por los municipios, limitando sus posibilidades de inversión.

En vivienda también hay déficit, pese a que el número de éstas aumentó de poco más de 10 mil a alrededor de 13.500 en la provincia, una cantidad importante son casas de verano en Navidad y Pichilemu, calculándose que la falta de viviendas sería aproximadamente de 2.300 casas.

Los profesionales en los servicios comunales y provinciales también son escasos, 93 de acuerdo al diagnóstico efectuado por las comunas, y la mayoría no tiene formación en cuanto a evaluación y formulación de proyectos.

### LAS ÁREAS POTENCIALES DE DESARROLLO

Cuatro son las áreas que se determinaron como potencialidades económicas para las seis comunas de la Provincia: Turismo, Pesca Artesanal, Forestación y Agricultura y Ganadería.

En el primero de estos puntos, Turismo, se estableció que entre las ventajas que tiene su desarrollo está la ubicación geográfica, ya que se encuentra relativamente cerca de los centros urbanos de la zona central. Además, cuenta con extensas playas, que abarcan una gran variedad de paisajes, siendo aptas para la recreación y la práctica de deportes acuáticos, particularmente el Surf. Asimismo, tiene un gran atractivo la conjunción de playa-mar, libre de contaminación y con un rico e interesante pasado histórico. Poco se puede dejar de todo las posibilidades de desarrollar una mayor actividad turística en lagos y lagunas, especialmente en las riberas del lago Rapel.

En lo que corresponde a la pesca artesanal, se ha establecido que la Sexta Región tiene un bajo porcentaje de captura, debido a que muchos barcos que zarpan de otras regiones realizan labores de extracción acá, registrando la pesca en el puerto de origen. Por el momento la actividad pesquera, es sólo artesanal, con recolección de orilla y extracción de moluscos mediante el buceo. La actividad forestal se ve favorecida por la amplitud de los suelos de secano, no aptos para la agricultura tradicional y factible de ser proyectada mediante la incorporación de pequeños propietarios. En esta actividad, el mayor potencial se encuentra en las comunas de Paredones, Pichilemu, Navidad, Marchigüe y Lhueche.

Encanto a la Agricultura y la ganadería, está ha sido la actividad de mayor explotación histórica, actualmente disminuye a una agricultura de subsistencia debido a la

pérdida de calidad de los suelos, tanto por sobre explotación como por la erosión fluvial y eólica (de los vientos). Sin embargo, se les reconoce su posibilidad de mejoramiento a través de la introducción de nuevos cultivos, mejor manejo de praderas artificiales y aumento del riego.

En potencial agrícola destacan las comunas de Marchigüe, La Estrella, Lhueche, Navidad y Paredones, mientras que con aptitud ganadera, principalmente ovina, se encuentran las comunas de Lhueche, Paredones y La Estrella.

### LOS MEDIOS QUE SE REQUIEREN

Las necesidades que se deben satisfacer para lograr el desarrollo de ese potencial son muchas. Elas fueron discutidas y debatidas durante la realización del taller, con los expertos presentes.

Es así como en el área de Turismo se estableció que se requería de una mejor infraestructura sanitaria, tanto en el abastecimiento del agua potable, como en la instalación de alcantarillado, especialmente en las comunas costeras. El mejoramiento de la red vial es también un requisito, para lograr un mejor acceso a las comunas turísticas.

El establecimiento de líneas de playa; mejoramiento de la infraestructura turística en general, tanto de camping como de ordenamiento; el establecimiento de planes sectoriales y reguladores (hoy sólo dos comunas tienen estos planes); y el mejoramiento de las telecomunicaciones a nivel provincial. También como requerimiento se estableció la instalación de oficinas turísticas de Sernatur; la concreción de un plan maestro de turismo, que contemple la integración de la red costera; un mayor desarrollo cultural, desde el punto de vista de definir los

puntos culturales de atracción, mejorando los niveles de acceso a la salud y la educación.

En el plano agrícola, uno de los planteamientos fue el lograr fuentes de riego mecánico, tales como tranques y pozos, que permitan mejorar la calidad de los suelos e incluso crear un mercado de verduras interno y externo a

través de esa medida. Lograr un mejor acopio de trigo y la creación de poderes compradores fue otro de los puntos que destacaron los participantes en el seminario.

La introducción de nuevos cultivos, el mejoramiento de las praderas, asistencia técnica, capacitación, créditos, mayor integración, necesidades de comercialización, un banco ganadero, el fomento a las organizaciones campesina y juvenil, construcción de un matadero de ovinos y definir la tenencia de las tierras, a través de la legalización de los títulos, son otras de las necesidades indicadas.

En cuanto al desarrollo forestal, se estableció que ello pasa por lograr una educación media técnico forestal; lograr la ampliación de los recursos forestales; determinar un programa de preservación del medio ambiente; sanear la situación de títulos de dominio, para mejorar el acceso a los programas de apoyo a la forestación y generar programas de apoyo crediticio y capacitación a los pequeños propietarios.

La pesca artesanal, es también un sector que puede desarrollarse, pero donde las comunas establecieron que para ello se requiere mejorar la implementación de caletas y puertos menores estables, construcción de terminales pesqueras con sistemas de conservación, mejorar acceso a las caletas y crear la dirección regional del Servicio nacional de Pesca. Así también se estableció que se necesita mejorar la seguridad social para los trabajadores del sector y los programas crediticios de apoyo a este sector productivo.

#### LO QUE QUEDA POR HACER

Sin duda, uno de los elementos destacados por los expertos que colaboraron en hacer este diagnóstico de las proyecciones de la comuna, fue la necesidad de colaboración entre las comunas y con el sector privado, para concretar los planes proyectados.

Lo cierto es que, junto con dar a conocer a los niveles regional y nacional las necesidades de las comunas, de tal forma que las inversiones futuras tiendan a concretar estos planteamientos hechos por los mismos actores sociales y políticos que habitan la zona, se requiere también coordinar y buscar los métodos para que el sector privado se sienta participe del desarrollo de la Provincia, invirtiendo en los proyectos planteados.

La gestión que debe efectuar cada alcalde, cada concejal y cada miembro de la comunidad, pasa por hacer presente a parlamentarios, consejeros regionales, serenos, ministros y otras autoridades, de que ellos tienen claro hacia dónde va su desarrollo local, para que las políticas de inversión nacional y regional sean coherentes con ese proyecto.

Asimismo, los esfuerzos de la poca inversión municipal que se puede hacer, deberán orientarse hacia ese fin y deberá basarse que los esfuerzos de inversión privada también lo hagan, porque como dijo uno de los expertos -en una conversación informal- si hay escasez de agua potable, hay que buscar entonces que los centros turísticos que se construyan proyecten también la construcción de plantas desalinadoras para suplir sus necesidades de agua no potable. El esfuerzo debe ser de todos, incluso de las otras provincias de la Región, porque, sin duda, el desarrollo de Cardenal Caro es beneficioso para el desarrollo de todos los habitantes de la Sexta Región, debemos mirar hacia el mar, porque allí está nuestro futuro.

El Mercurio - 78 Años - Jueves 14 de Julio de 1994



El diputado José María Hurtado, junto a los consejeros regionales Luis Pérez y Gonzalo Sánchez, durante un momento de recreo entre las exposiciones.

La comunidad de Cardenal Caro tuvo una activa participación en la determinación de sus necesidades y requerimientos, para alcanzar el desarrollo esperado para la Provincia.



Durante el almuerzo en la Hacienda La Gloria, las autoridades regionales y los expertos del Gobierno Nacional e Ispes, compartieron apreciaciones sobre el desarrollo del seminario.



El Gobernador Rolando Cárdenas; el alcalde de La Estrella, Gastón González; el consejero regional Antonio Millano; el sereno de Serpico, Gonzalo Chetillo y el consejero regional César Cabello.

EN RANCAGUA

# Autoridades inspeccionaron trabajos en poblaciones

El Rancagüino - 78 Años - Viernes 15 de Julio de 1994

Diversas autoridades comunales y regionales efectuaron una visita inspectiva a Consultorios, escuelas y trabajos de vialidad que se están ejecutando en poblaciones de Rancagua.

Las obras, que son realizadas por la Municipalidad, pobladores y otras repeticiones, son financiadas por recursos del FNDP que asignó el Consejo Regional. La visita la efectuó el alcalde Esteban Valenzuela en compañía del gobernador de Cachapoal, Ricardo Tudela; los concejales Carlos Arellano, Claudia Arellano, Gloria Vitona, Rodolfo Cortés y Daniel Silva; los consejeros regionales Ricardo Trincado, Eugenio Bauer, Víctor Bobadilla y Víctor Leiva; el secretario general de la Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados, Carlos Godoy; y los funcionarios del Departamento de Estudios y Proyectos de Serplac, María Cecilia Guzmán y Raúl Ortiz.

El recorrido partió en el Consultorio N°5 Doctor Juan Chorrini de la Población René Schneider, donde la directora de ese centro de atención, enfermera Inés Skuff, planteó a las autoridades que la necesidad principal es la ampliación del actual edificio "que no da abasto para la población asignada que tenemos de las poblaciones del sector oriente -25 mil habitantes-. Pero la cantidad real de pobladores a los que entregamos atención alcanza a los 36 mil vecinos, para lo cual no contamos con los boxes de atención suficientes".

Señaló que "además tenemos una deficiencia muy preocupante respecto de las horas médicas: atienden entre medias las 22 horas semanales".

El secretario general de la Corporación, Carlos Godoy, señaló que este centro "tiene un déficit presupuestario respecto de los costos de personal, pero esperamos que esto sea superado a través de la asignación de subvenciones estatales por ejemplo, con lo cual, debido a la población que atiende este Consultorio, se le debería asignar un mayor presupuesto".

Posteriormente, las autoridades se dirigieron a pie hacia la escuela Pablo Agustín Corda de la Población Santa Filomena. En el trayecto el alcalde Valenzuela mostró a sus acompañantes un verdadero fono que existe en la recientemente pavimentada Avenida La Compañía con Los Olivos, situación que debería tener una pronta solución, "debido al peligro que representa para los numerosos automovilistas que diariamente transitan por el lugar".

Una vez en el establecimiento educacional, en el que hay 704 alumnos, el funcionario de la Serplac Raúl Ortiz explicó que el proyecto que está presentado contempla la habilitación de un patio techado para instalar oficinas administrativas, el cierre perimetral del colegio y mobiliario escolar por un monto de 22 millones 250 mil pesos.

El recorrido siguió con la visita a las obras de pavimentación de la calle 7 de la misma población, las que se encuentran en plena ejecución, y a la Población Rancagua Oriente, donde el proyecto contempla el asfaltado de las calles Honduras, Panamá y Colombia; con un costo total de 130 millones de pesos.

Las autoridades continuaron su visita en el Consultorio N°2 de la Población Rancagua Sur -segunda prioridad para el municipio-, donde la doctora Patricia Villegas explicó que "nosotros atendemos a una población de cerca de 31 mil habitantes. Este edificio es del año 1968 y no se le ha hecho ningún arreglo desde entonces. La planta física es insuficiente; necesitamos instalar nuevos boxes y los programas de salud mental, kinesología y otros que nos pide el Ministerio de Salud". El alcalde precisó que está en evaluación el proyecto para la ampliación del Consultorio de acuerdo a la cantidad de gente que atiende.

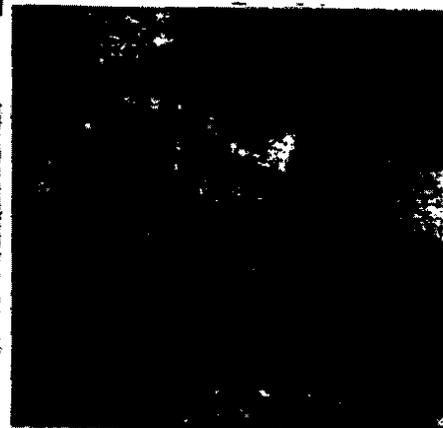
En la Población Ditrana, los consejeros regionales conocieron las obras del proyecto de construcción de defensas fluviales con gaviones de piedra, con un costo de 90 millones de pesos, en la ribera norte del río Cachapoal, y la pavimentación de la mitad de la calle de acceso a la Villa Las Rosas, trabajos que se encuentran en plena ejecución.

En la Escuela Alberto Blest Gana de la misma población, su director Marcos Pérez planteó la necesidad de la construcción de un comedor, "ya que entregamos 225 raciones alimenticias diarias, durante todo el año, en cuatro turnos entre las 11.30 y las 14.30. Además, podríamos utilizar los 54 metros cuadrados de la obra como una sala multifuncional. Nuestra escuela cumple un importante rol social durante todo el año. Aquí funciona el hogar de las temporeras, y en vacaciones los niños vienen a jugar a su escuela". El total de la obra tiene un costo de 13 millones 50 mil pesos.

**LAS OBRAS,  
UNAS EN  
EJECUCIÓN Y  
OTRAS  
ESPERANDO  
FINANCIAMIENTO,  
CONSISTEN EN  
PAVIMENTACIÓN  
Y ASFALTADO  
DE CALLES,  
AMPLIACIÓN DE  
CONSULTORIOS  
Y ESCUELAS Y  
CONSTRUCCIÓN  
DE DEFENSAS  
FLUVIALES**

Las obras de pavimentación contempladas en la visita a las calles Santa Aneta, Santa Olga y Eduardo Azeo de la Población Ditrana, con un costo de 25 millones 400 mil pesos. En la Población Granja la calle "El Ribera", con un costo de 188 millones. En esta última población se está implementando un nuevo tipo de asfalto denominado "mataspelvo", que es una mezcla de asfalto con la base compactada del terreno al que se puede agregar, en su superficie, una capa de arena o de asfalto más delgada. El valor de esta obra equivale a sólo un 30% de lo que cuesta pavimentar una calle.

La visita de las autoridades comunales y regionales, que comenzó a las 6.30 horas, concluyó cerca de las 13.15 con un recorrido en la escuela Pablo Agustín Corda de la Población Granja, cuyas obras de reconstrucción del nuevo edificio de dos pisos y otras instalaciones serán entregadas a fines de agosto, con un costo total de 182 millones de pesos. Según indicaron los consejeros regionales, existe el mejor ánimo de parte del Consejo para financiar estos proyectos, sobre todo luego de esta visita a terreno. "Es un trabajo de mejoramiento en que está comprometido el esfuerzo del municipio, el Mivvu, el gobierno regional y los pobladores, que quieren solucionar sus problemas", añadieron.



La calle 177 de la Población Santa Filomena es una de las vías del sector que están siendo pavimentadas gracias al esfuerzo del FNDP, el Mivvu, el municipio y los propios vecinos.

# CORE se reunió con comité mixto

El Rancagüino - 78 Años - Viernes 22 de Julio

## PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIOS AGRÍCOLAS Y CAMBIO DE USO DE SUELOS

Una reunión con los miembros del Comité Mixto sostuvo el Consejo Regional en su última sesión, con el objeto de plantear las inquietudes de este organismo respecto de las modificaciones del uso de suelos y, dentro del mismo tema, la subdivisión de predios agrícolas.

En la ocasión estuvieron presentes los serenos de Agricultura, Silvia Vogel; Bienes Nacionales, Maucio Salinas; Vivienda, Carlos Muñoz; y el director regional de Sernatur, Gonzalo Sáinz, como parte del Comité Mixto, junto a algunos de los asesores que funcionan junto a dicha entidad.

Entre los temas que se plantearon al Comité -que seguirán siendo discutidos en reunión de éste con la Comisión de Coordinación del Consejo-, estuvo el problema que afectaba a los hijos de

asignatarios de las propiedades CORA, que muchas veces pierden sus subsidios habitacionales rurales, porque no se aprueba la subdivisión.

En ese sentido, los consejeros plantearon que ello incide negativamente en la mantención de los jóvenes en los sectores rurales, ya que ellos tienden a migrar para encontrar terrenos en los cuales construir sus viviendas, lo que incluso afecta a la mano de obra de las zonas rurales.

Con respecto a la demora que se estaba produciendo en los trámites de solicitud de uso de cambio de suelos, se señaló que en el último tiempo se ha estado trabajando en forma intensiva, con el objeto de salir de algunos atrasos existentes, de tal forma que actualmente el trámite no demora más de 15 días.

Además, se hizo presente el problema que significaba, en gran parte de los solicitudes de subdivisión, que los planos tuvieran que estar firmados por arquitectos, debido por una parte a la falta de estos profesionales en dichos sectores rurales y, por otra, al costo que significa para familias de escasos recursos pagar un profesional de ese tipo.

### CONVENIO ENERGIA ELECTRICA

Por otra parte, también se informó, por parte de la Serplac, de los planteamientos que se habían establecido con respecto a los convenios que deben establecerse con las empresas de energía eléctrica en la Región -EMEL y CGEI-, para el sistema de financiamiento de la electrificación rural, materia que será discutida por la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional.

En este tema, se indicó que en el caso de la CGEI, actualmente tiene concesión por terreno, lo que significa que se podría llegar a un acuerdo en cuanto al porcentaje de financiamiento que podría hacer el Consejo y el que podría aportar la empresa eléctrica.

En cuanto a EMEL -que entrega servicio principalmente a Cardenal Caro-, se señaló que como continuaba en el sistema de concesión por líneas, en este caso se debía continuar subvencionando la electrificación rural.



Los serenos de Agricultura y Bienes Nacionales, Director de Sernatur y el sereno de Vivienda estuvieron presentes en la sesión.

### SAN FERNANDO

## Construcción de Consultorio Oriente apoya alcalde Molina



El alcalde de San Fernando, Juan Molina Amagada, aseguró que se había comprometido financiar con recursos municipales la elaboración de la fase de diseño que requería para su construcción el proyecto del Consultorio urbano oriente de la ciudad, tan pronto la obra obtuviera prioridad del CORE para ser financiado y, cuyo costo era de 6 millones de pesos.

De acuerdo a los estudios previos, el centro asistencial beneficiaría a 22.489 personas, siendo los de extrema pobreza 5.636 beneficiarios, lo que representaba el 25,06% del total. Se señaló que para esta clasificación, se utilizó la ficha CAS 11.

Por otra parte, se informó que el terreno destinado para levantar dicho edificio, cuenta con alcantarillado, agua potable, alumbrado público, acera y calzada de tierra.



*Victoriano Zenteno, Carol Catalán, Sergio Schlack, Andrés Balmaceda y Eugenio Bauer; el secretario ejecutivo del Consejo, Renato Valenzuela y el Intendente Roberto Aranda.*

## Avanza matadero para Provincia Cardenal Caro

**SE DETERMINÓ QUE EL COSTO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ES POCO MENOS DE 6 MILLONES DE PESOS**

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, se estaría financiando el estudio de factibilidad para la construcción de un Matadero de ovinos en la Provincia Cardenal Caro, de acuerdo a lo que se planteó en la última sesión del Consejo Regional.

En la oportunidad, el seremi de Planificación, Gonzalo Castillo, señaló que se había determinado que para realizar el estudio de factibilidad de la instalación del Matadero se requerirían alrededor de 5 millones 800 mil pesos y que el proyecto sería presentado al Intendente, para que lo incluyera en la priorización de proyectos que podrían ser financiados a través del FNDR, que debe ser aprobado por el Consejo Regional.

Cabe destacar que esta iniciativa emanó -hace varios meses-, de los consejeros electos por Cardenal Caro, Antonio Molfino y Carol Catalán, debido a que la principal actividad agropecuaria de la zona es la producción de ovejas y que el mercado para los corderos se encontraba bastante disminuido a nivel nacional, pese a que en el exterior es bastante apreciado este tipo de carnes.

Debido a esa razón, se postuló, como iniciativa del Core, la posibilidad de efectuar un estudio en el cual se estableciera las potencialidades reales de realización del proyecto. Para ello, se pidió a Serplac que efectuara las consultas para determinar cuanto costaría la realización del estudio y se analizaran las posibilidades de financiarlo vía fondos regionales.

De acuerdo a lo que se señaló en la sesión, existiría acuerdo en el Consejo Regional de aprobar la asignación de recursos para este proyecto, en el cual se espera interesar a inversionistas privados, si es que se determina que el proyecto tiene una buena rentabilidad.

Elo, porque se podría crear una nueva fuente productiva en la zona, que estaría favoreciendo la estrategia regional destinada a fomentar el desarrollo de Cardenal Caro, para evitar la migración de sus habitantes.

Una vez aprobados los fondos por parte del Core, se estaría llamando a licitación para ejecutar el estudio de prefactibilidad, por parte de las empresas del rubro.

# Nombran quina para director regional del Medio Ambiente

LISTADO ENTREGADO POR EL CORE IRÁ A SANTIAGO, DONDE SE EFECTUARÁ LA NOMINACIÓN DE ENTRE LOS CINCO POSTULANTES

El Rancagüino - 78 Años - Viernes 22 de Julio de 1994 -

Los cinco nombres, de entre los cuales se nombrará al Director de la Comisión Regional del Medio Ambiente, Corema, fueron entregados ayer por el Consejo Regional de la Sexta Región, de acuerdo a lo que establece la nueva Ley del Medio Ambiente, recientemente promulgada.

Dichos nombres fueron elegidos de entre casi medio centenar de postulantes, que presentaron sus antecedentes al Consejo Regional. La comisión encargada de la preselección entrevistó a alrededor de 20 preseleccionados, determinando ocho postulantes, de entre los cuales se nombró a la quina que irá a Santiago.

Para ello, cada uno de los consejeros regionales votó, en la sesión extraordinaria del martes, por tres nombres, obteniendo las cinco más altas mayorías, el derecho de ser incluidos en el listado de entre los cuales se nombrará al Director Regional del Medio Ambiente.

Los postulantes al cargo son Sergio Alcayaga, Víctor López, Ernesto Romero, Carlos Rojas y Margarita Mendoza. De entre ellos el director de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Conama, nombrará a quien ocupará el cargo en la Sexta Región.

Un hecho que sorprendió durante la votación fue la abstención del presidente de la Comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente del Consejo Regional, Luis Pérez Valdés, en circunstancias que fue precisamente en esta instancia en que se efectuó la selección de los ocho nombres que se presentaron a consideración del Core.

Los consejeros Pérez, Catalán, Molino, Schiack, Bauer, Trincado, Catalán y Sánchez (de espaldas), debaten la quina para director del medio ambiente, momentos antes del inicio de la sesión.



## ¡Tiene la Palabra!

■ Cuando se estaba planteando el tema del plan de estrategias de desarrollo regional (debido a reuniones que sostendrá el Consejo con el Gabinete Regional en torno a este tema) el consejero Gonzalo Sánchez planteó que en una oportunidad él anduvo buscando dicho plan y que se parecía "a la señora que fue a comprar una casa y que como le dijeron que tenía poca acústica, había ido a la ferretería a comprar un poco de acústica", porque nadie sabía de ella.

■ En la urna de votación oficial del consejo se ha convertido el sombrero del consejero Sergio Schiack (de huaso, negro), que efectivamente permite recibir los votos de los consejeros cada vez que se requiere.

■ Este mismo consejero es oficialmente el secretario de la comisión de Fomento Productivo y Medio Ambiente, que preside Luis Pérez Valdés. Es así que cuando se pidió a éste último que se refiriera a algo propio de su comisión, señaló muy orondo "yo tengo secretario señor presidente" y cedió la palabra a Schiack.

■ La felicidad alumbraba el rostro del consejero Molino, luego de que se conociera que el financiamiento del estudio del matadero de ovinos, se presentaría al FNDR, sobre todo porque en las últimas diez sesiones había preguntado reiteradamente por dicho proyecto, casi el mismo número en que ha reclamado por el protocolo.

SEREMI DE SERPLAC

# Explican sistema de presentación de proyectos a financiamiento FNDR

A PARTIR DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN EN 1995 Y CUYOS FONDOS SE DECIDEN DURANTE EL MES DE AGOSTO DE ESTE AÑO

Una explicación respecto a la forma en que se presentarán los proyectos para su financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a partir de los recursos que se decidirán en agosto de este año, entregó el Seremi de Serplac, Gonzalo Castillo, a los consejeros regionales. De acuerdo a lo que se especificó, aunque no existe variación de fondo en el procedimiento, para el FNDR que se ejecutará en 1995 y cuyos recursos se aprueban en el transcurso del próximo mes, se postularán en forma separada el diseño y la ejecución de las obras de infraestructura, a financiamiento de ambos.

En la oportunidad, el seremi explicó que existen variables que inciden, negativamente, en la ejecución del FNDR, no sólo en la Sexta Región, sino que en general a lo largo del país, entre ellas está el hecho que el préstamo otorgado por el BID para nuestro país, determina que puede ser financiado con los recursos que aporta.

A esto se suma el atraso que se genera en el inicio de la ejecución de los proyectos, debido a que en la mayoría de ellos falta el diseño correspondiente a la obra. Esto también incide en que los recursos aprobados se gastan en forma distinta a lo que estaba previsto originalmente, por cuanto se realizan menos proyectos de los que estaban especificados al principio, ya que se producen variaciones en los precios de los proyectos.

"El atraso en el inicio de obras -añadió Gonzalo Castillo- provoca un empobrecimiento de los recursos, que son gastos financieros que tiene el Estado y que pueden generar atrasos para los años siguientes, reduciendo las posibilidades de financiamiento proyectos, como ha ocurrido casi todos los años".

El seremi de Serplac añadió que, en el pasado, Mideplan aceptaba que diseño y ejecución fueran recomendados inmediatamente "con una sola calificación que decía RS (recomendado sin observación) al diseño y a la ejecución, como el diseño no estaba listo, no se sabía cuánto valía su ejecución y se hacía un valor estimado de las obras, aunque en estricto rigor, el procedimiento dice que es primero el diseño y después la ejecución".

Resaltó que, sin embargo, este año el Ministerio de Planificación, con el objeto de optimizar el sistema estadístico básico de inversiones decidió realizar las cosas de acuerdo a lo establecido y, por tanto "se recomienda primero el diseño y después la ejecución, para todos los proyectos de infraestructura (como consultorios, liceos u otras obras) que se financiarán en 1995".

En el caso de aquellos proyectos que no cuentan al diseño, el proyecto debe postularse a la etapa de financiamiento para la realización del diseño, "aunque, en muchos casos, las municipalidades se están comprometiendo a hacer los diseños, para tenerlos cuando comienza la ejecución", manifestó el seremi.

"De esta forma -indicó-, hemos planteado, para solucionar el problema, que se deje la ejecución de la obra FI (falta información) y el Diseño RS (recomendado sin observación) y cuando los municipios realicen el diseño, automáticamente le damos la evaluación RS a la ejecución y se puede hacer sin problemas".

Castillo informó que lo único que buscaba a través de este sistema "es que gastemos la plata en los proyectos que dijimos que se iban a financiar y en el monto en que dijimos que se iba a financiar; que los costos se parezcan lo más posible a la realidad".

Agregó que esto evitaría problemas como los que se producen cuando se aprueba un proyecto "y a esta le falta el diseño, entonces hay que elaborarlo y son dos o tres meses en que está listo; ahora, si quién elabora el diseño descubre que en realidad en el lugar en que estaba planteado no se podía hacer esa construcción, hay que cambiar y hacer otro diseño... a veces hay proyectos que llevan dos o tres años en ejecutarse".

Junto con resaltar que el presentar separado diseño y ejecución era un elemento ordenador, como el año anterior lo había hecho ver un consejero en una de las sesiones, se debía entender que la presentación de proyectos incluía por una parte los proyectos que ya tienen su diseño y por otro a los que sólo les falta el diseño y ningún otro antecedente, pero que en este último grupo "vamos a tener una lista de aquellos en que el municipio se compromete a financiar el diseño de aquí a diciembre, para estar listo en enero y comenzar a construir en ese mes".

En aquellos casos en que el diseño es muy caro y normalmente no pueden ser costeados por los municipios -se separa la etapa de diseño "que se postula este año y el próximo año postulan la ejecución, para la cual ya tienen el diseño, e incluso tendrían mayores posibilidades de salir recomendado en la lista final, teniendo dicho diseño".

Como ejemplos, el seremi de Serplac afirmó que en el caso del liceo de Peumo, cuyo diseño tiene un costo de 17 millones, obviamente no puede ser costeadado por el municipio "entonces ellos postulan para este año el diseño del liceo para el FNDR, porque hay un ítem especial de primavera -que son los mismos recursos que uno va cambiando- que se van a utilizar en la realización del diseño y, el año siguiente postulan la ejecución del proyecto, que no atrasa mucho más su ejecución, en cuanto a tiempo".



Optimizar los recursos de inversión es uno de los objetivos planteados en la postulación de proyectos FNDR para este año, de acuerdo a lo que explicó el seremi de Serplac, Gonzalo Castillo.

## Taller de Potencialidades Productivas hará Gobierno

La realización de un Taller de Potencialidad Productiva para el Desarrollo Regional, fue una de las materias que se trataron durante la reunión que sostuvieron el lunes pasado los gobernadores de las tres provincias de la Región, con el Intendente Regional, Roberto Araneda.

En dicha reunión -en la que también participaron los señores de Serplac, Gonzalo Castillo, y Gobierno, Luis Pérez- se estableció que el taller se llevará a cabo a fines de esta semana y en él participarán tanto los miembros del Gabinete Regional, como los presidentes de las comisiones del Consejo Regional y directores regionales de servicios estatales.

Respecto de este encuentro, Luis Pérez manifestó que se enmarca dentro de una estrategia de plan de desarrollo regional, a través de la cual se espera establecer una línea de acción que sea presentada posteriormente al sector empresarial privado, para tratar de consensuar con los empresarios "una política de inversión con respecto a las potencialidades productivas de la Región".

En la reunión del Intendente con los Gobernadores se analizó también el Estado de Emergencia en la Región, en general, donde se constató que era de "casi absoluta normalidad, existiendo hechos aislados en algunas comunas, pero que no tienen mayor significación y han sido solucionadas en su totalidad por los municipios".

### REUNION CON PRESIDENTE

Por otra parte, de acuerdo a lo que informó el señor de Gobierno, el Intendente dio a conocer los pormenores de la entrevista que sostuvo el viernes pasado con el Presidente de la República, Eduardo Frei "en la cual se refirió a temas como el plan de desarrollo de estrategia regional, donde se ha de-

### GABINETE Y MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL PARTICIPARÁN EN ESTA ACTIVIDAD



El Intendente Roberto Araneda sostuvo reunión con los Gobernadores de la Región, para discutir diversas temas relativos a servicios regionales.

terminado a nivel nacional que todas las intendencias están en plan de elaboración de éste".

Añadió que, en el caso de la Sexta Región, las tres provincias -Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro-, están trabajando en sus respectivos planes de desarrollo provincial que "cabe destacar, ya finalizó en el caso de Cardenal Caro".

En la reunión con el Presidente, el Intendente Araneda se refirió también a la relación en general con los partidos políticos; la relación con el Consejo Regional y lo que fue el proceso de instalación del Gobierno "transformándose en una instancia de intercambio, para conocer también el estado de otras regiones del país".

Finalmente, Luis Pérez manifestó que esta reunión del Intendente con el Presidente de la República continuará realizándose en forma reiterativa y que en ellas se discutirán materias como "la nueva ley de municipios,

la reforma para el desarrollo local, y en ese sentido el Gobierno está presentando un paquete de iniciativas legales y de reformas al Parlamento, que es interesante considerar.

# Aplican estrategia para una mejor presentación de proyectos

## CARDENAL CARO CAPACITARÁ A FUNCIONARIOS PARA LOGRAR CONCURSAR DE MEJOR MANERA A FONDOS PÚBLICOS

Una estrategia destinada a lograr una mejor presentación de proyectos, a los fondos públicos concursables, se encuentra realizando la provincia Cardenal Caro, de acuerdo a lo que manifestó el gobernador Rolando Cardenas Ibarra.

Al respecto, Cardenas señaló que junto a los alcaldes y concejos municipales de las sesenta comunas de la Provincia, han estado analizando lo que ocurrió con la presentación de proyectos al FNDR y que a través de ello se han dado cuenta "de una serie de situaciones que se producen al enfrentar el tema de la presentación de proyectos, que nos hace concursar de mala manera".

Indicó que esa situación se produce, fundamentalmente, porque no hay personas en los municipios destinadas a trabajar el tema de la elaboración de proyectos "y cuando viene la fecha de concursar a distintos fondos públicos, ocurre que no podemos concursar adecuadamente o los proyectos que se presentan lo hacen con deficiencias que a veces no es posible solucionarlas en el corto plazo en que se resuelven estos concursos públicos".

Por esa razón, la Gobernación de Cardenal Caro ha estado diseñando una política destinada a enfrentar de mejor manera este tema, para lo cual se ha programado en el mes de octubre un taller de Preparación y Evaluación de Proyectos, de 15 días de duración, para capacitar al menos dos profesionales por cada municipio de la Provincia, donde se espera también integrar a funcionarios de los distintos serenos públicos provinciales.

A partir de noviembre y hasta febrero "que son fechas en las cuales no hay un gran

número de concursos públicos", se espera que los funcionarios capacitados se dediquen, coordinados por la Gobernación, a preparar proyectos para ser presentados a las distintas instancias regionales.

Cardenas afirmó que ello permitirá, por una parte "que los proyectos que presentemos tengan directa relación con lo que son nuestras estrategias de desarrollo provincial y, en segundo lugar presentar mejores proyectos".

"Estos dos elementos -expresó al Gobernador- nos van a hacer concursar de una manera eficiente y vamos a poder ir construyendo en cada comuna, bancos de proyectos, con lo cual podremos buscar de una manera más clara y precisa, distintos fondos públicos que nos puedan beneficiar".

Agregó que debe entenderse que la inversión que se hace en la Región, por parte del sector público, no es sólo el FNDR "están también las inversiones sectoriales y los concursos de organismos como el Fosis, el Sence, es decir una batería de instrumentos a los cuales pode-

mos acceder, para solucionar nuestros problemas más urgentes y aumentar las expectativas de crecimiento".

Finalmente, el gobernador Cardenas resaltó que lo importante es que quienes tengan esa capacitación, logren transmitir su experiencia al resto de los funcionarios de la municipalidad y que esto se transforme en una política

de trabajo cotidiana de los municipios, para que éstos estén preocupados tanto de resolver los problemas cotidianos que afectan a los vecinos y por otra parte podamos tener, coordinados desde la Gobernación, una forma de trabajo que nos permita acceder a los recursos públicos, de forma eficaz y eficiente".

Una nueva estrategia para presentar proyectos a fondos públicos están preparando en Cardenal Caro, indicó el gobernador Rolando Cardenas.



# Camino Chépica-Teno: para unir dos regiones

Lunes 1 de Agosto de 1994 - El Hincapión

**EN LA COMUNA DE CHÉPICA, AUTORIDADES DE LA VI Y VII REGIONES SE REUNIERON PARA DISCUTIR EL APOYO A ESTA OBRA DE INFRAESTRUCTURA**

Como una manifestación de la voluntad, de actores municipales y regionales, de apoyar la pavimentación del camino que une a las comuna de Chépica y Teno, se efectuó el viernes una reunión en la primera de estas comunas, con representantes de la VI y VII Regiones.

Entre las conclusiones que se obtuvieron del encuentro fue que se solicitará una entrevista al Ministro de Obras Públicas, Ricardo Lagos -una vez reunidos todos los antecedentes respecto a los beneficios y factibilidades-, por parte de los intendentes de la VI y VII regiones, de los parlamentarios y demás autoridades de ambas regiones, para lograr apurar esta obra que está proyectada, originalmente, para 1999.

En la ocasión estuvieron presentes, entre otros, los gobernadores de Colchagua, Emilio Ramírez, y de Curicó, Ramón Usparguer; los alcaldes de Chépica, Gustavo Castillo, y de Teno, Elba Muñoz, junto a sus consejos municipales; el seremi de Obras Públicas de la VI región, Ricardo Herrera, y el Director de Vialidad de la VII Región, así como parlamentarios de la VI Región y consejeros de ambas regiones.

El objetivo principal de la reunión fue tratar la necesidad que tienen, los sectores agrícolas y agroindustriales, de pavimentar la ruta que los une, especialmente para el desarrollo agrícola de la zona, ya que tendría una ruta más expedita de acceso a la Carretera de la Fruta.

La vía que se busca pavimentar tiene una extensión de aproximadamente 22 kilómetros de largo -la mayor parte de ellos comprendidos en la Provincia de Colchagua-, de los cuales alrededor de 6 kilómetros están comprendidos en otros proyectos de pavimentación que se realizarán. Los otros 16 kilómetros tendrían un costo de cerca de 1.350 millones de pesos, contemplando tanto la pavimentación como la colocación de 4 puentes y más o menos 100 mil kilómetros cuadrados de expropiaciones que deberían realizarse, de acuerdo a lo que informó el seremi Herrera.

Para dar a conocer los beneficios de la obra se presentó, en primer lugar, un video con entrevistas a actores sociales de Chépica, Teno y del sector comprendido entre ambas comunas, realizado por el primero de estos municipios.

Entre las ventajas señaladas para este proyecto de pavimentación, estaba el que sería una vía más corta para sacar la fruta de exportación, que además por el mal estado del camino se dañaba mucho en el viaje. Por otra parte, se indicó que sería un aporte para los sectores económicamente pobres que tiene, especialmente, la comuna de Chépica, por cuanto permitiría contar

con nuevas fuentes laborales, ya que la pavimentación permitiría la instalación de nuevas industrias.

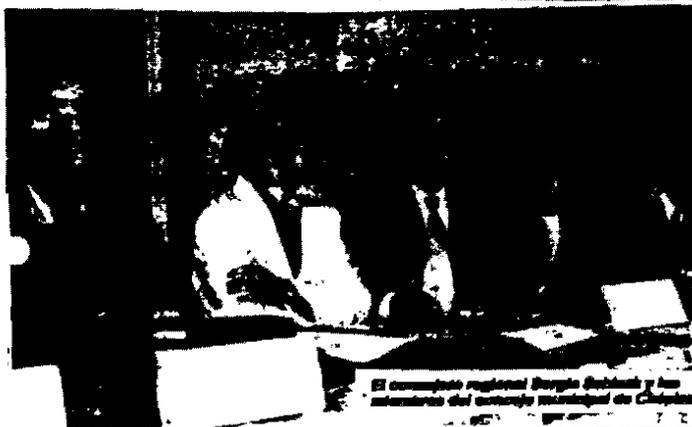
Posteriormente, se procedió a una discusión entre los participantes en el encuentro, donde los consejeros de la VI Región manifestaron que durante esta semana aprobarán, a través de los recursos FONDR, un proyecto para la realización del diseño de la pavimentación, en los 5,5 kilómetros comprendidos en la provincia de Curicó.

Por su parte, el seremi de Obras Públicas de la VI Región manifestó que la pavimentación de ese camino permitiría fortalecer las comunicaciones interregionales, al ser la primer vía alternativa a la Ruta 5 que une a las dos regiones. Sin embargo, añadió que una vía importante de pavimentar en la VI Región sería la de Palmilla-Pichilegua (empalmado con la Carretera de la Fruta), lo que daría una mayor justificación a la vía Chépica-Teno.

Asimismo, resaltó la importancia que tenía para el Ministerio de Obras Públicas, el que se estuviera dando esta participación y preocupación

de la comunidad por las obras que ejecutaba dicha secretaria de Estado, ya que a diferencia de otros ministerios, no contaba con una contrapartida de sus beneficiarios como ocurría con Salud, Educación u otros, a excepción de la relación que se establecía con los municipios. Por su parte, a nombres de los parlamentarios presentes -como Juan Pablo Letelier y el senador Nicolás Díaz-, el diputado José María Hurtado manifestó el respaldo a la iniciativa presentada por los municipios, a lo que sumó al diputado Juan Carlos Lalor y a los parlamentarios de la VII Región a incluso de la V Región, como lo han manifestado especialmente los diputados de San Antonio.

Al término de la reunión, que se prolongó un par de horas, los gobernadores manifestaron su satisfacción por lo logrado durante la reunión y el titular de Colchagua, Emilio Ramírez, agradeció a los participantes sus aportes, pidiendo al mismo tiempo el compromiso de las diversas autoridades para lograr la concreción de la obra



El consejero regional Sergio Bustos y los miembros del consejo municipal de Chépica.



Los consejeros regionales Geraci Castán, Eduardo Caro, Mario Albarrán y Carlos Etcheberry y el seremi de Obras Públicas, Ricardo Herrera.

# Core acordó presentar propuesta sobre ISAR

Una moción respecto de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, ISAR, se planteó el martes en la reunión de la Comisión de Coordinación del Consejo Regional, acordándose enviarla a los ministerios que están evaluando el tema presupuestario, parlamentarios y a los otros Consejos Regionales del país.

Dicha propuesta emana del hecho que, pese a que los recursos ISAR son decididos por los Gobiernos Regionales, el rubro o área a que ellos se destinarán es decidido por los ministerios a los cuales pertenecen los ISAR. Por ejemplo, en el caso de los ISAR de Vivienda, es el ministerio el que decide si en un determinado año los recursos se invierten en las áreas de vialidad urbana, vialidad rural, u otras materias, pero es el Gobierno Regional el que establece qué proyectos se financiarán de esa área.

Por ello, la propuesta establecida se orienta a dejar planteado para los próximos presupuestos, que la decisión del área en que se invertirán los recursos ISAR, no sean tomados por los Ministerios a nivel centralizado, sino que por las Secretarías Regionales Ministeriales de cada Región, con consulta a los Gobiernos Regionales. Por otra parte, también como planteamiento de la Comisión de Coordinación estuvo la relativa al cambio de uso de suelos, que por Decreto Ley es atribución de los Comités Mixtos.

En ese sentido, se señaló que estando por ley en manos del Consejo las materias correspondientes a aprobación de los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales, debía estar también la aprobación con respecto al cambio de uso de suelos, que según indicaron sería principalmente labor de la Seremi de Agricultura, por cuanto incidía directamente en dichos planes reguladores esa situación.

Esta situación se acordó consultarla al Fiscal de la Contraloría General de la República, Arturo Aytwin, en caso de confirmarse su asistencia para el próximo viernes 12 de agosto, a una reunión con el Gobierno Regional.

A la sesión de la Comisión de Coordinación asistieron también representantes de Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, presididos por el seremi Gonzalo Castillo, para tratar materias relativas al

## SERÁ ENVIADA A MINISTRO DE HACIENDA, PARLAMENTARIOS Y OTROS CONSEJOS REGIONALES DEL PAÍS

estado de avance de los proyectos FNDR, priorizados el año pasado y financiados con cargo al ejercicio presupuestario para este año. Asimismo, en la primera parte de esta reunión estuvieron representantes del Consejo Económico y Social Provincial, Cespro, de la provincia de Cachapoal.

### OTRAS COMISIONES

Previo a la reunión de la Comisión de Coordinación, se habían efectuado las reuniones de las otras tres comisiones del Consejo Regional. Es así como la Comisión Social sesionó en la Intendencia Regional (oficina de Serplac), mientras que las comisiones de Infraestructura y Fomento Productivo, lo hicieron en las oficinas del Core.

En la Comisión Social, se trató, entre otras materias, la realización de una jornada para tratar el tema de la "Extrema Pobreza", orientada por una parte a analizar la metodología de evaluación actualmente usada, evaluar lo que se ha hecho hasta el momento en torno a este tema y ver las perspectivas de aplicación de una nueva metodología.

En cuanto a la comisión de Infraestructura, su tema de discusión se centró en torno al convenio de reembolso con las empresas de electricidad, donde se acordó que el próximo martes se estaría aprobando las modalidades de convenio, tanto con EMEL como con CGEI, existiendo la posibilidad de ampliar la ejecución de otras obras de electrificación rural, en el caso de CGEI.

Finalmente, en la comisión de Fomento Productivo, se invitó a las autoridades de la Universidad Educare para analizar la posibilidad de llevar a cabo actividades en conjunto entre dicha instancia de educación y el Consejo Regional.

# Nuevo paso hacia Plan de Desarrollo Regional

Jueves 11 de Agosto de 1984 - El Rancagüino

## EN TÉRMINOS DE CAUQUENES SE REUNIÓ GOBIERNO REGIONAL - INTENDENTE Y CONSEJEROS-, CON GABINETE, PARA DISCUTIR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO SOCIAL

En una jornada que se prolongó durante todo el día, en el Hotel de Termas de Cauquenes, se dio el martes un nuevo paso en la elaboración del Plan de Desarrollo Regional, con la participación de los miembros del Gobierno Regional -Intendente y Consejeros- y del Gabinete de la Sexta Región.

Anteriormente, se había efectuado una jornada similar, destinada a analizar el aspecto productivo del desarrollo regional. Sin embargo, en esta oportunidad el estudio se centró en el aspecto social de dicho desarrollo. Es así como, durante la mañana, se efectuaron las exposiciones de cinco secretarías regionales ministeriales para, en la tarde, proceder a la etapa de discusión sobre los temas planteados.

La actividad se inició cerca de las 9 de la mañana, precedida por el Gobernador de Cachapoal, Ricardo Tudela -el Intendente Roberto Araneda se incorporó pasado el mediodía-, y la exposición del secretario regional ministerial de Salud, Enrique Dirrains, quien junto con dar a conocer el diagnóstico de la realidad regional en su área, señaló las necesidades planteadas a corto y mediano plazo en su sector.

Posteriormente, se llevó a cabo la intervención del seremi del Trabajo, Saúl Bravo, quien se refirió a las actuales condiciones del sector laboral en la Región, desde la perspectiva de las distintas direcciones regionales que coordina su secretaría -INP, Dirección de Crédito Prendario, Sencc, Dirección del Trabajo-, y los objetivos que se están planteando como sector a nivel regional.

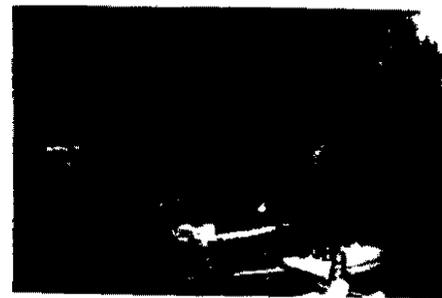
La tercera intervención correspondió a la del seremi de Educación, Héctor Husschubler, quien manifestó que Secretaría se encuentra intentando diseñar las estrategias educacionales para el período 1985, explicando, posteriormente, las distintas líneas de acción que se están desarrollando y su aplicación a la Región. Entre ellas, se refirió al tema de la Educación Superior, planteando los proyectos que existen para la posible instalación de una universidad en la Región, al Consejo de Rectores. El seremi de Vivienda, Carlos Muñoz continuó con las exposiciones, resumiendo las líneas de trabajo desarrolladas por su secretaría ministerial y los objetivos planteados a futuro. En ese sentido, destacó que existen

5 subsectores que se espera desarrollar a nivel regional, como son Rancagua, San Vicente, Santa Cruz, Pichilemu y San Vicente. Asimismo, dio respuesta a las consultas hechas por los consejeros en materia de Planes Reguladores y equipamiento urbano en las nuevas viviendas. Las intervenciones finalizaron con la exposición del seremi de obras públicas, Ricardo Herrera, quien se refirió a la labor que desarrolla su ministerio en la Región, tanto en la mantención de la actual infraestructura como en la realización de obras nuevas, en las diversas áreas en que desarrolla Obras Públicas, como son obras lineales, Arquitectura, vialidad y otras. Un tema que destacó fue la situación del Embalse Convento Viejo, el aporte que significaba en el aumento de las hectáreas de riego y la necesidad de que todas las autoridades regionales soliciten la concreción de la segunda etapa de dicho proyecto, que actualmente está detenido.

### DESCENTRALIZACIÓN Y ESTRATEGIA

En la tarde continuó la actividad, con la discusión por parte de los asistentes, con consultas respecto de temas puntuales tratados en las exposiciones, partiendo por la intervención del Intendente Roberto Araneda, quien afirmó que "la modernización de la democracia significa poner en marcha el proceso de regionalización, en el sentido de articular un sistema democrático, que contenga los fundamentos sociales como es el respeto, la dignidad de las personas, la libertad, y conciliar lo que es la autoridad, el poder el gobierno, con los gobernados; que éstos sientan que son partícipes de este tema de Gobierno". Araneda agregó que la Ley de Gobierno Regional se creó para ser usada como un instrumento "en beneficio de la Región" y puntualizó que como Intendente necesitaba de todos sus colaboradores, para lograr el éxito esperado. "El Consejo Regional -explicó-, es un gran apoyo para la gestión del Intendente, se ha creado justamente para que colabore en todo lo que es la planificación, la gestión, las estrategias de desarrollo tanto económico como social. Los seremis y directores con el brazo derecho del Intendente para poder ejecutar las tareas que el Consejo Regional ha aprobado, ha desarrollado y ha incentivado".

A continuación indicó que por esa razón, se requiere "cada día un mayor esfuerzo", para lograr superar el nivel de desarrollo de la Región "poder decir, aquí entregamos este gran instrumento que es la estrategia regional y que no sólo sirva a nosotros y a nuestra gente, sino que también a los futuros gobiernos; por lo tanto, los proyectos, planes y programas de desarrollo, no pueden ser con un pensamiento a corto, si no que a largo plazo".



Junto con destacar la necesidad de avanzar en el estudio de la estrategia de desarrollo regional -en que afirmó que, a nivel nacional, estaba bastante más avanzado el trabajo que en otras regiones-, para así establecer los parámetros básicos con los cuales priorizar los recursos de inversión", puntualizó que era indispensable para ello "fortalecer un estrecho contacto con las comunas y municipios, para que las orientaciones regionales resulten enteramente concordantes con lo que la comunidad aspira a conseguir".

Finalmente, el Intendente Araneda señaló la real importancia de velar por la transferencia de atribuciones y recursos a las provincias y comunas de la Región, afirmando que en ese sentido estaría siempre dispuesto a promover el desarrollo de capacidades descentrales a nivel provincial y comunal "con el fin de hacer posible la descentralización".

# GOBIERNO REGIONAL - VI REGION

## GOBIERNO REGIONAL

Organo público, con personalidad jurídica que tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región.

Está integrado por el **INTENDENTE** que es el Organo Ejecutivo y Jefe Superior de los Servicios del Gobierno Regional.

**Consejo Regional**, Organo colegiado que representa la comunidad y tiene facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras.

## PRINCIPALES FUNCIONES

Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región y su presupuesto.

el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos de la región.

Resolver la inversión de los recursos regionales Fondo de Desarrollo Regional, Instrumentos Sectoriales de Asignación Regional, Convenios de Programación.

Fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Asesorar a las Municipalidades cuando éstas lo soliciten, especialmente en la formulación de sus planes y programas de desarrollo.

Fomentar y propender al desarrollo de áreas rurales y localidades aisladas de la región.

Participar en acciones de cooperación internacional en la Región.

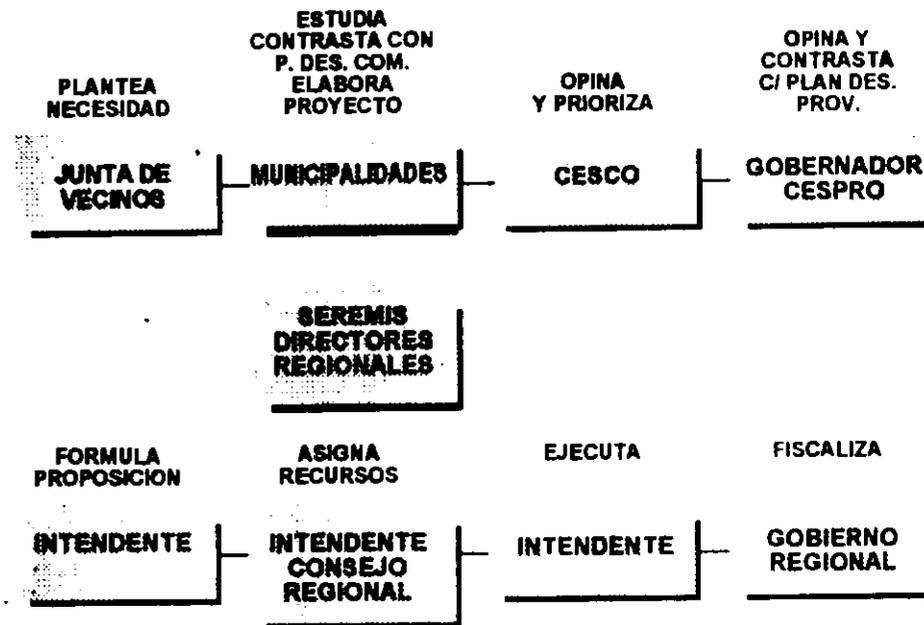
Contribuir a la formulación de Políticas Nacionales al fomento productivo, de asistencia técnica y de capacitación laboral.

Mantener relaciones permanentes con el Gobierno Nacional.

Establecer prioridades para la erradicación de la pobreza.

Establecer políticas y objetivos para

Fomentar las expresiones culturales y artísticas de la región.



## FONDOS DE ASIGNACION REGIONAL 1994

El Gobierno Regional decide los proyectos que se ejecutan en la region con cargo a:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. \$ 4.964.046.000
- Instrumentos sectoriales de asignación regional, ISAR:
  - Agua Potable Rural \$ 315.000.000
  - Vialidad Urbana \$ 311.900.000
  - Vialidad Rural \$ 1.047.200.000
  - Deportes y Recreación \$ 69.600.000
  - Programa Mejoramiento Urbano \$ 150.746.000
  - Programa de Mejoramiento de Barrios \$ 491.399.000
- Mejoramiento Infraestructura Educacional \$ 190.000.000
- Gobierno Regional:
  - Sesiones 34
  - Acuerdos 75

Para invertir

\$ 7.933.985.000

El Rancho

Quinto

# Duras críticas al Gobierno Regional formularon dirigentes de la UDI

Una dura crítica al gobierno regional formularon el diputado de la UDI, Andrés Chadwick; y los dirigentes de esa colectividad, Inaki Busto y Gustavo Valderrama; quienes señalaron que advertían un "inmovilismo" y la falta de un plan de desarrollo regional para la VI Región.

"Vemos -dijo Inaki Busto- que la marcha del gobierno regional está bastante lenta. Creo que existe un inmovilismo marcado en el gobierno regional y que hay mucha confusión en las políticas regionales. Pensamos que la Región requiere un gobierno con más iniciativa y mayor fuerza".

Agregó que "la priorización de los proyectos regionales, hecha por el intendente (Roberto Arandeda), es bastante lamentable al uno la analiza como comuna y como Región. Hay comunas que salen bastante perjudicadas con la priorización que se hizo; entre ellas las de Guano, Codegua, Olivar, San Francisco de los Rios y Maitencillo".

Por su parte, el diputado Chadwick indicó que "llevamos seis meses de un gobierno regional y yo hago una pregunta: ¿dónde está el plan de desarrollo regional de la VI Región?".

-El ex intendente Juan Núñez afirma que él dejó un plan de desarrollo regional.

-No lo conocemos; si lo dejó listo se perdió. El actual intendente ha señalado que el plan de desarrollo regional no está hecho.

La ley establece que es una atribución del Intendente la elaboración del plan de desarrollo regional; llevamos seis meses y aún no lo tenemos. Y en este momento, el Consejo Regional, que es el órgano llamado a distribuir los recursos de acuerdo a los proyectos que se presentan para la Región, está asignando recursos a distintos proyectos sin tener claro cuáles son los objetivos que se quieren desarrollar para la VI Región. Por lo tanto, la asignación de recursos que con gran esfuerzo está haciendo el Consejo

## EL DIPUTADO ANDRÉS CHADWICK SEÑALÓ QUE AÚN NO EXISTE UN PLAN DE DESARROLLO REGIONAL Y QUE SE ESTÁN ASIGNANDO RECURSOS A DIVERSOS PROYECTOS SIN QUE EXISTA CLARIDAD DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Regional le está realizando sin tener claro los objetivos, finalidades, las áreas que se quieren fortalecer, las prioridades de la Región. Eso es responsabilidad del gobierno regional que encabeza el Intendente; por ley tiene facultad y atribución para hacerlo... y aún no se ha hecho. Hemos enviado un proyecto de acuerdo que se aprobó en la Cámara de Diputados a todos los intendentes y al Ministerio del Interior para efectos de que esto se ponga en marcha; y pasan los días, las semanas y aún no se logra tener aquí en la VI Región un proyecto de desarrollo regional, que existe en otras regiones. Y ya estamos asignando los recursos para el próximo año.

-¿Qué rol le corresponde a los consejeros regionales en la elaboración del plan de desarrollo?

-La ley señala que la atribución y obligación de formular el plan de desarrollo regional es del Intendente; y lo aprueba el Consejo Regional. Por eso es que en un encuentro que se realizó hace poco más de un mes en Valparaiso, en el que participaron todos los consejeros regionales, la principal crítica que se formuló fue la carencia de estos planes de desarrollo regional. De allí que la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo para exigir al Ministerio del Interior de que instruya a los intendentes para que cumplieran con esta obligación legal. ¡Pero seguimos esperando!

### "MAS ATRIBUCIONES PARA EL CORE"

-¿Usted está de acuerdo con las declaraciones del presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Schaufelbain, respecto a que los gobiernos regionales eran "de mentira"?

-Yo creo que no son de mentira; lo que sucede es que los gobiernos regionales, donde fundamentalmente están los consejos regionales, hoy día necesitan de una evaluación para efectos de perfeccionar las atribuciones legales que se le han entregado. Se requiere fortalecer sus atribuciones y establecer una diferenciación clara entre el rol del Intendente y el rol del Consejo Regional.

-¿Planes que los consejos regionales son importantes?

-La tienen atribuciones, especialmente en lo que se refiere a fiscalizar. Porque al Consejo Regional se le encarga una misión tan importante como es la de asignar recursos, pero después no tiene la facultad de poder fiscalizar si los recursos que asignó se han utilizado con eficacia, si se han destinado a lo que el proyecto señalaba. El presidente regional de la UDI, Inaki Busto, acordó que "con respecto al Consejo Regional de la VI Región, creo que los partidos políticos hicieron el máximo esfuerzo para elegir a los mejores hombres. Pienso que tenemos un buen Consejo Regional; sus integrantes son personas preparadas y capacitadas; pero creo que esa potencialidad en la actual administración se

está desaprovechando. Creo que hay una descoordinación entre Intendencia y Consejo Regional; es sabido por todos que el Intendente muchas veces no asiste a las sesiones del Consejo".

-¿Diputado Chadwick, considera que los intendentes deben tener autonomía de los partidos políticos para cumplir sus funciones?

-¡Absoluta autonomía! Si no se logra entender de que el Intendente es el representante del Presidente de la República para desarrollar las políticas al interior de la Región, que vayan en progreso de ella, y que para poder lograr eso es fundamental dentro de la democracia moderna que puedan precisamente con independencia de los partidos políticos, lo que se va a lograr es algo que nosotros vemos con mucho temor porque es un riesgo y es muy malo para el país... de que terminen las principales autoridades del país condicionadas por sus partidos políticos. Y eso lo hemos visto en la Región... y les pongo un ejemplo: los nombramientos; hemos tenido espectáculos públicos con respecto a los nombramientos en los cargos más importantes de la Región porque ha habido una pugna en los partidos, que ni siquiera han tenido el recato de hacerlo privadamente, sino que la han llevado a través de los medios de comunicación.

-¿Qué opina del hecho que dirigentes de la propia Concertación se autoconcesionen?

-Es un signo de los tiempos. La Concertación va conscientemente a un camino de término. ¿Qué ocurre hoy al interior de la Concertación? Han desaparecido los elementos que los unían, que era fundamentalmente ser oposición al Gobierno Militar y posteriormente sacar y desarrollar el gobierno de Aylwin, que fue la consolidación del proceso de transición democrática. Eso terminó; y lo que pesa hoy en la Concertación es que se están potenciando los elementos de diferenciación, de competencia... y eso se ve en todo orden de materias.

-¿Y usted ve eso como negativo?

-No, lo veo como muy positivo para el país porque eso nos va a permitir gobernar a nosotros. Porque la Concertación está en un camino creciente de separación.

F.N.D.R.

## Alcalde de Rancagua informó sobre proyectos postulados

### RESALTÓ LAS PRIORIDADES ENTREGADAS LUEGO DE CONSULTAS AL CONCEJO MUNICIPAL Y CESCO

Los distintos proyectos presentados por la Municipalidad de Rancagua a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, junto con las prioridades establecidas con el Concejo Municipal y el Cesco, dio a conocer ayer el alcalde Esteban Valenzuela Van Treek.

Al respecto, la autoridad comunal destacó que debía entenderse que estos proyectos postulados estaban trabajados tanto técnica, como política y comunitariamente, y que era de interés del municipio dar a conocer a la comunidad lo que se había postulado a éste fondo.

Asimismo, recalzó que "históricamente, Rancagua ha recibido el 5% de los fondos regionales, en circunstancia que tiene el 30% de población de la Región). Indicó que esperaban que dicha tendencia se revirtiera en esta oportunidad y se aprobaran las prioridades presentadas.

El alcalde Valenzuela informó que en materia de Educación se habían presentado 10 proyectos, por un monto total de casi 295 millones de pesos, de los cuales priorizaban especialmente los cuatro primeros: la adquisición de mobiliario escolar para las escuelas básicas de Rancagua, por un monto de \$48 millones; la adquisición de mobiliario para los liceos de Rancagua, por un monto de \$22 millones; la construcción de la cocina comedor para la Escuela Blest Gana, por 13 millones de pesos; y la ampliación de la Escuela E-26, Aurora de Chile, por un monto de 103 millones de pesos.

En materia de Salud, se presentaron la ampliación de los consultorios número 5, 2

y 3, en ese orden, siendo considerada de primera prioridad la ampliación del Consultorio N°5, del sector Rancagua Oriente, cuyo monto es de 161 millones de pesos. En pavimentación, fueron 14 los proyectos postulados, de los cuales el alcalde resaltó la importancia de los 8 primeros, que en orden de prioridad corresponden a la pavimentación de calles en las poblaciones Oscar Bonilla (34 millones de pesos); San Francisco (\$45 millones); Dintrans (\$25 millones); Villa Las Rosas (\$26 millones); Rancagua Oriente (130 millones); San Luis (149 millones de pesos); Hermanos Vera (154 millones) y población Centenario (65 millones de pesos).

Por otra parte, indicó que un proyecto en materia de infraestructura vial que es prioritario para la comuna, de tal forma de crear un by-pass de acceso a la carretera de la fruta, para que los camiones y locomoción de acceso al oriente no ingresen al centro de la ciudad, si no que puedan acceder desde la Ruta 5 Sur, a la Carretera de la fruta por la conexión vial H-30, cuyo costo es de 880 millones de pesos.

Finalmente, afirmó que pese a no ser un proyecto del municipio, apoyaban, en materia de seguridad ciudadana la construcción de la Séptima Comisaría Rancagua Oriente de Carabineros, que con un costo de 321 millones de pesos permitiría el aumento de la dotación, al transformar la subcomisaría en Comisaría, para lo cual el Concejo Municipal ya había donado una franja de terreno más al terreno ya existente.

# Pichidegua-Marchigüe: Para unir y desarrollar la Región

CONSEJEROS REGIONALES Y AUTORIDADES DE AMBAS COMUNAS SE REUNIERON EL VIERNES CON OBJETO DE RECORRER EL CAMINO QUE SE VA A PAVIMENTAR Y EVALUAR EN TERRENO LA RELEVANCIA QUE TIENE DICHO PROYECTO

Poco después del mediodía del viernes, comenzaron a llegar las autoridades regionales y comunales hasta la comuna de Pichidegua. Este era el punto de partida para la visita que se efectuaría entre esta comuna de la Provincia de Cachapoal y Marchigüe, en Cardenal Caro.

El objeto: conocer en terreno el camino postulado a financiamiento del FNDR para su pavimentación. Ocho de los consejeros regionales se hicieron presentes en esta ocasión: Gonzalo Sánchez, Sergio Schlack, Carlos Etzchamela, Carol Catalán, Eduardo Caro, Víctor Bobadilla, Bernardo Zapata -como presidente de la Comisión de Infraestructura del CORE-, y Luis Pérez Valdés (después se integró Antonio Molino en Marchigüe).

Los alcaldes de ambas comunas involucradas en el proyecto, Manuel Bustamante y Abraham Curifuta, de Pichidegua y Marchigüe respectivamente, acompañados de los concejales, de los diputados Sergio Morales y Juan Masterrer, y del Gobernador de Cardenal Caro, Rolando Cárdenas, acompañaron las explicaciones de carácter técnico que entregó el jefe de estudios del Departamento de Vialidad, Manuel Álvarez.

Cabe recordar que este proyecto está postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con una inversión cercana a los 1.100 millones de pesos, para la pavimentación de la primera de las tres etapas contempladas, en tanto el Ministerio de Obras Públicas ha manifestado su compromiso de completar los otros dos tramos, cuya costo es de 2.170 y 1.850 millones de pesos cada uno.

Dado el alto porcentaje del FNDR involucrado en este proyecto, los consejeros regionales quisieron conocer en detalle y en terreno, cuáles eran las razones que avalaban la concreción del proyecto. De

allí, que se gestara el recorrido que se efectuó el viernes.

La visita se inició con las explicaciones de Manuel Álvarez, quien dio a conocer las características del proyecto de pavimentación. Con una extensión total de 40 kilómetros, la primera etapa del camino contempla los 13 primeros kilómetros que van desde Pichidegua hasta la localidad de Las Pataguas, en esa misma comuna.

Las otras dos etapas van desde Las Pataguas a La Esperanza, y desde esta localidad a Marchigüe. En cuanto a la rentabilidad del proyecto, se indicó que en el primer tramo es bastante alta, ya que tiene un Tránsito Medio Diario Anual, TMDA, de 850 vehículos en tanto que lo exigido es un promedio de cerca de 300 vehículos.

Aunque ese TMDA es más bajo en los dos tramos siguientes, se explicó que una vez pavimentada la primera etapa se suponía que habría un incremento en el número promedio de vehículos en los otros dos tramos, que haría aún más rentable el proyecto.

En la reunión explicativa previa se dio a conocer también la ventaja que tendría para el acceso a la comuna de Pichilemu, ya que actualmente la ruta que une a esa capital provincial con San Fernando, se encuentra prácticamente colapsada en el tramo entre San Fernando y Santa Cruz.

Luego de las explicaciones técnicas, se procedió a recorrer el camino, que por lo menos en la primera etapa avaló completamente la inversión proyectada, ya que existe un alto número de habitantes y un tráfico constante de camiones y vehículos. Con detenciones en el sector de Las Pataguas; en uno de los puentes que sería necesario reponer; y finalmente a la entrada de Marchigüe, los consejeros pudieron apreciar en su totalidad las características de la obra.



En el sector de Las Pataguas los consejeros, alcaldes y concejales tuvieron oportunidad de apreciar el tráfico vehicular que se produce en la zona.

El camino permite unir a las provincias de Cardenal Caro y Cachapoal, sin pasar por la provincia de Colchagua y se transforma en una vía transversal alternativa a la Ruta 5 Sur, que además une dos caminos nacionales como son la Carretera de la Fruta y la Ruta I-50, San Fernando-Pichilemu.

Al término de la visita, en Marchigüe, los consejeros manifestaron su compromiso con el proyecto y su satisfacción por tener la oportunidad de conocer en terreno las obras presentadas a financiamiento con recursos que administra el Consejo Regional, que les permite efectivamente realizar una mejor gestión.

Incluso, como el cierre de la visita se efectuó en el Internado de Mujeres de Marchigüe, los consejeros pudieron conocer otro de los proyectos presentados a

financiamiento por esta comuna, que los dejó bastante impresionados, como es la habilitación de los dormitorios para las niñas y jóvenes, que actualmente están ubicadas en una especie de galpón en que, con mínimas condiciones, en el cual se han instalado las casi 100 camas en que duermen niñas de 6 a 18 años.

Finalmente, el Gobernador Cárdenas y los alcaldes de ambas comunas manifestaron su satisfacción por la recepción que tuvieron los consejeros del proyecto y destacaron la importancia que tendrá esta iniciativa no sólo para el desarrollo de ambas comunas, si no que también para el sector costero menor y las comunas del valle del Cachapoal -San Vicente, Las Cabras y Paumo-, cuyas autoridades entregaron su total apoyo al proyecto.

El Bancagüino - 79 Años - Lunes 5 de Septiembre de 1994

## Preocupa en Core futura Integración con Argentina

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE, LUIS PÉREZ VALDÉS, PLANTEÓ LA EXISTENCIA DE DOS TEMAS FUNDAMENTALES A DISCUTIR EN LA REGIÓN**

Como uno de los temas fundamentales que se debe analizar desde la perspectiva de Región, consideró el presidente de la comisión de Fomento Productivo y de Medio Ambiente del Consejo Regional, Luis Pérez Valdés, la futura integración con Argentina.

Al respecto, el consejero expresó que el primero de los temas que se debe discutir en la Región, es el buscar los mecanismos para que las inversiones públicas que se realicen en la Región, tengan una relación de paralelismo con la inversión productiva privada que también debería darse.

Así, explicó, si por ejemplo se invierten los recursos públicos en la pavimentación de un camino, debería fomentarse que el sector privado también se decida a invertir en esa zona, a través de la instalación de nuevas fuentes productivas para los habitantes de la zona "que permita detener los procesos migratorios al interior de la Región, debido a la falta de expectativas laborales".

Luis Pérez Valdés agregó que, un segundo tema que debe evaluarse en profundidad es la futura integración con la República Argentina "que va de todas maneras y por tanto es necesario determinar nuestras posibilidades adelantándonos a los hechos".

Expresó que debe considerarse que ya están avanzadas las conversaciones para una próxima integración de Chile al Mercosur, "lo que sumado al fomento de las relaciones comerciales con Argentina, ha creado un nuevo desafío para el país y, especialmente, para la Sexta Región, donde debe analizarse las implicancias concretas que tendrá dicho proceso de integración".

Afirmó que sin desconocer la importancia que tiene para la Región el proceso de integración con Argentina, especialmente en el ámbito agrícola "debemos buscar



*El consejero regional, Luis Pérez Valdés señaló que debe fomentarse la inversión productiva del sector privado en las zonas en que el Estado también está invirtiendo.*

los mecanismos para enfrentar esta situación no como un gran problema, sino que como una gran posibilidad de fomento productivo para nuestra Región".

Destacó que, dentro de este punto estaba también la necesidad de evaluar los pro y contra de la apertura de los pasos fronterizos "incluso, la posibilidad de implementar uno (paso fronterizo) en la Región, fortaleciendo el concepto de concretar puertos bioceánicos".

# Proyecto caminero Pichidegua- Marchigüe

El Rancagüino - 79 Años - Viernes 9 de Septiembre de 1994 -

**E**n las secciones informativas de este diario, dimos a conocer el lunes último, el estudio en terreno que realizaron miembros del Consejo Regional, junto con autoridades y funcionarios, para apreciar los alcances que puede tener el proyecto de pavimentación del camino que une a las localidades de Pichidegua y de Marchigüe. En el lugar mismo los visitantes recibieron una completa información al respecto, la que puede resumirse en las siguientes cifras: el tramo de camino que se pretende pavimentar tiene una longitud de 40 kilómetros; la obra se realizaría en tres etapas, siendo la primera de ellas de 13 kilómetros, desde Pichidegua hasta Las Pataguas, con un costo de 1.100 millones de pesos. La segunda etapa tiene un costo de 2.170 millones y la tercera de 1.850 millones. El Proyecto aspira a que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, financie la primera etapa, ya que las otras dos serían financiadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Basta mirar en un mapa el trazado del camino, para comprender su importancia a futuro, ya que abriría una nueva alternativa para unir a Rancagua, capital de la Sexta Región, con Pichilemu, capital de la Provincia Cardenal Caro, sin necesidad de utilizar la Carretera Panamericana o Longitudinal. Se evita también el tramo San Fernando-Santa Cruz del camino hacia Pichilemu, que actualmente soporta un intenso tránsito de vehículos. Permitirá, además, unir en forma fácil el camino a Pichilemu con la Carretera de la Fruta que lleva hasta el Puerto de San Antonio.

Muchas veces hemos dicho en estas columnas que todo el dinero que se emplee en caminos es un dinero bien gastado y remunerativo, ya que facilita las comunicaciones por vías que son como las arterias y las venas para el cuerpo humano.

La Sexta Región tuvo la suerte en los últimos años, de recibir de parte del Gobierno los beneficios de la pavimentación para largas extensiones de sus caminos, de cuyas ventajas estamos disfrutando. Entre ellos, el de Alcones a Pichilemu, que se vería complementado como alternativa por el que se está proyectando.

Como son evidentes las ventajas que traería unir con pavimento a Pichidegua con Marchigüe, esperamos que el señalado Proyecto, como todo otro que se presente en el futuro, relacionado con caminos de la Sexta Región, cuente con el necesario respaldo para ser llevado a la práctica. El Gobierno Regional que preside el Intendente Araneda, tiene ya los antecedentes necesarios para impulsar la obra

HECTOR GONZALEZ V.



El Intendente Araneda dio respuesta a las últimas críticas en torno a su gestión administrativa.

## Intendente Roberto Araneda replica al cuestionamiento de su gestión

Respondiendo a las críticas que se han levantado últimamente, con respecto al inmovilismo que tendría el gobierno regional, el Intendente Roberto Araneda hizo ver a la prensa que hubo un período de estudio y ajuste, para conocer a la gente y a los políticos de tal modo de tener la confianza para trabajar en forma tranquila.

"Este es un inicio de la labor del Intendente, por eso que es fundamental que esté en terreno, y dar cuenta personalmente de lo que es más urgente; la verdad es que he visitado algunos sectores, y he sentido impotencia viendo la extrema pobreza, me ha absorbido bastante tiempo lamentando no haber podido llegar antes con una ayuda", aseveró la autoridad regional.

—¿Están actuando por inercia, como se ha dicho?

—Nosotros tenemos que tomar los problemas de nuestros habitantes. Yo creo que ser militante de un partido, o independiente, no pasa por atender los requerimientos de la gente que realmente necesita. Las críticas están por muy bajo del nivel donde nosotros estamos trabajando y concentrándonos. Las críticas creo que siempre son bienvenidas, constructivas o destructivas, uno sabe inmediatamente quién está pensando en que esta Región se desarrolle, en que se termine la pobreza, y quien piensa lo contrario o piensa en forma personal.

—Hay algunas opiniones del diputado Andrés Chadwick...

—Con respecto a eso, creo que las declaraciones que uno tiene que hacer por los medios de comunicación deben ser constructivas, normalmente no contesto declaraciones si no me doy cuenta que hay detrás de ellas

un pensamiento de no dejar construir al gobierno. Lamentablemente él tocó puntos que eran muy importantes, que debía saber porque están en la ley orgánica, la ley de gobiernos regionales; no son únicamente los Intendentes los que tienen competencia en generar los planes de desarrollo, resulta que la ley dice que los Seremis, Gobernadores y Municipios tienen la obligación de generar planes y estrategias de desarrollo. Recordó Roberto Araneda que la ley decía explícitamente que los planes y estrategias de desarrollo regionales, los proponía el Intendente y el Consejo votaba "y aquí nunca se ha votado una estrategia de este tipo".

—Un dirigente de la DC dijo que el gobierno regional pecaba de inmovilidad....

—No he leído esas declaraciones, pero pienso que están un poco atrasadas. Les puedo decir que este momento, el Subsecretario de Desarrollo Regional, que es la persona que realmente puede decir si una región está atrasada o adelantada en cuanto a sus planes y programas a futuro, ha dicho que la Sexta Región es una de las más avanzadas en cuanto a la comunicación con los municipios que es precisamente de donde emergen los planes de desarrollo.

Roberto Araneda concluyó enfatizando, que para que pudiera haber un plan, y una estrategia de desarrollo regional coherente con la realidad, y que se hagan las cosas - no prometerlas solamente - en forma profesional, era imposible hacerlo en cuatro meses si se pensaba en proyectos a futuro, lo demás era engañar a la gente.

# “El punto clave es la identificación de los problemas reales de la gente”

Siendo a veces crítico y otras un tanto irónico en sus apreciaciones, el seremi de Planificación y Cooperación, Gonzalo Castillo, considera que en ocasiones se ha hablado muy superficialmente de la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Regional.

Para él, como representante del Ministerio de Planificación y colaborador del Intendente en esta materia, hay elementos que es necesario tomar en cuenta, al momento de generar las estrategias de desarrollo y que entre esas materias está la existencia de ciertos “elementos mínimos” que permiten ordenar la discusión sobre este tema y que no necesariamente se analizan.

Entre esas consideraciones básicas está el contar con políticas de asentamiento y desarrollo urbano, de fomento y defensa ambiental; fomento del turismo, productivo y de las artes y la cultura; desarrollo rural y del transporte; promoción de la investigación científica y desarrollo de la educación que, en definitiva, permitan establecer un plan integral de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Región.

En todo caso, señala que, desde cierta perspectiva, las estrategias existen -es decir, la forma en que se desea llevar a cabo las cosas-, pero que falta aún establecer las políticas y su orientación. Para fines de septiembre, espera que ya esté elaborado un documento preliminar acerca del Plan de Estrategias de Desarrollo Regional, que, a su juicio, permitirá “ordenar la discusión” sobre este tema, lo que considera esencial.

Realiza también la participación que debe tener la comunidad al elaborar las estrategias, como se ha hecho hasta ahora a niveles provinciales, por lo que considera que el documento preliminar debe ser consultado a todas las instancias que tengan algo que aportar a la discusión -esencialmente el Consejo Regional-, con miras a que en el mes de noviembre se pueda ya tener el Plan de Desarrollo definitivo que deberá ser sancionado por el Core.

## LA NECESIDAD DE INSUMOS DE INFORMACION

“Pero, ¿qué es una estrategia de desarrollo? La estrategia en sí es “un arte”, como término derivada del lenguaje militar, nos remite a la capacidad de coordinar las acciones para lograr un objetivo. En cuanto al desarrollo, este concepto se remite a lograr la perfección, el crecimiento, el mejoramiento de una organización, como lo es en este caso la Región en su conjunto y no como ente aislado.

“La estrategia de desarrollo -apunta el seremi-, es el cómo hacer operativos los proyectos e ideas que tiene el Gobierno y que, entre otras cosas, le indica al sector privado, hacia dónde va la Región. Son modos de hacer cosas, de actuar frente a distintas circunstancias. La estrategia indica, por una parte, valores -que definen prioridades en lo que se quiere lograr-, que a su vez son soporte para la acción que tendrá el Gobierno después”.

Afirma que, en estos momentos, se está elaborando el resumen de la estrategia de los distintos sectores y se está “reordenando y reacondicionado” el diagnóstico que se habla entregado el mes pasado a algunas autoridades “ambos documentos son insumos para la estrategia de desarrollo, lo que queremos entregar son datos y antecedentes (a los actores sociales), para que haya una discusión más amplia sobre cosas más concretas; porque nos hemos dado cuenta que pensar la Región en los distintos seminarios no ha sido fácil, ya que además no contamos con las metodologías claras de planificación, materia en la cual también hemos estado avanzando”.

“Lo primero que necesitamos para elaborar bien una estrategia, son datos e insumos de información”, manifiesta Gonzalo Castillo explicando al mismo tiempo que “el punto clave es la identificación de los problemas reales de la gente” y la necesidad de que exista una concordancia entre el proyecto de Región y la visión de país a futuro “en lo que ha sido bastante ordenador de las prioridades del Gobierno, el discurso del Ministro (de Hacienda, Eduardo) Aninat, en el sentido que a nivel nacional se la van a por tres áreas importante, como son infraestructura, educa-

## NO MUY PREOCUPADO POR LAS CRÍTICAS SURGIDAS RESPECTO DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO - FUNCIÓN ATRIBUIDA POR LEY AL GOBIERNO REGIONAL-, EL SEREMI DE SERPLAC, GONZALO CASTILLO, SEÑALA QUE HAY ELEMENTOS QUE CONSIDERAR AL PLANTEAR ESTE TEMA

*Gonzalo Castillo, Seremi de Serplac, considera que la Estrategia de Desarrollo es más que proyectos que dan solución a ciertos problemas.*



ción y salud, frente a lo cual la Región elegirá uno o dos temas más que considere prioritario para su desarrollo, partiendo de esa base”.

## EL CAMBIO DE METODOLOGIA

Junto con expresar que están “obsoletos” los métodos de planificación usados tradicionalmente, destaca las ventajas de las técnicas “modernas” de planificación. De aquellos “fibros” que decían lo que se debía hacer, enumerando problemas y soluciones, “y que cuando cambiaba una variable, una condición de la realidad explicada, quedaba todo fuera de contexto y no se podía hacer nada de lo previsto”, se ha pasado a una planificación en que se pretende “readecuar el pensamiento de los órganos planificadores, para responder, realmente a lo complejo que son los problemas de la sociedad”.

“Entonces -opina-, el gran tema que nos tiene preocupados es cómo vamos a introducir técnicas modernas de planificación, para que esta estrategia de desarrollo no sea algo inerte en un libro, sino que sean 10 páginas, en lo que está todo desarrollado, en descripciones muy sintéticas, que nos van dando herramientas y un potencial para actuar veloz y decididamente sobre algunos problemas”.

Apunta que las estrategias tradicionales hablan de un “modelo determinístico”, de causa-efecto, cuando la realidad económica y social no es así, razón por la cual “la estrategia de desarrollo diseñada de una manera tradicional, no da solución a los problemas reales de la gente”.

Es por ello, que la aplicación de metodologías de planificación más modernas demora el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo “porque la identificación de un problema pasa por describirlo, determinando cuáles son sus causas, sus consecuencias y cuál es el modelo que explica el problema, para recién ahí poder buscar la solución”.

Para ejemplificar el nivel de complejidad de ese tema, señala que hay problemas que son terriblemente complicados como es el caso de la pobreza que, entre otras cosas se interrelaciona con la Educación, la Salud, la Productividad, la Infraestructura, el Aislamiento, las Carencias en los Servicios Básicos, “la falta de organización en la gente; de poder real de los municipios, por no tener recursos; de poder real de muchas decisiones que tenemos como Gobierno Regional y en las que dependemos de otros; la distribución de la riqueza; la forma de organización de la economía e incluso la mentalidad y la conducta de la gente

pueden estar influyendo en que exista la pobreza”.

“Ese problema, como es la pobreza, quieren que en seis meses lo tenga en la Estrategia de Desarrollo y, además, solucionado, cuando la caracterización de ese problema no está clara, lo mismo pasa en educación, en salud pero no así, por ejemplo, en electrificación rural, en que se puede determinar que localidades no tienen luz, ver cuanto me cuesta ponerles luz y decirles en cuántos años creo que se puede tener solucionado el problema”.

## ¿QUE GANA LA GENTE CON ESTA ESTRATEGIA?

Aunque se ha hablado mucho en los medios de comunicación respecto de esta Estrategia de Desarrollo Regional, lo cierto es que no queda muy claro cuáles son los beneficios que obtiene la gente común y corriente, con que está existiendo o no.

Según asevera el seremi de Serplac, en estricto rigor la gente lo único que gana “es conocer hacia dónde pretende el Gobierno Regional, conducir a la Región, la gente gana en información respecto a las cosas que el Gobierno pretende hacer”.

Sin embargo, añade que ello no es posible si se entiende la estrategia de desarrollo “como la típica estrategia que le dice a uno que se espera que el crecimiento de la Región sea ‘X’ de aquí al dos mil, que la agricultura crezca en tanto por ciento y lograr pavimentar tantos caminos más; en definitiva, con una estrategia diseñada de esa manera ni la gente, ni la región, ni nosotros ganamos algo”.

A su juicio, la Región y la gente ganaría realmente “si lo que nosotros hacemos es una estrategia que ordene, principalmente, los instrumentos con que trabaja el Estado, con los cuales se relaciona con la gente, para ser más eficaz en resolver los problemas reales de la gente”.

“Ganaríamos -establece-, si tuviéramos una Estrategia de Desarrollo que definiera muy bien cuáles son los problemas a los que el Gobierno le va a dar prioridad: cómo vamos a enfrentar estos problemas y cómo vamos a poder anticipar los cambios en las condiciones de esos problemas, para que cualquier sorpresa o imprevisto, no nos eche por tierra todo lo que estamos haciendo. Lo que sirve a la gente es que nosotros tengamos métodos de planificación, métodos de adelantarnos a la realidad que sean más eficientes, para solucionarles los problemas a los que ellos les dan valor”.

# Inversión Pública y Regionalización

La regionalización y descentralización del país, es un proceso que tiene por objeto provocar un desarrollo armónico de cada una de las regiones. Para ello se dictó la ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, la cual constituye un marco jurídico que norma la organización y funcionamiento de cada una de las regiones. No obstante constituir una norma de derecho público, se precisa del compromiso de la gente, que vive en cada una de las regiones, para impulsar las acciones que lleven a alcanzar los objetivos planteados en la ley. Conforme a lo anterior se ha ido dinamizando el proceso en forma acelerada. Hoy es lenguaje corriente el uso de términos como "proyecto", "F.N.D.R.", "ISAR", "Gobierno Regional", "Consejo Regional", etc.

Las Municipalidades, Juntas de Vecinos se acercan a las instancias regionales para postular proyectos, plantear sus proposiciones, manifestar sus opiniones. Es decir, se ha ido desarrollando un fenómeno cultural que va configurando una característica del período que vivimos. Creo, sin temor a equivocarme que los fundamentos de la regionalización, se ha hecho carne en la comunidad. El funcionamiento de esta nueva concepción se basa en la participación de la gente en la expresión de sus necesidades, en las propuestas que formulan y en la ejecución de las acciones que solucionan. La palabra clave es, participación.

Los Gobiernos Regionales, como conductores de este proceso de desarrollo, precisan de recursos financieros para implementar los Planes de Desarrollo. La ley, le asigna a estos Gobiernos Regionales:

- a) Transferencias directas del Gobierno nacional para gastos de funcionamiento.
- b) Transferencias directas para gastos de inversión. Los principales son:

- El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R.
- Aportes del programa de Mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación.
- Ingresos provenientes de ventas de bienes nacionales.

- c) Ingresos propios (patentes mineras)
- d) Instrumentos financieros previstos en la Constitución Política del Estado y ley N° 19.175. Ellos son:

- Los Instrumentos Sectoriales de Asignación Regional. La ley en su artículo 79 define lo que se entiende por inversión sectorial de asignación regional, señalando que es toda aquella que corresponda a estudios preinversionales, programas y

proyectos de inversión que, siendo de responsabilidad de un Ministerio o de sus Servicios centralizados o descentralizados, se deben materializar en la región y cuyos efectos económicos directos se concentren principalmente en ella. Corresponde al Gobierno Regional resolver la distribución de dichos recursos entre proyectos específicos que cumplan los criterios de elegibilidad que establezca el Ministerio respectivo. Los recursos respectivos se incluye, anualmente, en la ley de Presupuesto de la Nación.

- Los Convenios de Programación. Estos se encuentran definidos en el artículo 80 de la ley 19.175: "...son acuerdos formales entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, que definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado. Estos convenios deberán especificar el o los proyectos sobre los cuales se apliquen las responsabilidades y obligaciones de las partes, las metas por cumplir, los procedimientos de evaluación y las normas de revocabilidad. Los Convenios de programación deberán incluir, cuando corresponda, cláusulas que permitan reasignar recursos entre proyectos...". A continuación, el mismo artículo señala que el Convenio es sancionado mediante Decreto Supremo y debe ajustarse a las normas financieras en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Decreto Ley N° 1.263, de 1975). Estos instrumentos financieros constituyen el capital de cada región para enfrentar el desarrollo. Cada uno de ellos tiene ámbitos de aplicaciones diferentes, pero en su conjunto constituyen la inversión pública regional. Con ella se subsisten las necesidades de construcciones de escuelas, postas, consultorios, internados, calles, veredas, caminos, etc.

Actualmente la inversión Pública Regional alcanza al 18% del total de la inversión del Estado. Sobre ella aplica el Gobierno Regional sus Planes de Desarrollo y financia los proyectos que postulan los sectores, las municipalidades, las juntas de vecinos. Cada uno de ellos apunta a una necesidad puntual dirigida, fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de la gente.

Un último antecedente importante de compartir es que en Chile el 25% de la inversión, es de responsabilidad del Estado y el 75% del sector privado. Consecuente con lo anterior, es preciso establecer los puentes entre ambos sectores para lograr la optimización de cada peso que se invierte y así, genere el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.

RENATO
VALENZUELA
MONTA



- Sábado 24 de Septiembre de 1994 - El Rancagüino -

El consejero Luis Pérez; el alcalde de Rancagua, Esteban Valenzuela y el diputado Juan Pablo Letelier, durante la sesión. A la izquierda, el alcalde de Peumo, Carlos Venegas; Luis Roberto Sáez, alcalde de Rancagua; Fernando Carrasco, concejal de Peumo y el alcalde de Quilín de Tilcoco, Héctor Valenzuela.

## El Consejo Regional entregó propuesta de proyectos para FNDR

**INTENDENTE EVALUARÁ EN LOS PRÓXIMOS DIEZ DÍAS LAS MODIFICACIONES A LA PRESENTACIÓN HECHA POR ÉL Y ENTREGARÁ EL LISTADO DE PROYECTOS EFECTIVAMENTE APROBADOS**

El Consejo Regional de la Sexta Región aprobó ayer los proyectos que serán financiados por el Fondo Regional de Desarrollo Regional, FNDR, durante el año 1995, en un monto superior a los cuatro mil millones de pesos.

Estos proyectos serán analizados en el transcurso de los próximos diez días, por el intendente, en su calidad de presidente del Gobierno Regional, para evaluar las modificaciones hechas a su presentación original al Consejo, hace poco más de un mes.

En todo caso, más de 100 fueron las iniciativas aprobadas por los consejeros en la sesión extraordinaria del jueves último, siendo alrededor del 40% de los fondos para la Provincia de Cachapoal; 26% para Colchagua y 11% para Cardenal Caro, correspondiendo el resto a programas de carácter regional.

En cuanto a distribución por comunas, a Rancagua correspondió el 16,32% de los fondos, con 12 proyectos financiados; a San Fernando el 9,60%, para un total de cinco proyectos; a Peralillo el 5,24%, para dos proyectos; y a Quinta de Tilcoco el 4,31 por ciento, para un proyecto.

Las municipalidades que recibieron menos fondos fueron Pumanque con un 0,15% (por escasez de proyectos) y Pichidegua, con un 0,27% (debido, principalmente, a los fondos destinados a la pavimentación del camino).

Durante la sesión, las comisiones presentaron el listado de iniciativas pronunciadas en cada área, que fueron posteriormente aprobadas por el Consejo en pleno. Es así como la comisión de Infraestructura vio los proyectos correspondientes a Energía, Transportes (como las pavimentaciones) y Agua Potable y

Alcantarillado; la comisión Social evaluó los de Educación y Cultura y Salud; y la comisión de Fomento Productivo, los silvoagropecuarios, pesca, turismo y otros. Los proyectos multisectoriales fueron aprobados en comisión mixta.

Cabe destacar que proyectos con carácter provincial fueron aprobados uno para Cachapoal, por 10 millones de pesos, para aplicación de técnicas de preparación de proyectos; en Colchagua, dos, por 57 millones de pesos, también para preparación de proyectos y la construcción e implementación del campamento base de la Brigada de San Fernando; y en Cardenal Caro, cuatro proyectos, por 72 millones de pesos, para preparación de proyectos, campamento base en Pichilemu, investigación del matadero de ovinos en el secano costero y la instalación de una red de comunicaciones para las caletas de la Región.

### APROBACIÓN DE PRESUPUESTO

Por otra parte, en la sesión del jueves se procedió a aprobar también la presentación del presupuesto para el Gobierno Regional, del año 1995, en la cual se incluye, dentro de otras materias, la habilitación del edificio para la instalación de las plantas de funcionarios que deberá tener este organismo.

Asimismo, se dio a conocer la ampliación de los fondos para proyectos de Agua Potable Rural, procediéndose a aumentar el número de proyectos pronunciados en esta materia, entre los cuales se encuentran iniciativas de ampliación y mejoramiento de los APR.

Cabe destacar que en este tema se destacó, por un lado, la intervención destacada del diputado Juan Pablo Letelier, para que se efectuara una modificación que permitiera contar con más fondos y por otro, el hecho que el Consejo Regional había tenido mucho que ver en que se efectuara dicha modificación, al plantear la situación a los parlamentarios e incluso al Ministro de Obras Públicas



Nuevos trabajos en terreno durante la que pasó el año, en materia de Agua Potable Rural, según se informó al jueves en la sesión del Gobierno Regional.

## F.N.D.R.

# Los proyectos aprobados

El número de proyectos para los cuales está aprobado su financiamiento, en cada comuna, por parte del Consejo Regional, son los siguientes.

### PROVINCIA DE CACHAPOAL

- Codegua: un proyecto, por 14 millones de pesos, para reparar el consultorio general rural (0,26%).
- Coinco: dos proyectos, por 75 millones de pesos, para construir la Posta de Salud Rural El Rulo y la reposición parcial de la escuela F-243 Chilehue (1,53%).
- Coltauco: Cuatro proyectos, por un monto de 53 millones de pesos, de electrificación para Los Chivatos y Alto Lo Ultra y (domiciliaria) para Monte Grande Centro; habitaciones para profesionales de salud del consultorio y servicios higiénicos para escuela G-76 de La Cruz (1,08%).
- Doñihue: dos proyectos, por un monto de 25 millones de pesos, para ampliar las redes de agua potable de las calles A. Nuñez y J. Alcázar de Lo Miranda; y población Centenario de Doñihue (0,58%).
- Graneros: un proyecto, por 23 millones de pesos, para ampliar la escuela E-56 (0,48%).
- Las Cabras: tres proyectos, por 73 millones de pesos, reposición parcial de la escuela G-112 de Santa Eugenia, electrificación sectores El Peral y Valdebenito y construcción de vivienda auxiliar en la posta de El Manzano (1,48%).
- Machalí: dos proyectos por 124 millones de pesos, ampliación del alcantarillado a calle Miraflores y otros y reposición mobiliario escolar (2,51%). Se agregaría la reposición de la escuela de San Joaquín de Los Mayos por 527 millones.
- Mallea: un proyecto, por 13 millones de pesos, de construcción de viviendas para profesoras de la escuela Corcolén. (0,27%).
- Moabazal: un proyecto por 43 millones de pesos, para ampliar las salas de clases del Liceo Andrés Bello (0,87%).
- Olivera: un proyecto, por 42 millones de pesos, para ampliar el servicio de agua potable (0,85%).
- Peumo: cuatro proyectos, 92 millones de pesos, para la pavimentación de Aguas Claras, ampliación de la red de alcantarillado a las Puertas de Peumo, mejoramiento de la escuela G-97 de Rosario y equipamiento de la escuela F-94 de La Esperanza (1,87%).
- Pichilegua: tres proyectos, por 13 millones de pesos, de electrificación para callejón Lucero-Vicparroquia y red de baja tensión para Puente Las Tablas-El Cerrito y sector camarones san Roberto (0,27%).
- Quinta de Tilcoco: 1 proyecto por casi 186 millones de pesos, para reposición del consultorio general rural (4,31%). En espera, en segunda prioridad, la ampliación de la escuela F-251, Guacarnhue, por casi 27 millones de pesos.
- Rancagua: 12 proyectos, por 806 millones de pesos, para pavimentación de calles en población Oscar Bonilla, Siempre Unidos, Centenario, San Luis, Granja-Estadio, Santa Julia, Ditrans y Villa Las Rosas; ampliación Consultorio número 5; mejoramiento escuela D-13 Pedro Aguirre Carda; y reposición cocina comedor escuela G-479 Alberto Blest Gana; más construcción de la séptima Comensalía Rancagua Oriente, en que se aportan para 1995, 150 de los 340 millones requeridos (16,32%).
- Rengo: ocho proyectos, por 135 millones de pesos, comprenden electrificación domiciliaria para Callejón Viluco Largo, Corral de Piedra, Villa La Unión, San Jorge, Las Nieves y Nuevos Campos, junto con construcción de cazada de calle Sargento Alda y reposición parcial de la escuela F-206 de La Isla (2,75%).
- Requínoa: cinco proyectos, por 179 millones de pesos, para mejorar la cazada de calle Las Orquídeas, construcción sala de clases escuela G-196 de Pichigua, ampliación servicio de alcantarillado en sector El Estuero, Los Caneles y la construcción de la red de baja tensión en Lo Hermógenes y El Quillay-El Cuzco (3,64%).
- San Vicente: tres proyectos, por 61 millones de pesos, para la reposición de la escuela F-153 Rastrojos; construcción línea baja tensión camino La Fuenteola y alumbrado público en Camino Las Piedras, segunda etapa.

### COLCHAGUA

- Chépica: 8 proyectos, por 57 millones de pesos, que son la construcción de los servicios higiénicos para kinder en escuelas G-314 y G-321 de Chépica, emplacación energía eléctrica para El Zapal, construcción red eléctrica sector Uva Blanca 3 y mejoramiento sector 1 y 2, ampliación agua potable La Mina, instalación APR en La Mina y Lima-La Calera y ampliación de red de alcantarillado en callejón Los Pimientos (1,17%).
- Chimbarongo: un proyecto, por 17 millones de pesos, para ampliación del agua potable en el sector de Santa Teresa (0,71%).
- Lolol: 5 proyectos, por 84 millones de pesos, para la reposición de la escuela municipal Alto Nerquiue y construcción de red eléctrica en Rincón Las Ovejas (sector Capri) y Santa Teresa de Quilhue, sectores de Rucalhue, Escuela y Rangulil (1,71%).
- Nancagua: dos proyectos, por 43 millones de pesos, para equipamiento mobiliario y material audiovisual de la escuela diferencial y reposición de la escuela G-450 San Gregorio (0,89%).
- Palmilla: seis proyectos, por 36 millones de pesos, para electrificación en Valle Hermoso, San Miguel, El Arrayán, Milán-Pupilla, San Francisco-Huique, y Rinconada de Palmilla (0,73%).
- Peralillo: dos proyectos, por 258 millones de pesos, para la instalación del alcantarillado y tratamiento de Población y la red eléctrica La Troya Sur (5,24%).
- Pica: tres proyectos, por 105 millones de pesos, para ampliación del consultorio general rural y construcción de red eléctrica en Chacarillas y Rinconada de Manantiales (2,14%).
- Pumanque: dos proyectos, por 7 millones de pesos, que es la instalación de luminarias y equipamiento de radios en banda ciudadana (0,15%).
- San Fernando: cinco proyectos, por 472 millones de pesos, para pavimentación de calle Rancagua y construcciones del consultorio urbano oriente y de la escuela básica en sector de población San Hermán, construcción pavimentación calle Las Animas y reposición paso bajonivel calle Las Animas (9,60%).
- Santa Cruz: nueve proyectos, por 187 millones de pesos, construcción del puente en calle Andes, construcción e implementación de Liceo B-17 de Santa Cruz, y electrificación para los sectores Medialuna-Chomedahue, La Pataguilla, La Mina, el Condor de Apalta, Rincón de Moreno-Panamá y sector Guindo Alto, más la ampliación del servicio de alcantarillado en sector Panahue (3,8%).

### CARDENAL CARD

- La Estrella: tres proyectos, por 57 millones de pesos, para construcción pasarela peatonal El Pihuelo y en El Cajón 1 y 2-Puñ 1 y 2, y ampliación escuela F-377 (1,16%).
- Litueche: dos proyectos, por 102 millones de pesos, para electrificación del Paso del Soldado y ampliación del internado municipal (2,07%).
- Marchigüe: dos proyectos, por 66 millones de pesos, para el mejoramiento del internado de damas y ampliación de servicio de agua potable (1,34%).
- Navidad: cuatro proyectos, por 56 millones de pesos, en equipamiento de planes educativos Liceo Pablo Neruda, mobiliario escuelas básicas, construcción de alerones del puente Matanzas y de viviendas para profesionales del consultorio (1,13%).
- Paredónas: tres proyectos, por 130 millones de pesos, para la reposición parcial del internado de varones, y electrificación para sector El Calvino y Quebrada Los Romero (2,65%).
- Pichilemu: seis proyectos, por 90 millones de pesos, para construir la vivienda del director y salas de clases en la escuela de Pueblo de Viudas, construir la escuela La Aguada y la red eléctrica del sector La Aguada; construir el sistema de aguas y equipar a las escuelas rurales e instalar señalización turística en Pichilemu.

Gov. Reg.

## Sistema Regional y Comunal

La puesta en marcha del sistema administrativo regional y comunal después de la reforma no será nada de fácil. El aumento del número de los poderes de decisión de las regiones, el manejo de importantes recursos y el empleo de nuevos instrumentos de participación, entre otros, son factores que determinarán una realidad muy compleja y que será imprescindible encarar con espíritu creativo, con optimismo, con responsabilidad, prudencia y objetividad.

Entre los factores de riesgo que pueden poner en peligro esta gran empresa cabe mencionar los siguientes:

1.º Existe la posibilidad de que los actores no siempre respeten el principio básico de la unidad de la administración del Estado, provocando conflictos, descoordinaciones y el aprovechamiento de los recursos.

Sería tremendamente dañino que el Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los municipios asumieran una conducta de encierro dentro de sí, con una concepción errada de independencia, defendiendo irracionalmente su cuota de poder, prescindiendo de los demás actores, pues ello no sólo sería violatorio de las normas que la Ley Orgánica de Bases de la Administración contempla en cuanto a coordinación y unidad de acción, sino que se estaría afectando una de las bases mismas de la institucionalidad, cuales es la unidad del Estado.

Mucho más grave sería que con motivo de este proceso se desataran regionalismos excesivos, fuera del contexto nacional, alimentados por una demagogia fácil, y en una actitud de enfrentamiento agresivo al Gobierno Central.

2.º Otro riesgo es que las personas que asuman responsabilidades en los gobiernos regionales o en los municipios pierdan de vista el enfoque global de su propia región o comuna, asumiendo la defensa exclusiva de los intereses de un sector o de las porciones territoriales que han participado en su elección. El consejero regional debe entender que es consejero de toda la región y no de ninguna provincia determinada, por mucho que haya sido elegido dentro de una de ellas.

Lo mismo es válido para los miembros de los Consejos Asesores, de composición corporativa.

De no ser así, se transformaría a los órganos colegiados en centros permanentes de discusión y de conflictos y no en lugares de encuentro cuyo objetivo es estudiar y encontrar soluciones justas que satisfagan las necesidades públicas de todo el conjunto.

Lo anterior adquiere mayor relevancia por el hecho de que existan agentes que pertenecen a diferentes tendencias políticas.

En este punto hay que ser muy tajante. Una cosa es que existan nobles y legítimas discrepancias en relación con las grandes políticas de conducción del Estado, con todas las consecuencias que ello implica, pero algo muy distinto es que cada problema, cada proyecto, cada acción, se constituya en un factor de discrepancia por el sólo hecho de existir diferentes sectores políticos o intereses de



El municipio de hoy es una empresa de gran complejidad y que, por lo mismo, corresponde ser manejada con un sentido muy profesional y técnico.

otra índole. Una guerrilla de tal especie, de tan bajo nivel, sin visión ni grandeza, constituiría una deslealtad para con la respetabilidad misma que se merecen los partidos y para con todo el sistema democrático al crear situaciones graves de ineficiencia.

Decir estas verdades no resulta grato, más aún cuando esto se presta a malas interpretaciones, pero surge esta preocupación cuando algunas personas ya se aprestan a provocar enfrentamientos haciendo todo tipo de descalificaciones. En el caso de los municipios el peligro es mayor aún, ante el hecho lamentable de que en definitiva se cambió el texto original propuesto en cuanto a la composición de los Consejos, los que estarían abnormally integrados por un número par de consejeros. Los empates podrían ser frecuentes, dilatándose con ello las discusiones y la solución final de los problemas.

Una adhesión irreflexiva o una oposición irracional a todo, en razón de circunstancias

### Existe la posibilidad de que los actores no siempre respeten el principio básico de la unidad de la administración del Estado.

políticas o de otro orden, constituiría la negación misma de la esencia del sistema municipal y un baldón para los propios actores e instituciones a que pertenecan.

3.º Hay otro tema que es también bastante delicado. Se refiere al mal uso que los Consejos Regionales y los Consejos de los municipios pueden hacer de sus atribuciones, al pretender interferir en la acción administrativa ordinaria que corresponde exclusivamente a los intendentes y a los alcaldes, respectivamente, como órganos ejecutivos. Si los referidos organismos intervienen en todo, participando en la práctica como administradores, harían imposible una acción ejecutiva eficiente.

Por eso es que resulta imprescindible que se entienda y se respete el papel que corresponde a los consejeros regionales, a los concejales municipales y a los miembros de los Consejos Económicos y Sociales, todos los cuales deben dedicar su tiempo, energía y ca-

pacidad en las tareas básicas que verdaderamente les corresponden, principalmente en la definición de las grandes líneas de acción.

4.º No menos preocupante resulta el hecho de que a veces pareciera que no se ha percibido por algunos lo que es el municipio de hoy. Se trata, en realidad, de una empresa de gran complejidad, con muchas responsabilidades, con enormes funciones y potestades, con recursos treinta veces mayores de los que se disponía hace algunas décadas y que, por lo mismo, corresponde ser manejada con un sentido muy profesional y técnico, aprovechándose al máximo los medios humanos y materiales de que se dispone, en armonía con lo que es hoy una gestión administrativa eficaz y eficiente. Actuar de otro modo puede provocar fracasos estrepitosos.

5.º Existe también el riesgo de que se emprendan acciones por parte de los gobiernos regionales en un afán de resolverlo todo y en muy breve plazo, entusiasmandose en proyectos no factibles, desconociendo sus propias limitaciones. Fácil es imaginarse los efectos negativos de una conducta semejante. Por eso que es indispensable actuar con prudencia, sobre la base de estudios muy serios, con una cabal percepción de la realidad y dentro de un mecanismo de gradualidad que constituye una de las bases fundamentales de la regionalización.

6.º Por último, hay también el peligro que las corporaciones y demás entidades y personas del sector privado no sean valoradas suficientemente por los órganos regionales y comunales y que, por lo mismo, no se empleen los medios más idóneos para motivarlo a cumplir a cabalidad con el papel activo que le corresponde al desarrollo regional, provincial y comunal. Y más grave sería aún que el propio sector privado se automarginara por desconocimiento o comodidad. Porque el cuadro es muy claro: una regionalización sin el aporte del sector privado estará mutilada y sus posibilidades de éxito serán bastante precarias.

Es nuestra obligación estar alerta a estos riesgos y, por lo mismo, debemos estar muy decididos a efectuar rápidamente los correctivos necesarios cuando ello corresponda.

Arturo Aylwin Azócar  
Profesor de Derecho Administrativo  
Fiscal  
Contraloría General de la República

AGENCIA DE RECORTES

PRENSA - COR

Domingo N. 2201 - Fono 6968310 Santiago

EL MERCURIO  
DE SANTIAGO

Comp. Rey

2 NOV. 1982

## Acuerdos sobre Consejos Regionales

La Concertación tuvo una mala experiencia con el protocolo de directivas partidistas acordaron para repartirse las alcaldías. Al ser quebrado por un elevado porcentaje de concejales, lo que cabe interpretar como expresivo del sentir de sus bases. Esos que no comprendieron o no aceptaron una repartición en la que participaron y efectuada conforme a criterios que en muchos casos diferían considerablemente de la voluntad ciudadana manifestada en las urnas. La Concertación no se quebró, pese a que algunas voces comunales lo anticiparon y aun declararon así, porque el sistema electoral castiga muy severamente a quien se aparta de una alianza; pero el episodio, que alcanzó incluso ribetes bochornosos y violentos, ciertamente no pudo contarse como una muestra de cohesión sustancial en la alianza gobiernista.

Esa experiencia parece haber sido recordada durante las recientes negociaciones en que el conglomerado oficialista buscó fórmulas para actuar en conjunto con ocasión de las próximas elecciones de consejeros regionales. Se descartó, pues, un nuevo protocolo formal, pero se llegó a un acuerdo consistente en que cada partido inscriba sus candidatos en relación directa con el número de votos con que cuenta en los correspondientes concejos comunales, constituidos como colegio electoral en cada provincia. Una vez inscritos, esos candidatos manifestarán su voluntad de presentarse en lista única, evitando así la dispersión de votos.

Se trata de un marco sutilmente más flexible, en el que las dificultades interpartidistas resultarían menos visibles. En todo caso, el sistema de generación establecido en la nueva ley vigente ofrece, como se aprecia, amplio margen para las maniobras de las directivas. Las bases ciudadanas estarán, en principio, bastante alejadas de estos nuevos consejeros: las directivas partidistas determinarán con quiénes fueran los candidatos a concejales y, posterior-

mente, elegidos éstos, las mismas directivas están determinando cómo operará la generación por ellos de los consejeros.

La misma experiencia del protocolo para lo municipal permite abrigar reservas respecto de este acuerdo para lo regional. El acento del sistema está inequívocamente puesto en lo partidista, pese a que sólo una ínfima parte de la población milita en partidos. Cabe, pues, temer que no sea fácil superar cierta sensación de distancia entre la población y tales consejeros regionales.

Ese rasgo no parece auspicioso para un régimen regional tan nuevo como éste, sin precedentes en el país. Si ya parece difícil que se traben un contacto funcional entre la población y los nuevos concejales, esa dificultad se perfila aun mayor en el caso de los consejeros. Habría sido prudente que los partidos buscaran desde el comienzo fórmulas que permitieran a la base una mayor participación real. Los síntomas observados, sin embargo, apuntan a una mantención del control centralizado en las directivas.

Con todo, debe admitirse que este nuevo régimen regional, pese a las reservas que pueda despertar, e incluso a las deficiencias que pueda exhibir en su funcionamiento, representa un reconocimiento institucional de que no cabe ya seguir ignorando las aspiraciones descentralizadoras de las regiones. Entre otras muchas razones que apoyan esa afirmación está el hecho de que el viejo centralismo no se ajusta ni a una economía de mercado ni a la sociedad más libre que ha venido estructurándose en los últimos 20 años. Así, por defectuoso que pruebe ser este sistema, es un pequeño avance hacia fórmulas regionales más adecuadas que las anteriores. La regionalización emprendida hace casi dos décadas desencadenó un proceso difícilmente detenible o reversible, del cual el episodio en desarrollo es una manifestación más.

10 de noviembre

## Normas Inconstitucionales

El 17 de septiembre pasado, el Congreso despachó el proyecto de ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional. El Tribunal Constitucional evacuó su fallo el 4 de noviembre, declarando inconstitucionales 13 preceptos de ese cuerpo legal.

Entre ellos se encuentra el que facultaba al gobierno regional para aprobar y modificar las normas de su organización interna; éstas, como el funcionamiento de los CES provinciales, son materias propias de la ley orgánica constitucional. Tampoco podrán dichos gobiernos convenir programas de inversiones con efecto regional con las "instituciones de la Administración Pública", pues al tenor de la norma constitucional aprobada meses atrás sólo pueden hacerlo con los ministerios. Igualmente, el silencio del consejo regional respecto de la inversión de los recursos, según la propuesta del intendente, no puede entenderse, vencido el plazo legal, como aprobación, pues "el legislador no puede atribuir al silencio o a la inacción de un órgano del Estado un efecto jurídico que se contraponga con lo preceptuado por la Constitución".

Tampoco podrá el gobernador fiscalizar a los organismos de la administración del Estado, creados por ley, que existan en su provincia —la Constitución restringe su facultad sólo a los servicios públicos correspondientes—, ni podrán los CES provinciales, a falta de los personeros indicados por la Constitución, integrarse "en la forma que ellos lo determinen", pues eso también es materia de la ley orgánica, y no de simple decisión del CES. Por igual razón, dicha ley —y no una comisión especial— debe determinar las nor-

mas que regularán los procesos electorales de cada estamento para integrar el CES. Los reclamos al respecto contra los fallos de los Tribunales Electorales Regionales serán apelables ante el Tribunal Calificador de Elecciones, y no son competencia de aquellos mismos, como se había planteado.

Se eliminó también una norma referida a la forma en que se distribuiría el 10 por ciento del FNDR, pues la Constitución dispone que corresponderá al consejo regional resolver sobre la inversión de dichos fondos. En fin, la constitución de cada colegio electoral provincial no procede 15 días después de la instalación de los concejos de la respectiva provincia, sino 15 días después de la instalación de los concejos en general, sin distinguir, pues no lo hace la Carta Fundamental.

Además, diversas normas fueron declaradas constitucionales, pero "con prevenciones". Entre otras, una prevención general en cuanto a que múltiples referencias "a las leyes" o "a la ley" deben entenderse a la ley orgánica constitucional. Asimismo, observó el Tribunal que "existen en el proyecto numerosas normas que contienen referencias a normas indeterminadas, respecto de las cuales... se ve en la imposibilidad de pronunciarse", pues, al no estar incluidas en el texto de la ley cuyo control ejerce, no pueden tener rango de orgánicas constitucionales.

En suma, es un proyecto que denota una técnica legislativa insuficientemente rigurosa y que, tanto en lo técnico como en lo político, nace trabajosamente a la vida jurídica. No es un buen comienzo para un reordenamiento institucional tan importante.

AGENCIA DE RECORTES

PRENSA - COR

Santo Domingo N. 2201 - Fono 6968310 Santiago

Gob. Reg  
EL MERCURIO  
DE SANTIAGO

12 NOV 1990

## Lentitud y Precipitación

400.

En el acto promulgatorio de la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional el Primer Mandatario declaró públicamente de la lentitud del proceso de dictación de la indicada normativa. "¡Por Dios que son lentas las cosas en democracia!", manifestó S.E., añadiendo que "el proyecto de ley primitivo fue elaborado al comienzo del Gobierno, y estamos en el primer tercio y recién viene a convertirse en realidad".

La lentitud no es sólo atribuible al proceso legislativo, en todo el país. El mensaje respectivo fue enviado al Congreso más de un año después de la asunción del actual régimen, pero tomó, es cierto, otro año y meses en llegar al estado de promulgación. Con todo, esta última ha debido hacerse de una manera anómala, porque el Tribunal Constitucional rechazó 13 de los artículos de la ley propuesta y formuló observaciones a cuatro de ellos, como ya se comentó en estas columnas. Esto implica la necesidad de emitir prontamente una normativa complementaria a fin de que el nuevo texto pueda tener vigencia práctica.

Por otra parte, se ha hecho necesario dictar disposiciones constitucionales u orgánicas constitucionales (el punto no está en discusión) de emergencia para permitir la instalación de los nuevos gobiernos regionales que contempla la ley recién promulgada, que ello debía ocurrir 15 días después de constituirse los concejos municipales; pero como éstos lo hicieron en diferentes fechas y la ley sobre gobiernos regionales no había sido dictada, fue imposible cumplir el mandato de la Carta Fundamental.

En otras palabras, no puede negarse la lentitud que achaca el presidente de la República al sistema, pero también es indiscutible que se ha obrado en estas materias con una improvisación lamentable en gran medida a la premura. Y todo ello para poner manos de los partidos políticos una cuota creciente de poder

en todos los ámbitos de la vida pública nacional, pues a los concejos municipales ya dominados por ellos se añadirán ahora los cargos de 244 consejeros que concurrirán a formar los 13 gobiernos de las respectivas regiones, trabajando como verdaderos parlamentos colegisladores con el poder Ejecutivo correspondiente, constituido por el intendente regional.

La nueva ley dispone que los consejeros serán elegidos por los concejales municipales de las regiones, y la fecha de los respectivos comicios es la que se trata de determinar ahora mediante la disposición constitucional u orgánica constitucional a que nos hemos referido más arriba.

Debe señalarse que se contempla también el establecimiento de consejos económico-sociales provinciales y comunales bajo el nuevo sistema, de manera que se aproxima una verdadera plétora de designaciones en los próximos meses, apenas terminada la cual todas las legiones de concejales, consejeros regionales, consejeros económico-sociales recién elegidos y, además, los parlamentarios y numerosas autoridades del Ejecutivo no podrán menos de verse comprometidos en la vorágine electoral derivada de la elección presidencial del año próximo y de la renovación de la Cámara de Diputados y —en este caso sólo parcial— del Senado, que deben tener lugar en la misma fecha.

En otros términos, los procedimientos democráticos pueden pecar de lentitud, pero no cabe duda de que ésta no ha permitido reflexionar adecuadamente sobre lo que se hacía ni tampoco sobre la conveniencia de extender cada vez más la esfera de influencia de los partidos políticos y de crear tan numerosos cargos del nivel comunal, provincial y regional que no parecen justificados por una necesidad de mayor eficacia y descentralización.

Gob. Rey

que la orden de partido resta independencia a las autoridades políticas y debilita la autonomía de los órganos representativos del pueblo, lo que genera inevitablemente un distanciamiento inconveniente y peligroso entre el electorado y sus representantes.

De ahí la necesidad de sancionar drásticamente a los dirigentes partidistas que recurran a esa práctica, protegiendo la independencia de los consejeros regionales y la autonomía de sus respectivos consejos. Para ello propusimos en su oportunidad en el Senado una norma que prohibiera expresamente la orden de partido respecto de los consejeros regionales, norma que fue rechazada en la Sala con los votos favorables de los senadores de la Concertación.

Es muy probable que el comportamiento antidemocrático, centralista e ilegal de los dirigentes nacionales de la Concertación haya obedecido a la indiferencia del Gobierno, que en ningún momento advirtió acerca de la ilegalidad del protocolo, (la ley orgánica constitucional de partidos políticos prohíbe expresamente la orden de partido), y el hecho de que las sanciones legales previstas para quienes infringieren tales prohibiciones son poco relevantes, pues sólo consisten en inhabilitar a los infractores —por un espacio que oscila entre uno y tres años— para ejercer cargos directivos en un partido político.

Sin perjuicio de lo anterior, estimamos necesario hacer funcionar la institucionalidad jurídica vigente y por ello interpusimos ante el Tribunal Calificador de Elecciones un requerimiento para solicitar la designación de uno de sus miembros a fin de que instruya el proceso correspondiente y aplique las sanciones previstas en la ley respecto de los dirigentes que suscribieron el protocolo alcaldicio. Este requerimiento se encuentra en plena tramitación y recientemente, con fecha 28 de octubre, el Tribunal Calificador de Elecciones ha dispuesto oficial a los dirigentes de los partidos Socialista, Demócrata Cristiano, Radical, Social Democracia, Alianza Humanista Verde y Por la Democracia, a fin de que remitan copia fidedigna del protocolo, con indicación de los nombres y domicilios de quienes concurren a su suscripción.

Una práctica elemental de nuestro país enseña que si un tribunal ha sido llamado a ejercer sus labores, las demás instancias jurisdiccionales, (máxime si son de menor jerarquía), quedan tácitamente inhabilitadas para intervenir en la misma causa, hasta que haya un fallo definitivo sobre el particular. De esta manera, las recientes medidas disciplinarias del Tribunal Supremo de la DC son abiertamente abusivas, ya que juegan a los hechos consumados, en circunstancias de que aún está pendiente el pronunciamiento del Tribunal Calificador de Elecciones sobre esta materia.

Por nuestra parte, tenemos confianza en que el requerimiento será acogido, pues se inserta en la dirección correcta. El llamado que el propio Presidente de la República dirigiera a la Concertación, en orden a que en la próxima conformación de Consejos Regionales primen criterios diversos a los meramente partidistas confirman los fundamentos de nuestra presentación y nos ahorran mayores comentarios. Sólo cabría preguntar al Ejecutivo por qué guardó silencio frente a un acto tan antidemocrático, abusivo y centralista e ilegal, como lo fue inequívocamente el protocolo de la Concertación.

Eugenio Cantuarias L.  
Senador

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la individuación completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

## Gobierno Regional

Señor Director:

Comparto las reservas expresadas en el editorial del lunes 2 del presente, respecto de la conducta que la Concertación pudiera asumir en torno a la conformación de los futuros gobiernos regionales. El cuoteo de las alcaldías acordado a puertas cerradas por la cúpula partidista de Santiago, sólo 4 días antes de las elecciones municipales, inevitablemente provoca aprensiones. A ello se agrega la inocultable satisfacción de las cúpulas partidistas por el alto grado de cumplimiento del protocolo municipal, (entre un 80% y un 90%, decían alegremente). Por último, está la actuación reciente del Tribunal Supremo de la DC, que ha procedido a expulsar abusivamente a los concejales que —obrando con entera autonomía— decidieron no someterse al cuoteo de las alcaldías impuesto por Santiago.

Es evidente que en el acto electoral del pasado 28 de septiembre no hubo libertad para votar, no se respetó la ley, ni se permitió que los concejos municipales obraran con autonomía. Por el contrario, hubo presiones y amenazas para imponer un cuoteo político y de ello se alegran los máximos dirigentes de la Concertación. Estas mismas amenazas se han traducido en los últimos días en expulsiones de aquellos concejales que no cedieron a ellas.

El comportamiento asumido, tanto por la dirigencia nacional de la Concertación, como por sus concejales afines que se sometieron a las órdenes de partido, plantea la urgente necesidad de robustecer nuestro régimen jurídico-institucional, propendiendo hacia un mayor fortalecimiento de la autonomía de las autoridades democráticamente elegidas y poniéndolas al resguardo de toda presión indebida de parte de las cúpulas partidistas en el ejercicio de las altas funciones que se les han encomendado mediante el voto ciudadano. El editorial de "El Mercurio", del lunes 2 del presente, apunta a la dirección correcta, ya

Mediante Proyecto que Se Envió al Parlamento:

08 MAR 1993

# Se Establecen las Plantas de Futuros Gobiernos Regionales

Los 744 funcionarios de las trece regiones serán trasladados de la administración central. Se desea establecer sistema de carrera funcionaria.

En el curso de esta semana el Gobierno enviará al Congreso el proyecto de ley que establece las plantas de personal de los servicios administrativos de los gobiernos regionales.

Así lo informó a este diario el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Gonzalo Martner, quien explicó que, en virtud de dicha inicia-

tiva, habrá 744 funcionarios regionales en todo el país.

El proyecto prevé para cada una de las regiones un planta con cinco escalafones: un conjunto directivo y estamentos de profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. "Estamos claros que así como cada municipio tiene sus funcionarios, también lo debe

tener cada gobierno regional", planteó Martner.

Con la aprobación de este proyecto, que será enviado al Parlamento con calificación de simple urgencia (30 días de tramitación en cada cámara), los gobiernos regionales podrán establecer y

(Continúa en la página A 12)

08 MAR 1993

## Se Establecen las Plantas

08 MAR 1993

(De la página A 1)

comenzar a funcionar el 23 de abril.

Los municipios cuentan con 24 mil funcionarios municipales y los gobiernos regionales con 744 personas.

Martner explicó que se dará la más alta jerarquía administrativa a los directores de los gobiernos regionales y que habrá dos jefes de división.

"Va a haber dos jefes de división como directivos máximos, además del Intendente en cada una de las 13 regiones. Esto es importante porque los jefes de división no son más de 300 en toda la administración pública y porque el encargado de la inversión regional del Ministerio del Interior es un jefe de división y el encargado de planificación regional de Mideplan es también un jefe de división. Es decir, los jefes de división de las regiones tendrán el mismo rango que sus homólogos de los Ministerios", aclaró.

Recalcó que el criterio del Gobierno es que en dichas plantas primen los profesionales y haya un menor número de administrativos y auxiliares.

También indicó que este personal se regirá por las normas del estatuto administrativo y que se accederá a tales cargos por concurso. "Sin embargo, la ley establece que los directivos serán de confianza del Intendente", apuntó.

Añadió que, mientras se dé la discusión parlamentaria de este proyecto de ley, el Gobierno conversará con los congresales para ampliar al máximo el criterio del concurso público y hacer, a su vez, que éste sea lo más independiente posible de la administración.

Puntualizó que las autoridades son críticas de la actual estructura de los concursos porque consideran que en este momento no existe independencia del jurado. "No se asegura la igualdad de oportunidades de los que concursan. De manera que vamos a someter a los parlamentarios criterios más estrictos para este concurso", dijo.

Martner fue enfático en aclarar que la estructuración de los gobiernos regionales no significará un aumento

de personal y un mayor costo para el Ejecutivo.

Explicó que los 744 cupos de la planta de los directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares se llenarán transfiriendo personal desde la administración central.

Martner señaló que aún se están negociando estos traspasos, pero que casi la mitad de los nuevos 744 funcionarios regionales serán transferidos desde el Ministerio del Interior. Se espera que 39 personas provengan del Ministerio de Planificación y Cooperación y que de Corfo se saque otro importante número.

Indicó, además, que el Gobierno quiere establecer un sistema en el cual la carrera funcionaria sea válida para todo país, es decir, que las personas tengan perspectivas de ascenso y de cambio. "Como cada planta es más bien pequeña, de un promedio de 50 a 60 personas, queremos movilidad y que la calificación del desempeño sea decisiva en esa movilidad y que cada persona tenga la posibilidad de optar a trasladarse a cualquier punto del país", señaló

A Partir de Este Mes:

1 ABR 1983

# Se Traspasarán Más Poderes a las Regiones del País

- Con la instalación de los Consejos Regionales, a contar del 23 del mes en curso, se dará comienzo en el país a un proceso que el Ejecutivo califica como de histórico, y que consiste en ceder a las autoridades regionales poderes que hoy están en manos del gobierno central.
- El proceso de descentralización será gradual y su efecto se observará con el tiempo, según lo precisó Fernando Ordóñez, jefe de la División de Planificación Regional del Mideplan.
- Aclaran que la idea no es desarticular al Estado, sino que se podrán ahora tomar las decisiones más cerca de la gente.

Un importante cambio tendiente a la descentralización del país se observará a medida que se desarrolle el proceso que comenzará el próximo viernes 23 del presente mes, con la instalación de los Consejos Regionales. Así lo afirmó Fernando Ordóñez, jefe de la División de Planificación Regional del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan).

"Esta es la mayor transformación institucional del siglo, no por lo que es hoy día sino por el efecto que va a producir", dijo el alto funcionario, quien comentó a "El Mercurio" las metas que se espera concretar con la creación de los gobiernos regionales.

"No se trata de desarticular el aparato del Estado, sino de que las decisiones se tomen más cerca de la gente. Poder incluir en esto los elementos más próximos a la realidad que vive la comunidad y dentro de los parámetros generales que inspiran la acción de Gobierno", agregó.

Ordóñez explicó, en este sentido, que la ley orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional constituye el marco jurídico que regula la forma como debe progresarse en la descentralización del país.

"No define la situación final a la

(Continúa en la página A 15)

Se Traspasarán

1 ABR 1983

(De la página A 1)

que vamos a llegar, sino las condiciones del punto inicial. La descentralización es un proceso de largo plazo y complejo. Puede demorar cinco, ocho o hasta diez años", agregó el alto funcionario.

El jefe de la División de Planificación Regional precisó que este proceso consiste esencialmente en una cesión de poder a las autoridades regionales, que quedan con atribuciones para decidir en materias que antes se resolvían en el poder central. Un importante cambio en este sentido es la facultad de los gobiernos regionales de decidir la destinación a proyectos específicos de los recursos que se reciben de los programas de inversión sectorial de asignación regional.

Un ejemplo de ello es pensar que, hasta hoy, la construcción de un camino rural era tomada en el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a la información transmitida al respecto por las instancias locales. En el futuro, del monto de inversión anual de esta secretaría de Estado para cada región, el consejo determinará a cuáles obras se asignarán estos recursos, de acuerdo a las prioridades que se hayan definido para el desarrollo de su región.

Esto significa además un importante aporte a la democratización del país, agregó Ordóñez, quien recordó que el Consejo Regional es un organismo colegiado cuyos integrantes fueron electos por los concejales. Por otra parte, a nivel provincial se constituirán en fecha próxima los Consejos Económicos y Sociales, órganos de carácter consultivo que estarán formados por representantes de las diversas organizaciones sociales.

## LOS CRITERIOS BASICOS

El jefe de la División de Planificación Regional enfatizó que el proceso de descentralización se regirá por criterios básicos que aseguren su éxito.

En este sentido, indicó que se debe asegurar siempre el carácter unitario del Estado chileno por lo que una sola ley rige en todo el territorio y no se puede eximir de su aplicación a sectores determinados.

Tampoco puede "reducir la capacidad del Gobierno central para asegurar la coherencia de la política macroeconómica", razón por la cual la puesta en marcha de los gobiernos regionales no debe conducir a un mayor gasto público.

Ordóñez precisó al respecto que los presupuestos que elaboren los gobiernos regionales y los municipios siempre deben ajustarse a las normas que regulan la administración financiera del Estado. Por otra parte, las autoridades locales deben sujetarse a una expresa autorización de la autoridad económica nacional en cuanto al estable-

cimiento de tributos o el aumento de los existentes, así como en las decisiones de endeudamiento.

Asimismo, enfatizó que la descentralización no puede afectar la gobernabilidad del país, razón por la cual será necesario asegurar que las instancias locales ejercen con eficiencia las competencias que les otorgue el poder central.

Añadió que, junto con ser un proceso gradual, el gobierno mantendrá un criterio de selectividad en la transferencia de funciones y competencias a las instancias locales.

"Todas las regiones no son iguales, unas pueden avanzar más rápido que otras. Uno de los problemas centrales de todo este proceso es poder contar en las regiones con la capacidad técnica necesaria para poder asumir estas nuevas funciones", comentó Ordóñez.

Precisó que, en este sentido, el proceso de descentralización puede ir más lento en algunos casos. En otros, la ley autoriza a que los gobiernos regionales pueden solicitar a la autoridad central tener mayores atribuciones, con una mayor cuota de poder de decisión.

"Va a depender de la capacidad de la propia región ir avanzando", indicó. A su vez, el gobierno central apoyará a las regiones más rezagadas, en su obligación por velar por la equidad en todo el territorio nacional.

## ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Por otra parte, Fernando Ordóñez precisó que si bien la reforma constitucional y la ley orgánica abrieron la posibilidad de iniciar este proceso descentralizador, ahora es necesario que la autoridad nacional adopte "una serie de decisiones legales, financieras y administrativas" para avanzar en este objetivo.

En este sentido, puso como ejemplo que la Dirección de Presupuesto deberá elaborar un conjunto de instrucciones y determinar los procedimientos de acuerdo a los cuales se deben ajustar los gobiernos regionales para disponer de los recursos que les serán asignados para 1984.

Asimismo, recordó que los gobiernos regionales contarán ahora con su propia planta de funcionarios, para lo cual el Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de ley al respecto en el transcurso de este mes.

De esta forma, se establecerá el traspaso de personal que hoy depende de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior. Asimismo, se crean los cargos de jefes de los departamentos de Administración y Finanzas, así como de Análisis y Control de Gestión. Junto a los jefes de divisiones serán puestos de confianza de los intendentes.

# Se Constituyeron los Consejos Regionales en Todo el País

- Consejeros metropolitanos destacaron prioridades de luchar contra la pobreza y lograr un desarrollo equilibrado de las comunas.

La lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo de las comunas más retrasadas de la Región Metropolitana son los criterios básicos que impulsarán la labor de los 28 consejeros regionales que asumieron sus funciones ayer.

Otros 218 representantes se incorporaron oficialmente a su nueva labor, que realizarán en forma conjunta con los respectivos intendentes en cada una de las regiones del país. Entre sus responsabilidades se encuentra la asignación de los recursos para los diversos proyectos que impulsen el desarrollo equilibrado de las provincias, para lo cual se cuenta con un presupuesto aproximado de 120 mil millones de pesos para este año.

Al presidir en Concepción la ceremonia de instalación del Consejo de la VIII Región, el Ministro del Interior, Enrique Krauss, descartó que la incorporación de estos organismos a la institucionalidad implique un aumento del tamaño del Estado.

En Santiago, el Intendente Luis Pareto destacó que su finalidad fundamental "es hacer efectiva la participación de la comunidad en las grandes decisiones".

La máxima autoridad metropolitana presidió, en el salón de honor del Ministerio de Relaciones Exteriores, la ceremonia de instalación del Consejo Regional. Está formado por 28 miembros representantes de las diversas corrientes políticas, quienes fueron electos en forma indirecta por los concejales de las 51 comunas de la Región Metropolitana el pasado 3 de abril.

De ellos, 16 corresponden a la provincia de Santiago y otros dos respectivamente por Cordillera, Talagante, Melipilla, Chacabuco y Maipo.

## MAYORES RECURSOS

El intendente Pareto advirtió, en su discurso, que la posibilidad de que las decisiones que adopte en consejo — entre ellas la asignación de los recursos para la inversión regional — podrán reflejar los anhelos de la comunidad

dentro de las limitaciones económicas que existan.

En este sentido, instó a destinar a la Región Metropolitana aquellos fondos que sean congruentes con su tamaño y los problemas que tiene una zona de cinco millones y medio de habitantes. Ello, sin desconocer "la necesidad de que cada una de las regiones del país reciba proporcionalmente los recursos que le permitan enfrentar las urgencias de su desarrollo", agregó.

El Consejo Regional tendrá en los próximos meses la tarea de decidir sobre la asignación del Fondo Regional de Desarrollo Regional y de los proyectos presentados por la comunidad para el Programa de Equipamiento para la Seguridad Ciudadana. También deberán ver en fecha cercana el proyecto del Plan Regulador Intercomunal, que norma el desarrollo urbano de las próximas décadas.

Los consejeros de la provincia de Santiago, aparte de los nombrados, son Ricardo Troncoso, Francisco Fernández, Juan Arias y Patricio Vallespín, Benjamín Teplizky, Jaime Fuentealba, Francisco Vidal, Patricio Cotal, Patricia Condemarin, Nelson Rádice, Carlos Correa, Fernando Lihn, Gerardo Monckberg, y Andrés Tagle.

En la provincia de Maipo, Ramón Velásquez y Patricia Figueras. En Maipo, Pedro Bernardo de Quiroz y Andrés Vicuña. Pedro Butazzoni y Ernesto Müller por Talagante. En Cordillera, Andrés Rengifo y Carlos Ossandon. En Chacabuco, Víctor Ramírez y Oscar Olavarría.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, los consejos tienen 14 miembros en la Novena Región; 18 miembros en las regiones Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Sexta; 18 miembros en las regiones Séptima y Undécima; 20 miembros en la Décima Región; 22 miembros en la Octava; 26 en la Región

Metropolitana y 28 miembros en la Quinta Región.

## MINISTRO KRAUSS

CONCEPCION (Patricio Gómez Couchot).— El ministro del Interior, Enrique Krauss, refutó las críticas en el sentido que la creación de los gobiernos regionales implique un aumento del tamaño del Estado. "Quienes lo plantean deben tener un error de cálculo o están viendo fantasmas. Lo claro es que no hay un crecimiento del aparato burocrático del Estado, porque vamos a trasladar a los gobiernos regionales una parte importante del personal de nuestro ministerio y subsecretarías, así como de otros servicios", dijo.

El ministro del Interior encabezó el acto de constitución del Consejo Regional en la Casa de la Cultura de la Universidad de Concepción.

Krauss también sostuvo que quienes se oponen a la mantención de la reforma tributaria, están pensando en sus bolsillos y no el interés del país. "Tiene toda la razón el Presidente Aylwin cuando lo ha señalado. Hay una falta de solidaridad, porque esos recursos se necesitan para lograr mayores niveles de equidad y justicia, cuando tenemos un número importante de postergados", apuntó.

Aparte, Krauss resaltó que los éxitos en el combate de la delincuencia y la seguridad ciudadana son producto de todo un país y de sus instituciones policiales, tras ser requerido sobre el término de una brigada especial de Investigaciones. "Aquí no hay éxitos de grupitos; aquí no hay «sherriff del condado» y todos los funcionarios de Investigaciones y Carabineros son responsables de los errores y también merecen el reconocimiento por los logros. Nadie puede estar reivindicando éxitos con nombres y apellidos ni puede dejar su tarjeta de visita por ello, porque éstos son de las instituciones policiales y del país, en definitiva", indicó.

EN PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA:

# Consejo Regional Metropolitano Elabora Plan para Emergencias

● Iniciativa deberá estar inserta en el sistema nacional de protección civil que prepara el Ministerio del Interior. **20 MAY 1993**

● El Consejo Regional abordará la elaboración de un plan de emergencia para la Región Metropolitana, inserto en el sistema nacional de protección civil que delineó el Ministerio del Interior, informó ayer el consejero Patricio Cotal (PPD), secretario de la entidad.

● Explicó que la iniciativa pretende lograr que el Gobierno regional coordine los esfuerzos preventivos y los mecanismos para enfrentar las diversas emergencias cuando ocurran, considerando que existe una permanente posibilidad de que la ciudad y sus alrededores sean afectados por catástrofes naturales —como aluviones, inundaciones y terremotos— e inducidas. Entre estas últimas mencionó los altos niveles de contaminación ambiental.

● Cotal argumentó que la responsabilidad de abordar este problema está establecida en la ley orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la cual indica que el Gobierno regional debe adoptar las medidas necesarias para enfrentar situaciones de emergencia o catástrofes, así como desarrollar programas de prevención y protección ante las situaciones de desastre.

● La iniciativa fue propuesta por él en conjunto con el consejero Andrés Rengifo (PDC), quien asumió como presidente de la comisión coordinadora del Consejo Regional.

● Cotal explicó que dicha comisión, cuyo vicepresidente es Carlos Correa (RN) y está integrada por consejeros de los distintos partidos, tendrá como misión el mantener una relación permanente con el Intendente —quien preside el Consejo—, recibir los distintos requerimientos que se hagan a este ente colegiado, distribuir el trabajo entre las demás comisiones temáticas, calificar la urgencia y plazos para abordar los diversos temas. Asimismo, participará con el máximo jefe regional en la elaboración del proyecto de presupuesto anual para el Área Metropolitana.

● Los integrantes del Consejo Regional, que en sus tres primeras sesiones se han abocado a ordenar su funcionamiento interno, se organizaron también en comisiones temáticas permanentes de siete a nueve miembros, que deberán estudiar los distintos proyectos para presentarlos a la consideración del pleno.

● Esta son la comisión de Infraes-

● tructura, a cargo entre otras materias de analizar el Plan Regulador Metropolitano y los comunales; Social-Cultural, referida a los temas de educación, salud, deporte y las asignaciones que se hagan en estas materias; Económica y de Medio Ambiente, que se preocupará del fomento productivo en relación con la preservación de la calidad de vida; y de Estrategias de Desarrollo, que deberá preparar la planificación del desarrollo regional a mediano y largo plazo.

● Eventualmente estas cuatro comisiones tendrán participación en el estudio del plan de emergencia metropolitano, en conjunto con el departamento de operaciones y emergencias de la Intendencia, así como las secretarías regionales ministeriales de Vivienda, Obras Públicas, Transporte, Agricultura y Planificación, cuyos titulares integran el gabinete regional que asesora al Intendente. Tampoco se descarta recurrir a asesores externos como universidades, organizaciones no gubernamentales, instituciones policiales y de orden, así como bomberos, entre otros.

## DEPARTAMENTO ESPECIAL

● La proposición hecha por los consejeros considera, igualmente, estudiar la posibilidad de proponer al Poder Legislativo la creación del Departamento de Emergencias dentro del organigrama de la estructura administrativa del Gobierno regional, que se analiza en el marco de la ley de plantas para la entidad.

● La presentación de los consejeros considera la necesidad de definir grados de emergencias posibles a enfrentar —leve, grave y situación catastrófica—, así como una tipología de éstas, como inundaciones, incendios, lluvia,

● terremotos, aluviones o altos niveles de contaminación ambiental.

● Indica que se debiera establecer una matriz en base a la cual se definan los requisitos necesarios para atacar la emergencia con rapidez y eficacia, determinando cuáles serán las unidades ejecutoras, su personal, material, equipos de comunicaciones, maquinarias y otros elementos necesarios. También precisaría para cada caso las responsabilidades, líneas de mando, formas de coordinación y de acción.

● Asimismo, se expone que debe considerarse cinco fases en este plan de emergencia. Primero una etapa preparatoria, para definir en ésta el material necesario, así como capacitar y adiestrar al personal involucrado.

● También una fase de preemergencia, referida a la forma de alistar a la comunidad ante estas eventualidades creando, por ejemplo, mecanismos de aviso o preparando a las personas para actuar ante situaciones como terremotos o aluviones.

● Posteriormente, una fase operativa en la cual están determinadas las acciones necesarias para enfrentar el problema, hasta 48 horas después de su término. También una etapa de post emergencia que podría extenderse hasta 15 días después de finalizada la fase anterior. Por último, considera una etapa de recuperación y reconstrucción cuando sea necesario.

● Asimismo, plantea crear mecanismos de evaluación ex-post para readequar y mejorar los procedimientos empleados.

● La proposición de los consejeros también pone especial énfasis en la necesidad de que el plan sea diseñado en conjunto con los diferentes instrumentos normativos de planificación.

21 MAY 1993 **Iniciativas tienen un costo superior a los \$2.500 millones**

# Consejo Regional define futuro de mil 200 proyectos de seguridad

K.V.  
Santiago

El Consejo Regional Metropolitano designó a los presidentes de las comisiones que estudiarán y evaluarán los proyectos que se presenten ante ese organismo, sea a través de las municipalidades o en forma directa. El acuerdo fue adoptado durante la última sesión, en la cual no fue posible aprobar definitivamente el reglamento de funcionamiento ni designar al secretario ejecutivo.

Sin embargo, los consejeros se comprometieron a resolver ambos asuntos en la sesión del 2 de junio.

El presidente de la comisión de Coordinación, Francisco Fernández, de la DC, señaló que pese a la demora en definir el reglamento, existe buena disposición entre los representantes de los diferentes sectores. Agregó que las presidencias de los distintos grupos de trabajo se asignaron con un criterio técnico político, buscando consenso. "Existe un muy buen ambiente de trabajo entre nosotros y en las relaciones con el intendente".

Las otras comisiones que se conformaron fueron: Social y Cultural, presidente Francisco Vidal, (PPD); Infraestructura, presidente Andrés Tagle, (UDI); Planificación, Estrategia y Desarrollo, a cargo de José Antonio Gómez (DC); y Desarrollo Económico y Medio Ambiente, presidida por Nelson Radice (RN).

Entre las tareas más importantes que debe afrontar el gobierno



El Consejo Regional Metropolitano en su reunión de constitución.

regional en las próximas semanas está la aprobación de proyectos de seguridad vecinal, que actualmente estudia la comisión Social, y que de acuerdo a lo expresado por Patricio Cotal, del PPD, podrían despacharse en la siguiente sesión.

El Consejo ha recibido mil 200 proyectos por un costo de dos mil 500 millones de pesos, en circunstancias que sólo cuenta con 500 millones para destinar a seguridad vecinal.

Cotal indicó que se están evaluando en base a las prioridades

que establecieron los municipios, pero dijo que a su juicio, deben quedar fuera de esta asignación de recursos las comunas de situación económica holgada, como Providencia, Las Condes y Santiago. Además, señaló que debe distinguirse entre los municipios donde surge la delincuencia y aquellos en los cuales se cometen los actos delictivos, privilegiando a estos últimos.

En cuanto al proyecto para crear un Departamento de emergencia dependiente del gobierno regional, el consejo está evaluando

el tema y a partir de la próxima semana cuatro de sus miembros se integrarán a la Comisión de Reconstrucción convocada por el intendente metropolitano para resolver los problemas de las comunas afectadas por el aluvión y determinar acciones frente a eventuales nuevas catástrofes.

Una vez que se apruebe el reglamento de funcionamiento, los consejeros tendrán que abocarse a la elaboración del presupuesto para 1994, el que debe ser entregado a la Dirección de Presupuesto el 28 de julio.

Asignación de fondos pretende favorecer a sectores populares

# Gobierno Regional tiene sólo \$375 millones para planes de seguridad

KARINA VARGAS

Santiago

**D**el total de 500 millones de pesos destinados a seguridad en el presupuesto del gobierno regional, sólo quedan 375 millones, debido a que ya se asignaron recursos para las comunas de Macul y La Florida. Sin embargo, los mil 200 proyectos presentados a través de las 51 comunas de la Región Metropolitana contemplan un financiamiento de aproximadamente tres mil millones de pesos.

Por ello, el presidente de la Comisión Social y Cultural, Francisco Vidal, que estudia los planes de seguridad vecinal, manifestó que pese a los escasos fondos con que cuentan, la intención de los consejeros es asignar recursos a por lo menos un 90 por ciento de los municipios. Además, la Comisión de Coordinación del gobierno regional solicitó que estos planes se evalúen en el menor tiempo posible, para poder aprobarlos en su sesión del 2 de junio.

Vidal explicó que los

27 MAY 1993



EDUARDO VERDUGO

La asignación de recursos a los municipios permitirá aumentar la prevención y vigilancia en la Región Metropolitana.

índices de delincuencia y de pobreza de cada comuna, serán las bases sobre las cuales se asignarán los recursos para llevar a cabo estos planes. Estos indicadores están en una proporción de 60 a 40, y de acuerdo a ellos, Peñalolén sería la comuna que debería recibir una mayor parte de los fondos.

No obstante, Vidal precisó que esto no será necesariamente, ya que cada municipio mandó sus proyectos estableciendo prioridades. Además, indicó que el objetivo de los consejeros es entregar recursos hacia las zonas más populares.

Explicó que a la hora de hacer las asignaciones pueden tomarse en cuenta variables distintas, como los sectores en los cuales se cometen mayor cantidad de acciones delictuales, lo que haría mayores los aportes a las municipalidades de Vitacura, Providencia y Las Condes, entre otras.

Vidal indicó que los recursos se entregarán a los municipios para que ellos se encarguen de la puesta en marcha de los proyectos, como responsables directos. Sin embargo, manifestó que el gobierno regional determinará formas de fiscalización y evaluación.

El consejero señaló que entre los siete integrantes de la comisión existe un ánimo positivo para discutir ésta y otras materias.

Texto proyecta el crecimiento de la ciudad en los próximos treinta años

# Gobierno regional estudiará plan intercomunal

La nueva norma buscará aumentar la densidad de la capital, junto con la preservación de áreas verdes y el cuidado del medio ambiente, a través de la localización de las industrias en zonas periféricas.

KARINA VARGAS  
Santiago

En julio podría ser aprobado el Plan Regulador Intercomunal que ha sido diseñado para dirigir el crecimiento de la Región Metropolitana en los próximos 30 años, y en el cual se pretende conciliar las políticas de desarrollo urbano y de vivienda.

El secretario regional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Jaime Silva, indicó que el documento será enviado a ese organismo a fines de este mes.

El nuevo texto debe ser aprobado por el gobierno regional, el que no puede hacer modificaciones, sólo aprobar o rechazar fundamentalmente.

No obstante, entre sus integrantes existe el interés de no ansformar al consejo en una instancia meramente burocrática de aprobación, sino que este se convertirá en uno de los más importantes a futuro, junto a la elaboración del presupuesto para la gestión '94.

El nuevo plan regulador permitirá diseñar mejores políticas de desarrollo, tanto en las comunas de alta actividad industrial, como en aquellas con altos índices de pobreza, generando mejores condiciones de vida y de empleo para sus habitantes.

Por ahora el texto ya ha cumplido la mayor parte de sus trámites y las autoridades de Vivienda y las autoridades municipales —a quienes la ley de gobiernos regionales faculta para crear un consejo coordinador que estudió el tema—, por el cual actualmente se efectúa una revisión final, que debería culminar esta semana. Posteriormente, el documento debe ser enviado a la División de Desarrollo Urbano del Ministerio, la misma que ha determinado que los planes reguladores de la ciudad deben ser revisados en el objeto de mantener una unidad de criterio.

Silva reiteró que "en la medida que su formulación sea consensuada, tendrá éxito. No sirve de nada si no se le da la suficiente ascendencia y una priorización de las inversiones".

Señaló que hay una importante interacción con Emos y otras secretarías de Estado, como Agricultura, Obras Públicas, Transportes y Mideplan, para lograr definiciones en conjunto.

Los municipios hicieron algunas observaciones, que a juicio



Una vista de Santiago desde Los Dominicos. El nuevo plan proyecta impulsar el desarrollo de la ciudad, preservando las áreas verdes.

de Silva fueron "positivas pero partieron de errores de presentación nuestro. Mostrábamos una ciudad con mucha densidad en la periferia y no en el centro".

El Seremi aclaró que no es eso lo que se pretende, sino que hay que distinguir entre espacios construidos y no construidos, con el fin de aprovechar muy bien los terrenos en los cuales aun se puede edificar. Todo ello sin perjuicio de renovar al interior de la capital.

Manifestó que "el no impulso del centro" responde a que en

ese sector, por necesidades de mercado, se produce un cambio de suelo y se construye con una mayor densidad. No obstante, Silva recordó que el Ministerio ha impulsado planes para proteger los barrios antiguos, a lo que se han sumado algunos municipios como el de Santiago.

## Criterios básicos

Para los técnicos está claro que en el plan intercomunal se debe privilegiar una visión de conjunto, sin concentrarse en los detalles, lo que también permitirá

dar una mayor autonomía a los municipios. Estos elaboran sus propios textos con la exigencia de que "se construya en busca de una buena densidad".

Los criterios que se han privilegiado son el aumento de la densidad de Santiago, de 100 a 150 habitantes por hectárea, "porque siendo mucho más grande que muchas capitales europeas, su densidad es menor".

Además, es preciso revisar los límites de la ciudad que están quitando sectores que pueden preservarse como suelo agrícola.

## Vialidad intercomunal a 12 años

La vialidad intercomunal es un factor que no puede ser proyectado a los mismos treinta años que el plan regulador.

Es preciso un plazo menor, tal vez hacia el 2005. Por esto, su diseño exige la participación de diversos sectores.

Esto se debe a la importancia del transporte, especialmente el público, en el desenvolvimiento de la vida en la ciudad y las modificaciones que exige por su desarrollo permanente.

El secretario regional de Vivienda y Urbanismo, Jaime Silva, manifestó que para ello es preciso realizar una medición de lo que será Santiago a futuro y verificar si los espacios que actualmente se están destinando a vías son adecuados a sus necesidades. Esto también implica determinar si hay que priorizar cierto tipo de transporte.

El problema más importante que se presenta para la construcción de nuevas vías, es el de las inversiones, que en la actualidad son muy bajas. El Seremi manifestó que el gran número de automóviles que cada año se suman al parque automotor no se refleja en el crecimiento de la infraestructura vial.

"La solución a estos problemas no pasa sólo por ensanchar las calles o mejorar el nivel del

transporte público", sino por la búsqueda de nuevas alternativas a las calles actuales.

Por eso, Silva afirmó que es impensable rebajar el nivel de inversión que el Estado tiene destinado a esta área, ya que "es muy difícil tarifar las vías para inversiones privadas, lo que es posible en vías interurbanas".

Entre los planes futuros para mejorar el flujo vehicular en la capital se contempla la creación de vías segregadas en avenida Grecia, las que empezarían a funcionar a fines de este año.

Asimismo, contribuirá a ello la construcción de la línea 5 del Metro y las que eventualmente se construyan después.

Pero uno de los puntos fundamentales en el estudio de lo que serán los sistemas de vialidad intercomunal serán las proyecciones del anillo de Américo Vespucio, fuera del cual se concentrarán, de acuerdo al nuevo plan regulador intercomunal, las industrias especialmente aquellas "molestas", es decir que no son contaminantes, pero que provocan ruidos y olores molestos para los vecinos.

En ese sentido, las autoridades regionales de Vivienda y Urbanismo ya están trabajando con miras a lo que será esa vía en el año 2005.

A esto se une, la localización en determinados sectores —en lo posible fuera del anillo de Américo Vespucio— de las industrias "molestas", es decir, aquellas que no son contaminantes, pero que causan molestias a los vecinos. No obstante, será el criterio de cada comuna el que prime definitivamente.

El factor ambiental también se ha considerado. Por ello se pretende desarrollar un sistema de imbricación entre las áreas verdes y los espacios urbanos.

Asimismo, se contemplan áreas de protección del medio ambiente natural, con el fin de evitar su degradación, pues una mala acción puede generar diques y represas, ante un fenómeno natural, lo que puede acarrear graves consecuencias.

## Subcentros

Silva destacó la necesidad de crear subcentros en la capital con el fin de que no todo esté en el centro histórico de la ciudad, y se puedan desplegar servicios hacia otras comunas. "Esto mejora la calidad de vida de las personas y se logra una ciudad de barrios con sentido de pertenencia", dijo.

Asimismo, se impulsará el uso de los terrenos agrícolas de poco rendimiento, que se encuentran fuera de la ciudad y tienen una baja densidad, con el fin de que se construyan allí casas de placer y descanso, a fin de que "no gasten el poco suelo bueno que queda".

Finalmente, Silva señaló que se establecerán zonas de macroinfraestructura, en las cuales se pretende concentrar las plantas de tratamiento de aguas y los depósitos de residuos.

PARA EL PROXIMO AÑO:

14 JUN 1993

# Gobiernos Regionales Preparan Presupuestos

● Incorporación de la inversión sectorial duplicó los recursos que se administran a nivel regional.

Los Consejos Regionales comienzan este mes la preparación de los presupuestos que administrarán en sus territorios en 1994, en un inédito proceso que procura garantizar la descentralización y otorgar una mayor autonomía a las instancias intermedias de gobierno.

Según establece la Ley de Gobierno y Administración Regional, corresponde a los intendentes proponer a sus respectivos consejos —instalados el 24 de abril último— el proyecto de presupuesto, que incluye los gastos de funcionamiento del gobierno de la región y el programa de inversiones.

La nueva legislación incorpora la Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) a los recursos que resuelve directamente el gobierno de la región en qué obras emplearlos, lo que anteriormente se decidía a nivel de los ministerios centrales.

De acuerdo a lo que establece la ley en sus disposiciones transitorias, ésta debe aumentar para el próximo año al menos en un 25% más que el crecimiento del resto de la inversión pública.

El monto de los ISAR alcanzó en el presupuesto de este año a 47 mil 170 millones 691 mil pesos provenientes de seis ministerios, lo cual casi duplicó los recursos que se administraban anteriormente en la regiones por los extintos Consejos Regionales de Desarrollo (Coredé). Estos correspondieron en 1993 a 50 mil 724 millones 553 mil pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los ingresos por patentes mineras, la provisión por emergencia y el programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECE).

Pese a que la preparación del presupuesto corresponde al Intendente asistido por la Secretaría Regional de Planificación, los consejos regionales ya preparan la discusión al respecto, la cual debe concluir en julio para entregar el proyecto al Ministerio de Hacienda, donde se incluirán las proposiciones de las 13 regiones en la Ley de Presupuestos que se ingresará para la aprobación del Congreso el 30 de septiembre.

"El presupuesto regional es un elemento nuevo que se agrega al presupuesto nacional. Son las mismas platas del presupuesto público que se van a administrar de otra manera", explicó Fernando Ordóñez, jefe de la División de Planificación Regional de Mideplan.

El funcionario advirtió, en este sentido, que "debe mantenerse la racionalidad tanto en el volumen como en el destino de los fondos. Esto no puede atentar contra la capacidad del Gobierno de mantener los equilibrios macroeconómicos".

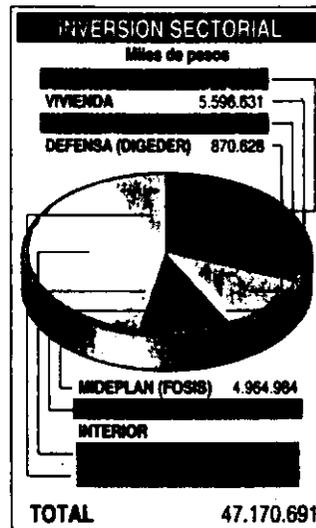
## CONSEJO METROPOLITANO

Según se ha anticipado, el Consejo Regional metropolitano solicitará informes a todos los secretarios regionales ministeriales acerca de las inversiones que están previstas para ejecutar el próximo año. Asimismo, se prevén reuniones con los municipios para interiorizarse de sus necesidades más urgentes.

Todos estos contactos deberán dar como resultado la identificación de los proyectos que se propondrán para desarrollar en 1994, de acuerdo a los montos que asignen los ministerios para la inversión respectiva. Cabe señalar que la asignación de los recursos para cada iniciativa sectorial debe basarse en criterios técnicos de evaluación.

"El concepto de ISAR es un instrumento mediante el cual el Gobierno central pretende progresivamente ir aumentando la capacidad de decisión de los gobiernos regionales", comentó Ordóñez, quien enfatizó que ello debe sujetarse al sistema nacional de inversiones y a los mecanismos indicados para un uso adecuado de los recursos públicos.

Por concepto de ISAR, la Corporación de Fomento (Corfo) entregó recursos a las regiones este año para financiar el mejoramiento de infraestructura en agua potable rural, identificando como uno de los problemas de mayor gravedad para el desarrollo de estas zonas.



**INVERSION EN REGIONES**  
Miles de pesos

I	8.728.391.44
II	7.018.738
III	4.964.984
IV	7.233.715
V	7.327.100
VI	6.381.963
VII	7.286.489.72
VIII	10.784.347
IX	8.388.943.72
X	7.893.381
XI	6.321.842.72
XII	4.037.493
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>108.886.244</b>

El Ministerio de Defensa, por medio de Digeder, entrega recursos para la inversión en infraestructura deportiva y recreacional. Obras Públicas, a su vez, contribuye con la conservación de caminos secundarios, mientras que el Ministerio de Vivienda aporta para la reparación y nuevas pavimentaciones en los centros poblados.

A su vez, el Ministerio de Planificación, por vía del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), ayuda al financiamiento de los programas de apoyo a grupos vulnerables (jóvenes entre 15 y 24 años en situación de pobreza), al concurso para la generación de capacidades a las localidades pobres y al plan de forestación y riego campesino.

El Ministerio de Salud ha concentrado sus aportes en la construcción de consultorios de atención primaria, mientras que el Ministerio del Interior entregó fondos para los tradicionales programas de mejoramiento urbano y de mejoramiento de barrios.

Según explicó Fernando Ordóñez, el propósito de estos fondos para inversiones es "ir eliminando los cuellos de botella que sean más graves, para posibilitar así un flujo normal de inversiones y de desarrollo productivo en cada región", de acuerdo a los recursos existentes.

"Se pretende que las regiones aprovechen sus recursos y las ventajas comparativas que poseen, para lo cual sean capaces de atraer inversiones. El Estado debe generar las condiciones macroeconómicas e institucionales adecuadas para que las regiones se puedan insertar en el comercio internacional y puedan expandir sus actividades de la manera más dinámica posible, entendiendo que es el sector privado el que tiene la responsabilidad de hacer esto efectivo", comentó.

## Consejo Regional lo aprobó ayer

# Destinan más de dos mil millones a pavimentación

02-0294

El Consejo Regional Metropolitano aprobó ayer la destinación de dos mil 107 millones de pesos para pavimentación urbana y rural. Con esta cifra —que se suma a los dos mil 486 millones de pesos que asigna directamente el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo— se completa un total de casi cuatro mil 600 millones de pesos que permitirán ejecutar más de 300 kilómetros de pavimento económico en la región.

El intendente de la Región Metropolitana, Luis Pareto, indicó que la suma destinada cubrirá el 23 por ciento del déficit actual de pavimento en la Región Metropolitana, si se considera que éste alcanza —entre calles y pasajes— a casi mil 300 kilómetros.

Señaló que —de continuar el actual ritmo de inversión— es muy probable que en un plazo de 4 ó 5 años no quede ninguna calle o pasaje sin pavimentar.

Agregó que un elemento valioso en la asignación de recursos hecha por el Consejo Regional es “la consideración de variables como el déficit de pavimento en

calles y pasajes en proporción a la propia comuna; el mismo antecedente respecto del total de la región; el nivel de pobreza de cada comuna; e indicadores de metros lineales por habitante”.

Agregó que estos factores —debidamente ponderados— permiten asegurar que en la asignación de recursos se han mejorado notablemente los criterios habituales utilizados hasta ahora por otros organismos. “Ello, sin duda, redundará en una mayor eficacia en el esfuerzo por lograr una mejor calidad de vida para la población de menores recursos de la región”, dijo Pareto.

Asimismo, destacó que los fondos destinados a cada comuna serán empleados en calle y pasajes que las propias municipalidades han estimado prioritarias. “El Consejo Regional se limita a expresar su recomendación de que esta priorización sea el fruto de las decisiones del respectivo consejo municipal, con la debida participación de los distintos órganos de la comunidad”, concluyó el intendente.

SENADO APROBO IDEA DE LEGISLAR:

# Apuran Ley para Plantas de Los Gobiernos Regionales

- Ejecutivo le fijó urgencia simple a proyecto que crea 754 cargos para estos nuevos entes administradores de las regiones.

VALPARAISO.— El Senado aprobó la idea de regular en el proyecto que establece las plantas de personal de los servicios administrativos de los gobiernos regionales, conformadas por 754 cargos.

La iniciativa vuelve a la Comisión de Gobierno para su estudio en particular (artículo por artículo).

Los gobiernos regionales, que se crearon tras una reforma constitucional de 1992, comenzaron a operar el año pasado. Son entidades dotadas de autonomía para la administración del desarrollo económico, social y cultural de cada región, con patrimonio y presupuestos propios.

El Ejecutivo fijó urgencia al proyecto porque es necesario entregar a estos nuevos gobiernos regionales una dotación para que entren a operar con la máxima eficiencia.

La iniciativa, que ya cumplió primer trámite en la Cámara Baja, tiene la finalidad de complementar las reformas constitucionales y legales introducidas en materia de régimen de gobierno y administración interior, y de precisar los requisitos de funcionamiento de los órganos creados por la Ley sobre Gobierno y Administración Regional.

Se faculta al Presidente de la República para fi-

jar, en un plazo de 150 días, las plantas de personal de los servicios administrativos de los Gobiernos Regionales. Esta facultad se ejercerá a proposición de los respectivos intendentes, quienes tendrán un plazo de 45 días para informar acerca de su propuesta.

La ley fija los requisitos para el ingreso y promoción en los cargos de las plantas de profesionales, de técnicos, de administrativos y de auxiliares, que se fijen.

Para conformar las plantas de los gobiernos regionales se reducen dotaciones de personal en los distintos ministerios: Interior, 170 cargos; Planificación, 39 cargos; Vivienda, 20 cargos; en diversos servicios dependientes de Obras Públicas, 13 cargos; en la Corfo, 146 cargos; en Educación, 26 cargos; en el Servicio Nacional de Turismo, 6 cargos; en Indap, 22 cargos; en Bienes Nacionales, 18 cargos y, en el Servicio Nacional de Geología y Minería, 9 cargos.

Los funcionarios afectados por la reducción de personal señalada, tendrán derecho a optar a ser trasladados, pasando a desempeñarse como titulares de las plantas de los gobiernos regionales que se fijen, con excepción de la planta de directivos y debiendo cumplir con los requisitos establecidos. El personal trasladado mantendrá el nivel de sus remuneraciones.

A Un Año de Funcionamiento:

# Surgen Críticas a Labor Técnica de Consejos Regionales

- Según se señala, estos organismos requieren un mejor manejo y asesoría para aprobación de proyectos.
- Una de las principales discrepancias se refiere al sistema de elección de sus miembros.

Por María Luisa Gutiérrez

En su mensaje al Congreso el pasado 21 de mayo, el Presidente Eduardo Frei manifestó su compromiso por duplicar el porcentaje de la inversión pública acordada con las instancias regionales. El objetivo de la actual administración es que antes del año 2000, un 42 % del financiamiento público del gobierno central se decida en regiones.

Según lo indicado por Frei, tal acción se concretará a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), la identificación de nuevas áreas susceptibles a convertirse en Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR), y convenios de pro-

gramación de inversiones entre las regiones y los ministerios.

Y aunque los consejeros regionales no ejercen influencia sobre el porcentaje de inversión que se destine a la respectiva área, su importancia radica en su poder decisorio. Junto al intendente, configuran el gobierno regional, y resuelven la distribución del FNDR de las ISAR y de los recursos propios de la región.

Tal atribución es parte de un conjunto de facultades que ejercen los consejos regionales, que fueron creados el 23 de abril del año pasado. Respondieron a la necesidad de contar con una instancia descentralizadora de la

(Continúa en la página A 18)

A 18

## Surgen Críticas a Labor Técnica

(De la página A 1)

administración estatal y que fomentara un acercamiento entre las autoridades del gobierno regional, la comunidad y las organizaciones regionales.

Cada cuatro años se eligen los consejeros regionales. Dos en cada una de las 51 provincias. Mas, en aquellas que superan el millón de habitantes se escogen diez y entorce en las que superen esa cifra. Para ejercer este cargo, las candidaturas deben contar con el apoyo de a lo menos dos concejales de las comunas de la provincia respectiva.

Al evaluar su ejecución, reciben flores y dardos. No obstante, la principal dificultad para realizar un balance es su escaso tiempo de funcionamiento. "Las regiones deben aprender a potenciar cada vez más los instrumentos con los cuales cuentan los consejos regionales", explica Juan Cavada, jefe de la División de Planificación Regional del Ministerio de Planificación (Mideplan).

Y si de deficiencias se trata, el alcalde de Santiago y presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, Jaime Ravinet, afirma que existen tres problemas puntuales. En su opinión, hasta la fecha no se ha implementado personal técnico que pueda apoyar su gestión, porque no siempre los consejeros cuentan con la información necesaria para tomar las decisiones más adecuadas.

Además, advierte una descoordinación con los municipios. "Por la forma en que éstos fueron elegidos, y debido a su escasa integración con las instancias municipales, se genera una desvinculación entre consejeros electos y

los propios concejales de las respectivas provincias", sostiene Ravinet.

Otra debilidad se refiere a la modificación que se hizo a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional. Según el edil, ésta cometió el error de darles facultades no sólo para aprobar el plan intercomunal y el de desarrollo regional, sino también para decidir sobre el plan regulador —y sus respectivos seccionales— de las diferentes comunas.

"El resultado es del todo inoficioso, porque se entrega a un órgano político no sólo la revisión, sino incluso las alteraciones a los planes comunales que ya fueron aprobados por los concejales, con la ayuda técnica de los secretarios regionales ministeriales (Seremis)", argumenta Ravinet.

### NUEVO CENTRALISMO

De acuerdo a la Ley de Gobierno Regional, en Chile existen 13 intendentes, con 244 consejeros. Mas, sobre tal estructura surge la duda de si ésta no creará un nuevo tipo de centralismo, ya no desde Santiago, pero sí desde las capitales regionales.

Para Jaime Gatica, jefe de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, una mayor participación en las inversiones de decisión regional no tendría por qué centralizar la administración a este nivel. "Si se articula mejor el trabajo de las diversas comunas y se fortalece la acción de las gobernaciones, se producirá el efecto contrario. Cada vez será mayor la descentralización".

Sin embargo, Ravinet estima que este fenómeno ya se presenta en algunas regiones del país. Adm más, considera que si las decisiones de inversión se determinan a este nivel, los perjudicados son las comunas más pobres, alejadas, y con menos influencias en la capital regional.

Junto con el intendente, los consejeros son la cabeza del orden administrativo de la región. A través de sus atribuciones normativas, resolutorias, fiscalizadoras y consultoras, su influencia afecta al conjunto de la región.

Por esta razón, muchos estiman que debiera modificarse el sistema de elección. "El consejo regional, en tanto órgano colegiado de participación de la comunidad y de acercamiento a la administración pública y del Estado, debiera ser elegido, al igual que los concejales, por votación directa", asegura Juan Barrientos, académico de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Chile.

Barrientos, quien fue vicepresidente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa durante el gobierno militar, cree que esta alternativa permite la participación de los independientes, al mismo tiempo que exige a los partidos una buena selección de sus representantes.

Coincide el alcalde Ravinet. En su opinión, un mecanismo más efectivo de coordinación con el trabajo del intendente y los seremis se lograría con una nueva composición de estos consejos. Su idea es que estén integrados por todos los alcaldes de la región, y que se eligiera igual número o la mitad de

consejeros.

"Como la suma de la opinión de todos los alcaldes no necesariamente representa las inquietudes de todos los habitantes, la votación debiera ser popular", detalla. Esta inquietud pareciera tener bases fundadas. Según relata, en la primera elección, las dirigencias de las colectividades políticas impusieron los nombres de los candidatos.

Pero en esta materia no existe consenso. Gatica dice no ser partidario de ese sistema, ya que se conduciría a la constitución de un organismo más político que técnico. Según el personal, una de las deficiencias detectadas es, precisamente, la incompetencia técnica que algunos tienen.

"Es preferible que se organicen en grupos de trabajo por temas, y se les preste asesoría —como se ha hecho hasta el momento—, antes de que los partidos políticos jueguen un papel demasiado fuerte", comenta.

### MEJOR COORDINACIÓN

Ante la ausencia constitutiva de muchos consejos económicos y sociales provinciales a lo largo del país, la función coordinadora de los consejos regionales parece ser un papel cada vez más determinante para el desarrollo.

Según la Subsecretaría de Desarrollo Regional, una de las principales fortalezas de estos consejos es la de lograr articular los planes y programas entre municipios, gobernaciones provinciales, seremis y gobierno regional.

"El interés de los consejos por el

proceso de desarrollo regional se refleja en el promedio nacional de tres sesiones que se realizan al mes. Incluso, se reúnen en las provincias o comunas como una manera de acercarse a las inquietudes de la gente", explica Gatica.

Es cierto que la ley estipula obligatoriedad respecto de las reuniones ordinarias, las que deben realizarse a lo menos mensualmente, pero en lo que no coincide Jaime Ravinet es en la necesidad representativa de estos consejeros. "Es un error, porque los que tienen la misión de interpretar las aspiraciones de las fuerzas sociales de la región son los municipios", aclara.

Al margen de que estas entidades recojan o no las inquietudes de la población y de las organizaciones regionales, lo cierto es que también existe una coordinación entre la administración central y los gobiernos regionales. Esta se sustenta en la política de desarrollo regional que establece Mideplan.

El objetivo de esta cartera es mantener un marco de coherencia para la acción de las 13 regiones. Así, por ejemplo, se ha impulsado el desarrollo productivo de la pequeña y mediana empresa. "Mas, su implementación concreta depende de la realidad económica de cada región", indica Cavada.

Por ello, para Mideplan los consejos regionales debieran participar más directamente en el análisis de las prioridades, y en el proceso de planificación. En este último caso se considera necesario que junto con los seremis, los consejeros incorporen técnicas más modernas como planificación estratégica, redes de proyectos e invertir en

estudios.

"Incluso, cuando se envían tales iniciativas, algunos consejeros estiman que es más un gasto que una inversión; necesaria para garantizar la eficacia de los mismos", explica Cavada.

Este año el FNDR alcanzó a \$ 79.536 millones, los que son distribuidos según la ley por la Subsecretaría Regional de Desarrollo. De ahí la importancia que se atribuye a una buena comunicación entre los órganos involucrados.

Como las inversiones del sector público pasan por un sistema nacional de inversión y, además, en las regiones los serplac realizan una recomendación técnica y económica de los proyectos y programas, lo óptimo es que exista una coherencia en tal sentido.

De lo contrario, surgen incompatibilidades entre la estrategia regional que determina el gobierno central, y aquella que determinan los consejeros regionales", aclara Gatica.

Lo más probable es que éste sea el mayor desafío. Según se estima, más que la creación de nuevos organismos descentralizadores o la intervención en el sistema electoral vigente, lo fundamental sería la eficiencia de los consejos regionales, en cuanto a la calidad de los recursos entregados, y en el modo de establecer relaciones estrechas con alcaldes, seremis e intendentes.

Sólo de esta forma se considera que los consejeros —al recoger las inquietudes de sus respectivas comunidades y organizaciones— podrán transmitir a las instancias superiores las necesidades de su región.

CONSEJO REGIONAL: 28 ABR 1994

# Destinan \$ 600 Millones A Equipamiento Policial

- Cuarteles móviles, furgones y motos serán entregados con recursos del Fondo de Seguridad Vecinal.

El Consejo Regional Metropolitano dio un fundamental vuelco este año en la asignación de los recursos del Programa de Seguridad Vecinal, al resolver anoche entregar íntegramente los 600 millones de pesos del fondo a la adquisición de equipos para Carabineros e Investigaciones.

Los proyectos, que se financian con fondos del Ministerio del Interior a través de su Programa de Mejoramiento Urbano y Seguridad Vecinal, fueron presentados por las municipalidades al organismo colegiado, las cuales priorizaron en forma mayoritaria la entrega de cuarteles móviles, furgones y motocicletas a los cuerpos policiales por sobre otros proyectos, explicó la consejera Patricia Figueroa (UDI), miembro de la comisión social del Consejo Regional.

El año pasado, al aplicarse por primera vez este fondo que creó el gobierno central, los \$ 500 millones destinados a seguridad vecinal fueron distribuidos principalmente a proyectos para el cierre de sitios arizos, sistemas de comunicación con la policía y alumbrado público.

En esa oportunidad, 26 comunas de la provincia de Santiago recibieron \$ 360 millones para sus iniciativas, mientras que otros 75 millones se distribuyeron entre las cinco provincias de la región y el monto restante fue asignado a la terminación de una nueva comisaría.

En los fondos que ahora asignó el Consejo Regional, en cambio, fueron

beneficiados proyectos que dotan de equipos a las tenencias de Carabineros de Lampa y Titi-Titi, a la subcomisaría de San José de Maipo y a las comisarías 41.a de La Pintana, 20.a de Puente Alto, 5.a de Conchalí, 12.a de San Miguel, 24.a de Melipilla y 8.a de Colina. En tres comunas de la región, además, se entregarán vehículos a la Policía de Investigaciones.

La decisión se adoptó con los votos favorables de 18 consejeros de diversas tendencias políticas y con seis opiniones en contra.

Patricia Figueroa indicó que un punto crucial en la resolución del consejo fue el hecho de que, del total de proyectos presentados, ocho municipalidades priorizaron en primer lugar la entrega de equipos a la policía y seis los pusieron en segundo término.

También se constató que existía una percepción que la asignación del año pasado a iniciativas como alumbrado y cierre de sitios arizos no se tradujo en una satisfacción generalizada de la comunidad en el sentido de contribuir sustancialmente a mejorar la seguridad ciudadana, por lo cual este año se resolvió este camino como forma de provocar un impacto real en el tema.

Precisó, asimismo, que se adoptó como criterio que las comunas cuyos proyectos no fueron favorecidos con los proyectos de seguridad serán beneficiadas con las iniciativas que postulan al Programa de Mejoramiento Urbano del Ministerio del Interior.

Informe sobre los gobiernos regionales

# Centralismo sigue trabando desarrollo en regiones del país

10 9 MAY 1984 KARINA VARGAS/Santiago

Una mayor participación en la generación y puesta en marcha de los proyectos de desarrollo demandan los gobiernos regionales que, a poco más de un año de funcionamiento, carecen de las facultades y recursos suficientes que permitan a las regiones una mayor autonomía para encauzar su crecimiento. Según detectó *La Epoca*, la persistente centralización de decisiones y distribución de recursos (sólo el 18,6 por ciento de los fondos regionales son distribuidos por estos organismos) constituye el mayor escollo. Frente a ello, los

consejeros están buscando una reorientación de la inversión regional y —en especial fuera de la Región Metropolitana— una generación propia de proyectos, porque, según indican, cuentan con los recursos técnicos y profesionales para ello. El otro problema que subsiste es la falta de diferenciación entre las funciones que les corresponde a estos órganos y a los municipios, donde aún cuesta entender que el consejo regional es una instancia superior a la que le corresponde buscar soluciones globales. Páginas 16 y 17

A un año de funcionamiento, recién están asumiendo en plenitud los temas zonales

# Gobiernos regionales luchan por consolidarse

En algunas regiones se ha producido un problema de "governabilidad", debido a la falta de una clara delimitación de funciones y roles, y al hecho de que muchos alcaldes aún no pueden entender que el Consejo Regional es una instancia superior a los municipios y que le corresponde la búsqueda de soluciones globales.

KARINA VARGAS

Santiago

**A**bandonar los espacios de poder y decisión no es fácil. Así lo ha demostrado el primer año de funcionamiento de los consejos regionales que surgieron a partir de la ley de Gobierno y Administración Regional. Con diversos problemas y realidades, las trece regiones coinciden en que el centralismo en la generación de proyectos y distribución de fondos constituye el mayor escollo que deben enfrentar.

A esto se suma el hecho de que estos doce meses han estado destinados en gran parte a establecer las pautas de operación de estos organismos —que tienen bajos presupuestos operacionales— y la relación con las secretarías regionales ministeriales, que son los órganos asesores respecto de los proyectos para los cuales deben destinar fondos.

Por ello, el inicio de su segundo año de funcionamiento es el momento para asumir los problemas de cada región, atendiendo a las particularidades de cada una. Así, la Metropolitana tendrá que centrarse en problemas como la contaminación y la congestión vehicular, temas que ya están en el debate y frente a los cuales los consejeros están elaborando propuestas. En tanto, en el norte, el gobierno regional de la Primera

Región está empeñado en impulsar un equilibrio entre Arica e Iquique, sin que ello signifique el deterioro de esta última ciudad, con el objeto de no caer en un fenómeno cíclico, difícil de revertir.

Sin embargo, no todo ha sido dificultad en este año. Los CORE han coincidido en una línea de trabajo que privilegia el interés regional frente a los afanes políticos y han asumido en plenitud los problemas que afectan a la comunidad, frente a los cuales coinciden en que "no pueden existir diferencias".

## Escaso presupuesto

Uno de los factores que han incidido en forma importante en la falta de presencia pública de los CORE durante este año, fue el escaso presupuesto operacional que se les asignó, más aun si se considera que tuvieron que poner en marcha una nueva estructura de decisiones, con requerimientos materiales diferentes a los que podían aportar las intendencias. En algunos casos, el espacio ha limitado la labor de los consejeros, especialmente en el contacto con la comunidad.

Actualmente los consejos regionales asignan sólo el 18,6 por ciento de los fondos destinados a inversión regional, lo que representa alrededor de 120 mil millones de pesos. A esto se suman los suplementos o bonificaciones que reciben de acuerdo a la celeridad y



El consejo de la Región Metropolitana en plena sesión de trabajo.

## Las diversas realidades

Una prueba de lo diferente que son los problemas de cada región se aprecia en lo que están haciendo tres consejos regionales. La Primera Región vivió el año pasado días convulsionados por la situación de Arica y que hizo que el gobierno destinara suplementos presupuestarios.

La ciudad recibió el 63 por ciento de los recursos que el gobierno regional asignó en la zona, los que fueron especialmente orientados hacia los programas de carácter productivo. En 1993 la región recibió un total de cinco mil 200 millones de pesos, tomando en cuenta los suplementos. Para los consejeros, Arica es un producto de una descompensación que altera la posibilidad de un plan de desarrollo equitativo, por lo tanto, es preciso equipararla con Iquique, sin caer en una relación cíclica.

Otra región que tuvo fondos especiales, fue la Duodécima, gracias a la ley de Fondos para el Desarrollo de Magallanes. Actualmente el CORE se encuentra diseñando el reglamento de operación de la misma, que permitirá el aprovechamiento de los recursos provenientes de los derechos de explotación del petróleo.

En la Región Metropolitana la designación de Fernando Castillo Velasco como intendente marcó un cambio en el rol que venía cumpliendo el Consejo Regional. El debate se ha encendido para reclamar el pleno ejercicio de sus atribuciones para abocarse a los problemas de Santiago como ciudad, para lo cual impulsarán la coordinación con los alcaldes. Entre los temas que preocupan está la creación de un nuevo vertedero y el proyecto de tarificación vial que se votará en Las Condes.

calidad de las inversiones que ejecutan, las que son "premiadas" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Esta, según representantes de gobierno y oposición, es una clara muestra de la dificultad de los diferentes ministerios para traspasar atribuciones a las regiones. Actualmente, los dineros provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional (ISAR), están dirigidas principalmente hacia los proyectos de infraestructura, lo que impide que los gobiernos regionales puedan incluir en temas como la productividad. Sin embargo, existe la confianza de que

estos porcentajes tendrán un aumento progresivo, llegando quizás a un 70 por ciento de los recursos de los diferentes sectores, especialmente en el área de la infraestructura.

No obstante, esta es una materia que preocupa especialmente en la Primera Región, donde el impulso a la pequeña y mediana industria constituye un factor sustancial para apoyar el desarrollo de las comunas.

Por ello, el segundo año de los CORE verá una reorientación de las ISAR y el FNDR; así como el desarrollo de convenios de programación con universidades y organizaciones no gubernamentales. Esto con el objeto de generar proyectos y programas destinados al sector

productivo y la generación de trabajos, campos en los que se puede ejecutar un gasto más eficiente y no sólo "una diseminación de recursos que se neutralizan en el tiempo", como afirma Roberto Rojas, consejero del PPD en la Primera Región.

Además, los bajos montos de financiamiento que pueden asignar los CORE, sumado a la falta de perfiles determinados para la generación de proyectos de parte de la comunidad, hace que finalmente los consejos se vean repartiendo verdaderas "chauchas" con el objeto de responder a la numerosa demanda.

## Añatamiento

Como en toda estructura nueva, el 93 se registraron problemas de añatamiento con los servicios públicos preexistentes. Incluso, hubo polémica y discusión, con una ley de difícil interpretación, especialmente en el tema de la inversión.

A esto se suma, derivado de los problemas presupuestarios, la falta de una planta adecuada para los gobiernos regionales que actualmente son materia de un proyecto de ley, que apenas ha sido aprobado en general por el Senado. Esto indudablemente dificulta el trabajo y complica la labor de los consejeros por la falta de apoyo técnico, por lo cual muchos han tenido que acudir a los equipos de sus propios partidos políticos. No obstante, hay reparticiones con las cuales ha sido factible una relación fluida, que se refleja en buenos proyectos y decisiones.

Actualmente la relación es de añatamiento con dificultades, ya que aun subsiste una fuerte tendencia al manejo sectorial y centralizado, determinado por factores no necesariamente de orden técnico. Estos son —aunque escasos— los temas en que ha primado lo político.

## Governabilidad

Tampoco ha sido fácil establecer lazos con los municipios, con el objeto de lograr una generación más fluida de los proyectos y concretar aquello de que "las regiones tengan la capacidad de pensarse a sí mismas", puesto que han demostrado que cuentan con los cuadros profesionales y técnicos para ello.

En algunas regiones se ha producido —a juicio de los propios consejeros— un problema de "governabilidad", debido a la falta de una clara delimitación de funciones y roles, y al hecho de que muchos alcaldes aún no pueden enten-

der que el consejo regional es una instancia superior a los municipios y que le corresponde la búsqueda de soluciones globales.

Para el consejero metropolitano del Partido Socialista, Jaime Fuentealba, los CORE deben tener un desarrollo y fortalecimiento gradual y creciente. Por ejemplo, señala que en la Región Metropolitana el problema es de descoordinación, a lo que el representante del Partido por la Democracia, Patricio Cotal, añade la carencia de una instancia que dé solución a estos problemas, a lo que se suma una gran dispersión de las facultades legales.

Hay consenso en que para resolver el tema de la gobernabilidad no se precisen nuevas estructuras, sino que basta la voluntad de afianzar y potenciar las actuales instituciones.

**Este año el trabajo se encauzará hacia las particularidades de cada región y la reorientación de los fondos regionales, así como al desarrollo de convenios de programación con universidades y ONG.**

Crear nuevos estamentos significaría la reducción de facultades para las comunas y la región, generando "una competencia por competencias".

Además, la gobernabilidad de las regiones exige una concertación de voluntades, especialmente políticas. Una necesidad que comparten los diferentes sectores.

Sin embargo, esto no significa que los gobiernos regionales dejen de ser especialmente respetuosos respecto de la autonomía, no interviniendo en los ámbitos propios del gobierno comunal, aunque existe la convicción de que hay tareas propias del gobierno regional pero que requieren de una mayor coordinación a nivel comunal. Esta posición fue la que primó al interior de la principal colectividad de la Concertación, se extendió a los otros partidos de gobierno y se plasmó en el programa de Eduardo Frei. Además, existe clara conciencia de que una señal en contrario, sería un claro retroceso en el proceso de descentralización propuesto como una de las metas de la actual administración y uno de los principales discursos de los diferentes sectores.

#### **Valle de regiones**

La Metropolitana es una región que, aunque no quiera, está siempre en el tapete de discusión. Tal vez en ello incida su contacto directo con los diferentes ministe-

"existen para Santiago", y que —en cierta forma— incomoda a los consejeros metropolitanos. Pero en regiones no están contentos con su lejanía, porque también hace que las decisiones se tomen a miles de kilómetros, generando planes de desarrollo que no responden necesariamente a las necesidades de la zona.

Los planes de desarrollo que elaboró el Ministerio de Obras Públicas a fines del año pasado constituyen una base importante para la formulación y readecuación de las estrategias de desarrollo, adecuándola a las exigencias de cada región, para darles auge y orientar la inversión privada, sector con el cual hay un creciente interés para coordinar acciones a través de "un puente de plata que coordina los intereses de públicos y privados", generando nuevos espacios de inversión.

Actualmente los desafíos son aprovechar el consenso para revitalizar cada región en torno a planes de desarrollo eficaces y de real impacto, armonizando —especialmente en las zonas extremas— el equilibrio entre ruralidad y ciudad y aprove-

chando al máximo las facultades de los CORE para incidir en la aprobación de los planos reguladores.

Asimismo, se ha avanzado en la cualificación de la inversión pública, con una visión más equitativa hacia las comunas más pobres, apoyando el concepto de desarrollo integral.

#### **Desafíos**

Los desafíos futuros se enmarcan dentro de la verdadera concreción de la regionalización en el país, partiendo por la aprobación de la ley de plantas regionales y la paulatina entrega de mayores recursos y facultades a las regiones. Una tarea que ya quedó planteada al término del gobierno de Patricio Aylwin y para la cual no se descarta la generación de tributaciones de carácter regional, lo que puede impulsar una sana competencia por atraer inversiones, y la autonomización de las regiones.

Esto también va por una mayor asignación de recursos hacia las regiones, lo que —poco a poco— incidirá en un menor centralismo de la Región Metropolitana, que pese a todo, continúa siendo la que precisa mayores montos de inversión.

No obstante, este problema de equidad tiene una solución de no muy corto plazo y que pasa por las potencialidades económicas de cada zona, así como por el debido aprovechamiento de los vínculos

# La máquina regional

10 MAY 1994

10 MAY 1994

**D**entro de las preguntas difíciles que se puede hacer a los ciudadanos sobre las instituciones democráticas chilenas, una importante lista proviene del funcionamiento de los Consejos Regionales (Cores). Aunque en ello pueda haber mucho de injusticia y bastante de desinformación —y en esto último la situación se emparenta con la mirada que existe respecto de alcaldes, concejales, senadores y diputados—, lo cierto es que hoy es más difícil aproximarse a las atribuciones y obligaciones de las instancias de nivel regional que hacer el mismo intento respecto de otras funciones y funcionarios estatales.

Que tal percepción sea así no es unilateral, por cuanto no sólo la población desconoce la utilidad concreta de los Cores y los nombres de los consejeros; también los propios detentadores de la función saben que la inexperiencia en este campo, la carencia de rodaje y de antecedentes, va en contra de ellos y hace que se camine con extremada lentitud y dificultad, y que, a la vuelta de un año,

aún se advierta que el proceso tiene para bastante rato.

Aunque la difusión de lo que se hace es algo muy distinto de su eficiencia y utilidad, los Consejos Regionales no podrían decir que su quehacer ha sido amplio, exitoso, oportuno y valorado por los distintos sectores influyentes de cada zona. No: por el momento la deuda existe y el único beneficio al que se pueden acoger los Cores, tras la prórroga en la evaluación.

Desde la constitución de los trece Cores han transcurrido doce meses. Hasta ahora este apronte ha servido principalmente para detectar y dar prioridad a los principales conflictos, tanto

**Desde la constitución de los trece Cores han transcurrido doce meses. Hasta ahora, este apronte ha servido principalmente para detectar y dar prioridad a los principales conflictos, tanto en el ejercicio de la tarea cuanto en la relación con otros niveles —superiores o inferiores— de la estructura del Estado. En el terreno de los Cores hay muchísimo por hacer.**

en el ejercicio de la tarea cuanto en la relación con otros niveles (superiores o inferiores) de la estructura decisional del Estado.

Respecto de lo primero, se ha hecho notar que el centralismo, pese a los propósitos y diseños para morigerarlo, sigue operando en terrenos medulares: la asignación de los recursos que corresponde a cada región y la elaboración de proyectos. Asimismo, se han hecho palpables las carencias que provienen de los reducidos fondos operacionales para ejecutar las labores. Del mismo modo, aunque parezca obvio, se ha hecho ostensible que tras cada región hay diferentes aspiraciones y objetivos, lo que obliga a tratarlas en forma particular y complica las resoluciones basadas en generalidades.

En cuanto a la relación con otras instancias, los principales conflictos se han suscitado alrededor de la verticalidad, la horizontalidad o la superposición de funciones. Los principales desencuentros han operado respecto de algunos municipios, los cuales no aceptan que su autonomía quede limitada por el bien común regional, del cual el ente coordinador es el Consejo. También ha sido un espacio que ha obligado al establecimiento de criterios y pautas para una buena relación con las secretarías regionales ministeriales, a las que les corresponde la función de asesoría en cuanto a los planes sectoriales.

En el terreno de los Cores hay muchísimo por hacer. Como el instrumento diseñado para cambiar la realidad de una mala distribución nacional, ellos están llamados a dar cumplimiento no sólo a los afanes de descentralización y regionalización, sino que principalmente a una modernidad equitativa del país, lo que pasa por no sólo apostar a Santiago. En esa dirección, las líneas que se están trazando para aumentar los ingresos de cada zona son saludables, pero deben ser aún más creativas. La idea de establecer sistemas de tributación regional, que podría llevar a un esfuerzo competitivo por atraer los proyectos de inversión de los privados, no deja de ser una buena forma de demostrar que para lograr la autonomía de cada región se requiere más que una ley o que una decisión del aparato estatal. La voz de los particulares hasta ahora no se ha escuchado lo suficientemente fuerte. Y es casi ocioso subrayar lo mucho que tienen que aportar éstos en la difusión de las ventajas

1994

# El sector privado y las regiones

## REGIONALIZACIÓN

**D**esde hace largos años los más variados sectores políticos coinciden en la necesidad que tiene el Estado de descentralizar su quehacer. En la práctica, esto implica una transferencia de responsabilidades desde el Estado central hacia las regiones y las comunas. Tanto es así, que incluso la erradicación de la pobreza extrema está planteada como el esfuerzo que cada una de las trece regiones debe hacer para superar su situación.

La descentralización y desconcentración del Estado parte del supuesto de que bajo ciertos lineamientos básicos, propios de la República, debe haber una respuesta del Estado adecuada a las características propias de la región y la comuna. Desde esta perspectiva, se tiende a que la región decida sus prioridades sobre la base de una progresiva entrega de los recursos consistentes con la determinación de sus necesidades específicas. Este objetivo supone que el Estado transferirá no sólo recursos, sino también atribuciones y capacidades administrativas.

No obstante, es un hecho que este proceso despierta más expectativas de las que efectivamente se puede satisfacer. En la década del 60, el 75 por ciento de la inversión total del país contaba con alguna injerencia

**La regionalización entendida como proceso social es una ilusión. La verdad es que hasta el momento la regionalización es un proceso que ocurre sólo a nivel del aparato del Estado, pero no en las múltiples decisiones diarias del sector privado. Lo que falta en definitiva es un compromiso del sector privado con la región de donde extrae sus ganancias. El caso más evidente es el del sector financiero, que permanece con un sistema rigidamente centralizado en su toma de decisiones.**

significativa del Estado y sólo el 25 por ciento correspondía puramente a la iniciativa privada. Hoy la situación es exactamente inversa, pero no siempre existe esta percepción en las regiones.

Cuando se observa el Producto Geográfico Regional (PGR) se tienden a producir muchas confusiones. La más grave es la de inferir que el producto queda dentro de la región de donde corresponde a la realidad. Tampoco es posible establecer una relación entre, por ejemplo, el Producto Geográfico Regional y el empleo. Cualquiera sea la forma de relación, siempre se puede constatar lo mismo: los recursos generados en una región no se revierten en capitalización sobre la región, sino que se orientan por el mercado nacional o mundial. Este hecho es especialmente llamativo en los productos primarios no elaborados, como son los casos de los sectores pesquero y forestal. En la práctica, las regiones pueden llegar a ser depredadas no sólo sin que exista retorno, sino que produciendo además un impacto regional negativo en la explotación de sus riquezas naturales.

En las condiciones descritas, la regionalización entendida como proceso social es una ilusión. La verdad es que hasta el momento la regionalización es un proceso que ocurre sólo a nivel del aparato del Estado, pero no en las múltiples decisiones diarias del sector privado. Lo que falta en definitiva es un compromiso del sector privado con la región de donde extrae sus ganancias. Por la propia naturaleza del sistema económico, no es conveniente crear estímulos o franquicias estatales de medidas que rompan con la racionalidad del modelo imperante y, por ello, es deseable que el propio sector privado convenga en tener un horizonte razonable de reinversión en la región que le proporciona las ganancias.

Por otra parte, es bien notable que, en general, las empresas nacionales con base en las regiones carecen de atribuciones en términos de políticas locales de atención. El caso más evidente es el del sector financiero, que permanece con un sistema rigidamente centralizado en su toma de decisiones.

La consecuencia de todo este accionar es que el Estado central comienza a ser exigido directamente más allá de su capacidad de respuesta, por cuanto un gran número de peticiones se transforma en un reconocimiento de excepción que no se condice con el modelo económico imperante. En síntesis, la falta de conciencia del sector privado de lo que debiera conllevar para él la regionalización, se traduce en una demanda regional de todos los sectores políticos por mayor intervención del Estado, lo que fomenta, inadvertidamente, un aumento de la injerencia del Estado en el ámbito privado... y una nueva e incongruen-

EN REGION METROPOLITANA:

## Rechazaron Críticas a La Gestión de Consejeros

- Indican que los juicios del alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, no tienen el más mínimo fundamento. **U' 1 JUN 1994**

Su rechazo a las críticas que sobre su desempeño técnico formularon recientemente a este diario el alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, y el jefe de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Jaime Gatica, expresaron ayer consejeros regionales del Área Metropolitana, que pertenecen a la Unión Demócrata Independiente (UDI).

Gerardo Monckeberg, Andrés Tagle y Patricia Figueroa sostuvieron que la descoordinación a la que se hizo alusión obedece a un problema interno del Partido Demócrata Cristiano, donde milita Ravinet.

Respecto al edil, manifestaron que "sus críticas obedecen a que estos organismos (los consejos) no le permiten ni le son compatibles con el desarrollo de sus ambiciones políticas. Al Sr. Ravinet nunca le ha bastado con ser alcalde de un municipio de la ciudad de Santiago, su pretensión evidente es la de gobernar toda la ciudad a partir de su cargo".

Puntualizaron que no se trata de un problema de coordinación entre consejeros regionales, concejales y alcaldes, ya que en el caso de los consejeros de la UDI, "existe suficiente coordinación con los concejales que nos eligieron".

Asimismo, indicaron que la función de aprobar los planes reguladores comunales —máxima instancia que tienen los consejos—, y que fue criticada como una debilidad, ha sido ejercida hasta la fecha sin ningún conflicto con los municipios. "Más aún, las sugerencias planteadas al interior del consejo regional, han sido recogidas con beneplácito por los concejos municipales".

Al referirse a la falta de apoyo técnico con que contarían los consejeros regionales, sostuvieron que en la asignación de fondos para los municipios ellos contaron con la asesoría de los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremis) respectivos.

Además, señalaron que siempre se consideran sus recomendaciones y sugerencias para la asignación de recursos, como también las prioridades de las municipalidades.

Los consejeros metropolitanos aseguraron que su organismo jamás ha recibido una crítica de entidades municipales, ni oral ni escrita, "ni mucho menos una opinión discrepante respecto de criterios técnicos. Sus críticas no tienen entonces ni el más mínimo fundamento".

Hicieron presente, sin embargo, la falta de recursos respecto de las necesidades que plantean los municipios. En su opinión, los ministerios se reservan la entrega de la mayor parte de las inversiones sectoriales en la Región Metropolitana, entregando sólo para asignación del gobierno regional metropolitano unos "saldos" bastante menores.

Más, manifestaron su confianza en que el anuncio del Presidente Frei de duplicar esta asignación de fondos para las regiones antes de finalizar su mandato, se hará realidad.

Por último, respecto del sistema de elección directa que propone Ravinet, los consejeros dijeron que con la modalidad que impera actualmente la representatividad está fuera de discusión. "Su elección significaría la convocación de un universo electoral superior al de los senadores, y en el caso de la Región Metropolitana representaría la segunda elección en cuanto a electorado después de la Presidencial".

OPINIÓN JORGE SCHAULSOHN:

# "Gobiernos Regionales No Tienen Autonomía"

05-06-94

- Diputado del PPD manifestó que "son de mentira" y carecen de facultades suficientes.

CONCEPCION (Claudia Fariñas Vega).— El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Schaulsohn, calificó a los gobiernos regionales como "de mentira", pues, en su opinión, "no tienen autonomía ni facultades suficientes".

El parlamentario, quien es candidato a encabezar el PPD, señaló como un contrasentido el que un gobierno regional esté presidido por el representante personal del Jefe del Gobierno central, es decir, el intendente.

Resaltó, además, que lo importante es "reforzar la descentralización, la desconcentración del poder y para eso hay que fortalecer el gobierno regional. Yo diría que estamos en una etapa primaria. Tenemos buenas intenciones, pero una ley tremendamente imperfecta. Los consejeros regionales son elegidos del peor modo posible, es decir, por vía indirecta y por quienes fueron elegidos para otras funciones, los concejales, quienes, en sí mismos, tienen muy pocas atribuciones".

Schaulsohn afirmó que hay varios aspectos que deberían ser modificados en la legislación de los gobiernos regionales.

"Al PPD le parece que sería una facultad esencial que los gobiernos regionales pudieran acordar tributos de carácter regional. Por ejemplo, si los

habitantes de la VIII Región estuvieran dispuestos a pagar un peso más por una cerveza, sabiendo que con ese dinero se va a mejorar la calidad de la educación. Esto no afecta los equilibrios macroeconómicos, no destruye la equiparidad de las condiciones para la inversión y es una facultad de todo gobierno nacional o regional en la capacidad para levantar sus propios recursos".

También indicó que sería necesario que el jefe regional, que preside, convoca y es vocero de los consejos, sea alguien distinto del Intendente, quien es una persona de confianza del Presidente.

Manifestó que la máxima autoridad regional debería conservar todas sus atribuciones, pero que hay algunas que podrían ser traspasadas a un presidente del Consejo elegido por sus pares por un tiempo determinado.

Señaló, además, la necesidad de que los gobiernos regionales puedan aprobar iniciativas de ley para la región que, por ese hecho, deban ser discutidas y tramitadas en el Parlamento. "Si el Gobierno central tiene un rol de colegislador y puede enviar proyectos de ley al Congreso, me parece que el gobierno regional podría tener las mismas atribuciones", afirmó.

Por Unanimidad:

## Consejo Regional Aprobó Bases de Plan de Desarrollo

El Consejo Regional Metropolitano aprobó anoche, por unanimidad, la propuesta que le formuló el Intendente Fernando Castillo Velasco para el plan de desarrollo de la región.

Este establece, esencialmente, una nueva metodología de trabajo que busca canalizar y coordinar las inquietudes de los niveles local, regional y central para mejorar la calidad de vida de Santiago.

En este sentido, los consejeros fueron coincidentes en valorar que la proposición pretende vincular estrechamente los planes de los municipios, del sector productivo y la actuación del Estado.

1961 JUN 30

08 JUN 1961

4.07.94

En primer congreso nacional

# Consejeros regionales crearon dos organismos para coordinar y evaluar la regionalización

Un Consejo Coordinador Ejecutivo de consejeros regionales se constituyó al término del primer congreso nacional de estas autoridades que se realizó, el fin de semana, en Viña del Mar. Dicho consejo, conformado por ocho miembros, "tendrá como función ser mandatario de lo que los consejos le encomienden; y, además, se creó un segundo organismo integrado por a lo menos un consejero de cada región con el objetivo de evaluar — dos veces al año — el avance de la regionalización", informó Carlos Correa Sanfuentes, coordinador de los consejeros regionales de la centroderecha.

—Ambas entidades, ¿son un paso para ir a constituir una asociación gremial u organismo supranacional de consejeros regionales?

—No hubo ninguna moción para constituir una asociación gremial u organismo supranacional entre los consejeros regionales reunidos en Viña del Mar— respondió Carlos Correa. Lo que sí hubo fue una postura generalizada, a excepción de los consejeros vinculados más directamente con el gobierno, de crear este organismo de coordinación interconsejos que permita recoger e intercambiar experiencias, así como abordar en forma conjunta aspectos descritos en la

ley. Por ejemplo: aumentar la eficiencia en la fiscalización de los fondos que los ministerios traspasan a los gobiernos regionales, agilizar las relaciones con los ministerios, etc.

## Polémica

—¿Por qué se opusieron algunos consejeros identificados con el Ejecutivo?

—Hubo polémica cuando algunos

intentaron impedir que se constituyera cualquier tipo de coordinación entre los consejos regionales del país, porque el gran temor del gobierno es que se cree un organismo paralelo al Ejecutivo a nivel nacional, para hacer de contrapeso a la labor del gobierno en la regiones.

—Y eso, ¿de alguna manera se logró?

—Nada estuvo más lejano de las ideas de la centroderecha y de la ma-

yoría en este congreso.

Sin embargo, se vio con preocupación que si no hay intercambio de experiencias y algún tipo de coordinación estable, el avance del proceso de regionalización es dispar y más lento. La instauración del regionalismo depende de la voluntad de las distintas autoridades que intervienen en el proceso.

—¿Hubo mociones para conseguir fuero laboral y aumento de dietas?

—Efectivamente, en forma aislada, hubo planteamientos para conseguir fuero laboral y aumento de dietas; pero esas mociones no prosperaron.

## "No hubo censura" a Intendentes

—¿Tampoco se realizaron censuras a la labor de algunos Intendentes?

—No hubo censura al desempeño de ningún Intendente. Al contrario, hubo varios de ellos que participaron activamente por el éxito del Congreso, como los de las regiones V y XII.

Este congreso, financiado por el gobierno, permitió a las regiones evaluarse con el resto y dejar establecidos mecanismos para trabajos conjuntos a futuro, afianzando el proceso de regionalización.

## ¿«Poder paralelo»?

"El problema es que quieren crear un «poder paralelo». Desean mejorar-se la previsión y hasta aumentarse la dieta"; diagnostica uno de los Intendentes, que reservó su nombre. Según la autoridad regional, los consejeros desean tener mayores atribuciones de las que actualmente tienen en el trabajo gubernamental. "Como si quisieran que el Intendente fuera sólo para firmar los cheques", acota.

Platea que al parecer los consejeros

desean convertirse en una especie "de senadores regionales", teniendo incluso fuero, según se vio en la comisión que trabajó el fin de semana en el tema de la "profesionalización de los consejeros".

A su juicio, los mayores problemas los tienen los Intendentes que están desde este año en el cargo —es decir once de los trece— ya que el resto (los que vienen del anterior gobierno) "tienen experiencia en la materia".

# En Congreso de Consejeros: Duras Críticas A Gobiernos Regionales

- Primer Congreso Nacional de esas autoridades, que fue clausurado ayer en Viña del Mar, concluyó en que a casi todos los intendentes les falta un mayor compromiso con sus respectivas regiones, y que solo dos de trece de ellos cuentan con planes de desarrollo para sus respectivas zonas.
- Se les reprocha, incluso, que no presidan las reuniones de los consejos y que en éstos se hagan representar por otros funcionarios.
- Subsecretario de Desarrollo Regional, Jorge Rodríguez, admitió que las críticas son efectivas y que el problema se debe a la ambigüedad de la ley en fijar los roles de las respectivas autoridades regionales.
- En dividida votación política, se rechazó formar ente nacional suprarregional, y en su reemplazo se creará una comisión nacional interregional.

**VIÑA DEL MAR** (Herman Cisneros Arellano) — Con una crítica a la falta de mayor compromiso de gran parte de los intendentes con sus respectivas regiones culminó en la tarde de ayer en esta ciudad el primer congreso nacional de Consejeros Regionales.

Hicieron notar que sólo 2 de las 13 regiones del país cuentan con planes y estrategias de desarrollo regional, los

que deben ser formulados por los intendentes y que en su ausencia las direcciones que se adoptan responden a cualquier cosa y no apuntan necesariamente a mejorar la situación de cada una de ellas.

Indicaron que muchos de los proyectos de inversión que surgen de las co-

(Continúa en la página A 12)

# Duras Críticas a Gobiernos

(De la página A 1)

manas respondiendo a presiones sectoriales y a iniciativas aisladas de organizaciones comunitarias, que, realmente, confluyen a que la inversión regional corra el riesgo de transformarse en ineficiente y prometa un desarrollo inorgánico de las comunidades locales.

El primer congreso de consejeros regionales se desarrolló durante tres días en esta ciudad. Contó con la asistencia de alrededor de 240 delegados de las 13 regiones del país.

En la inauguración del congreso el día viernes pasado, el Ministro del Interior, Germán Correa, ha habido un discurso enviado por el Presidente Eduardo Frei en el cual este señalaba que es un deber compartido de fortalecer los gobiernos las regiones y dentro de ellas, a los consejos regionales.

Reiteraba asimismo su compromiso con la descentralización del país y advertía que para evitar el despilfarro la inversión y la demagogia se ha de necesitar alcanzar una elevación en el ordenamiento nacional regional y local. En la inauguración Frei que cumplirá sus compromisos con la descentralización incluso recordaba que en su momento ante el congreso Pleno el 21 de mayo anterior que en su mandato las diversas instancias regionales participarán más en las decisiones del gobierno central respecto de la inversión total.

Los consejeros regionales forman parte junto con los intendentes de los distintos gobiernos regionales. En sus cargos fueron elegidos por los comicios comunales a través de un sistema indirecto.

Para el desarrollo del congreso se convocaron como comisiones de trabajo una de las cuales denominada de Evaluación de los Gobiernos Regionales dejó constancia al terminar el encuentro que la falta de compromiso de algunos intendentes se manifiesta en el hecho de que no asisten a las sesiones, así como a representantes no habilitados legalmente para presidir los consejos como los jefes de gabinete. Se sugirió que no se acepte este tipo de situaciones porque tienen precedentes legales.

Se acordó solicitar a los intendentes que inicien la formulación de los planes de desarrollo regional y que en tal labor se contemple la participación de los respectivos consejos.

El subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Jorge Rodríguez Grossi, quien asistió ayer a la clausura del congreso en representación del

Ministerio del Interior, Germán Correa, indicó que si bien la reunión fue positiva por el intercambio de opiniones y experiencias que se registró durante los tres días, quedaron muchas dudas y ambigüedades en materia de los roles que corresponden a los consejeros regionales y a los intendentes.

Expresó que tales ambigüedades se presentarán porque la ley de los gobiernos regionales en algunos casos es bastante enfática y en otros no.

Sin embargo, hay que notar que no hay dudas respecto de que la iniciativa del gobierno regional corresponde a los intendentes y no a los consejeros, como lo pretendieron algunos de éstos.

Dijo que lo importante es constatar que del fuerte deseo que tienen los consejeros regionales de influir en el desarrollo de la región, por lo que los intendentes tendrán que aprovechar positivamente tal energía.

Jorge Rodríguez Grossi indicó que del congreso clausurado ayer emerge la necesidad de un rol más activo de los intendentes.

Manifestó que ante la ausencia de estrategias de desarrollo regional hubo un tirón de orejas a los intendentes porque son ellos quienes tienen la iniciativa para proponerlas. Al no contar con ellas agregó, las mayores facultades que se están entregando a los gobiernos regionales para que decidan en qué invertir los recursos del Estado en regiones podrían ser respaldadas ineficientemente al responder a sus queridas y no a una estrategia

## FRACASO ASOCIACIÓN

Uno de los aspectos que tuvo más peso en la jornada de clausura de ayer y que llevó a una encendida polémica para concluir en una solución intermedia, fue la posibilidad de constituir un ente gremial de nivel nacional que reuniera a los consejeros regionales a través del cual se formularan los planteamientos correspondientes al Gobierno y al Legislativo.

Los desentendidos más álgidos se dieron cuando el tema se abordó desde posiciones políticas. Los consejeros demócratacristianos se manifestaron contrarios a su creación, mientras que los de Renovación Nacional, junto con los del PPD y PS, estuvieron de acuerdo, pero con matices diferentes.

Se rechazó la idea de crear una aso-

ciación nacional suprarregional. En cambio, hubo acuerdo para la formación de una comisión de coordinación interregional, que reunirá a consejeros y no a consejos, cuyos acuerdos sólo serían propositivos y no obligatorios, velando así por la autonomía de cada región.

Quedó claro que el ente coordinador no asumirá el papel de vocero de los consejos regionales.

Sobre el particular, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Jorge Rodríguez Grossi, indicó al término del congreso que era extraño y raro que los consejeros regionales se agruparan en una forma gremial, porque ellos están asociados al gobierno regional y al Gobierno del país, que es a través de los cuales deben canalizar sus opiniones. Dijo que no puede ser de otra manera, por que tampoco se concibe que los parlamentarios o los subsecretarios se agrupen gremialmente.

Recordó que algunos han mencionado la existencia de la Asociación Nacional de Municipalidades como justificación para la proposición de los consejeros regionales. Los municipios, explicó, son entidades autónomas, con características ejecutivas que no tienen los consejos regionales. Además tienen superposición de funciones con organismos de gobierno, como con los ministerios de la Vivienda y de Obras Públicas, por lo cual tienen razones para abordar institucionalmente varias materias.

## PRINCIPALES ACUERDOS

Entre los acuerdos del primer congreso nacional de Consejeros Regionales

les, se resolvió solicitar al Ministerio del Interior que imparta instrucciones precisas a los intendentes regionales para que ejerzan sus funciones como presidentes de los respectivos consejos, exigiéndoles el cabal cumplimiento de lo señalado en la Ley 19.175, orgánica de los gobiernos regionales. Junto a ello, los consejos cautelarán el fiel cumplimiento por parte del intendente de todas sus obligaciones.

Se pedirá a los ministerios que informen oportunamente acerca de sus marcos presupuestarios porque en la actualidad no es posible compatibilizar las decisiones de inversión regional al desconocerse lo que las Secretarías de Estado van a asignar a cada región.

Se solicitará al Ministerio del Interior que instruya a los intendentes para que, en un plazo máximo de seis meses, entreguen a consideración de los consejos regionales el plan de desarrollo de la respectiva región.

No obstante que la facultad de los consejos se limita a aprobar, modificar o sustituir la proposición de dichos planes, los consejeros estiman imprescindible que puedan aportar su visión en el curso de su formulación.

Se planteó como urgente la aprobación por parte del Congreso de la ley de plantas del gobierno regional y su puesta en práctica con profesionales idóneos y altamente capacitados.

Dicho proyecto de ley fue aprobado hace dos semanas por la Comisión de Gobierno Interior del Senado y ahora irá a sala por lo que en septiembre podría ser ley.

El subsecretario Rodríguez dijo que hay consenso en el sentido de que la ausencia de profesionales que puedan apoyar a los gobiernos regionales debilita el rol de los consejeros.

EN CONTRA DE SUS GESTIONES:

## Intendentes Rechazan Críticas Emitidas En Reunión de Consejeros Regionales

● Algunos no quisieron opinar, otros restaron importancia a lo expresado y hubo quienes no concordaron con las conclusiones a que se llegó en la reunión de Valparaíso.

La mayor parte de los intendentes de las regiones del país —sin incluir la Región Metropolitana— restó importancia a las duras críticas que les fueron formuladas al concluir el domingo, en Valparaíso, el Primer Congreso Nacional de Consejeros Regionales, rechazando las mismas.

En dicha reunión se indicó que en algunos intendentes había falta de mayor comprensión con sus regimenes, que en 11 de las 13 regiones se su cuenta con planes regionales de desarrollo —la que lleva a que las doctrinas e inversiones que se acuerdan no apuntan a mejorar necesariamente la situación de esas zonas— y que algunas autoridades se hacen representar en los consejos regionales, que ellas presiden, por funcionarios que no están habilitados legalmente para recibir tal delegación.

La reunión duró dos días y asistieron cerca de 240 delegados de todo el país. En la inauguración se leyó un discurso del Presidente Frei, en el cual éste se mostró partidario de fortalecer a los gobiernos de regiones y dentro de éstos a los consejos regionales, expresando su compromiso con la descentralización del país.

En fuentes cercanas al Congreso Nacional de Consejeros Regionales se indicó que las únicas regiones que tendrían proyectos de planes de desarrollo regional serían la V y IX.

### OPINAN INTENDENTES

El intendente de la I Región, Santiago Vera Torresalba, se encontraba ayer en la capital.

En Antofagasta, el intendente de la II Región, César Castillo Layau, dijo que el preside todas las reuniones de los viernes del Consejo de Desarrollo Regional.

Explicó que la estrategia de desarrollo data de la administración anterior y que en la actualidad se han realizado algunos ajustes, de acuerdo con el marco presupuestario regional.

El intendente Eduardo Morales Espinosa, de la III Región, anunció que su gobierno entregará en noviembre próximo un proyecto del Plan de Desarrollo Regional para que sea aprobado por el Consejo Regional. Dijo que está trabajando en eso desde que asumió el cargo, en marzo.

En Valparaíso, en tanto, el intendente Hardy Knittel mantuvo un inusual hermetismo al ser requerido su opinión. Reiteró, sucesivamente, que no iba a entregar opinión sobre dicho encuentro ni sobre los cargos que allí se formularon respecto de los gobiernos regionales.

"Nosotros les hemos entregado al Presidente Frei y al ministro Luis Mirra (de Mideplan) lo que estamos haciendo en la región. Eso, nada más".

El intendente de la VII Región, Arturo Castro Saigado, no quiso dar su opinión. Se excusó señalando que se una materia tratada a nivel nacional y que será analizada en su oportunidad, cuando las conclusiones sean entregadas por los representantes de esta zona que asistieron al congreso efectuado en Valparaíso.

En la VIII Región, el intendente Martín Illiz expresó que "las críticas de los consejeros regionales sobre la falta de comprensión de los intendentes con la reunión que representamos no se re-

hemos tenido un trabajo bastante serio, fluido y expedito con los consejeros. Ahora, yo creo que el problema de la regionalización es un camino largo a desarrollar y hay que buscar las mejores instancias y los mejores mecanismos tanto jurídicos como de relaciones humanas para que esto funcione".

Calificó de positivo el que los consejeros regionales se unieran en una agrupación nacional "si se trata como una coordinación de experiencias". Respecto de la declaración entregada hace algún tiempo por el consejo regional del Biobío, en que ese organismo hace duras críticas al Gobierno porque sus propuestas acerca del tema del carbón, presentadas durante más de un año, nunca fueron tomadas en cuenta, Martín Illiz enfatizó que no va a hacerse cargo de lo que pueda haber pasado antes de su mandato, que comenzó en marzo de este año.

Señaló que la molestia de los consejeros proviene de que en determinado momento "se reunió toda su acción en la definición y la priorización del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), fundamentalmente, y de algunas inversiones sectoriales de resolución regional".

El intendente de la IX Región, Oscar Eltit, dijo, en tanto, que está sorprendido de las conclusiones del Congreso de Consejeros Regionales, puesto que él obtuvo una percepción positiva cuando asistió a dicho encuentro y vio una buena acogida de los miembros del Core para contribuir en la gestión regional.

Frente a la supuesta ausencia de planes y estrategias de desarrollo regional, el intendente de la IX Región opinó que "ahí se generalizó demasiado, porque todas las regiones tienen planes de desarrollo vigentes". Añadió que hay muchos aspectos macrosectoriales, planes temáticos y el gran plan contra la pobreza, en lo que se está trabajando.

Estimó que el congreso realizado en la V Región fue una buena instancia para acercar experiencias y conocimientos en la gestión regional.

Eltit manifestó que urge contar con la ley de planta de gobiernos regionales, en trámite en el Congreso, para que haya un apoyo firme a la gestión a nivel nacional.

En la X Región, el intendente Rabinradzahn Quintarón no formuló declaraciones. Se limitó a informar que esta semana va a proponer al Consejo Regional que los Fondos FNDR sean realmente para desarrollo de la zona, lo que implica "dar prioridad a proyectos que permitan sacar de la extrema pobreza a los sectores rurales".

En Coahuque, la intendente de la XI Región, Silvia Morena González, se negó a dar su opinión sobre las críticas hechas en Valparaíso. Ante la insistencia periodística, el jefe del gabinete regional, Gustavo Villarreal, indicó que "La intendente se encuentra solucionando problemas urgentes y no tiene tiempo para entregar una opinión sobre esta materia".

SEGUN MINISTRO REBOLLEDO 10 JUL 1994

# "Ley de Gobiernos Regionales Necesita Ser Perfeccionada"

● Secretario General de Gobierno reconoció que norma legal puede ser modificada una vez analizado su impacto.

**COPIAPO.**— "La Ley de Gobiernos Regionales es perfectible y necesita ser adecuada a las necesidades del proceso de descentralización del país", señaló hoy el Ministro Secretario General de Gobierno, Víctor Manuel Rebolledo.

Así lo señaló el personaje al inaugurar un seminario sobre Gobiernos y Desarrollo Regional convocado por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretario General de Gobierno y por la Intendencia Regional de Atacama.

Dicha normativa legal fue objeto de críticas durante el encuentro nacional de consejeros regionales, efectuado el pasado fin de semana en Viña del Mar, oportunidad en que se destacó la falta de operatividad entre los consejeros y el intendente de la respectiva región y la ausencia de planes de desarrollo coordinados entre ambas instancias.

Ayer, ante más de un centenar de dirigentes sociales, representantes de organizaciones comunitarias y autoridades regionales, provinciales y locales, Rebolledo subrayó que la descentralización es un aspecto clave del desarrollo democrático del país.

Precisó que "la descentralización no es sólo una forma de concebir el funcionamiento del Estado, sino también una forma de articular y repartir el poder en una sociedad democrática".

En opinión de Rebolledo, los objetivos del proceso de descentralización son básicamente los siguientes: Ampliar la participación social y política de las personas en la adopción de las decisiones que le afectan más directamente, elevar los niveles de eficiencia de la gestión estatal, acercar los niveles de gestión y decisión oportuna allí donde se producen los problemas y se realizan las cosas, así como rescatar y fortalecer la identidad de las regiones.

## AUTONOMIA FINANCIERA

Asimismo, Rebolledo destacó como un hecho importante el que los Gobiernos regionales administran una proporción importante, de alrededor del 21%, de la inversión pública del país.

Recordó que en su discurso del 21 de mayo último el Presidente Frei se comprometió a doblar y llevar al 42% estos recursos en el transcurso de su gobierno.

En este contexto, Rebolledo hizo un llamado a mejorar la cartera de proyectos regionales, sobre todo aquellos que favorecen a las provincias más pobres de cada región.

Hizo presente que en la actualidad la mayoría de los proyectos que se otorgan en regiones son de carácter local, en desmedro de aquellos de impacto provincial y regional.

En cuanto a los problemas que presenta la actual legislación, el ministro Secretario General de Gobierno señaló que tanto la ley Orgánica Municipal como la Ley de Gobiernos Regionales son perfectibles y pueden ser modificadas una vez que se analice su impacto sobre el proceso de desarrollo regional.

Precisó que no resulta extraño que en ambos cuerpos legales se registren deficiencias y aspectos insuficientes, toda vez que ellos han sido producto de

funcionamiento en fechas muy recientes en la historia del país "y tienen como objeto cambiar una mentalidad y una cultura centralista de más de 180 años".

Según el secretario de Estado, "toda institucionalidad es perfectible", y valoró el papel que juega el diálogo con las organizaciones sociales y con las autoridades regionales y comunales, para avanzar hacia un mejoramiento del proceso de descentralización.

Enfatizó que "estamos al principio de un camino para que el país deje de ser lo que fue durante toda su historia, donde todo se decidía en Santiago".

El ministro Rebolledo inició su intervención con una exposición de las seis principales tareas de gobierno anunciadas por el Presidente de la República en su mensaje del 21 de mayo.

Del mismo modo, con relación al propósito del Gobierno de mejorar las relaciones laborales, el secretario de Estado subrayó la disposición del Ejecutivo a mantener el diálogo con el mundo del trabajo después de la movilización convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la que calificó de "innecesaria dada la sensibilidad existente a nivel de gobierno por la situación de los trabajadores".

11/24/94

## Ministro dice que descentralización es clave Rebolledo: "Ley de gobiernos regionales es perfectible"

"Estamos al principio de un camino para que el país deje de ser lo que fue durante toda su historia, donde todo se decidía en Santiago", aseguró el ministro Secretario General de Gobierno, Víctor Manuel Rebolledo.

El secretario de Estado señaló que tanto la ley de gobiernos regionales como la orgánica municipal son perfectibles una vez que se analice su impacto sobre el proceso de desarrollo regional. Preciso que no le resulta extraño que en ambos cuerpos legales se registren deficiencias, ya que fueron puestos en funcionamiento en fechas muy recientes en la historia del país "y tienen como objetivo cambiar una mentalidad y una cultura centralistas de más de 180 años", aseguró.

Rebolledo subrayó que la descentralización es un aspecto clave del desarrollo del país. Preciso que esta medida "no es sólo una forma de concebir el Estado sino que también una forma de articular y repartir el poder en una sociedad democrática".

También destacó como un hecho sobresaliente que los gobiernos regionales administran una proporción importante de la

inversión pública: nada menos que el 21 por ciento.

Recordó -además- que el Presidente Frei en su discurso del 21 de mayo se comprometió a doblar estos recursos el 42 por ciento en el plazo de su mandato.

### OBJETIVOS

En opinión del ministro, los objetivos de la descentralización son básicamente ampliar la participación social y política de las personas en la adopción de las decisiones que le atañen, elevar los niveles de gestión estatal y rescatar la identidad de las regiones.

En ese sentido calificó como "un despropósito" el hecho que la práctica administrativa y el uso corriente en los medios de comunicación, hayan implantado la costumbre de llamar a las regiones por sus números. Según el ministro Secretario General de Gobierno, esto representa un verdadero atentado cultural que debe ser enfrentado.

Además, anunció que tomará medidas para reivindicar el nombre de las regiones y apoyar proyectos culturales que den espacio a las manifestaciones folclóricas de cada comunidad.